

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

I. Aspectos más destacados

-Quedan pocos meses para el cambio de gobierno. El pronunciamiento soberano de la ciudadanía en las urnas ha determinado el advenimiento de una nueva era en la historia política de Uruguay. Por primera vez, una coalición de izquierda asume el Gobierno de la Nación. Se va un Gobierno y viene otro. Es buen momento entonces, para reflexionar, para hacer balance de lo pasado en la reciente administración.

-La administración Batlle arrancó con mucha expectativa para el sector productivo. En medio de fuertes problemas de endeudamiento sectorial, con precios internacionales de la mayoría de los productos agrícolas abatidos por los efectos de la crisis rusa de 1998, con diversas dificultades comerciales en el MERCOSUR, se esperaba que el nuevo gobierno sorteara los inconvenientes que planteaba ese marco externo desfavorable y, sobreponiéndose además a los problemas estructurales de nuestra economía, le devolviera a nuestro país la esperanza del crecimiento.

-Pero Uruguay todavía debía recibir inesperados golpes adicionales. La sequía de primavera/verano '99/2000 agregó nuevas dificultades a un sector agrícola fuertemente endeudado. Los inviernos 2001 y 2002 provocaron pérdidas inimaginables en cantidad y calidad en las cosechas de trigo y cebada. La reintroducción de la aftosa en la región y posteriormente en Uruguay, provocaron pérdidas de más de U\$S 730 millones a la economía uruguaya. El petróleo seguía subiendo. Finalmente, las dificultades regionales tocaron su punto más alto con la crisis argentina, provocando la fuga de capitales más importante de la historia del Río de la Plata, y determinando un quiebre financiero de dimensiones nunca antes registradas en nuestra nación. No había dinero en la plaza. No había crédito.

Todos los procedimientos para controlar y abatir el gasto público, todos los esfuerzos para reducir y en algunos casos eliminar la presión fiscal sobre los sectores productivos, parecían no rendir los efectos esperados. Uruguay requería una salida clara, un rumbo firme. Y el Gobierno siguió apostando por el sector productivo. En sus horas más difíciles, cuando eran muy escasos los recursos y había que sostener las finanzas públicas, el Gobierno mantuvo el timón firme, evitando imponer detracciones a las exportaciones y sosteniendo el régimen de devolución de impuestos indirectos. Para ello tuvo que realizar esfuerzos adicionales de reducción de gastos corrientes, y mantener por un período considerable el impuesto a las retribuciones personales. Finalmente, sobre el final del período, el peso del gasto público se redujo de 34% a 24% del PBI, y gracias a la reactivación económica se pudo eliminar los adicionales al IRP.

-La agropecuaria uruguaya respondió y detrás de ella, el resto de la economía. En el año 2002, el sector creció 6,9% (único subsector de la economía que lo hizo en dicho ejercicio). Pero en el 2003, creció 14,7%, y en el 2004, crecerá cerca de 15%. En tres años, el crecimiento acumulado del sector agropecuario rondará el 40%. Este crecimiento representa las dos terceras partes del incremento que tuvo en los 50

años anteriores. En la segunda mitad del siglo XX, el sector agropecuario había crecido 61% en términos reales. En contraposición, en los últimos tres años creció 40%.

-Con este crecimiento, el sector no sólo recuperó los niveles que tenía antes de la crisis, sino que alcanza una producción 20% mayor que la máxima de la historia anterior. Nunca antes el agro uruguayo produjo tanto. Nunca antes el agro uruguayo exportó tanto. Nunca antes el agro uruguayo contribuyó tan significativamente a la economía del país. Nunca antes la economía del Uruguay creció como lo hace en el 2004.

-El Banco Central registra desde 1955 las cuentas de crecimiento sectorial y Nacional. El mayor registro de crecimiento económico global del país hasta 2003 lo ostentaba el año 1986, con 8,9%. El 2004, en su primer semestre, alcanzó el 13,6%, y seguramente culminará con un guarismo superior al 11%. Crece el sector agroexportador, crece el Uruguay.

-El sector agropecuario muestra en la actualidad, un dinamismo formidable: se alcanzan los máximos registros históricos de producción de carne, de producción de leche, de producción de granos. En efecto, nunca antes el Uruguay produjo tanta carne, ni tanta leche, ni tantos granos como hoy.

-Esto se refleja en una gran expansión de las exportaciones. El año 2003 determinó un crecimiento de 24,8% de las exportaciones de origen agropecuario, respecto del año 2002. El año 2004 mostrará un aumento aún superior, cercano al 30%. Las exportaciones de origen agropecuario, más las de pesca, superarán los U\$S 2.000 millones, constituyéndose en el máximo registro de la historia y superando a 1998 – el año de máximas exportaciones registradas hasta la situación actual – en más de 25%.

-Lo interesante es que todos los rubros crecen. Aún aquellos que no poseen todavía suficiente inserción internacional, ostentan crecimientos significativos. El valor bruto de la producción granjera, incluyendo fruticultura, citricultura, horticultura, apicultura, avicultura, suinicultura y vitivinicultura, creció de U\$S 348 millones en 2003, a U\$S 448 millones en 2004, más de 28%.

-Este crecimiento se fundamenta en una gran inversión directa. Fuentes de OPYPA han estimado la inversión bruta sectorial de 2004 en cifras superiores a U\$S 600 millones, que sería también el máximo registro histórico. Sin embargo, lo llamativo de esta situación no sería tanto el nivel de inversión, sino que dicho aporte de capital se produce simultáneamente con una fuerte caída del endeudamiento, situación claramente contrastante con la ocurrida en fases de expansión anteriores, donde la inversión ha sido acompañada por significativos incrementos de la deuda sectorial.

En 2002, en lo más arduo de la crisis, el endeudamiento sectorial superaba el 140% del producto bruto del sector. Por tanto, el sector debía un 40% más del total de dinero en valor agregado que producía en ese año. Actualmente, gracias a una fuerte caída de la deuda y al formidable crecimiento del producto, el nivel de endeudamiento ha vuelto a los niveles anteriores a la crisis, esto es, cercano al 60% del producto.

Existen algunos aspectos de política que parecen haber sido claves para este crecimiento: la lucha permanente por la *apertura de mercados*, el manejo de la cuestión *sanitaria*, la flotación del *tipo de cambio*, la *política tributaria*, la creación de *nuevos instrumentos financieros a nivel sectorial*.

En *materia de mercados*, y a pesar de los grandes esfuerzos realizados a nivel multi-lateral, tanto en la OMC como en las negociaciones entre bloques, los resultados más significativos se lograron en las *negociaciones bilaterales*. El ingreso de carnes a los Estados Unidos y Canadá luego de la recuperación sanitaria, el impacto del tratado comercial con México en sectores como el lácteo, la apertura de China para la comercialización de citrus, madera, carnes, lácteos, arroz y soja, los esfuerzos realizados para colocar arroz en mercados extrarregionales, han sido de capital importancia para lograr este crecimiento.

-La seriedad y eficacia en el *terreno sanitario*, tanto animal como vegetal, han sido claves para alcanzar el acceso a los mercados y defender nuestra producción con certificaciones prestigiosas y altamente reconocidas. La obtención de la condición de libres de aftosa con vacunación y de vaca loca, aceptadas por la OIE, son elocuentes ejemplos de ese reconocimiento, ganado con el esfuerzo de todos. Es ese mismo prestigio y reconocimiento, unido al permanente trabajo de penetración de mercados el que permite alcanzar el acceso a precios que otros países todavía no pueden alcanzar.

-La liberalización de la *política cambiaria*, con una fuerte retracción en el gasto y en la oferta de dinero, permitió la recuperación del tipo de cambio en términos reales, provocando una positiva mejora en la competitividad, que fue sostenida a través de una política fiscal muy austera que posibilitó mantener la política tributaria, evitando recurrir a detracciones y/o a la eliminación de la devolución de impuestos indirectos a las exportaciones, como fue menester hacerlo en otros países. De esta manera, se mantuvo la ventaja y el estímulo al sector productivo, lo cual provocó el gran salto de respuesta del sector.

-Frente a la gran oportunidad de crecimiento que se abría en 2002, con un marco de políticas claramente orientadas y una coyuntura internacional en franca mejoría, la situación financiera era, sin embargo, muy compleja. Las empresas estaban endeudadas fuertemente, y los bancos se habían retirado del financiamiento. Se necesitaban recursos, y los recursos eran escasos.

-Había que *generar instrumentos* para acometer soluciones al endeudamiento y al financiamiento de la nueva actividad. El canje de deuda pública por privada, la creación de los fondos lechero y arrocero, la creación de instrumentos específicos de financiamiento para las zafra 2002 y 2003 de cultivos de secano y de arroz, el mecanismo de transferencia de los silos a las cooperativas y su ulterior capitalización, el fondo de la granja y otras iniciativas de financiamiento privado, le fueron inyectando a todo el sector, una fuerte dosis de capital adicional, imprescindible para el crecimiento. Las iniciativas directas del MGAP para el financiamiento sectorial representaron más de U\$S 300 millones en fondos de financiamiento, tanto para abatir deuda como para financiar nuevas actividades.

Tras estas líneas de política claras y contundentes reaccionó poderosamente el sector privado. Fue éste el que invirtió, trabajó, pagó deudas, amplió áreas de siembra, aplicó la tecnología existente, invirtió en nuevas instalaciones portuarias, en instalaciones de almacenaje y manejo de granos, en nuevas y mejores plantas frigoríficas,

en más pasturas, en más inventario ganadero, en mejor genética animal y vegetal, en la industria textil, en la industria láctea, en procesamiento de frutas y hortalizas, en reconversión de montes frutales y viñas, en bodegas, en aserraderos, en plantaciones forestales, en desarrollar mercados, en nuevas semillas, en biotecnología, etc. Pero, no sólo aquellas iniciativas de política más general hicieron esta reacción. En todos los subsectores se trabajó también para mejorar la capacidad de competir, y para lograr que la mayor cantidad de productores alcanzara una mejor oportunidad.

-En la *ganadería de carne* se logró implementar la trazabilidad, se desarrolló el sistema de cajas negras, se implementó el fondo para brucelosis, se crearon protocolos para producción de carne ecológica y carne natural, se logró la habilitación de INAC para certificar carne natural a los Estados Unidos, se desarrollaron políticas para los pequeños ganaderos y se desarrolló el Proyecto Ganadero, que permitió apoyar a miles de pequeños y medianos ganaderos a elaborar estrategias de integración vertical, mejoras en la cría y estrategias más avanzadas de comercialización, que generaron apoyos a proyectos de carne de calidad, carnes con marca, carnes certificadas.

-En el *rubro ovino*, a partir de las recomendaciones de un connotado grupo de especialistas, se desarrolló una estrategia integrada para atacar sus principales limitantes. Se avanzó en la legislación para combatir el abigeato, se implementó una política para combatir predadores, se implementó la rebaja de tarifas portuarias, y se hizo operativo un crédito para retención de vientres, con tasas altamente competitivas. Paralelamente, se apoyaron, a través del Proyecto Ganadero, importantes iniciativas de integración, como el Proyecto Merino Fino y Cordero Pesado.

Se negoció con el BID la concesión de un nuevo préstamo para Desarrollo Ganadero, por U\$S 25 millones, para dar continuidad a los apoyos al sector ganadero en general.

-La *lechería* recibió contribuciones importantes para la conquista de nuevos mercados, el desarrollo del FFAL (fondo lechero), y el financiamiento de importantes proyectos de inversión industrial.

-La *agricultura* tuvo un gran impulso a partir de su tratamiento fiscal, con importantes esfuerzos de financiamiento como el FFRA (fondo arrocero), el financiamiento de las zafas agrícolas, una nueva ley de warrants, la transferencia de los silos a las cooperativas, la solución del endeudamiento de las cooperativas con el BROU, el desarrollo de líneas de crédito sobre descuento de contratos de exportación, la promoción de contratos de producción, y el desarrollo de nuevos mercados. Se dio una gran batalla para que la agricultura uruguaya no quedara al margen del desarrollo tecnológico, apoyando mecanismos responsables de incorporación de la biotecnología en nuestros sistemas de producción.

-Los *sectores granjeros* se vieron apuntalados por la creación del FRFG (Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja), el desarrollo de una política de seguros que permitió disponer de pólizas a valores cercanos al 35% de lo que costaban con anterioridad, el desarrollo de planes como el Plan Tomate, la solución del endeudamiento a través de la prórroga de la ley del FRFG, la continuidad de acciones de reconversión (PREDEG), tanto en el *sector vitícola como frutícola*. Así, se ha reconvertido más del 20% del total de la superficie nacional de viñedos, significando el 50%

de las plantas de variedades tintas finas del país (ej., Tannat, Merlot, Cabernet Franc, etc.), y el 25% de las plantas de variedades blancas finas (ej., Chardonnay, Sauvignon Blanc, etc.). En lo que tiene que ver con los frutales de hoja caduca, la reconversión ha alcanzado al 30% de la superficie nacional. Ello implica un 60% del stock de plantas de duraznero y un 40% de las plantas de manzana a nivel nacional. Respecto al tema del riego, fruto del accionar de PRENADER, se explica en la actualidad un 55% de la superficie regada en horticultura, 29% en frutales de hoja caduca, 30% en citrus, y desde la zafra 1992/93 al presente, prácticamente toda la expansión de riego en arroz se ha hecho gracias a este Programa. Por su parte, en el sector citrícola se logró desarrollar nuevos mercados y diseñar un Fondo Citrícola que permitirá financiar el próximo desarrollo del sector. El sector *azucarero* fue reordenado, abatiendo su protección y desarrollando una nueva estrategia, con la solución de su endeudamiento.

Sectores que antes habían tenido escasa atención, tuvieron fuertes apoyos para generar políticas de competitividad. En la *quesería artesanal* se desarrolló una estrategia para lograr su inserción en el mercado, cambiando sus condiciones de producción, elaborando una estrategia de habilitación, desarrollando apoyos para su formalización, apoyando una estrategia de mejora de la calidad, mejorando sus condiciones de maduración, y creando instrumentos para su financiamiento. En la *avicultura* se desarrolló un sistema de trazabilidad para aumentar las condiciones de competencia y los controles sanitarios, y se desarrolló un sistema de pagos para mejorar la eficiencia de la cadena, además de implementar un sistema de seguros y planes para abatir su endeudamiento.

-Se desarrollaron instrumentos de microcrédito y microcapitalización para pequeños productores y trabajadores rurales, a través del *Proyecto Uruguay Rural*, apoyando jóvenes rurales, mujeres rurales, y grupos, en forma descentralizada, en todo el País. Este crecimiento nunca antes registrado, proviene del trabajo inteligente y comprometido de mucha gente, orientado por un conjunto de políticas sectoriales que han demostrado tener éxito. Al menos mucho más éxito que lo que se ha logrado ver en el pasado. Aquí no se cumple aquello de que todo tiempo pasado fue mejor. Quizás, si se tiene la visión de mantener los lineamientos que han permitido este crecimiento y se sostiene el espíritu de trabajo y cooperación que ha caracterizado la salida de la crisis, los uruguayos podamos disfrutar de muchos años más de aumento de riqueza, ahuyentando definitivamente esos fantasmas del pasado que nos acosan repitiendo que no existe porvenir mejor. De lo contrario, este presente será un pasado mejor para recordar por mucho tiempo. El futuro lo dirá.

Mientras tanto, nobleza obliga, aquellas expectativas que tuvo el sector productivo al iniciarse la administración que hoy culmina, no sin esfuerzo, han sido satisfechas. El sector agropecuario tiene hoy un crecimiento que no tiene antecedente comparable en la historia del Uruguay. El sector agropecuario recobró, no sin dolor, su sitio de liderazgo en la economía uruguaya. El Gobierno cumplió: "la vaca les ganó".

II. Oficina de programación y política agropecuaria

Se resumen a continuación acciones más importantes desarrolladas en el correr de 2004 por OPYPA, agrupándolas según las principales áreas temáticas de referencia.

MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS PRINCIPALES RUBROS AGROPECUARIOS Y DEL CONJUNTO DEL SECTOR

-Como actividad de carácter permanente se desarrolla el monitoreo y seguimiento de los principales rubros de la producción agropecuaria. Esta actividad sirve de fundamental insumo para el desarrollo de otras actividades de la Oficina y el Ministerio pues genera información básica actualizada y análisis sobre la evolución de las diferentes producciones

-Esta información y análisis, por una parte, permiten identificar y anticipar la existencia de restricciones, oportunidades, amenazas y problemas lo que permite anticipar el diseño de acciones y medidas de política.

-Por otra parte, permiten evaluar el impacto de acciones desarrolladas así como por cambio sucedidos en el entorno nacional, regional e internacional.

-Los rubros incluidos son ganadería bovina y ovina, lechería, agricultura de secano, arroz, horticultura, fruticultura, forestación, animales de granja, etc.

-Se generan periódicamente previsiones sobre la evolución del PBI Agropecuario y de exportaciones del sector.

-Se realizó el seguimiento y análisis de indicadores de competitividad relacionados con el tipo de cambio real.

FINANCIAMIENTO - ENDEUDAMIENTO

-Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechero (FFAL). Se trabajó el seguimiento de los flujos de fondos, y el control de los aportes vertidos por la industria y las transferencias a la AFAPs. Se integra la Comisión Técnica – Administrativa y la Comisión de Contralor. Esta última contrató al Tribunal de Cuentas para realizar auditorias a todos las empresas que son agentes de retención.

-Fondo de Financiamiento y Recomposición de la Actividad Arroceras (FFRA). Se publican los listados definitivos de beneficiarios y se responde a todos los reclamos de inclusión y discrepancias de montos. Se realiza el seguimiento de los depósitos de los exportadores y el control de cuentas de ACAC y su posterior distribución entre las AFAPs intervinientes. Se controla que las exigencias del Decreto Reglamentario 392/003 se cumplan.

-Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja. Se trabajó en la elaboración de una nueva Ley (Nº 17.844) que modifica plazos y objetivos de la Nº 17.503, destinando el 65 % de la recaudación del IVA a frutas, flores y hortalizas a los efectos de cancelar o amortizar deudas de productores granjeros con el BROU. Aparte de participar en la elaboración y discusión de la Ley 17.844, la Oficina trabajó en las negociaciones con el BROU, en la definición de beneficiarios, elaboración del decreto reglamentario, etc.

- Comisión de Seguimiento de los Fondos. Participación en las reuniones de coordinación de la comisión.
- Monitoreo y seguimiento de la evolución del endeudamiento bancario.
- Apoyo a la gestión de diversos emprendimientos privados tendientes a la canalización de fondos extrasectoriales al financiamiento de la actividad agropecuaria (fondos de tierras, leasing de tierras, articulación ganadería-frigoríficos, etc).
- Integración de la Comisión Interministerial de Aplicación de la Ley de Inversiones – COMAP (Ley N° 16.906 de enero de 1998) lo que implica la evaluación de los proyectos de inversión que se presentan para acceder a los beneficios que otorga la ley (exoneraciones de tributos la importación de algunos los bienes que integran la inversión, del impuesto a la renta por el lapso de dos ejercicios, etc.).
- Estudio de las posibilidades de aplicación de los Fideicomisos para el financiamiento de la actividad agropecuaria. Se realizan varios intentos para mejorar aspectos tributarios de los fideicomisos. Se apoyan gestiones de empresarios agropecuarios y equipos técnicos privados y se facilitan contactos de éstos con inversores institucionales y otros sectores de la administración
- Leasing de Tierras, ídem anterior

SEGUROS AGROPECUARIOS

- Participación en el Proyecto de Cooperación Técnica “Programa de manejo de riesgo agropecuario en el Uruguay”. BID – Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) de España y OPYPA.
- Continúa en ejecución el Proyecto de Cooperación Técnica “Fortalecimiento de los Recursos Humanos en el área de los Seguros Agrarios”, que cuenta con el apoyo de AECI y como contraparte española a AGROSEGURO. En el marco de este proyecto se realizaron las siguientes actividades: 1) Misión a España de representantes del sector público y privado a efectos de interiorizarse del Sistema de Seguros Agrarios de España; 2) Diseño y puesta en marcha de la elaboración de los Mapas de Riesgo para la agricultura Uruguaya, mediante el intercambio de información del Grupo de Trabajo interinstitucional que coordina OPYPA y AGROSEGURO.
- Diseño y puesta en marcha de un seguro “simulado” de rendimientos en cultivos extensivos, realizado por el Grupo de Trabajo interinstitucional integrado por Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (OPYPA-RENARE-DIEA), INIA y DNM, con la cooperación de COPAGRAN, la Mesa del Trigo y MOSA.
- Participación en el análisis y diseño de coberturas para los cultivos de cereales y oleaginosos, mediante el subsidio a las primas, a través de la aplicación de una tasa (en proceso de formulación el Decreto)
- Participación en el Grupo Regional de Trabajo sobre “Gestión de Riesgo Agropecuario” que se desarrolla en el ámbito de la REDPA, cuyo objetivo es promover el intercambio de experiencias y el desarrollo de capacidades de cada uno de los países miembros del CAS.

AGRICULTURA

- Se trabajó activamente para viabilizar el proceso de transferencia de plantas del Plan Nacional de Silos (Ley 17.556 y Decreto reglamentario No. 29/03). Concluyó la primera etapa del proceso de transferencia con la firma de los convenios entre el MGAP y los Beneficiarios. Actualmente se presta apoyo al seguimiento del proceso de capitalización.
- Participación permanente en la Comisión Sectorial del Arroz
- Participación permanente en la Mesa del Trigo
- Participación en el proceso de conformación de la Mesa de Oleaginosos
- Continúa la re instrumentación del Registro Nacional de Comerciantes de Granos y la realización de declaraciones juradas mensuales de existencias de granos; se adapta al nuevo servidor. La tasa recaudada en los registros se volcará a la disminución de costos de las primas de algunos cultivos.
- Con la coordinación de Opya se realiza el relevamiento de Infraestructura de Acondicionamiento y Almacenaje de Granos.
- Reuniones de trabajo con los impulsores del "Instituto Nacional del Pan y Panificados" para definir alcances y características institucionales.

AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

- Durante el 2004 se integró formalmente la Unidad de Proyectos Agropecuarios de Cambio Climático (UPACC) que fuera creada en febrero de 2001 por la ley N ° 17.296, por un representante y un alterno de: UPCT, OPYPA, DIRENARE y Dirección Forestal. En ese marco, Opya está participando en el desarrollo de dos perfiles de Proyectos, uno con la cooperación de AECI ("Fortalecimiento de las capacidades institucionales para desarrollar proyectos forestales y agropecuarios en Uruguay en el marco del MDL") y el otro sería apoyado por la cooperación técnica japonesa (JICA) para el desarrollo de información local que permita cuantificar los stocks de carbono, estimar las líneas de base de los proyectos MDL y desarrollar modelos de simulación y ecuaciones de crecimiento calibrados para las condiciones específicas de Uruguay.
- Participación en el grupo de trabajo creado para reformular y negociar con misiones del Banco Mundial y del GEF, la propuesta de proyecto "Manejo Integral de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica", que sería financiada por aquellas instituciones.
- Participación en representación del MGAP, de la Comisión Técnica Asesora del Medio Ambiente (COTAMA).
- Participación en representación del MGAP (en calidad de alterno) en el Comité Nacional de Recursos Fitogenéticos.
- Asesoramiento al Sr. Ministro en la interpelación de enero de 2004 sobre habilitación de maíz transgénico

TECNOLOGÍA

- Se integra el Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT)

- En el marco del Programa de Desarrollo Tecnológico (PDT) se integra el Comité de Selección de Proyectos de Empresas (CSPE) del subprograma I.
- Integración del Comité Técnico que evaluó el Séptimo Llamado de la UTT del Programa de Servicios Agropecuarios del MGAP-BID.

LECHERÍA

- Determinación del cociente nacional, que establece la participación de las industrias en el mercado de lecha para consumo pasteurizada.
- Determinación de la evolución del indicador de costos en la lechería. El mismo pauta los ajustes en el precio de la leche “cuota” al productor.
- Seguimiento de la calidad de leche recibida por las industrias. Se registran los indicadores de calidad de todas las Plantas Industriales desde hace varios años, conformando la única fuente de información en la materia a nivel nacional.
- Instrumentación del FFAL (ya descrito en el numeral II de financiamiento – endeudamiento)
- Estudio sobre márgenes en la cadena láctea y de los mecanismos de formación del precio de la leche.
- Indemnización complementaria de los productores afectados por la aftosa en el 2001. Resultados finales de la Comisión Asesora.
- Participación en la Junta Nacional de la Leche a través de su presidencia y con técnicos, en la que, entre otros, se realizan trabajos en la habilitación de plantas.

GANADERÍA

- Determinación del ingreso neto de la hectárea media pecuaria (Coneat).
- Análisis del aumento del precio de la carne bovina, y evaluación del costo fiscal de medidas propuestas por la Unión de Vendedores de Carne para bajar los precios al consumo.
- Plan de Promoción Ovina. Diseño y puesta en práctica del crédito de retención de vientres ovinos.
- Elaboración de bases y llamado a operadores
- Elaboración de bases y llamado a productores
- Reuniones con Instituciones Financieras
- Elaboración del Decreto 96/04 que declara Plaga Agrícola al Jabalí (Sus Scrofa) y habilita su combate
- Estudios y seguimiento de la Ley de Abigeato (Modificación de los Artículos 258 y 259 del Código Rural)
- Análisis y propuestas de variación de las tasas de la ANP y el LATU en el sector lanero.
- Diversos apoyos al cierre de la etapa Piloto del Proyecto Ganadero, MGAP-BID, y a la formulación de una nueva operación ampliada.
- Reuniones y elaboración de convenio (industria curtidora, industria frigorífica, MGAP) para el sector del cuero.

-Integración de la Comisión Reguladora del SNIG

PRODUCCIÓN ANIMAL INTENSIVA

-Elaboración del Decreto de Trazabilidad (Nº. 170/004). Se implementa registro y habilitación de empresas.

-Encuesta de fañoneros. Elaboración de una propuesta de pago del servicio de crianza

-Coordinación del Grupo de Trabajo de Cerdos. Se elabora Decreto para implantar adelanto de IVA a las importaciones de grasa y tocino.

Reinstalación del Grupo de Trabajo: Estudio de Identificación de Productos Elaborados a base de Cerdos

-Participación en la Comisión Honoraria de Desarrollo de la Apicultura.

GRANJA

-Se continuaron las acciones previstas en la Ley N° 17.503 por la que se creó el Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja, desarrollando acciones en el cumplimiento de sus principales objetivos:

-Indemnización a los productores que sufrieron daños en infraestructura y pérdidas de capital de giro de los productores afectados por el temporal del 10 de marzo de 2002, habiendo culminado con las solicitudes de indemnización pendientes. A tales efectos operó en régimen regular la Comisión Fiscal Honoraria del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja

-Está en ejecución el tercer convenio entre el MGAP con el Banco de Seguros del Estado, por el cual se subsidian las primas, se incrementaron los rubros productivos con coberturas (cítricos, apicultura, galpones para aves, contenido y aves por daños por temporales, sostén de viñedos) y también los riesgos a cubrir.

-Apoyar programas de fomento de la integración agroindustrial. En este sentido, se realizó la evaluación del Plan de producción de tomate industria 2003/2004 y se realizó el tercer llamado a la presentación de Planes de Negocios (campaña 2003/04) en el marco del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja.

-Acciones varias entre las que se destaca la elaboración de los decretos de fijación del precio de la uva, liberalización del vino, ajuste de la Tasa de Registro y Control de Vinos (INAVI); informe sobre utilización del adicional de la tasa de registro y control del INAVI, etc.

FORESTACIÓN

-Participación en la Comisión de los subsidios forestales. Elaboración de listado de bienes prescindibles del MGAP y otros ministerios. Elaboración del Decreto sobre Certificados Forestales.

INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

-Mantenimiento y actualización de la página WEB de la Oficina

- Apoyo a la actualización de la base de datos
- Elaboración del Anuario OPYPA 2004 (60 artículos, 470 pág) con cuatro secciones básicas: monitoreos, estudios especiales, políticas sectoriales y aspectos internacionales
- Presentaciones del sector a diversas instituciones vinculadas al sector.
- Preparación de la Jornada de fin de año de Opypa en el marco del festejo de los 40 años

PROYECTOS ESPECIALES

- Se actuó como contraparte en la ejecución del Proyecto FAO, TCP/RLA/2910, "Apoyo a la integración del sector agropecuario del Cono Sur para contribuir a las políticas de seguridad alimentaria

INSUMOS

- Integración y coordinación de un Grupo de Trabajo que sesionó en OPYPA con el cometido de elaborar el Decreto reglamentario de la ley N° 16.811 de febrero de 1997, ley de INASE, ley de creación de INASE.

COMERCIO INTERNACIONAL

- Aplicación de la normativa antidumping en el marco institucional existente.
- Apoyo a las empresas uruguayas en defensa de las condiciones de comercio internacional.

TRABAJOS ESPECIALES

- Estimación de Inversión Bruta Interna en el Sector Agropecuaria
- Estimación del Impacto del Reingreso de la Fiebre Aftosa al Uruguay
- Participación del grupo de trabajo que analizó la Reforma Constitucional del Agua.

ASPECTOS INSTITUCIONALES

- Participación en el Grupo de Trabajo para el diseño de una Unidad Central de Seguimiento y Evaluación de las acciones del MGAP
- Participación en la creación y puesta en marcha de la Red de Políticas Agropecuarias (REDPA) integrando a las oficinas específicas del MERCOSUR ampliado. Contribución a la elaboración de la matriz de políticas regionales.
- Se participa en la moderación y relatoría del Foro de Areas Rurales del Proyecto Prospectivo Uruguay 2025 ejecutado por la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT) del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
- Apoyo al IICA en el Estudio sobre Uruguay 2020.

- Participación de Seminarios Regionales sobre “Juventud Rural y Ruralidad en el Uruguay”, a través del dictado de charlas y conferencias
- Apoyo a la Misión del BID que elaboró el informe de Lineamientos Estratégicos para Mejorar la Competitividad del Sector Agropecuario de Uruguay.
- Integración de la Junta Directiva del Instituto Plan Agropecuario.

III. Dirección de Estadísticas agropecuarias

Durante el año 2004, la Asesoría Estadísticas Agropecuarias (DIEA) llevó a cabo las siguientes actividades:

TRABAJOS PERMANENTES ¹

Encuesta Agrícola

Se realizaron las encuestas de invierno y primavera², a efectos de obtener estimaciones de área sembrada y producción de los principales cultivos de secano: trigo, cebada, avena, maíz, sorgo, soja y girasol. Tal como ocurriera el año anterior, la expansión que viene registrando el área de soja hizo necesario actualizar el directorio de productores del cultivo.

Encuesta Arroceras

En el período abril-mayo se realizó la encuesta anual para obtener estimaciones de área sembrada y producción de arroz para la zafra 2003/04. Como es habitual, se incorporaron al cuestionario básico módulos especiales dirigidos a investigar algunos aspectos relevantes del manejo del cultivo, tales como tipo de siembra, uso de agroquímicos y riego.

Encuesta Frutícola:

Se realizó la encuesta anual destinada a estimar las existencias de plantas y producción de los principales frutales de hoja caduca, discriminadas por especie y variedad. La encuesta investiga además la superficie regada, la intención de plantación y arranquío de frutales y el volumen de manzana almacenado en cámara al momento de la encuesta.

Encuesta Papera:

Se realizaron dos encuestas (primavera y otoño) para obtener estimaciones de área sembrada y producción del cultivo a nivel nacional y por zona geográfica.

Encuesta Hortícola en Zonas Sur y Norte:

En colaboración con JUNAGRA se realizaron, en otoño y primavera de 2004, dos encuestas en el área hortícola del sur del país, conformada por los departamentos de Canelones, Montevideo, Florida, Lavalleja, San José y Colonia. En la zona

¹ Todas las publicaciones editadas por DIEA están incluidas en la página web del MGAP: www.mgap.gub.uy

² La encuesta de primavera se encuentra en su fase de campo en el momento de redactarse este documento.

norte (departamentos de Salto y Artigas) se realizó una encuesta en el período julio/agosto de 2004.

Las encuestas estuvieron destinadas a obtener estimaciones de área y producción, así como pronósticos de siembra de los principales cultivos, incluyendo producción a campo y cultivos protegidos.

A partir de los resultados de las tres encuestas se difundió información de coyuntura, útil para la toma de decisiones. Una vez finalizado el procesamiento de la última encuesta (actualmente en curso), se elaborará una publicación con el objetivo de caracterizar la horticultura a nivel nacional en el año agrícola 2003/04.

Indicadores del Comportamiento Reproductivo en Bovinos de Carne:

Se realizó -al igual que en años anteriores- una investigación que utiliza la información disponible de diagnósticos de preñez para estimar la producción de terneros de razas carniceras, con el objetivo de anticipar un año el dato definitivo que surge de la Declaración de DICOSE.

Monitoreos del Sector Horti-Frutícola:

En el marco de un convenio con la Comisión Administradora del Mercado Modelo (CAMM) se realizó un monitoreo para obtener información sobre pronósticos de producción de frutales de hoja caduca.

Anuario Estadístico 2004:

Recopilación anual de datos sobre producción, precios y comercio exterior de los principales rubros del sector agropecuario. Se viene editando desde el año 1998.

Estadísticas Sobre el Sector Lácteo Año 2003:

Análisis y difusión de información sobre los principales aspectos de la lechería del país: producción, remisión, tipo y cantidad de productos elaborados y destino de la producción. Se recopiló asimismo información de exportaciones de lácteos, incorporando indicadores de producción y comercio mundial.

Boletín de Precios e Índice de Reajuste de los Créditos al Sector Agropecuario:

Se recopila y difunde mensualmente información sobre precios de insumos, productos y servicios agropecuarios, a través del sitio web del MGAP y la revista editada por el Plan Agropecuario. Asimismo, se calculan mensualmente los índices de precios, de acuerdo a la normativa reglamentaria vigente. En este año se procedió a actualizar la base para el cálculo de los índices Ganadero, Agrícola-Ganadero, Agrícola y Lechero. La nueva base es Abril 2004=100.

Base de Datos de Series de Tiempo:

La DIEA asumió la tarea de revisar y actualizar la Base de Datos con series estadísticas diseñada y administrada inicialmente por OPYPA. La misma está disponible en la web del MGAP.

TRABAJOS ESPECIALES ³

Encuesta de Infraestructura Para Almacenaje de Granos:

Se realizó una encuesta para actualizar el inventario de la infraestructura instalada para almacenaje de granos. Se encuestaron todas las plantas con capacidad de mil toneladas o más, recabándose información acerca de su capacidad estática, tipo de instalación (silo, galpón-silo o galpón), disponibilidad de aireación y termometría. Asimismo, se estableció la ubicación geográfica de las plantas utilizando el sistema de GPS.

En el momento de redactarse este documento ya se han divulgado los resultados preliminares y se está preparando el informe final del trabajo, que fue realizado por la DIEA, el Plan Nacional de Silos, SIG-RENARE y OPYPA, que tuvo a su cargo la coordinación.

Caracterización de Rubros Agropecuarios:

Se publicaron los trabajos que describen las principales características de la ganadería de carne y lana, agricultura de secano, lechería comercial, fruticultura de hoja caduca, citricultura, viticultura, forestación y suinos. Los mismos están en versión impresa y también disponibles en el sitio web del MGAP.

Empleo en el Sector Granjero:

Se elaboró en coordinación con JUNAGRA y PREDEG una estimación del empleo ocupado en la cadena granjera nacional, incluyendo la horti-fruticultura, cítricos y animales de granja.

Precio de la Tierra:

Se recaba y difunde semestralmente información del precio de la tierra. Las fuentes de información son el Instituto Nacional de Colonización y escritorios rurales.

Actualización de Costos de Producción:

Se recabó información para actualizar la estructura de costos de los principales cultivos agrícolas de secano. Se estimaron costos y márgenes a precios promedio del año 2004.

Sistema de Información Geográfica:

La base digital disponible a partir del Censo Agropecuario 2000 se actualiza permanentemente, con información de encuestas y de otras fuentes.

Se ha comenzado a analizar el uso de imágenes de satélites para el pronóstico de cosechas.

Regiones Agropecuarias y de Ganadería Vacuna:

Se realizó una regionalización del Uruguay en base al uso del suelo con información de los Censos Agropecuarios de 1990 y 2000. Se identificaron 16 regiones agropecuarias que fueron representadas en mapas y se analizaron los cambios

³ Todas las publicaciones editadas por DIEA están incluidas en la página Web del MGAP: www.mgap.gub.uy

registrados en el período intercensal. A su vez, se agruparon zonas según la especialización de la ganadería vacuna (cría, ciclo completo e invernada) y se elaboró un mapa que muestra dicho resultado.

El trabajo ha sido publicado y también está disponible en el sitio web del MGAP.

IV. Unidad de Asuntos Internacionales

De acuerdo con el Decreto 24/998, las funciones asignadas a esta Unidad son las siguientes:

- ?? Asesorar en materia de relaciones internacionales vinculadas a los sectores agropecuario, agroindustrial, pesquero y al área de los recursos naturales renovables y la diversidad biológica.
- ?? Evaluar y proponer líneas de acción para el interrelacionamiento del Ministerio con los comités especializados de la Organización Mundial de Comercio, la Organización Internacional de Epizootias, la Secretaría de la Convención Sanitaria de Roma, el Codex Alimentarius y con otros de interés para los sectores agropecuarios, agroindustrial y pesquero, tanto a nivel regional como internacional.
- ?? Intervenir en la integración del país en el MERCOSUR, en el Área de Libre Comercio de las Américas, en la de Cooperación Económica y Comercial con la Unión Europea, y en aquellas afines al ámbito de competencia ministerial y realizar las gestiones pertinentes.
- ?? Efectuar la coordinación con otras Secretarías de Estado, organizaciones públicas y privadas nacionales para ejecutar acciones en el ámbito internacional, dentro del marco de su competencia.

Se detallan a continuación las acciones más destacadas del período y los resultados obtenidos.

ACCIONES EN EL ÁMBITO MULTILATERAL

Organización Mundial de Comercio (OMC):

Las acciones en el ámbito de esta Organización, rectora del comercio mundial, se dividen en las que se realizan regularmente, en los Comités que administran los Acuerdos de la Ronda Uruguay de interés para el comercio de productos agropecuarios, forestales y pesqueros; y las que se cumplen en relación con las negociaciones en curso de la Ronda de Doha.

Acciones relacionadas con el trabajo regular de la OMC

En el Comité de Agricultura (COA)

Se dio seguimiento a los trabajos y negociaciones que se llevan a cabo como actividad regular del Comité. Se presta particular atención a las notificaciones sobre políticas agropecuarias de los principales interlocutores comerciales (Estados Unidos, Unión Europea, Canadá, Argentina, Brasil, Chile, México, Países Andinos, etc.) y a los planteos y cuestionamientos que realizan otros miembros a ellos. En algunas oportunidades se elaboraron solicitudes de aclaración sobre estas cuestiones a otros miembros, las que se canalizaron a través del MRREE.

En cumplimiento de los compromisos asumidos por nuestro país en el Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC, se recopiló la información necesaria en las dependencias de este Ministerio, en el Banco Central y en otros organismos oficiales y se elaboraron las notificaciones de Uruguay a este Comité correspondientes a los años 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003. Uruguay es uno de los pocos países que se encuentran al día con estas notificaciones.

En el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CMSF)

El MGAP ha participado directamente en reuniones de este Comité cuando ha sido necesario y durante 2003 y 2004 lo ha hecho en forma regular, gracias a un programa implementado a través de IICA, con fondos del gobierno de Estados Unidos (USDA y USTR), para financiar la participación en las reuniones del Comité, de funcionarios de países del hemisferio.

Uruguay realizó dos notificaciones a este Comité, elaboradas por el MGAP. Una referida a requisitos sanitarios para la importación de aves y productos avícolas (2001) y otra sobre medidas de protección contra las encefalopatías espongiiformes transmisibles (2002).

Durante 2004 el MGAP preparó un documento que fue presentado por Uruguay en la última reunión del Comité, el pasado mes de octubre. Dicho documento, denominado "demoras indebidas", analiza el problema de los perjuicios a que se ven sometidos los países exportadores cuando los países importadores restringen o prohíben el comercio de un determinado producto durante plazos excesivos, y propone que este problema, el principal que afecta las exportaciones de productos agropecuarios y alimentos de casi todos los países del mundo, fuese discutido por el Comité y que, eventualmente, se solicitase a las organizaciones de referencia (Codex, OIE y CIMF), la elaboración de normas claras, estableciendo plazos razonables para dichos procedimientos según las particularidades de los diversos productos.

La propuesta de Uruguay fue recibida por los miembros del Comité, como un aporte sustancial a los objetivos del mismo. Se destaca el fuerte apoyo expreso de los países latinoamericanos, de otros en desarrollo y en particular de Nueva Zelanda, Canadá y Estados Unidos. El tema quedó agendado para su tratamiento en futuras reuniones. El Uruguay y el MGAP deberán continuar trabajando en esta importante gestión.

En el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio (COTC)

Se da seguimiento permanente a los trabajos de este Comité particularmente los relacionados con el comercio de productos agropecuarios. Se analizan las notifica-

ciones de los otros miembros sobre estas cuestiones. El MGAP forma parte de la Comisión Nacional sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, encargada de analizar los proyectos de reglamentación técnica nacional, con vistas a determinar si es necesario notificarlos a ese Comité. Debe mejorarse el funcionamiento de esa Comisión.

El MGAP fue responsable de la preparación de la única notificación realizada por Uruguay a este Comité, sobre requisitos de identidad y calidad para el ingreso de zanahoria al país (2003).

En el Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias (SCM)

En cumplimiento de las obligaciones contraídas por el país en el marco del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la Ronda Uruguay, el MGAP ha preparado las notificaciones anuales a este Comité, sobre los subsidios que se han otorgado en el país a la actividad forestal.

En los Grupos de Trabajo para la Adhesión de Nuevos Miembros

En el pasado quinquenio el MGAP ha trabajado junto al MRREE, preparando las demandas en materia agropecuaria para los candidatos a miembros de la organización. En los párrafos subsiguientes se describen los resultados de las negociaciones finalizadas en el quinquenio y el estado de situación de las que se encuentran en curso.

Con China. Tras una negociación que duró 16 años, la República Popular de China ingresó a la OMC en noviembre de 2001, durante la Conferencia Ministerial de Doha. El MGAP participó activamente en la negociación de Uruguay con China, la cual culminó poco antes de la Conferencia de Doha. Las principales concesiones conseguidas en materia agropecuaria refieren a productos tradicionalmente exportados por Uruguay a China, como tops de lana, pescado congelado y cueros ovinos, así como a otros con potencial exportador, como carne vacuna, cítricos, productos lácteos y maderas.

Con Arabia Saudita. Si bien este país no ha culminado aún sus negociaciones con otros miembros de la OMC, con Uruguay finalizaron en el 2000. Se consiguieron concesiones importantes para animales en pie (principal producto de exportación de Uruguay a dicho mercado), carne vacuna, carne ovina, cítricos, pescados, arroz, productos lácteos, ajo y miel.

Con Argelia. Las negociaciones con Uruguay para el ingreso de este país a la OMC, se iniciaron a partir de Doha y van a culminar pronto. El MGAP participó durante todo el proceso. Las principales concesiones conseguidas hasta la fecha son para animales en pie, carne vacuna y ovina, lana sin procesar y pescado congelado. Se espera que al culminar las negociaciones también se obtengan resultados positivos para lácteos, cítricos y tops de lana.

Con Rusia. El MGAP también ha participado activamente en estas negociaciones. Hasta la fecha no se ha podido avanzar sustancialmente dado que la Federación Rusa pretende consolidar cuotas arancelarias para productos de interés de Uruguay (carnes y lácteos) con base al comportamiento de nuestras exportaciones en un

período en que registraron escaso volumen, debido a la reaparición de la aftosa en nuestro país. Se continúa avanzando en estas trabajosas negociaciones.

Con Vietnam. Las conversaciones de la República Popular de Vietnam con Uruguay comenzaron hace poco tiempo, pero están avanzando a buen ritmo. El MGAP ha planteado demandas de consolidaciones arancelarias para diversos productos agropecuarios y ha contribuido a clarificar ambigüedades derivadas del sistema de codificación arancelaria de Vietnam.

Acciones relacionadas con las negociaciones en curso según el mandato de la Conferencia Ministerial de Doha.

Negociaciones sobre Agricultura:

Durante el quinquenio el MGAP, en coordinación estrecha con el MRREE, ha trabajado intensamente con el objetivo de mejorar las condiciones de acceso a los mercados para sus exportaciones de productos agropecuarios, así como para lograr la eliminación de las distorsiones que afectan al comercio internacional de los mismos, como consecuencia de la aplicación masiva de subsidios a la exportación y a la producción de productos agropecuarios que practican los países desarrollados.

En las etapas previas a la Conferencia Ministerial de Doha los trabajos se focalizaron en lograr que dicha Conferencia aprobase un mandato de negociación sobre agricultura, adecuado para alcanzar los objetivos mencionados. A partir de entonces los trabajos se concentraron en las negociaciones para dar cumplimiento a dicho mandato.

Luego de múltiples fracasos, en agosto de 2004, el Consejo General de la OMC aprobó un documento "Marco para establecer las modalidades relativas a la agricultura", no demasiado favorable para los intereses comerciales de Uruguay. Las negociaciones continúan y es imposible prever cuando finalizarán.

Durante el quinquenio el MGAP tuvo participación directa en las Conferencias Ministeriales de la OMC realizadas en Doha (noviembre 2001) y Cancún (setiembre 2003).

Negociaciones sobre Aspectos de los Derechos de propiedad intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC)

En función del programa de trabajo de la Conferencia Ministerial de Doha, en el Consejo de los ADPIC se están tratando tres cuestiones relacionadas con el sector agropecuario, que el MGAP ha estado siguiendo durante el quinquenio.

La primera de ellas refiere al mandato de "...negociar el establecimiento de un sistema multilateral de notificación y registro para las indicaciones geográficas de vinos y bebidas espirituosas...". El MGAP junto con el MRREE, la DNPI/MIEM y el INAVI analizó las propuestas presentadas, y acordó la posición nacional en este tema.

La segunda cuestión refiere a la recomendación de trabajar en "... las cuestiones relativas a la extensión de la protección de las indicaciones geográficas establecida en el artículo 23 a productos distintos que los vinos y las bebidas espirituosas". El MGAP ha participado activamente en los debates a nivel nacional para definir una posición al respecto.

La posición de esta Secretaría de Estado, opuesta a la posibilidad de dicha extensión, no es compartida por otros Ministerios y en consecuencia no ha sido posible consensuar una posición de Uruguay al respecto, lo que ha determinado que nuestro país no haya expresado su opinión en este tema en el ámbito multilateral.

Esta cuestión, en la que Europa es fuertemente demandante, se trata también en otras instancias de negociación internacional tales como el Codex y las negociaciones MERCOSUR-UE.

La tercera cuestión refiere a la recomendación ministerial de Doha de que el Consejo de los ADPIC “tenga en cuenta la relación del Acuerdo de los ADPIC con el Convenio sobre la Diversidad Biológica en lo relativo a la protección de los conocimientos tradicionales y el folclore”.

Estas complejas cuestiones requieren mucha mayor discusión interna antes que Uruguay pueda adoptar una posición en el ámbito internacional.

Negociaciones sobre Comercio y Medio Ambiente

Por sus implicaciones para la producción y el comercio de productos agropecuarios, forestales y de la pesca, el MGAP da seguimiento permanente a las negociaciones sobre protección ambiental, tanto las que se llevan a cabo en la OMC como en otros foros multilaterales.

Negociaciones sobre Acceso a Mercados para Productos No Agrícolas

El MGAP intervino en la elaboración de la respuesta nacional a las propuestas de Nueva Zelandia y Canadá en este Comité, referidas a la reducción de aranceles, el escalonamiento arancelario y otras barreras no arancelarias para productos forestales en forma inmediata. Estas negociaciones continúan.

Grupo Cairns

En el presente quinquenio el MGAP continuó trabajando en el grupo, para acordar las posiciones y estrategias que sus miembros llevarían a las negociaciones sobre agricultura en la OMC. Los Ministros de Ganadería, Agricultura y Pesca que ejercen la titularidad de Uruguay en este grupo, participaron en todas las reuniones ministeriales del quinquenio. Banff (octubre 2000), Punta del Este (setiembre 2001), Doha (noviembre 2001), Santa Cruz de la Sierra (octubre 2002), Cancún (setiembre 2003) y San José de Costa Rica (febrero 2004). Además de la preparación de las reuniones ministeriales, el MGAP interactúa permanentemente con los otros miembros del grupo, a través del MRREE, contribuyendo al análisis y elaboración de documentos técnicos que el grupo presenta en las reuniones de negociación en la OMC.

En las Organizaciones de Referencia del Acuerdo MSF de la OMC:

Comisión del Codex Alimentarius (CODEX)

El MGAP ha trabajado y participado activamente en la Comisión del Codex, y en varios de sus órganos auxiliares de mayor relevancia para el comercio internacional de productos agropecuarios y pesqueros tales como el Comité de Principios Generales (CCPG), el Comité de Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y

Exportaciones de Alimentos (CCSICA), el Comité de Etiquetado de Alimentos (CCEA), Comité de Higiene de los Alimentos (CCHA), Comité de Residuos de Medicamentos Veterinarios en Alimentos (CCRMVA), Comité de Residuos de Plaguicidas en los Alimentos (CCRPA), Comité de Higiene de la Carne (CCHC), Comité de Frutas y Hortalizas Frescas (CCFHF), Comité de Leche y Productos Lácteos (CCLPL), Comité de Pescado y Productos Pesqueros (CCPPP), Grupo de Acción sobre Jugos Vegetales (GAJV), Grupo de Acción sobre Alimentación Animal (GAAA), Grupo de Acción sobre Alimentos Obtenidos por Medios Biotecnológicos (GAAOMB) y en el Comité Coordinador para Latinoamérica y el Caribe (CCLAC).

Los principales resultados de trabajo en el quinquenio fueron: la aprobación de “Códigos de buenas prácticas y de higiene”, en particular los referidos a frutas frescas, productos lácteos y alimentos para animales; la aprobación de las “Directrices sobre equivalencia de los sistemas de certificación y aprobación de alimentos”, la aprobación de un plan de acción para el CCLAC en consonancia con la agenda multilateral del Codex y la creación de un fondo fiduciario para la participación de los países en desarrollo en los distintos Comités de Codex.

Como éxitos debidos a las iniciativas y propuestas realizadas directamente por el MGAP deben destacarse:

- a) La aprobación de los “Principios para el Análisis de Riesgo de Alimentos” sin la inclusión en ellos del “principio precautorio”.
- b) La aprobación de los principios de universalidad y consistencia con las disciplinas de la OMC para la incorporación de “otros factores legítimos” en la normativa Codex.
- c) La aprobación de un límite máximo de residuos del plaguicida 2-4-D en frutos cítricos, adecuado a la práctica que se realiza en nuestro país de utilizarlo en la post cosecha.
- d) La aprobación de una definición de jugos de frutas que permitirá eliminar las dificultades a que se veían enfrentadas nuestras exportaciones de jugos de frutas.
- e) La aprobación de una norma del Codex para naranja en consonancia con las características de este producto en nuestro país.

Cuestiones complejas e importantes para Uruguay, por el impacto que podrían tener una vez aprobadas en la producción y el comercio de productos agropecuarios y alimentos, que continúan en negociación, y que el MGAP sigue de cerca, son los trabajos para: la definición de principios sobre trazabilidad o rastreabilidad de los alimentos y la eventual elaboración ulterior de directrices al respecto, la elaboración de normas sobre etiquetado de alimentos derivados de la ingeniería genética y etiquetado de alimentos según país de origen y los debates sobre la pertinencia de la inclusión en las normas Codex de disposiciones que protejan el uso exclusivo de ciertos nombres o denominaciones de productos por parte de un único país.

Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias (CIMF)

Consciente de la importancia de este órgano para los intereses comerciales de Uruguay, el MGAP promovió y logró que uno de sus funcionarios ocupara la presidencia de esta Comisión Interina desde mayo de 2001 hasta mayo de 2003 y una de las vicepresidencias del mismo desde mayo de 2003 hasta el próximo mayo de 2005.

Durante el quinquenio el MGAP, a través de la DGSA ha participado de todas las reuniones de la Comisión Interina y en numerosas reuniones de los diversos grupos de trabajo auxiliares de la misma. La actuación del MGAP contribuyó para que, las veintiún normas fitosanitarias internacionales aprobadas en el período, estuvieran basadas en fundamentos científicos sólidos, en concordancia con lo establecido por el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, y no contuvieran disposiciones que pudiesen afectar los intereses de nuestro país, tanto como exportador, o como importador. Adicionalmente se logró que en el programa de trabajo de la Comisión Interina se incluyese en forma prioritaria la elaboración de normas de naturaleza específica por productos, las cuales, cuando estén aprobadas, serán un instrumento efectivamente facilitador de su comercio internacional.

Organización Mundial de Salud Animal (OIE)

Durante el quinquenio el MGAP logró que uno de sus funcionarios continuase integrando la Comisión Administradora (8 cargos electos por votación secreta de 167 países) de este importante Organismo Internacional y a su vez participó activamente en las reuniones anuales de la Asamblea General de esta organización y en los diversos grupos de trabajo de la misma.

Como resultados más importantes obtenidos por Uruguay en el quinquenio en esta Organización se deben mencionar: a) La recuperación del estatus de Uruguay de país libre de fiebre aftosa sin vacunación en enero 2001, a tres meses de ocurrido el foco de Artigas en octubre 2000, luego de la aplicación del rifle sanitario y la zonificación del departamento de Artigas. Se participó en la elaboración del documento presentado y en las negociaciones en París con la Comisión de Fiebre Aftosa en enero 2001. b) Se logró reducir los períodos de espera establecidos en el Capítulo de Fiebre Aftosa del Código Sanitario para Animales Terrestres de 24 a 18 meses para países que practican la vacunación, lo cual permitió que Uruguay recuperase el estatus de país libre de fiebre aftosa con vacunación, en mayo 2002. c) La inclusión de Uruguay en la primera lista oficial de la OIE de países provisionalmente libres de la encefalopatía espongiforme bovina (EEB) en mayo 2004

Organización Mundial de la Salud (OMS)

Durante 2004, el MGAP participó en un grupo de trabajo interinstitucional presidido por el Ministerio de Salud Pública, para definir la posición nacional con respecto a la propuesta del nuevo Reglamento Sanitario Internacional (RSI) de esta Organización. Integró la delegación nacional a la reunión del grupo de trabajo regional de América Latina y el Caribe celebrada en marzo del 2004.

Las enmiendas propuestas por el MGAP al proyecto de Reglamentos tenían como objetivos, prevenir posibles efectos negativos sobre el comercio de alimentos, que las disposiciones del RSI fueran consistentes con las disciplinas de la OMC, y que dichas disposiciones no duplicaran o colidieran con las normas de las organizaciones de referencia de la OMC, en particular el Codex Alimentarius y la OIE. Las propuestas del MGAP fueron aceptadas a nivel nacional y regional.

Conferencia de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad (COP-MOP).

Las disposiciones del PC tienen incidencia directa sobre el comercio agrícola ya que imponen requisitos de bioseguridad muy estrictos para el movimiento transfronterizo de los organismos vivos modificados resultantes de la biotecnología moderna (OVM's). Además este Protocolo permite que las decisiones nacionales se basen en el principio precautorio, creando un escenario de cierta inseguridad jurídica frente a las disposiciones de base científica de la OMC.

Por tanto el MGAP entendió necesario trabajar en forma pormenorizada en todas sus negociaciones, en coordinación con el MVOTMA (DINAMA) y el MRREE. Participó activamente del seguimiento de los trabajos del Comité Intergubernamental preparatorio de la Primera Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica actuando como Partes del Protocolo de Cartagena y recientemente asistió a la primera reunión de la COP-MOP, realizada en Kuala Lumpur, febrero de 2004.

Actualmente, en este ámbito se está trabajando en la implementación de varios artículos del PC que seguramente establecerán condiciones diferentes a las actuales para el comercio de algunos productos agrícolas modificados, relativos a la manipulación, transporte, envasado e identificación de OVM's. Es necesario continuar trabajando en este ámbito y mejorar la coordinación interinstitucional interna sobre estos temas, sobre todo con el MVOTMA.

ACCIONES EN EL AMBITO PLURILATERAL

Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)

Durante el quinquenio el MGAP participó en las negociaciones para la constitución del ALCA hasta que dichas negociaciones quedaron suspendidas a fines de 2003. El MGAP presidió la delegación de Uruguay en el Grupo de Negociación sobre Agricultura; coordinó a nivel nacional su actuación con otros grupos de negociación, en particular con el Grupo de Negociación de Acceso a Mercados; trabajó en la Sección Nacional Interministerial para este proceso, contribuyendo a elaborar las estrategias de negociación del país para las reuniones del Comité de Negociaciones Comerciales y de Ministros, órganos encargados de la conducción de la negociación.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

El MGAP integra los órganos superiores de dirección de este organismo, y durante el quinquenio ha participado activamente en ellos. En particular participó en dos reuniones de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), órgano máximo del Instituto integrado por los Ministros, la primera de ellas en Bávaro, República Dominicana y la segunda en Panamá. Mediante esta actuación se logró impedir que en numerosos documentos de carácter estratégico destinados a regir el accionar del Instituto, se eliminasen acciones que implicaban que para promover el desarrollo agropecua-

rio es necesario restringir el comercio internacional. Adicionalmente, se logró que en su accionar el Instituto privilegiase la cooperación para promover la integración en el campo agropecuario, a nivel regional, tales como las del Consejo Agropecuario del Sur (CAS).

Consejo Agropecuario del Sur (CAS)

Por iniciativa del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay, en abril de 2003 se creó este Consejo. Está integrado por los Ministros de Agricultura de los cuatro países del MERCOSUR, de Bolivia y Chile. Según su Convenio Constitutivo, este Organismo es un foro para el diálogo, la consulta y la concertación de acciones de carácter regional destinadas a contribuir al desarrollo sostenible y a la mejor inserción internacional de los sectores agropecuario y forestal de los países miembros.

-Entre los logros más importantes de este Organismo se pueden destacar el desarrollo de un plan para el combate y erradicación de la fiebre aftosa en la región, la concertación de medidas para mantener a la región libre de encefalopatías espongiformes, en particular la de los bovinos (EEB o “vaca loca”), la aprobación de un plan para el combate y erradicación de la plaga “picudo algodonero”, el establecimiento de un sistema de información regional sobre producción y pronósticos de cosechas, la puesta en marcha de un sistema de información sobre políticas agropecuarias nacionales, la recopilación de información sobre seguros agrícolas en la región, y el lanzamiento de trabajos destinados a analizar y cooperar en cuestiones tales como la biotecnología y bioseguridad agropecuaria, el análisis de la problemática de la agricultura familiar y el intercambio de información con vistas a la eventual armonización de los sistemas de trazabilidad que se están implementando en la región.

-Adicionalmente este foro ha permitido que los Ministros de Agricultura del MERCOSUR ampliado tomaran conocimiento del estado de las negociaciones multilaterales sobre agricultura desde la perspectiva del conjunto de los países que lo integran.

En el ámbito del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

Negociaciones intra-MERCOSUR

Durante el quinquenio, se participó activamente en diferentes foros del MERCOSUR, en particular en el Grupo Mercado Común (GMC), en la Comisión de Comercio (CCM), en el Subgrupo de Trabajo N° 8 sobre Agricultura (SGT-8), en la Comisión de Alimentos del Subgrupo de Trabajo N° 3 sobre Reglamentos Técnicos (SGT-3) y en la recién creada Reunión Especializada para la Agricultura Familiar (REAF).

El MGAP participó asimismo en forma continua en la Sección Nacional del GMC en donde se definen las estrategias globales de negociación de Uruguay, en función de los lineamientos políticos recibidos al efecto.

Más allá de los altibajos que ha tenido este proceso de integración, Uruguay ha logrado la aprobación por el Consejo del Mercado Común (CMC) de cuatro Decisiones que permitirán mantener la competitividad exportadora del sector agropecuario a

saber: a) la que posibilita que Uruguay mantenga su régimen especial de importación de insumos agropecuarios desde terceros países hasta el 31/12/2010 con un arancel de 2%; b) la que autoriza que Uruguay aplique un arancel del 2% a la importación desde terceros países de bienes de capital (incluida la maquinaria agrícola con tecnología de punta), hasta la misma fecha; c) la que permite que Uruguay aplique similar arancel hasta la misma fecha a las importaciones desde terceros países de bienes de informática y telecomunicaciones y d) la que posibilita que hasta la fecha mencionada, Uruguay pueda aplicar excepciones al arancel externo común para una lista de 125 productos, adicionales a los que están incluidos en la lista actual de excepciones de 100 productos, cuya vigencia caducará a fines de 2005.

A nivel del GMC se ha logrado la aprobación de varias Resoluciones de carácter sanitario y fitosanitario que promoverán un comercio más fluido de animales y vegetales, entre los Estados Parte del MERCOSUR, sin afectar el patrimonio sanitario y fitosanitario nacional.

Las propuestas del MGAP en el ámbito de la Comisión de Alimentos del SGT-Nº3 ha permitido iniciar trabajos para la redefinición de criterios para la elaboración de padrones de identidad y calidad de productos de origen vegetal, en consonancia con los intereses de Uruguay en este campo.

Adicionalmente, por Resolución del GMC de junio de 2004 se creó la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF) "con la finalidad de fortalecer las políticas públicas para el sector, promover el comercio de los productos de agricultura familiar y facilitar la comercialización de productos oriundos de la agricultura familiar de la región". El MGAP comenzó a participar directamente en la REAF a partir de su segunda reunión en noviembre 2004. En dicha reunión se aprobaron el reglamento interno y el programa de trabajo de este órgano, los cuales quedaron *ad referendum* de la aprobación de las autoridades uruguayas que asumirán sus funciones a partir del 1º de marzo 2005.

Negociaciones del MERCOSUR con terceros países o bloques

Negociaciones MERCOSUR-comunidad Andina (CAN):

A partir de 2001 el MERCOSUR decidió reiniciar negociaciones con los países de la Comunidad Andina (CAN) para, mediante la profundización de los Acuerdos de Comercio Bilaterales existentes entre ellos, en el marco de la ALADI, alcanzar una zona de libre comercio entre los dos bloques. Ya existe un Acuerdo de Libre Comercio con Bolivia. Con respecto a los cuatro restantes países de la CAN, se negoció primero con Perú y posteriormente con Colombia, Ecuador y Venezuela.

A su vez se decidió que cada país del MERCOSUR negociaría individualmente con estas contrapartes, sin perjuicio de que una vez terminadas estas negociaciones, se formalizarían en un solo Acuerdo entre ambos bloques. Se participó activamente en estas trabajosas negociaciones, cuyos resultados serán escasos, particularmente desde el punto de vista del interés exportador del sector agropecuario uruguayo.

Una de las causas de ello radica en que los países andinos protegen a los productos agropecuarios mediante el Sistema de Franjas de Precios, y que las desgravaciones que se realizarán se aplicarán únicamente al componente arancelario fijo y no al componente arancelario variable que resulta de la aplicación de dicho sistema.

Negociaciones MERCOSUR – Unión Europea

Durante el quinquenio el MGAP dio seguimiento a esta negociación, y se comenzó a participar activamente en la misma a partir de noviembre de 2003 cuando los Ministros de ambos bloques definieron un programa de trabajo que culminaba en octubre de 2004. Se participó directamente en seis reuniones del Comité de Negociaciones Birregionales MERCOSUR-UE y en muchas intra-MERCOSUR preparatorias.

-En estas últimas se trató de consensuar con los socios, propuestas para solucionar los complejos problemas de esta negociación en el campo agropecuario, en particular en lo referido a las reglas y disciplinas sobre acceso a los mercados, subsidios a la exportación, salvaguardias especiales agrícolas, medidas de apoyo interno, la vinculación entre las concesiones en este acuerdo con las que eventualmente se otorgarían en el ámbito multilateral y otras cuestiones específicas de la problemática del comercio de productos agropecuarios.

-No siempre se lograron acuerdos con los socios, hecho que en definitiva debilitó la posición negociadora de nuestro bloque. Se destacan dos resultados positivos de estas gestiones intra- MERCOSUR. El consenso en cuanto a que no se desgravaría ningún producto agropecuario que Europa pretendiese exportar con subsidios, y el acuerdo acerca de cómo distribuirse entre los cuatro países del MERCOSUR, el contingente de carne bovina que otorgaría la UE al bloque.

-La negociación de esta distribución fue realizada entre los sectores privados de los cuatro países en reuniones promovidas por el MGAP. Uruguay obtuvo un 21% del eventual contingente, que le habría permitido, por lo menos, cuadruplicar el volumen de su actual cupo Hilton. Igualmente, el MGAP promovió reuniones de los sectores privados para acordar la distribución de otros contingentes tales como los de arroz, leche en polvo y quesos. Estas conversaciones entre privados venían avanzando hasta que se suspendió la negociación con la UE. (octubre 2004)

-El MGAP también participó activamente en el grupo de trabajo en el que se negociaba el texto del acuerdo birregional sanitario y fitosanitario. Pese a las divergencias sustanciales entre los países de MERCOSUR en cuanto a la estrategia de negociación y el contenido sustantivo del texto en cuestión, en las últimas instancias los socios estaban aproximándose a la posición original mantenida por el MGAP.

-Son conocidas las causas fundamentales por las cuales no se llegó a acuerdo con la UE. Sólo se destacan las más importantes relacionadas con el comercio agropecuario. Por el lado de MERCOSUR, los mencionados desentendimientos internos. Por el lado de la UE el reducido volumen de los contingentes ofrecidos para los principales productos agropecuarios de exportación de MERCOSUR, la insistencia en que MERCOSUR no pudiese utilizar ciertos nombres de quesos y algunos productos cárnicos, no sólo en su territorio, sino en sus exportaciones a terceros; la pretensión de poder pescar en las aguas territoriales y zonas exclusivas de pesca de los países de MERCOSUR; así como la pretensión de concesiones recíprocas idénticas para algunos alimentos elaborados sensibles para MERCOSUR.

Negociaciones MERCOSUR – India

Se prevé que las negociaciones entre el MERCOSUR y la India finalicen en diciembre de 2004 mediante un Acuerdo de Preferencias Fijas entre el bloque y ese país,

al amparo de la “Cláusula de Habilitación” de la Ronda Tokio del GATT. Si bien el MGAP ha trabajado desde abril de 2003 hasta la fecha en estas negociaciones, tratando de lograr concesiones de India para productos agropecuarios, este Acuerdo finalizará con casi nulos resultados comerciales en esta área.

Negociaciones MERCOSUR – South African Customs Union (SACU):

Si bien inicialmente se pretendía a través de estas negociaciones alcanzar un área de libre comercio entre ambos bloques, ulteriormente se decidió realizar un Acuerdo de Preferencias Fijas. Se ha trabajado en los pedidos de concesiones a SACU y en las respuestas a las demandas de este bloque en productos agropecuarios y en la negociación del texto sanitario y fitosanitario del Acuerdo. Se prevé que estas negociaciones concluirán pronto. Al contrario que las negociaciones con India, seguramente se obtengan concesiones de SACU para productos agropecuarios de exportación de Uruguay tales como animales vivos, carnes, arroz, frutas, etc.

Negociaciones MERCOSUR con otros países y bloques:

A través de su participación en el Grupo Mercado Común, se ha seguido las conversaciones para eventuales acuerdos comerciales del MERCOSUR con los siguientes países y bloques: Asia Pacific Economic Cooperation (APEC), Caribbean Community (CARICOM), China, Corea del Sur, Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), Australia-New Zeland Closer Economic Relation (CER), Cuba, Economic Free Trade Association (EFTA), Egipto, Japón, Marruecos, Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y Singapur.

ACCIONES EN EL AMBITO BILATERAL

Con México:

Al amparo de lo dispuesto por un grupo de Decisiones del Consejo de MERCOSUR, de diciembre de 2000, que permitieron a sus socios negociar separadamente con México, Uruguay firmó con este país un Tratado de Libre Comercio de 2ª. Generación. El 17 de mayo de 2004 se promulgó la ley 17.766, por la cual se aprobó el Tratado de Libre Comercio entre Uruguay y México, el que sustituyó el Acuerdo de Complementación Económico N° 5 de la ALADI, que regía hasta entonces, el comercio entre ambos países.

Las principales ventajas para Uruguay de este Tratado, son de naturaleza política - fue el primer tratado de Libre Comercio firmado por Uruguay con un país no parte del MERCOSUR- y económica, al disminuir la dependencia de Brasil para el aprovisionamiento a la industria nacional de insumos y bienes intermedios, y al acordarse disciplinas que facilitarán las inversiones mexicanas en Uruguay.

Con relación a productos agropecuarios y pesqueros, se participó activamente en la negociación alcanzándose algunas mejoras con respecto a la situación preexistente en el ACE N° 5. Se logró que el arancel de 10% que cobraba México a nuestras exportaciones de carne bovina se redujera hasta 7% en tres años. Se consiguió aumentar el cupo para la exportación de nuestros quesos, de 4.400 TM/año a 6.600 TM/año y desgravaciones para la exportación de algunos productos de nuestro sector pesquero.

También se negoció directamente con la contraparte mexicana el capítulo sobre medidas sanitarias y fitosanitarias del Tratado, el cual, desafortunadamente, no resultó un instrumento idóneo para solucionar las restricciones de naturaleza administrativa, totalmente injustificadas en términos científicos, que México ha impuesto para impedir el ingreso de nuestras carnes a su mercado.

Con Estados Unidos:

Consejo Económico Conjunto Uruguay-Estados Unidos (CEC)

Se realizó una única reunión de este Consejo en Montevideo, el 31 de julio de 2001. El MGAP participó en dicha reunión, en la cual se planteó a funcionarios de USDA/APHIS y USDA/FAS, la necesidad de adelantar los análisis de riesgo en citrus y productos hortícolas, la situación sanitaria en relación a fiebre aftosa y la posibilidad de reanudar las exportaciones de carne uruguaya a Estados Unidos, el interés de nuestro país en recibir transferencia tecnológica para la producción de catfish y la preocupación por el programa de EE.UU de subsidios internos al arroz que afecta negativamente a nuestras exportaciones del cereal. Se coincidió en impulsar un Acuerdo Marco entre el USDA y el MGAP en materia fitosanitaria el que se firmó posteriormente en Washington.

En febrero de 2002, como consecuencia de la creación de una Comisión Conjunta de Comercio e Inversiones (CCCI), el CEC cesó sus actividades.

Comisión Conjunta de Comercio e Inversiones Uruguay-Estados Unidos (CCCI)

Apenas creada esta Comisión en febrero de 2002, el MGAP integró el Grupo de Trabajo interinstitucional que a nivel nacional actuaba como contraparte uruguaya en la misma. Se trabajó en el diseño de un eventual acuerdo de libre comercio entre ambos países. Se actuó como contraparte directa en dos reuniones celebradas en Montevideo con representantes del USTR, USDA/FAS, USDA/APHIS y la Food and Drug Administration, sobre cuestiones sanitarias y fitosanitarias de interés común de ambas partes.

Los trabajos cesaron hacia fines de 2003, cuando se hizo evidente que Uruguay no podría solucionar algunos de los prerequisites establecidos por Estados Unidos en tiempo para iniciar la negociación formal de un tratado de libre comercio y el Congreso de ese país no incluyó a Uruguay dentro de la lista de países elegibles a estos efectos.

Comité Consultivo sobre Agricultura (CCA)

Este Ministerio y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) firmaron en abril de 2003 un Memorando de Entendimiento para la instalación de un Comité Consultivo en Agricultura (CCA), cuyo propósito es desarrollar entre ambas Secretarías de Estado acciones que fortalezcan las relaciones bilaterales, aumenten el nivel de comunicación y cooperación entre ellas y que a la vez sirva de foro para resolver asuntos de interés común del sector agropecuario.

El CCA celebró su primera reunión en setiembre de 2003, iniciándose las conversaciones sobre diversas cuestiones sanitarias y fitosanitarias relativas al comercio de animales, plantas y productos de origen animal y vegetal entre ambos países, así como cuestiones relacionadas con la cooperación técnica.

Las gestiones promovidas por INAC, culminadas recientemente con la aprobación por parte del USDA del "Process Verified" para la carne natural se vieron facilitadas por planteos realizados en la mencionada reunión del CCA. Entre otros avances en temas de interés de Uruguay, se logró la inclusión del país en el Programa de Jóvenes Científicos, permitiendo que jóvenes investigadores del INIA realizaran pasantías en la Universidad de Cornell y el desarrollo de nexos institucionales entre estas instituciones.

Al momento de este informe, se está acordando la fecha de la segunda reunión del CCA que se realizará por videoconferencia.

Con China:

Las relaciones bilaterales entre China y Uruguay se procesan en el ámbito de la Comisión Mixta Económico Comercial Uruguay-China (COMIX).

Esta Comisión binacional se reúne todos los años alternadamente en China y Uruguay. Se ha participado activamente en la preparación de las reuniones de esta Comisión cuando se realizaron en China y directamente cuando se realizaron en Uruguay. Por el nivel político de la representación de ambas partes en la misma, sus reuniones han resultado instrumentales a efectos de la concreción de logros específicos para la exportación de productos agropecuarios uruguayos al mercado chino, que se describen en los párrafos subsiguientes.

Las negociaciones del MGAP con las autoridades sanitarias chinas, para la apertura del mercado para la exportación de carne bovina se iniciaron en julio 2002 y culminaron exitosamente en setiembre 2004. Adicionalmente gestiones recientes del MGAP lograron que este país habilitara desde el punto de vista sanitario la exportación desde Uruguay de animales bovinos en pie y semen y embriones de la misma especie, restando solamente acordar algunas de las condiciones a incluir en los certificados sanitarios correspondientes.

En octubre de 2002 el MGAP culminó negociaciones iniciadas en 2001 con las autoridades fitosanitarias chinas y se firmaron entre ambas partes los protocolos fitosanitarios que dejaron habilitadas las exportaciones de cítricos y arroz uruguayos a ese importante mercado.

En 2003 el MGAP inició las negociaciones para la habilitación fitosanitaria de exportaciones de soja. A la fecha está aceptado el ingreso de nuestra soja y se están ajustando detalles sobre la certificación, trabajo que una vez terminado permitirá que Uruguay exporte soja a China desde la próxima zafra.

Con India:

Durante la segunda mitad de 2002 el MGAP trabajó junto con el MRREE en la búsqueda de un Acuerdo de Preferencias Fijas con este país. Estas negociaciones

avanzaron a buen ritmo hasta que se concluyeron, cuando a principios de 2003 el MERCOSUR decidió negociar como bloque con este país.

Con Países del MERCOSUR:

Fuera de los órganos formales del MERCOSUR, el MGAP realizó gestiones bilaterales directas con sus autoridades sanitarias para la reapertura de sus mercados a las exportaciones de carnes de Uruguay, luego de la recuperación del estatus de país libre de fiebre aftosa con vacunación. A la fecha se encuentran habilitadas sin ninguna restricción las exportaciones de carnes a Argentina y Paraguay. En el caso de Brasil se logró rehabilitar la exportación de carne bovina y ovina sin hueso a todo el territorio brasileño, mientras que las de carne bovina y ovina con hueso y menudencias, pueden realizarse solamente a Estados del nordeste de ese país.

V Unidad de Proyectos de Cooperación Técnica

La Unidad de Proyectos y Cooperación Técnica (UPCT) realizó durante el año 2004 tareas propias de sus funciones específicas, como son (1) el seguimiento de Proyectos, (2) iniciativas de nuevos Proyectos, (3) actividades de Cooperación Internacional, (4) actividades de la Unidad de Proyectos de Cambio Climático, y (5) Seguimiento y Evaluación.

Asimismo se realizaron otras tareas como el trabajo en los Fondos de Financiamiento Sectoriales.

A continuación se presenta una relación de lo realizado en el correr del año.

Seguimiento de Proyectos.

Seguimiento de Resultados.

Proyecto Uruguay Rural (PUR).

De acuerdo al Convenio del Proyecto y como responsables de la supervisión técnica de la ejecución del mismo, se realizó cada semestre el ajuste del valor de la línea de pobreza, así como la actualización de los topes de aprobación de proyectos de asistencia técnica, capacitación, microcapitalización y crédito.

Se aprobó y remitió al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y UNOPS el Plan Operativo Anual (POA) del corriente año, el que fuera discutido y analizado en un taller realizado a tales efectos.

Se coparticipó en el diseño, llamado y selección de la empresa consultora en la encuesta que pretende analizar la Evaluación del desempeño de las Mesas de Desarrollo Rural (MDR). El fin del mismo es evaluar a cada una de las MDR en relación a los objetivos específicos del PUR, en particular sobre su constitución, funcionamiento y desempeño. Del presente estudio sólo se presentó un informe preliminar.

Se coparticipó en el Taller "Estudio de Alternativas para el Diseño de una Nueva Institucionalización para los Fondos de Garantía". El mismo tuvo el objetivo de Analizar la viabilidad y conveniencia de la reinstitucionalización del Fondo de Crédito administrado por el PUR, así como la institucionalización del Fondo de Garantía. Tanto la

reinstitutionalización del Fondo de Crédito como la institucionalización del Fondo de Garantía que se deben lograr en la mitad del período de ejecución.

Dentro del apoyo brindado por el Programa de Evaluación (PREVAL – FIDA) al PUR, se seleccionaron dos experiencias para la realización de un proceso de evaluación participativa de las MDR Rural de Salto y Rivera.

Proyecto de Servicios Agropecuarios.

Con fecha 3 de setiembre fue aprobado por el especialista sectorial del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el undécimo informe semestral de la Unidad de Seguimiento y Evaluación del Programa de Servicios Agropecuarios (PSA).

El informe resume las actividades del PSA del período Enero – Junio de 2004.

En el componente “Investigación Estratégica”, se continuó con la ejecución de los once proyectos. El ritmo de ejecución ha sido más lento que en años anteriores, debido a las restricciones en la disponibilidad de los recursos.

En el componente “Investigación Aplicada” se siguió con la ejecución de los proyectos aprobados en base a los llamados realizados entre los años 1999 y 2003 ya que durante el año 2004 no se realizaron llamados. De un total de 60 proyectos aprobados durante este período, aún se están ejecutando 26.

En lo que se refiere al componente de Transferencia de Tecnología se realizó el séptimo llamado, en una modalidad diferente a como se venía realizando normalmente. Se convocó a proyectos en dos temas: Innovación de Tecnologías y Procedimientos y Sanidad y Bienestar Animal.

En este séptimo llamado fueron seleccionados para ser financiados 12 proyectos.

En el Subprograma de Sanidad Animal y Protección de Alimentos, se continuó con las actividades del Plan Acción trazado para los años 2003/2005.

Las actividades más importantes fueron: Consultoría de Procesos, proyectos de innovación en gestión sanitaria, la Unidad de Epidemiología, fortalecimiento de las Barreras Sanitarias, apoyo al Sistema Nacional de Información Ganadera, equipamiento del DILAVE, definición de la normativa referente a plantas lecheras y queserías artesanales, entre otras.

En el mes de junio, se envió una nota al BID, sobre la proyección de la ejecución futura del Programa, frente a los cambios en el escenario general, en el que se ratifican las principales líneas de estrategia, y se ajustan las expectativas con respecto a los resultados esperados a Diciembre del 2005, fecha prevista de finalización del plazo de ejecución.

De acuerdo a las previsiones de ejecución para el presente año, el PSA estaría llegando a una utilización inferior al 60% del presupuesto total (ajustado en el año 2002), a diciembre del año 2004 y del orden del 63 a 65% al finalizar el período de ejecución acordado.

No quedan dudas que, dados los plazos vigentes y la capacidad de ejecución financiera del MGAP, quedaran saldos considerables sin ser ejecutados a la finalización del Programa.

Sin embargo, se entiende que la ejecución verificada hasta la fecha, y la prevista para el futuro, se encuadra dentro de las decisiones estratégicas oportunamente adoptadas.

En conclusión, se entiende que luego de la cancelación (marzo 2003) se ha actuado de acuerdo con la estrategia acordada.

Asimismo en el área de Transferencia de Tecnología se ha logrado una ejecución más que satisfactoria.

Programa Ganadero.

La ejecución física del Proyecto, culminó en enero 2004 al cumplirse 30 meses de la fecha del primer desembolso y a 33 meses de la firma del contrato de Préstamo. La ejecución financiera del mismo se prorrogó hasta julio de 2004 como consecuencia de las restricciones presupuestales de la administración central emanadas de la crisis por la que atravesó el país, particularmente a partir del año 2002.

El Proyecto Ganadero tuvo por objetivo introducir y validar estrategias institucionales novedosas para estimular innovaciones que mejoraran la competitividad de la ganadería en tres áreas de intervención: la eficiencia de las empresas criadoras, la articulación de los eslabones de la cadena ganadera y las formas de comercialización.

La ejecución física se realizó en forma normal. Todas las actividades previstas se realizaron dentro de los plazos establecidos para la ejecución: difusión del proyecto, convocatorias a planes de negocios (de los tres componentes), evaluación de las propuestas recibidas, firmas de los contratos, monitoreo de las actividades en curso, etc.

Dentro de la evaluación de los instrumentos utilizados en el proyecto, pensando en el diseño de un proyecto ganadero escalado, destacamos fundamentalmente el énfasis puesto en el proceso de aprendizaje el cual ha permitido generar importantes lecciones, tanto para el equipo de ejecución como para el Ministerio en su conjunto.

Programa de Reconversión y Desarrollo de la Granja (PREDEG).

Este Proyecto solicitó una prórroga especial del último desembolso y de acuerdo con nota del BID de fecha 7/10/04, se establece como fecha de finalización el 28 de agosto de 2005.

Por otra parte, se acordó con el Organismo Ejecutor reducir el número y el ámbito de los indicadores del Marco Lógico original, a fin de que pueda realizarse una evaluación final más adecuada a los resultados del Programa.

Se acordó llevar a cabo una evaluación final del programa, que comprenda además de una medición de los resultados y productos alcanzados, aspectos relacionados con su ejecución, su contribución real a la mejora de productividad y exportaciones granjeras y su sostenibilidad institucional. El estudio será financiado por el BID, donde los términos de referencia serán organizados en el primer trimestre del 2005, y se realizará a partir de junio del 2005.

Seguimiento Financiero.

La UPCT realiza un seguimiento financiero en forma periódica de la ejecución presupuestal de la cartera de Proyectos de Inversiones del MGAP por fuente de financiamiento (Aporte local y/o externo) y por componente o categoría. Este seguimiento continuo permite lograr una ejecución más ágil y eficiente de los Proyectos. Para ello se realiza en forma periódica un control de la ejecución y se determinan los saldos disponibles en cada caso.

Se realizan informes de la ejecución presupuestal de cada Proyecto en forma mensual, quincenal o en los plazos que ameriten las circunstancias, permitiendo ver el cronograma de ejecución y determinando posibles problemas de atrasos, lo cual lleva a delinear las causas de los desvíos de índole presupuestal o por factores institucionales.

La ley N° 17.556 Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2001, establece que se reducen los créditos de inversiones por toda fuente de financiamiento en un 28% anual para el ejercicio 2004.

El Poder Ejecutivo estableció en el Decreto 88/04, límites a la ejecución presupuestal del presente año, de gastos de funcionamiento e inversiones por toda fuente de financiamiento para todos los Incisos de la Administración Central, atendiendo al programa financiero al que se ha comprometido el Gobierno.

Para el MGAP, el tope máximo de ejecución de Inversiones asciende a \$ 280.000.000 por toda fuente de financiamiento (Rentas Generales, Endeudamiento Externo y Libre Disponibilidad).

En el cuadro adjunto, se refleja la evolución de los montos asignados (en miles de pesos) al Inciso para Inversiones por la Ley de Presupuesto quinquenal y los posteriores Leyes y Decretos promulgados por el Poder Ejecutivo.

	Rentas Generales	Endeudam. Externo	Totales
Asignación Presupuestal para año 2004 - Ley 17.296	114.135	234.367	348.502
Créditos apertura 2004	84.642	173.807	258.449
Créditos disponibles año 2004	110.636	222.306	332.942

Este abatimiento determinó que los responsables de cada Proyecto, en coordinación con las Autoridades Ministeriales, tuvieran que revisar los Planes Operativos Anuales, y reformular un Plan de Ejecución Financiera para el 2004. Esto hizo necesario realizar un monitoreo permanente sobre la ejecución de cada proyecto en particular y a nivel del Ministerio en su conjunto.

La ejecución presupuestal de gastos e inversiones de los organismos del Estado se registra en un Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) a nivel global. Este sistema uniforme de documentación y procesamiento electrónico de datos, permite elaborar estados contables para analizarlos. El mismo integra los componentes de la política fiscal de recursos, gastos y financiamiento y establece el control interno financiero automático incorporado en los sistemas computarizados. La UPCT participó en la estructuración de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del año 2003 en forma conjunta con los Gerentes Financieros de los Proyectos y de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Nuevos Proyectos.

Proyecto Ganadero (operación escalada):

El análisis y reflexión sobre las lecciones aprendidas, junto a los cambios operados en el contexto, constituyeron las bases de la formulación de una operación escalada, lo cual constituía uno de los objetivos centrales del proyecto piloto.

Como surge del análisis de la ejecución de la operación piloto, desde el punto de vista institucional y organizativo, la evidencia empírica conduce a reforzar la idea de que una nueva operación debe mantener el carácter de proyecto conducido por la demanda, con estímulos basados en el logro de metas, y con un rol decisivo del sector privado, no sólo en la realización de propuestas, sino en la selección de beneficiarios y asociación de sus ingresos con el éxito de los beneficiarios.

La crisis de la aftosa dejó en evidencia que el acceso a los mercados es el “talón de Aquiles” para el sector, y que todas las hipótesis de promoción productiva deben analizar estratégicamente este aspecto.

Por lo tanto, en el corto plazo la apertura de mercados para la colocación de nuestros productos debería ser la prioridad absoluta.

Pensando en esta nueva operación, durante el año 2004, luego de la Misión de Identificación de fines del 2003, se realizaron dos misiones, una Misión de Orientación entre el 9 y 13 de Agosto y una Misión Análisis entre el 27 de setiembre y el 5 de octubre.

Durante la Misión de Orientación, se realizaron entrevistas con productores, beneficiarios de los componentes I y II del Proyecto Piloto, operadores del componente I, y representantes de la Sociedad Agropecuaria de Lavalleja, patrocinador de un proyecto del componente II

El objetivo de la Misión fue avanzar conjuntamente con la contraparte nacional, en el diseño técnico de los componentes de la operación.

El MGAP manifestó su preocupación por el estado de avance de la preparación de la operación.

Los resultados de la Misión de Orientación están en la Ayuda Memoria correspondiente a la misma.

La Misión de Análisis tuvo como propósito analizar con las autoridades y funcionarios del organismo ejecutor los aspectos técnicos, financieros, institucionales, legales y ambientales de la operación.

La Misión mantuvo reuniones con el Sub-Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y con el Sub-Secretario del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP).

Los resultados de la Misión de Análisis están en la Ayuda Memoria correspondiente a la misma.

Los próximos pasos en la preparación de esta operación son la presentación del Informe al Comité de Revisión Gerencial y al Comité de Préstamos.

Proyecto “Manejo Integral de Recursos Naturales y la Diversidad Biológica” (MIRNA).

Durante el presente ejercicio se terminó de elaborar el documento de proyecto, se realizaron talleres de consulta en Montevideo y en el interior para mejorar la propuesta, la cual se analizó con la misión técnica del Banco Mundial. Se recibieron las misiones del Banco Mundial de pre-evaluación y la de evaluación. Las etapas siguientes son las de negociación entre el Ministro de Economía y la Junta del Banco Mundial, y la aprobación por parte de este organismo internacional. El proyecto tiene

por objetivo contribuir al manejo integrado y eficiente de los recursos naturales de uso agropecuario, manteniendo o mejorando los ingresos de las empresas. Recientemente el Banco Mundial decidió esperar a las autoridades surgidas de las elecciones nacionales para continuar con el proceso de aprobación del Proyecto.

Actividades de Cooperación Internacional.

UE MERCOSUR:

Por iniciativa de la UPCT se tomó contacto con la Delegada de la Unión Europea (UE) en Montevideo, Sra. Stella Zervoudaki, a los efectos de conocer las razones por las cuales, ante reiteradas solicitudes oficiales, no se había logrado dar trámite al perfil de proyecto. Por tal motivo la Delegación de la UE lo presentó en Bruselas, a los efectos de poder instrumentar el proyecto.

Se completó la ficha de identificación del proyecto titulándolo *Armonización de normas y procedimientos veterinarios y fitosanitarios, inocuidad de alimentos y producción agropecuaria*.

Los objetivos del mismo son mejorar y desarrollar procedimientos y normas para las áreas de salud animal, protección vegetal, inocuidad de alimentos para humanos y animales y manufacturas, con el propósito de garantizar la seguridad alimentaria, facilitando así el comercio de esos productos intra-MERCOSUR y con la UE y beneficiando a todo el sector.

Una vez aprobada la ficha de identificación, concurrió a nuestro país, así como al resto de los estados partes, una misión de formulación, en nuestro caso organizada y acompañada por representantes de esta Unidad.

En noviembre pasado se realizó en Brasilia una reunión con los cuatro Puntos Focales de los Estados partes, a los efectos de consensuar el documento de proyecto y presentarlo a la Delegación de la UE, situación que se cumplió en el mismo mes. El Proyecto podrá iniciar su ejecución en los primeros meses del 2005.

FIDA MERCOSUR:

En el presente proyecto se participa con un representante de esta Unidad en el Comité Directivo como Delegado Alterno.

Se solicitó la colaboración financiera del mismo para mejorar el cumplimiento de las acciones de descentralización del Proyecto Uruguay Rural, por la implementación un mecanismo de distribución de información que permita optimizar su accionar y alcanzar un nivel de ejecución adecuado. Esto permitiría lograr una adecuada eficiencia en la calidad de la información transmitida a las MDR's, a los Comités de Aprobación de Proyectos (CAP's) y a Representantes Técnicos locales, así como a los beneficiarios e instituciones públicas y privadas vinculadas en cada ámbito local.

Se firmó un Convenio de Cooperación entre el MGAP y el referido proyecto, a los efectos de la formación de una red de grupos ganaderos. El objetivo del mismo fue fortalecer el proceso de construcción de Redes de Grupos Ganaderos, en consistencia con la orientación estratégica y lecciones aprendidas en el Programa Nacional de Desarrollo de Pequeños y Medianos Ganaderos (PRONADEGA), el Proyecto Piloto

para el Aumento de la Competitividad de la Ganadería y en las innovaciones institucionales contenidas en el Proyecto Uruguay Rural.

Esta iniciativa está destinado a los grupos de productores apoyados por PRONADEGA que integraban las Regionales Norte, Noreste y Sureste, por lo cual se solicitó apoyo en la formación de una red piloto de grupos ganaderos e implementación de una fase inicial. Esta solicitud se fundamentó en que la organización en forma de red puede fortalecer el funcionamiento grupal y básicamente mejorar, a través de la cooperación entre grupos y otros agentes locales, su sostenibilidad, mejorando su posicionamiento en los mercados y alcanzar el desarrollo territorial.

En junio del 2004 se participó de la VIII Reunión del Comité Directivo de la Unidad de Coordinación Regional del Proyecto. En la misma se aprobó el informe del Coordinador, así como la creación de una fundación con el fin de captar fondos de otras organizaciones u organismos internacionales y establecer actividades de armonización que tiendan a reducir las asimetrías en el desarrollo subregional y territorial en el MERCOSUR.

En noviembre del 2004 se realizó la IX Reunión del Comité Directivo de la Unidad de Coordinación Regional del Proyecto. En la misma se resolvió preparar la memoria sobre el proceso seguido hasta alcanzar la conformación de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF); y analizar posibles alternativas existentes en la cooperación internacional, a los efectos de mejorar las posibilidades de apoyar financieramente a la REAF, y al Consejo Agropecuario del Sur (CAS) – Red de Políticas Agrícolas (REDPA). Se asignaron recursos financieros para el apoyo de la REAF, y se determinó atender en primer término la iniciativa planteada por Bolivia. Se analizará la posibilidad de que esta iniciativa sea apoyada financieramente bajo la modalidad de co financiamiento con PREVAL-FIDA.

Se participó de la II Reunión Especializada en Agricultura Familiar del MERCOSUR, aprobándose el reglamento interno, el programa de trabajo del 2005, y el acuerdo de trabajo de la REAF con FIDA-MERCOSUR. Esta actividad también contó con un Seminario Internacional sobre Agricultura Familiar.

Proyecto “Capacitación a Distancia para el Sector Rural”.

Se encuentra en proceso de negociación una iniciativa de cooperación técnica apoyada por el BID y coordinada por IICA referente a “Capacitación a Distancia para el Sector Rural”. Las partes intervinientes son CAF, ARU, FR, y CNFR, el MGAP, el IICA y el BID. Al momento de redacción de la presente Memoria el BID ha sugerido que se presente en calidad de “miniFOMIN” con un apoyo por parte de esa entidad de hasta U\$S 100.000, lo cual está a consideración de las partes intervinientes.

Proyectos de Cooperación presentados ante FAO.

Se gestionaron ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto los siguientes proyectos: (i) Elaboración de una base de datos sobre usos y coberturas del suelo mediante el empleo de percepción remota; (ii) Aplicación del control integrado de parásitos a la garrapata *Boophilus microplus* en Uruguay; (iii) Control de plantas exóticas invasoras; (iv) Investigación y desarrollo de tecnologías en fijación biológica de nitrógeno en leguminosas forrajeras, de grano y en arroz; (v) Apoyo a la Promoción, Di-

fusión e Implementación de las Buenas prácticas Agrícolas (BPA) y de su entorno institucional; (vi) Desarrollo de la Acuicultura en Uruguay.

Con apoyo del mismo organismo pero enmarcados dentro del proyecto Telefood, se han apoyado los siguientes proyectos: (a) Casa de las artesanas – Grupo “Por un Futuro” (Libertad, Depto. San José); (b) Planta elaboradora de alimentos – Grupo Antigua Calera (Depto. Colonia); (c) Casa de las artesanas de San Gregorio de Polanco – Grupo Polanqueras (Depto. Tacuarembó); (d) Escuela alternativa de Granja, Jardinería y Bosques (Depto. Durazno); (e) Planta elaboradora de alimentos (Depto. Florida); (f) Planta artesanal (Depto. Treinta y Tres); (g) Planta elaboradora artesanal (Depto. Tacuarembó).

Actividades de la Unidad de Proyectos Agropecuarios de Cambio Climático.

Proyecto de Cooperación presentado ante la Latin America Development Assistance Facility (LADAF - NZ).

Proyecto de Cooperación Técnica con los “Fondos para el Apoyo al Desarrollo de Latinoamérica” (LATIN AMERICA DEVELOPMENT ASSISTANCE FACILITY - LADAF – NZ) – En el presente año se elaboró y se presentó al LADAF una Propuesta de cooperación titulada “Desarrollo de un Sistema de Información de Uso del Suelo para la Contabilidad de Carbono y el Desarrollo Sustentable en el sector rural”. Hasta el momento se encuentra en proceso un diálogo.

Proyecto de Cooperación a ser firmado con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI - ESPAÑA).

Proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para Desarrollar Proyectos Forestales y Agropecuarios en Uruguay en el Marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto” – Al momento de redactar esta Memoria el presente proyecto se está terminando de redactar para su presentación ante OPP y ante la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). Se ha elaborado con apoyo del equipo técnico de AECI y en consulta con OPP. Este Proyecto tiene como objetivo específico la inserción de Uruguay en el mercado de MDL con proyectos forestales y agropecuarios. Su ejecución comenzaría a principios del año 2005, y su duración es de 2 años.

Perfiles de Cooperación presentados ante la Japan Overseas Forestry Consultants Association y ante la Japan International Cooperation Agency.

Cooperación técnica de Japón para facilitar la ejecución de actividades de proyectos forestales en el marco del Mecanismo para un Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto en Uruguay – Se está negociando una iniciativa de Cooperación técnica con la agencia JOFCA (Japan Overseas Forestry Consultants Association) para apoyo a investigación y definiciones técnicas que contribuyan a la elaboración de proyectos forestales en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio. Esta iniciativa ya ha sido aprobada en primera instancia y a principios de 2005 se recibirá una misión para la elaboración del Documento de Proyecto. Conjuntamente se espera una decisión positiva de una iniciativa de Cooperación técnica presentada a la agencia JICA (Japan International Cooperation Agency), cuya misión de pre-evaluación tuvo una finalización exitosa, y cuyas actividades serían complementarias a la primera.

Seminario Forestal Bi Regional Latinoamericano.

Entre el 28 y el 30 de octubre se realizó el II Seminario Forestal Bi-Regional Latinoamericano cuyo tema fue "Estrategias para el MDL forestal en América Latina". Este seminario fue co-organizado por la UPACC y la Office Nationale de Forets (ONF) de Francia. Participaron 20 expertos latinoamericanos negociadores en las instancias del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto, además de más de 50 especialistas y empresarios nacionales y extranjeros. Además uno de los días fue dedicado al desarrollo de acuerdos entre los negociadores para la presentación de una postura común sudamericana en la próxima Conference of Parties (COP 10) a realizarse en Buenos Aires entre el 4 y el 17 de diciembre.

Propuesta de sistema de seguimiento y evaluación (S&E).

Esta es una de las tareas propias de la UPCT, y por la cual se mantiene el relacionamiento con todos los proyectos en ejecución.

Se está elaborando una propuesta de Sistema de Seguimiento y Evaluación que abarque a todos los Proyectos ejecutados por el MGAP. Esta propuesta tiene como objetivo principal la generación y ordenamiento de información de todos los proyectos para la toma de decisiones en temas tales como (i) la asignación de recursos y (ii) la gestión de los proyectos. Esto implica una mirada transversal del funcionamiento del conjunto de Proyectos ejecutados por el MGAP.

Fondos de financiamiento sectoriales.

Fondo de Fortalecimiento de la Actividad Lechera: (FFAL) – Los informes trimestrales elaborados según la normativa legal, se publicaron en el Diario Oficial y se incorporaron en el sitio WEB del MGAP hasta el trimestre abril/junio de 2004. Se continuó con el repago del capital y los intereses a los inversores del Fondo, determinándose el saldo pendiente de pago. Se realizaron los controles pertinentes asegurando el cabal cumplimiento de lo dictaminado en el marco normativo correspondiente.

Fondo de Financiamiento y Reconversión de la Actividad Arrocerera (FFRAA) –

Durante el 2004 se determinó la nómina de 485 productores beneficiarios del Fondo, se distribuyeron los beneficios correspondientes a los productores arroceros, asignándose U\$S 34.52 por tonelada.

Se vienen realizando los controles de aportes de los exportadores, para lo cual se han instrumentado las coordinaciones con la Dirección Nacional de Aduanas y con el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU).

Al momento de redacción de este documento se han aprobado los informes trimestrales del primer semestre del año y están en proceso de publicación en el Diario Oficial y de colocación en el sitio web del MGAP.

RESUMEN DEL QUINQUENIO 2000-2004.

Presupuesto Nacional de gastos e inversiones del quinquenio 2000/2004 – La UPCT trabajó conjuntamente con los Directores y Gerentes Financieros de los Proyectos y/o Programas en la formulación del Presupuesto Quinquenal, determinando los objetivos estratégicos asociados a cada Proyecto, como asimismo los objetivos principales y el impacto que se espera de los mismos.

Se analizó la planificación financiera (componentes, productos esperados y asignación presupuestal) para cada año y el total de los cinco años, para cada Proyecto.

Toda las propuestas de Proyectos de Inversiones se presentaron a través del Sistema de Información y Seguimiento de Inversiones distribuido a través de la red SIIF.

La UPCT participó en la Misión de Evaluación de Finalización del PRONAPPA, en la propuesta de Elaboración de la Fase II, y se negoció la firma del Contrato de Préstamo con FIDA del Proyecto Uruguay Rural.

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de los años 1999 al 2003 - La UPCT realiza la supervisión del ingreso de la información al Sistema de Información y Seguimiento de Inversiones por parte de los responsables de cada Proyecto. Este relevamiento permite obtener la ejecución física y financiera de los Proyectos de Inversiones y su comparación con lo presupuestado oportunamente, a efectos de la confección del documento de evaluación y análisis de las Inversiones del Inciso, a incluir en la Rendición de Cuentas que se presenta al Poder Legislativo antes del 30 de junio de cada año.

En ambos casos, la UPCT tiene participación activa colaborando con los Directores y Gerentes Financieros de los Proyectos en la implementación de criterios homogéneos a nivel del Inciso.

La UPCT colaboró con las Autoridades del MGAP en la distribución de los topes de ejecución asignados por el Poder Ejecutivo a cada Organismo de la Administración Central, con referencia a los Créditos de Inversiones por Proyectos y por Fuente de Financiamiento. Esto implica recabar de cada Proyecto / Programa los planes operativos anuales, determinando los Directores de cada Proyecto las actividades planificadas que son prioritarias realizar en el año en cuestión y su costo asociado.

Seguimiento y Evaluación de la Gestión Económica y Financiera de los Convenios de Préstamos financiados por Organismos Multilaterales. Realizando informes periódicos de la ejecución presupuestal de cada Proyecto por fuente de financiamiento, constatando los casos en que la ejecución se enlentece, recabando de los Gerentes Financieros las causas de los mismos.

Control de la utilización de los fondos de Proyectos financiados con Cooperación Técnica Internacional, de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad. Este es el caso de los fondos recibidos del INIA para financiar FPTAs y del IICA para financiar un proyecto de FONTAGRO que son ejecutados por el Laboratorio de Microbiología de Suelos.

Iniciativas con apoyo del FIDA.

i. Proyecto Uruguay Rural

La primera intervención de FIDA en Uruguay dio lugar al Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario, cuyo objetivo fue el combate a la pobreza rural. Este programa inició sus actividades en el año 1994, y tuvo una duración de seis años, finalizando el 31 de diciembre del 2000.

Finalizado el mismo se negoció una segunda intervención con FIDA, que culminó con el Proyecto Uruguay Rural. Básicamente las principales diferencias con el primero son la descentralización de las decisiones en Mesas de Desarrollo Rural en todos

los Departamentos del país y la institucionalización en el MGAP de una oficina encargada del Desarrollo Rural .

El contrato de préstamo fue firmado el 4 de julio del 2001, entrando en vigor el 4 de setiembre del mismo año, con un período de duración de seis años, finalizando el 30 de setiembre del 2007.

Se realizó un estudio que originó el “Mapa de pobreza para las áreas rurales de las localidades de menos de 5000 habitantes”.

La UPCT propuso y coejecuto actividades de evaluación como Estudio de Casos en la instauración de las MDR, así como una encuesta que permitiera la evaluación de cada una de las MDR, y por último Sistematización de experiencias.

ii. Proyecto FIDA MERCOSUR

El FIDA otorgó a los países miembros del MERCOSUR una donación cuya propuesta consiste en establecer una Unidad Regional de Coordinación. El objetivo principal de la propuesta es asesorar a los gobiernos del MERCOSUR ampliando en maximizar los impactos de los recursos nacionales e internacionales invertidos por los Estados en la superación de la pobreza rural y en las estrategias para insertar eficazmente a las pequeñas economías rurales en el marco de una economía de mercado.

La primera fase se ejecutó desde 2001, hasta el 28 de febrero del 2004, otorgando un monto de donación de U\$S 800.000 (dólares americanos ochocientos mil). La integración del Comité Directivo del mismo tuvo como titular y alterno a representantes de esta Unidad.

Una vez finalizada esta primera fase, se instrumentó una segunda fase con una duración hasta el 2006, con una misma donación de U\$S 800.000 (dólares americanos ochocientos mil).

Iniciativas apoyadas por la Unión Europea para los países integrantes del MERCOSUR.

El Proyecto CE MERCOSUR Agrícola ALA 93/143 se inició a partir del año 1996, finalizando a fines del 2001.

Sus principales cometidos fueron el intercambio de conocimientos específicos entre el MERCOSUR y el apoyo a las políticas de regulación, armonización, normalización de la política agrícola; el componente fitosanitario apoyó acciones para lograr el control de mosca de la fruta y cancro cítrico mientras que el zoonosanitario apoyó fundamentalmente la erradicación de la fiebre aftosa..

Posteriormente se ha logrado presentar en Bruselas una segunda iniciativa de apoyo titulado *Armonización de normas y procedimientos veterinarios y fitosanitarios, inocuidad de alimentos y producción agropecuaria*.

Otras actividades:

Durante el quinquenio la UPCT tuvo que realizar tareas no directamente vinculadas con sus funciones. Una de estas actividades fue la implementación de Fondos de Financiamiento Sectoriales (Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera y Fondo de Financiamiento y Recomposición de la Actividad Arrocera), lo cual permitió la derivación de más de U\$S 60: de ahorro privado para paliar el endeudamiento agropecuario.

Este trabajo consistió en la revisión de la documentación legal para definición de los beneficiarios de los mismos, las coordinaciones necesarias con el BROU y con la Dirección Nacional de Aduanas, y la instrumentación y el seguimiento de los aspectos financieros, lo cual se continuará hasta que se complete el repago de los mismos en su totalidad.

Otra actividad fue la administración de donación de semillas hortícolas por parte de Partners of America al MGAP. Una vez llegadas las mismas, se realizó el fraccionamiento del embarque, pudiendo completar 1600 paquetes, conteniendo cada uno un mínimo de 8 tipos de diferentes semillas hasta un máximo de 12. Esto permitió distribuir los mismos a 1600 huertas familiares, 660 paquetes fueron distribuidos por esta Unidad a organizaciones u ONG's que atienden a pequeños grupos familiares, mientras que el resto se realizó la distribución a través de las MDR del proyecto Uruguay Rural, según sus demandas.

Comentarios finales:

La UPCT ha evidenciado poseer una gran adaptabilidad para cumplir no sólo con sus propias funciones, sino también con otras que debieron desarrollarse (Administración de Fondos de Financiamiento Sectoriales, Distribución de Donaciones, participación en Estudios Específicos).

Una función de gran importancia que debe cumplir la UPCT es la coordinación entre los proyectos.. El cabal cumplimiento de esta función depende en gran medida de la importancia que le asigne las máximas jerarquías de esta Secretaría de Estado, siendo especialmente relevantes las exigencias que explicita la autoridad en referencia a compromisos de gestión.

Las nuevas orientaciones en referencia a metodologías de diseño y formulación de proyectos destacan la importancia de la toma de decisiones descentralizada y participativa. Estos nuevos enfoques se han desarrollado en el Proyecto Uruguay Rural en profundidad para el diseño de proyectos y el análisis de los Planes Operativos Anuales, con excelentes resultados.

PROYECTO GANADERO

Proyecto Piloto Innovador para el aumento de la Competitividad de la Ganadería (OC/UR-1299)

Los dos aspectos más destacables referentes al proyecto ganadero durante el año 2004 fueron: la finalización de la ejecución del proyecto piloto (incluyendo la presentación de los informes finales que recogen la evaluación de la operación) y el diseño y negociación de una nueva operación a ser financiada parcialmente con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Finalización del Proyecto Piloto:

El 29 de enero de 2004 se entregó al BID un Informe Final del proyecto con todos los datos relativos a la culminación de las actividades previstas en la operación, incluyendo una primera evaluación desde la perspectiva del ejecutor. En dicha fecha se cumplían los 30 meses previstos en el contrato de préstamo. Las limitaciones financieras obligaron al MGAP a extender el plazo durante 6 meses (desde febrero a

julio) para cumplir los compromisos financieros que quedaban pendientes. La prioridad establecida por las autoridades, junto al esfuerzo realizado desde la administración por utilizar mecanismos a medida para los diferentes tipos de compromisos, permitieron cubrir los compromisos establecidos.

Para el cierre de la operación se completó la información del Sistema de Seguimiento y se culminó la captura de datos, disponiendo de toda la información final requerida para los controles y gestión de pagos, y análisis para la evaluación del proyecto.

Durante los meses de febrero a Julio se dio cumplimiento a los pagos pendientes de beneficiarios de todos los componentes (I, II y III). Dichos pagos quedaron establecidos en el informe final de enero de 2004 en base a la verificación final de los cumplimientos de metas (84% en el Componente I, 86% en el Componente II y 84% en el Componente III) y las comprobaciones o eventuales ajustes resultantes de los informes de auditorías.

La finalización del proceso de auditorías permitió constatar resultados muy coincidentes, por lo cual, no tuvieron implicancias mayores a nivel de las autorizaciones de pago a productores del Componente I, y en consecuencia en honorarios a Operadores. También se culminó el pago de honorarios a operadores del Componente 1, realizando todos los ajustes por discontinuidad de planes y multas que correspondieran. En el Componente II, el proceso de auditoría permitió ajustar debidamente los valores de cumplimiento de metas.

Complementariamente al informe final presentado en enero, se complementó el análisis y se elaboró el Memorando del ejecutor del Documento de Terminación del Proyecto (PCR)

Se mantuvo actualizado el Sitio Web hasta la finalización de los pagos. Se rediseñó y en el mes de julio de 2004 se inauguró en la siguiente dirección: http://www.mgap.gub.uy/ProyGan/nuevo_index.htm. ampliando la información disponible e incorporando todos los aspectos sobre la evaluación.

Los operadores del Componente 1 y Patrocinadores de los componentes 2 y 3 fueron convocados para una Jornada Final de cierre de proyecto que se llevó a cabo programó el 26 de julio de 2004, con el propósito de presentar los resultados y aprendizajes a los agentes privados involucrados y promover un intercambio al respecto. Asimismo se brindó información actualizada sobre la situación de la nueva operación.

Para complementar la información generada se llevó a cabo una Evaluación Participativa y una revisión las comunicaciones implementadas por el proyecto a través de una consultoría contratada por el Banco. Mediante una serie de talleres en el interior del país y un taller final en Montevideo fue posible incorporar las visiones de todos los involucrados (operadores, productores, patrocinadores, etc) así como de agentes externos al proyecto (gremiales agropecuarias, legisladores, etc).

El 14 de junio de 2004 se realizó el Taller final del PCR. Se contó con la presencia de los Sres. Ministro y Subsecretario de Agricultura, Sres. Representante y SubRepresentante del Banco, así como integrantes del Comité de Seguimiento, en representación de gremiales de productores e industriales, y los integrantes de la Unidad Coordinadora del Proyecto. En dicho taller fue posible realizar una presentación de los diferentes aspectos de la evaluación incluidos en el documento, así como intercambiar algunos puntos de vista entre los asistentes.

Cabe resaltar la permanente preocupación por culminar la actividad con productos documentales apropiados para aprovechar la experiencia piloto. Por un lado, a través de la implementación de un sistema de seguimiento que aportó información sobre la eficacia de las actividades y la eficiencia de los fondos utilizados, así como de los logros y sostenibilidad de las acciones desarrolladas. Por otro lado, en la elaboración de informes que cubrieran no sólo aspectos estándar como lo son la descripción de actividades realizadas y estados financieros, sino que tempranamente incluyeran avances sobre efectos, impactos y lecciones aprendidas.

Otras actividades especiales fueron

- Apoyo a los Consultores Luis Ingouville y Aldo Maggi enviados por el Banco.
- 2 Giras del Director del Banco Juan Notaro acompañado por otros directores y técnicos del Banco en Enero y Abril de 2004;
- Visita de la Sra. Sandra Whiting, Consultora del BID, especialista ambiental. mayo de 2004;
- Sr. Luis Macagno, especialista sectorial del BID (Sede Brasil), acompañado por un grupo de integrantes del gobierno de Pernambuco (Brasil) y del proyecto PROMATA entre el 11 y 14 de mayo de 2004;
- Reunión de presentación de resultados del Proyecto con la presencia del Ministro, Martín Aguirrezabala, el subsecretario Edgardo Cardozo, junto a directores y técnicos de varias oficinas del MGAP, el 22 de abril de 2004.

Una nueva operación

- En base a la evaluación del proyecto piloto, e intentando recoger las lecciones aprendidas de su ejecución, se formuló durante el 2004 una nueva operación (fase escalada o proyecto ganadero escalado) que busca profundizar acciones de apoyo estratégico a la competitividad de las cadenas pecuarias.
- De febrero a setiembre la unidad coordinadora recibió 5 misiones del BID, con las cuales se analizaron los logros y limitantes del proyecto piloto, y se diseñó el nuevo proyecto en un trabajo conjunto entre técnicos de la institución y de la unidad coordinadora del proyecto piloto. Como parte de estas actividades, la unidad coordinadora formuló una propuesta de reglamento operativo y un borrador de manual de procedimientos a aplicar en el nuevo proyecto.
- En el mes de octubre, la nueva operación culminó su aprobación dentro de las instancias técnicas de revisión del BID, quedando en condiciones de presentarse a su consideración por el comité de crédito y el directorio de la institución. Debido al proceso electoral, seguramente la consideración final de la operación se realizará una vez que el gobierno electo pueda confirmar al BID el interés en llevar adelante el proyecto y su acuerdo general con el diseño.
- La nueva operación recoge en sustancia los instrumentos que se validaron durante la etapa piloto: un apoyo financiero, no reembolsable, que financiará parcialmente la implementación de planes de negocios innovadores del sector privado. Este apoyo podrá alcanzar hasta el 25% de los costos incrementales, y se desembolsará en dos

partidas en función del cumplimiento de actividades y del logro de resultados previamente acordados.

-El diseño recoge la estructura organizativa de la fase piloto, conformándose una unidad coordinadora pequeña, concentrada en convocar, evaluar, dar seguimiento y administrar los fondos, y priorizando la acción del sector privado, tanto en funciones organizativas (operadores privados) como en la definición y concreción de los planes de negocios. El proyecto se organizará en dos componentes:

-El componente 1, será similar al implementado durante la etapa piloto, financiando planes individuales o grupales, de productores criadores o de ciclo completo, con un apoyo máximo de U\$S 4.000. Los planes tendrán una duración de 30 meses y deberán demostrar cambios técnicos y de gestión, y resultados que indiquen mejoras en productividad y resultado económico (o al menos avances en el proceso que asocien con estos resultados finales). El monto final del apoyo recibido por los planes dependerá de (será proporcional a) los costos incrementales en que se incurrió, a los cambios implementados y los logros efectivamente alcanzados durante la ejecución. Para identificar a los beneficiarios, evaluar sus propuestas y dar seguimiento al desarrollo de los planes, la unidad coordinadora habilitará a un conjunto de operadores privados instalados en las zonas ganaderas criadoras. Tanto la selección de operadores como de beneficiarios surgirá de procesos de selección competitivos realizados a partir de convocatorias públicas.

-Componente 2. Este componente financiará planes individuales o asociativos (exceptuando planes prediales individuales) que demuestren la generación de valor agregado respecto a la realidad actual, en negocios orientados al mercado de exportación. Estos planes podrán implementarse en cualquier eslabón de las cadenas (incluyendo uno a más eslabones) y tendrán una duración de 2 años. El monto máximo por plan de negocios será de U\$S 250.000, y los desembolsos se realizarán contra la verificación de costos en que se incurrió, cumplimiento de actividades y resultados alcanzados.

Las misiones del Banco durante el 2004

Febrero 2004	Misión de Identificación (Martinez, Quesada)
Marzo 2004	Misión especial Francisco de Souza y Pedro Martel
Mayo 2004	Misión especialista ambiental Sra. Sandra Whiting
Agosto 2004	Misión especial.(Martinez, Quesada, Martel,Machado)
Setiembre 2004	Misión de Análisis (Martel, Delgado, Machado;Jiménez,Whiting)

PROYECTO URUGUAY RURAL

Convenio MGAP - FIDA 555 UY

1. *Consideraciones Generales*

El Proyecto Uruguay Rural inicia actividades en Setiembre de 2001, como la segunda fase de apoyo de Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) al Uruguay.

Tiene alcance nacional y su principal objetivo es el combate de la pobreza rural, a través de la mejora en los ingresos y las condiciones de vida de sus beneficiarios, los pobladores rurales, actuando para ello con un enfoque sobre la familia rural.

Su estrategia propugna la sostenibilidad de las acciones del MGAP y la descentralización de la asignación de los recursos mediante un proceso de participación de las organizaciones locales. A tales efectos ha impulsado la creación y puesta en funcionamiento de las Mesas de Desarrollo Rural, como ámbito sostenible de participación.

Ejecución 2004

Ejecución Financiera:

El POA 2004 del Proyecto contó con una asignación total de recursos de U\$S 1.409.519. Sobre la base de la ejecución real a Noviembre y estimada para Diciembre, se concluye que la ejecución estimada para el año 2004 será de U\$S 1.454.865, equivalente a un 103% del presupuesto ajustado.

La ejecución financiera estimada por componente se presenta en el siguiente cuadro:

Categoría de Inversión	Presupuesto U\$S	Ejecución estimada U\$S	%
Categoría 1: Equipos	7.740	3.456	44
Categoría 2: Fondo de Reserva	84.574	0	0
Categoría 3: Microcapitalización	452.842	515.324	114
Categoría 4: Capacitación	11.367	8.886	78
Categoría 5: Asistencia Técnica	437.886	453.090	103
Categoría 6: Servicios Contratados (Mesas de Desarrollo Rural)	198.192	252.571	127
Categoría 7: Salarios	144.614	171.806	119
Categoría 8: Gastos de Funcionamiento	68.640	49.732	72
Imprevistos	3.665	0	0
TOTALES	1.409.520	1.454.865	103

Ejecución por componente

Rubro	Meta 2004	Ejecución 2004	%
Mesas de Desarrollo Rural instaladas y en funcionamiento	19	17	89
Instituciones integradas a los ámbitos del Proyecto	75%	80%	107
Proyectos de Asistencia Técnica en ejecución	161	143	89
Beneficiarios de Asistencia Técnica	2.724	1.977	73
Proyectos de Micro capitalización ejecutados	162	207	128
Beneficiarios de Micro capitalización	1.438	1.086	76
Actividades de Capacitación	130	108	83
Beneficiarios de Capacitación	910	632	69
Beneficiarios de Crédito	1.200	10	0

Comentarios sobre la ejecución 2004

A nivel global:

-La programación del año se realizó sobre la base de una disponibilidad original de recursos, que por razones de orden general que afectó a todas las inversiones del Gobierno Central, fue abatida en un 27%, lo que imposibilitó cumplir íntegramente las metas originalmente previstas.

-La restricción mayor se centró en la disponibilidad de recursos de contraparte local, afectando de modo diferencial a las distintas categorías de inversión; en efecto, la consecuencia fue muy negativa sobre la asistencia técnica por poseer un alto porcentaje de aporte local y no la tuvo sobre los instrumentos financieros por ser exclusivamente aporte de endeudamiento.

A nivel de las Mesas de Desarrollo Rural:

-Se inició el año con dos MDR por constituir, las de Canelones y Soriano. La primera fue conformada y está operando regularmente desde inicios del año 2004, mientras que la de Soriano no pudo ser constituida aun, lo que configura una acción pendiente para el año 2005 de alta significación.

A nivel de instrumentos financieros:

-Durante el año 2004 estuvieron operativos todos los instrumentos diseñados para el Proyecto Asistencia Técnica, Microcapitalización, Capacitación, Crédito y Fondo de Garantía. El instrumento financiero mas significativo de los nombrados ha sido el de microcapitalización, cuyos datos se presentan a continuación a efectos de ponderar su importancia y evolución:

Período	Proyectos	Beneficiarios	USD
2001 a 2003 (acumulado)	126	1168	355.987
2004	207	1086	370.554

-En el año 2004 se iniciaron los trabajos conducentes a concretar la institucionalización del Fondo de Garantía, cumpliendo así el compromiso asumido con FIDA y una meta del Proyecto. El objetivo no es otro que capitalizar una rica experiencia de 10 años y extender la vida de dicho instrumento, ampliando su alcance. Se contrataron dos consultorías, una inicial al Cr. Bruno Gili y otra al estudio Ferrere Abogados. Entre ambas se diseñó un fideicomiso y se elaboraron contratos y reglamentos, disponiéndose a la fecha de la documentación necesaria para proceder según lo recomendado.

-Para ello se intenta incorporar a empresas del sector rural interesadas y referentes sectoriales que permitan darle un carácter diferente y un alcance mayor al nuevo fondo a crear, tarea en la que se está al finalizar el año. El logro de este objetivo daría al fondo de garantía una perdurabilidad mas allá del proyecto y lo convertiría en un instrumento sectorial de primer orden, razón principal de lo actuado.

-Las limitaciones en la disponibilidad de recursos de contraparte local determinaron un freno a la expansión de servicios de asistencia técnica. Dado que además se fue fortaleciendo un enfoque hacia la concreción de proyectos o planes de negocio como eje de actuación principal, los instrumentos de tipo financiero fueron adquiriendo

mayor peso relativo. Este proceso fue liderado por los dos instrumentos nuevos: Microcrédito y Fondos Rotatorios.

-Si bien ambos se ofrecieron en una etapa piloto de alcance limitado, fueron muy bien recibidos y demostraron ser una herramienta muy valiosa para los beneficiarios. Se atendieron mas de 300 usuarios de Microcrédito en sólo 9 meses de trabajo por un monto superior a los USD 50.000 y con un comportamiento muy bueno que denota el valor e importancia del instrumento y la conveniencia de su despliegue general luego de esta fase piloto exitosa. A su vez se financiaron 6 Fondos Rotatorios también en forma exitosa según se detalla en cuadro adjunto:

Período	Proyectos	Beneficiarios	USD
2001 a 2002	0	0	0
2003	3	133	52.000
2004	3	170	50.480

Si se tiene en cuenta que los 3 FR aprobados en 2003 fueron ejecutados en 2004 casi en su totalidad, se tendrá un claro panorama de la positiva evolución del uso del instrumento.

A nivel de la Asistencia Técnica:

Tal cual se indicó este rubro fue el que más sufrió las restricciones presupuestales. Sin embargo la magnitud de clientes atendidos fue por demás resaltable:

Proyectos	Beneficiarios
143	1.977

Por otra parte, como fruto de una estrategia de promoción de los servicios a nivel institucional u organizacional, se logró un Convenio con CONAPROLE y varias gremiales lecheras (ANPL, APL San José, APL San Ramón, IPL y SPL de Florida), mediante el cual se constituye un sistema de asistencia técnica administrado en conjunto por dichas organizaciones y con un alcance de mas de 500 beneficiarios. El sistema tiene notorias virtudes, como la cofinanciación por todas las partes (CONAPROLE, gremiales y Uruguay Rural), la cogestión del servicio, la coordinación centralizada pero adaptando el servicio a las necesidades diferentes de cada zona, etc. Este sistema ha sido un logro mayor del proyecto que intentará reproducir este tipo de acciones para otros rubros y zonas del país.

-En forma integrada a la asistencia técnica se han desarrollado acciones de capacitación, las que han utilizado en altísima proporción de recursos externos (7 de cada 10). Se destacan a modo de ejemplo la cooperación con JICA por la cual se dispone de un voluntario apoyando a las huertas familiares y orgánicas que se ejecutan en el Proyecto, el apoyo de IICA para talleres de liderazgo y desarrollo organizacional sobre todo aplicados sobre las MDR y grupos de mujeres rurales, entre otras.

Apoyos externos y convenios:

Se han coordinado acciones con diversas organizaciones de alcance local y nacional, que han cofinanciado actividades con el Proyecto. A título de ejemplo:

- ?? INIA
- ?? FIDA MERCOSUR
- ?? Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
- ?? MEVIR
- ?? MTSS–Fondo de Reconversión Laboral
- ?? Intendencias Municipales de San José, Tacuarembó, Salto, Rivera, Lavalleja, entre otras
- ?? Instituto Nacional de Colonización
- ?? Secretariado Uruguayo de la Lana
- ?? Instituto Plan Agropecuario
- ?? UdelaR
- ?? Sociedad de Fomento Rural de Colonia Suiza
- ?? Sociedad de Fomento Rural de Cerro Pelado
- ?? Partners de las Americas

Diversos Convenios se han puesto en ejecución. Uno que merece particular destaque es el concretado con FUNDASOL y COFAC para la ejecución de los nuevos productos financieros, Microcrédito y Fondos Rotatorios. Las actividades previstas incluyen no solo la propia ejecución de los proyectos a desarrollar, sino también acciones complementarias de capacitación, administración de recursos, gestión de los proyectos, etc. No se cumplieron las expectativas generadas por el convenio con la universidad ORT firmado para la elaboración de Planes de Negocios y Estudios de preinversión.

El año 2005 se intentará potenciar el uso de este instrumento. Igual comentario merece el Convenio instrumentado con DESEM para la capacitación y apoyo a la creación de empresas juveniles, el cual ha sido utilizado pero en una dimensión muy inferior a la factible y esperada. Igualmente, se propugnará intensificar su uso en el año 2005.

El vigente con MEVIR (junto a uno similar con el MVOTMA) recién está alcanzando logros efectivos al finalizar el año 2004, siendo de interés mutuo profundizar las actuaciones en ese marco. Igual comentario merece el Convenio firmado con la Universidad de la República para desarrollar proyectos locales de desarrollo en pequeñas zonas de interés de ambas partes.

Además, durante la ejecución 2004, se recibieron diversos apoyos de programas regionales de FIDA, permitiendo acceder a nuevos recursos y optimizar el aprovechamiento de los disponibles:

- ?? PREVAL
- ?? FIDAMERCOSUR
- ?? PROGENERO
- ?? PROMER
- ?? FIDAMERICA

Actividades especiales:

-El Proyecto también ha debido realizar acciones especiales en pro de lograr metas identificadas como necesarias para el logro de sus objetivos. A modo de ejemplo, se

concretó la evaluación de las Mesas de Desarrollo Rural por vía de la realización de una encuesta (contratada a Gente Encuestas). Sus resultados muestran fortalezas y debilidades que serán consideradas a la hora de planificar y ajustar procedimientos en el Proyecto. Un aspecto medular de los resultados de esta encuesta es el pobre conocimiento del Proyecto, el cual es consistente con el reclamo generalizado de MDRs y CAPs de recibir apoyos para su mas amplia difusión.

-Este hecho conocido pero nunca antes cuantificado en su real dimensión, llevó a desarrollar una acción correctiva específica: la creación de un Sistema de Información y Difusión propio del Proyecto. Esta tarea se ha concretado en la apertura de una página web, en la elaboración de folletos y cartillas de divulgación e información, en la edición de casos en medios magnéticos para promoción, en la preparación de un próximo Encuentro Nacional de Mesas de Desarrollo Rural para facilitar el intercambio horizontal y vertical de experiencias, entre otras acciones.

-En materia de apoyo a organizaciones de tipo social, dada la buena experiencia del año 2003, Partners de las Américas reiteró y amplió la donación de semillas para la instalación de huertas familiares, extendiendo el alcance a mas de 2000 unidades (huertas familiares de unos 1000 m2 con hasta 12 especies hortícolas). El operativo de distribución se concretó muy eficazmente y los resultados han sido muy auspiciosos.

-También es un ejemplo innovador y destacable el relevamiento de grupos de mujeres rurales tejedoras realizado a fines del año, como medio para elaborar un Plan de Negocio en alianza con una empresa exportadora de artesanías textiles. Se han identificado y caracterizado a mas de 50 grupos con mas de 500 mujeres trabajando en esta materia.

Acciones previstas para el año 2005:

-La constitución y puesta en funcionamiento de la última MDR (Soriano) así como la separación de la de Río Negro con la de Paysandú son dos acciones estratégicamente primordiales para el proyecto.

-Se profundizará el diseño de un plan de fortalecimiento institucional para las MDR y para las organizaciones que la integran. Dicho plan se ha venido discutiendo y elaborando hacia fines de 2004 pero entrado el 2005 se concretará una versión definitiva y se pondrá en práctica. El plan busca dotar a las MDR de mayores capacidades y mejor organización para que cumplan mejor los cometidos propios de Uruguay Rural y aquellos otros que adicionalmente se les asigne. Esta actividad se justifica en las propias necesidades del proyecto pero también en las necesidades del MGAP de contar con MDR sólidas para actuar en otros proyectos a ser ejecutados, para lo cual ya existen propuestas efectivas en curso (Banco Mundial por ejemplo).

-Se diversificará el tipo de servicios de asistencias técnica buscando una mayor complementariedad de efectos con capacitación e instrumentos financieros.

-Se expandirán las experiencias piloto de Microcrédito y Fondos Rotatorios a la población del proyecto, siendo una meta llegar a 40 Comités de Crédito Local administrando el primer instrumento y a 10 Fondos Rotatorios adicionales en operación.

-Se pugnará por lograr una ejecución que se acompañe con las previsiones y facilite el cumplimiento de metas asumido con el organismo financiador, el FIDA. Este logro

permitirá asegurar la continuidad del Proyecto e incrementar sus efectos e impactos.

PROGRAMA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS PSA

Contrato MGAP/BID OC UR 1131

1. Consideraciones Generales:

El PSA inicia actividades en Enero de 1999. En el mes de Octubre de 2002 se acuerda entre el MGAP y el BID una reprogramación del PSA, estableciéndose una reducción en el presupuesto general del mismo de un 33%, que lleva de un monto original de U\$S 50.300.000.- a U\$S 33.467.391.- Esta reprogramación implicó una adecuación de las actividades a ser ejecutadas, que incluyó una priorización de las acciones de cada uno de los dos Subprogramas, en la que se tuvo en consideración las recomendaciones de la Evaluación de Medio Término del Programa, finalizada en Diciembre del año 2001.

El 15 de Octubre de 2003, el BID aprueba una prórroga por 24 meses en el período de ejecución del Programa, prevista originalmente para el 21 de Diciembre de 2003, de acuerdo a lo solicitado por el MGAP.

A Diciembre del año 2003, el PSA había utilizado un 51% de los recursos presupuestados (U\$S 17.313.533.-), esperándose para la finalización del año 2004, una ejecución próxima al 57% de los recursos previstos en el presupuesto ajustado en el año 2002.

De acuerdo al marco presupuestal con que cuenta el PSA para el año 2005 (recursos previstos en Ley de Presupuesto sin ajustes) se llegaría a una utilización algo inferior del 70% al finalizar el período de ejecución acordado. La utilización de los fondos remanentes está condicionada a una prórroga en el plazo de ejecución o una ampliación de la autorización de los recursos del Contrato de Préstamo.

En documentos remitidos al BID con fechas 3 de Junio y 13 de Octubre del presente año 2004, se establecen las prioridades del Programa para el período 2004 y 2005, como una revisión del documento que dio base a la prórroga autorizada en el año 2003.

En dichas notas se presentan las alternativas que, a juicio de la Unidad Ejecutora del PSA, eventualmente podrían plantearse para una utilización más plena de los recursos del Contrato de Préstamo, a la luz de las acciones que no podrían ejecutarse en virtud de la limitación presupuestal que se ha verificado en forma sistemática desde el año 2000 al presente año 2004.

2. Ejecución del Plan Operativo 2004:

Para el año 2004 se aprobó un POA con un presupuesto total de U\$S 2.634.012- (sin considerar costos financieros), estimándose que al cierre del año la ejecución alcanzará un monto total de U\$S 1.603.350.-, equivalente a un 61%.

2.1 Ejecución 2004 por Subprograma:

El PSA tiene dos Subprogramas, cuya ejecución se detalla seguidamente:

?? Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria

?? Generación de Tecnología – Línea de Investigación Estratégica

En el marco de esta línea se están ejecutando 11 proyectos estratégicos, los que de acuerdo a la reprogramación realizada en el año 2002, han sido priorizados en función del impacto que en la economía sectorial tiene cada uno de ellos.

En este sentido han sido calificados de alta prioridad los relacionados con la producción de carne para exportación, el desarrollo tecnológico de la región de basalto y zonas similares y el desarrollo de la horticultura de exportación. En segundo término se han calificado de prioridad media los proyectos estratégicos vinculados a la producción de cultivos de calidad superior adaptadas a requerimientos industriales, las tecnologías sustentables de la producción bajo riego y la planificación, seguimiento y evaluación de la investigación agropecuaria.

Los restantes proyectos se calificaron de baja prioridad, y tiene relación con el acceso a recursos genéticos para el mantenimiento de la biodiversidad varietal y liberación de cultivares superiores, la biotecnología aplicada al mejoramiento genético vegetal, la producción sustentable de leche de calidad, el desarrollo de tecnologías en eslabones estratégicos de la cadena de la madera y las tecnologías para la pequeña producción familiar.

Esta línea contó con una asignación para el año de U\$S 497.885.-, estimándose una ejecución del 83%.

Generación de Tecnología – Línea de Investigación Aplicada

La actividad dentro de esta línea se concentró en la ejecución de los proyectos aprobados, en base a los llamados realizados durante los años 1999 a 2001. En el año 2002, 2003 y 2004 no se realizaron nuevos llamados. En función de los mismos se aprobaron un total de 60 proyectos, de los que en el año 2004 se mantenían en ejecución 44, habiendo finalizado 18 y cancelado. Se espera que al finalizar el año 2004, la mayor parte de los proyectos en ejecución hayan finalizado o estén próximos a finalizar. El monto comprometido en esta línea representa el 71% de los recursos totales asignados, teniendo en cuenta el ajuste presupuestal del año 2002. (Se aprobó un total de U\$S 2.799.643.- en tres llamados públicos realizados).

Esta línea contó con una asignación para el 2003 de U\$S 520.000.-, estimándose una ejecución del 56%.

Transferencia de Tecnología

Este componente ha concretado 7 llamados públicos, comprometiendo un 66% de los recursos totales asignados (total aprobado de U\$S 2.926.214.-), correspondiendo a 90 proyectos aprobados. En el año 2004 continúan en ejecución 17 proyectos de validación de tecnologías, (han finalizado 20 y cancelados 3 proyectos), 5 proyectos de difusión de tecnologías, (finalizaron su ejecución 20 proyectos), y ya habían finalizado los 7 proyecto de capacitación de profesionales aprobados). Estos proyectos corresponden a los primeros cinco llamados. Adicionalmente están en ejecución los cinco proyectos de Innovación Financiera correspondientes al sexto llamado y los 11 proyectos de la séptima convocatoria.

Este componente contó con una asignación para el año 2004 de U\$S 420.000.-, estimándose una ejecución del 46%.

Subprograma de Sanidad Animal y Protección de Alimentos

Este Subprograma ha desarrollado acciones en el año 2004 en las siguientes áreas:

Desarrollo Institucional:

Implementación de sistema de Gestión de Calidad ISO 9000: se está en proceso de contratación de la firma que ocupó primer lugar en el llamado respectivo

Se realizó llamado a proyectos innovadores en gestión sanitaria, habiéndose aprobado 6 proyectos.

Se continuó con el Plan de Capacitación para la DGSG

Con apoyo del PSA se realizaron dos reuniones del Comité Veterinario Permanente de los países del Cono Sur

En el marco de las actividades del Grupo de Trabajo en Encefalopatías Espongiformes Transmisibles, se propusieron normas para ser promulgadas, se elaboró plan de adquisiciones y plan de acción en materia de BSE

Se continuó con la implementación del plan de entrenamiento en HACCP, BPA y TQM

Reestructura de la DGSG:

Se ha consolidado la Unidad de Epidemiología, la que está operativa y ha sido pieza clave en la recuperación y mantenimiento de mercados, a través de la generación y presentación de información sanitaria.

En materia de fortalecimiento de las Barreras Sanitarias, se concretó un plan de mejoras en comunicación, mediante la renovación de cartelería e indumentaria de los funcionarios.

En cuanto a la elaboración del sistema y marco Regulatorio del sistema nacional de acreditación de veterinarios privados, se presentó informe del Grupo Técnico de Acreditación de Veterinarios, de integración multi-institucional, proponiendo las líneas generales de acción.

Sistema Nacional de Información Ganadera:

Evaluación de los sistemas de información disponibles en la DGSG, evaluación de su compatibilidad con el SNIG, determinación de equipamiento necesario: Se está finalizando el relevamiento de las necesidades informáticas.

Sistema Nacional de Información Sanitaria animal: Está operativo en su fase I el sistema

Capacitación del Servicio en el uso del SNIG y SISA: Se elaboró plan y se implementó en el segundo semestre.

Laboratorio de Apoyo:

Apoyo a actividades del Programa Nacional de Residuos Biológicos: Se equipó el Laboratorio con un Cromatógrafo de Gases. Se entrenó el personal del Servicio en

técnicas específicas. Se está elaborando un plan de adquisiciones para el período 2004/2005, de acuerdo a las nuevas exigencias de la última misión de auditoría de la UE

Productos Lácteos:

Revisión de las normativas en materia de Inspección y Habilitación de Plantas Lecheras, Queserías Artesanales y Habilitación e Tambos: Se revisaron las normas y se incorporaron las modificaciones correspondientes en materia de habilitación de Plantas Lecheras. Se revisaron las normas en materia de queserías artesanales, y se promulgó un decreto reglamentando su habilitación. Se está elaborando un plan piloto para la regularización de los elaboradores de queso que aún no se han acogido a las normas, en ejecución en el segundo semestre de 2004.

Se continuó con el Plan de Capacitación del Departamento de Control Sanitario de Lácteos.

Este subprograma contó con una asignación para el año 2004 de U\$S 851.714.- estimándose una ejecución del 60%.

Proyecto de Asistencia de Emergencia para la Erradicación de Fiebre Aftosa

El Proyecto de Asistencia de Emergencia para la Erradicación de Fiebre Aftosa (PAEFA) se originó como respuesta al brote de Fiebre Aftosa que afectó al país en el mes de abril de 2001. La dificultad en controlar los focos y sus consecuencias comerciales llevó al Gobierno de Uruguay a presentar una solicitud de asistencia al Banco Mundial en el mes de junio del 2001. El Directorio de Banco aprobó el 31 de julio de 2001 una asistencia a Uruguay por un monto de 18.5 millones de dólares para la financiación parcial del proyecto de Asistencia de Emergencia, aportando el prestatario la suma de 5.5 millones para completar un monto total del Proyecto de 24 millones de dólares. El Convenio de Préstamo se firmó el 8 de agosto de 2001, entrando en vigencia el 30 de agosto de 2001 después de haberse completado las condiciones previas de desembolso que en este caso específico fue la aprobación por parte del Banco del Manual Operativo del Proyecto.

Se definieron los siguientes componentes del Proyecto :

- ?? Programa de Contención Epidemiológica
- ?? Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo, Vigilancia y Contralor
- ?? Capacitación, Educación y Concientización
- ?? Creación de una Unidad Coordinadora del Proyecto

En relación al componente de Contención Epidemiológica, se realizaron las siguientes actividades:

-Se indemnizó a los ganaderos que vieron sus ganados sacrificados con el rifle sanitario y se efectuaron los pagos a los proveedores de los insumos químicos usados en el proceso de contención de los focos en las distintas barreras sanitarias.

-Se adquirieron Vacunas contra la Fiebre Aftosa. Se compraron 16 millones de dosis en una licitación pública internacional por un monto de U\$S 3.040.000.-

En relación al componente de Capacitación, Educación y Concientización las actividades principales fueron las siguientes:

- Se financió una misión a Países Arabes de técnicos y oficiales del Gobierno de Uruguay.
- Se financió una misión a Hannover de técnicos y autoridades de los Servicios Ganaderos.
- Se financiaron dos misiones de técnicos de La Federación Rusa y de Técnicos de varios países de Europa del Este para visitar el Uruguay.
- Se financiaron cuatro actividades técnicas en el ámbito regional vinculadas con el control de la fiebre aftosa. En Uruguayana-Brasil, en Salvador-Brasil, en Buenos Aires-Argentina y en Paysandú-Uruguay.

En relación al componente de Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo, Vigilancia y Contralor las actividades fueron las siguientes:

- Se realizó la interconexión de 29 oficinas de la Dirección General de Servicios Ganaderos, comprándose routers y otros elementos requeridos.
- Se diseñó un Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG) en consulta con los diferentes actores de la cadena cárnica de Uruguay, con el objetivo general de apoyar la competitividad de nuestras carnes en los mercados internacionales y proveer seguridad alimentaria a nuestros clientes.
- Se definieron como objetivos específicos del SNIG la modernización del sistema vigente de trazabilidad grupal o de lote llevado a cabo desde 1974 por DICOSE, la iniciación de una experiencia piloto de carácter voluntario de trazabilidad individual con identificación electrónica de animales y la provisión de apoyo al sector ganadero para diferenciar sus productos y realizar un mejor manejo de los programas de mejoramiento genético y de la relación pastura-animal.
- Se hicieron los pliegos para dos llamados públicos internacionales, uno para la adquisición de identificadores para animales individuales y otro para la operación de un Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG) por parte de una firma privada.
- Se recibieron las ofertas de los dos llamados públicos internacionales,. Las ofertas fueron abiertas el 6 de diciembre de 2002 y el 18 de diciembre de 2002.
- Hubo 18 ofertas de 14 empresas para el SNIG y 5 ofertas de 5 empresas para los identificadores y lectores.
- Se formaron una comisión asesora con 3 integrantes y una comisión técnica con 9 integrantes para la evaluación de las propuestas de las dos licitaciones.
- Se presentaron al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca las actas de las dos comisiones el día 3 DE JUNIO DE 2003
- Se elevaron los antecedentes al Banco Mundial solicitando la “no objeción” a los procedimientos realizados. Se recibió la misma el día 28 de julio de 2003 para la licitación pública internacional No. 01/2002 (SNIG) y el día 29 de julio de 2003 para la licitación pública internacional No. 02/2002 (adquisición de identificadores y lectores).
- Se elevaron los antecedentes a Presidencia de la República y al Tribunal de Cuentas los días 6 de agosto de 2003.
- Se recabaron los informes de Presidencia y del Tribunal de Cuentas el día 12 de agosto de 2003 (Presidencia) y del Tribunal de Cuentas el día 27 de agosto de 2003

(LIC. 01/2002) y 3 de setiembre de 2003 (LIC. 02/2002) en los que se aprobaron los procedimientos utilizados.

-Se inició la implantación del SNIG a partir de octubre de 2003. Dentro de las tareas realizadas en el desarrollo del SNIG a partir de esa fecha son de destaque las siguientes:

-Se firmaron los contratos con los adjudicatarios el día 6 de octubre de 2003.

-Se iniciaron las obras de instalación del SNIG en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca el día 28 de noviembre de 2003. Con respecto a las obras se completó la infraestructura edilicia en enero del 2004 y se instaló todo el hardware y software de base, lo que permitió que el centro de cómputos del SNIG estuviera operativo desde el mes de febrero de 2004. En el mes de mayo empezó a funcionar la mesa de ayuda con un grupo de personas de perfil técnico especialmente entrenadas en el apoyo vía telefónica a todos los usuarios del sistema (productores, consignatarios, frigoríficos, personal del MGAP etc).

-Se embarcan los primeros 129.000 identificadores y 180 lectores electrónicos el día 10 de diciembre de 2003 por parte de la empresa Allflex Europe. Se retiraron de la aduana el 3 de febrero de 2004.

-Se recibió el segundo y último embarque de caravanas y lectores correspondientes a la Licitación Internacional No. 02/02 en el mes de julio de 2004 e inmediatamente se comenzaron a distribuir.

-Durante el segundo semestre se llevó a cabo la venta de identificadores de ganado y lectores a aquellos productores que participan del Plan Piloto de Trazabilidad Individual (PTI) estimándose una colocación de 400.000 caravanas, pertenecientes a unos 600 productores ganaderos, por un monto total cercano a los US\$ 500.000 al 31/12/04. Los productores deben pagar el 50% del costo de los identificadores si pertenecen al grupo prioritario como integrantes de emprendimientos de carnes diferenciadas o participantes de los componentes 1 y 2 del Proyecto Ganadero del MGAP. Si participan de algún acuerdo con entidades financieras en los que se prendan los animales identificados deben pagar el 60 % del costo de los identificadores y si no pertenecen a ninguno de los grupos anteriores deben pagar el 65 % del costo.

-Al día de la fecha se firmaron 503 contratos con productores participantes del PTI de un total de 725 productores ganaderos anotados. De los 725 anotados, 282 pertenecen a la categoría " Carnes Diferenciadas", 313 a la categoría " Proyecto Ganadero ", 10 a la categoría " Convenios Financieros" y 120 a la categoría otros. Ya fueron colocadas 211.600 caravanas y hay comprometidas con convenios firmados unas 200.000 caravanas más.

-En los meses de octubre y noviembre se realizó la inscripción de "operadores" del PTI. Al día de la fecha hay 85 operadores inscriptos de los cuales 10 ya han sido certificados y tienen sus correspondientes lectores adquiridos al SNIG. Adicionalmente hay 23 transportistas que fueron certificados y están operativos con sus respectivos equipamientos para leer y transmitir los datos de lecturas de movimientos de animales individualizados al SNIG.

-Se realizó el Análisis de Requerimientos y Diseño del Sistema tal cual se proponía en la propuesta original. Para ello y en estrecha colaboración con la contraparte técnica propuesta por el MGAP, se realizaron un numero muy importantes de entrevistas con técnicos del MGAP provenientes fundamentalmente de Dicose (Dirección de

Control de Semovientes) y Sanidad e Industria Animal. En la medida que ya la propuesta del consorcio sometida a evaluación en la etapa de la licitación estaba basada en un pre-análisis muy completo, la etapa de análisis de requerimientos se simplificó mucho concentrando los esfuerzos en la validación de la información contenida en la propuesta original y el complemento de la misma con nueva información, fundamentalmente en el caso de Dicoose. La etapa de análisis y diseño se completó al principio del período y de inmediato se comenzó con la tarea de elaboración de la documentación respectiva que se entregó el día 16 de diciembre del año 2003.

-A partir del mes de febrero se inicio una fuerte actividad de difusión del proyecto a través de presentaciones informativas del mismo en todo el país. Entre los meses de febrero y marzo se realizaron alrededor de 20 presentaciones, y desde esa fecha otras 15 presentaciones más, cubriendo una gama muy importante de público entre los que se cuentan productores, frigoríficos, consignatarios, veterinarios, agrónomos, transportistas y personal del MGAP. La totalidad de las presentaciones fueron dadas por el Ing. Payssé y el Ing. Oliveira.

-Con anticipación al 30 de junio de 2004 se modificaron los formularios de las Declaraciones Juradas y de las Guías de Propiedad y Tránsito de Ganado a partir de julio de 2004 a fin de adecuarlas a las necesidades del sistema. Se diseñó el Formulario de Alta de Animales identificados individualmente. Se realizaron pruebas de campo y se consultó la opinión de productores en relación a los mismos. Se realizó el diseño y la elaboración de contenidos para el portal del SNIG la publicación del sitio de prueba y los ajustes del contenido.

-En el segundo semestre del 2004 se inició el procesamiento de los formularios de Declaración Jurada de Existencias de Ganado, las nuevas guías de Tránsito de Haciendas y los formularios de alta de los ganados inscriptos en el PTI y caravanados. Al día 5 de octubre de 2004 estaba procesado el 96 % de los formularios de Declaración Jurada y confeccionados los cuadros de existencias de vacunos y ovinos por giro de actividad y por departamento, sin corrección de errores. Al día de la fecha está procesado el 99,6 % de los 80.035 formularios recibidos y se comenzó la corrección de los errores por parte del personal técnico de DICOSE. Se han procesado 112.618 guías originales y 116.969 guías triplicado, y se ha dado de alta en el SNIG a 4.868 formularios de animales identificados individualmente.

-A partir del 16 de marzo de 2004 se iniciaron las actividades de la Comisión Reguladora del SNIG integrada por 3 representantes del MGAP y un delegado por cada una de los 3 grupos de actores de la cadena cárnica, los ganaderos, los industriales y los consignatarios. Ya se han llevado a cabo 8 reuniones de la Comisión Reguladora. La Comisión Técnica del SNIG comenzó a trabajar en el mes de diciembre de 2003 integrada por 5 miembros, 4 de la Dirección General de los Servicios Ganaderos del MGAP y 1 del PAEFA:

Comentarios Generales

El mecanismo de Proyectos de Emergencia del Banco Mundial ha demostrado ser muy ágil y muy eficiente para atacar problemas no previstos que resultan de fenómenos sanitarios, climáticos o de crisis de mercado.

La formulación de este tipo de Proyecto no requiere grandes complicaciones en cuanto a la recopilación de antecedentes, cálculos del retorno económico y financiero de las actividades financiadas y consideraciones de mercado y ambientales. En el caso particular del PAEFA se realizaron todas las etapas de formulación, preevaluación, evaluación, negociación y aceptación por el Directorio del Banco Mundial, en un tiempo record de 2 meses.

La implementación del PAEFA se llevó a cabo aprovechando la estructura técnica y administrativa del Proyecto PRENADER que estaba concluyendo, por lo que no hubo complicaciones en término de nuevas contrataciones y entrenamiento o capacitación de personal. Las acciones del PAEFA se cumplieron con un equipo muy reducido, compuesto por un Director, un Contador, una experta en Informática, una ayudante de Contador y una Administradora Ejecutiva.

Los logros más importantes del PAEFA están relacionados con su colaboración para el control de los más de 1000 focos de Aftosa en el país en junio de 2002, la recuperación de casi la totalidad de los mercados perdidos por la presencia de la enfermedad y por el funcionamiento efectivo del SNIG a partir de octubre de 2003.

La formulación del SNIG se procesó con la coordinación de 2 técnicos y 2 ayudantes durante algo más de año y medio. Durante el proceso se discutió con todo el espectro de actores de importancia de la cadena cárnica. El diseño final del SNIG resultó ser simple y práctico, basado en la definición clara de sus objetivos generales y específicos y de un marco de acción estratégico, normativo e institucional, en la creación de un mecanismo regulador y en la contratación de firmas especializadas como proveedoras de insumos tecnológicos y operadoras de sistemas.

El SNIG seguramente va a ser una gran contribución a la valoración de nuestras carnes en el mercado internacional y al mantenimiento del acceso a los mercados más exigentes del mundo en materia de seguridad alimentaria e inocuidad de los alimentos. Es de gran importancia que se tenga conciencia que se ha iniciado un proceso que deberá ser permanentemente analizado con espíritu crítico para mejorar sus imperfecciones y corregirlas a tiempo. Este proceso deberá estar acompañado por una evolución positiva de los niveles de coordinación de las distintas reparticiones del MGAP que tienen que ver con la cadena cárnica, de manera que todos los actores involucrados sientan al SNIG como propio y contribuyan a mantenerlo como un instrumento muy potente de desarrollo tecnológico y comercial.

VI. Planeamiento Estratégico

Las actividades desarrolladas por esta Asesoría en el año 2004 se enumeran a continuación:

Reorganización de Recursos Humanos

1) *Estudio de procedimientos:*

Se identificaron los procedimientos estratégicos y de valor agregado con el propósito de analizarlos y sistematizarlos con el objetivo de elaborar los manuales correspondientes. : 15 procedimientos racionalizados y documentados.
8 formularios.
6 instructivos

2) *Ubicación y actualización de movimientos de funcionarios:*

Se actualiza e imprime semestralmente un documento denominado: "Ubicación de los funcionarios de la U.E. 01 por Unidad Organizativa".

3) *Intranet de Recursos Humanos*

Dentro del plan de mejora de gestión y con el objetivo de brindar a los funcionarios elementos que aporten a su conocimiento y desarrollo, así como los formularios necesarios para iniciar sus gestiones personales se diseñó una acción que generará impacto a través de una Intranet.

En ese sentido se recopiló y se sistematizó información que estará disponible para los funcionarios, tales como, formularios e instructivos más utilizados; normativa relativa a funcionarios de la Administración Central; novedades referidas a cursos, vacantes y otros temas de utilidad. Se trata de un compendio de 167 páginas que se está utilizando internamente mientras no se pueda acceder a la información por intranet. Este proyecto se coordinó con funcionarios de ASIC en cuanto a requisitos específicos de la herramienta y se está a la espera de su implementación por parte de esa asesoría.

4) *Licencias en Intranet:*

La consulta de los saldos de licencias se podrá realizar próximamente ya que se coordinó y proporcionó a ASIC el diseño de salida de información del sistema de Registro de Licencias.

5) *Coordinación con organismos externos:*

Se mantuvieron reuniones de trabajo y se requirieron dictámenes técnicos a otras dependencias del estado con el fin de avalar la determinación de los procesos internos y la fijación de criterios de actuación. Entre estas dependencias se pueden citar, ONSC, CEPRE, CGN, AIN. Se lleva registro y archivo de los dictámenes provenientes de dichos organismos.

6) *Compra de reloj por parte del CEPRE:*

En diciembre de 2003 esta asesoría solicitó apoyo al CEPRE para la incorporación de la tecnología adecuada para el control de asistencia del personal del MGAP, en conocimiento de la existencia de un plan de inversión que apuntaba a respaldar el funcionamiento del SCOT. Dado que se trata de una inversión son costos directos para el Ministerio estimamos procedente aguardar la culminación del proceso que aseguraron se cumpliría antes del fin de este año.

7) *Contratación de servicios de certificación médica por parte de empresas privadas.*

Se detectaron importantes problemas en la gestión de la certificación de las licencias médicas de los funcionarios por parte del MSP que impiden un correcto control de la asistencia, altos costos y exigencia de trámites burocráticos tanto para la Administración como al propio funcionario. Por tal razón, se solicitó la formación de un grupo de trabajo con el fin de evaluar la posibilidad de contratar con empresas privadas dichos servicios.

El mencionado grupo aprobó la propuesta, elaboró los requisitos básicos de exigencia para el cumplimiento del servicio y sugirió el inicio de los trámites para el llamado a licitación correspondiente.

Actualmente el Departamento Adquisiciones está elaborando el pliego de condiciones para proceder a la convocatoria de empresas de plaza que se interesen en prestar el servicio.

8) *Planificación de recursos humanos:*

Estudio de nivel etario de los funcionarios del inciso.

Asesoramiento a unidades organizativas y ejecutoras del Ministerio

-Esta Asesoría brinda información sobre los más diversos temas dentro de la unidad ejecutora 01 y a las restantes del MGAP entre los que citamos decreto 500/991, normativa legal de funcionarios públicos, reorganizaciones administrativas, seguridad e higiene laboral.

-Diseño del procedimiento de "Indemnizaciones de Salto Grande".

-Diseño del procedimiento, elaboración de perfil y bases de Llamado a Concurso para Gerente General

-Relevamiento de tareas de la unidad organizativa Acuerdos, y elaboración de Manual de descripción de tareas

Tareas para la Reforma del Estado

Se realiza el ingreso de información al Sistema de Distribución del Gasto (SDG) en cuanto a los productos alcanzados por cada centro de actividad de la unidad ejecutora en forma trimestral.

Participación en representación del Ministerio en reuniones y talleres organizados por el CEPRE.

Participación en grupos de trabajo

Talleres de discusión sobre el diseño de lineamientos generales para el plan estratégico de la Dirección General de los Servicios Ganaderos.

Intervención en el Procedimiento de Licitación para la contratación de un servicio de certificaciones médicas.

VII. División Recursos Humanos

VII.1. Departamento Desarrollo De Personal

Trámites sobre situaciones funcionales

Solicitudes de: cambio de escalafón, series, redistribuciones, presupuestación y subrogaciones. N° de gestiones: 405

Capacitación

Trámites sobre ofrecimiento de Cursos de perfeccionamiento, dentro y fuera del país, los que se difunden vía E-mail, a las Unidades relacionadas con las temáticas.
N° de gestiones: 200

Calificaciones

Control de cumplimiento del Decreto 301/976, de 31 de julio de 1976 en todas las Unidades Ejecutoras.

Asesoramiento y apoyo a las unidades ejecutoras, tribunales y funcionarios que lo necesitaron para la puesta al día de las calificaciones y para la mejora del proceso.

Apoyo puntual a la Dirección General de Servicios Ganaderos, en el proceso de llamado a integración de los tribunales, para todos los escalafones correspondiente a los años 2003-2004.

Llamado a integración de Tribunales de Calificación para todos los escalafones, en la U.E. 001, Dirección General de Secretaría de Estado, correspondientes al período 2002-2003, lo que implicó:

-diseño, planificación, redacción, mecanografiado, implementación y ejecución del proceso, que comprendió a todo el país.

-integración de la mesa electoral,
-realización del escrutinio correspondiente.

Cabe mencionar, que el proceso descrito anteriormente, significó un aporte, dado que promovió un quiebre en la cultura de la organización, en tanto por primera vez, los votos emitidos en el interior del país, definieron el delegado de los funcionarios de un escalafón.

Premio por desempeño excelente y muy bueno

Se trabajaron las calificaciones correspondientes al año 1998, de todo el Inciso, cumpliendo con todos los requisitos exigidos por Auditoría Interna de la Nación, con el objetivo –ya logrado- de abonar los premios por desempeño Excelente y Muy bueno.

Ascensos

Verificación de las vacantes que se encuentran en situación de ser concursadas en las distintas Unidades Ejecutoras, y su correspondiente comunicación.

Asesoramiento a Directores, miembros de Tribunales de Concurso y funcionarios en general.

Control de cumplimiento del Decreto 302/976, de 31 de julio de 1976.

Diseño, planificación, implementación y ejecución del llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes y de Oposición y Méritos, para la provisión de los cargos que se encuentran vacantes en la U.E. 001, (en trámite)

Realización de las inscripciones para el concurso.

Llamado a integración de Tribunales de Concurso para los escalafones donde existen vacantes, de la U.E. 001, Dirección General de Secretaría de Estado, lo que implicó: -diseño, planificación, implementación y ejecución del proceso, que comprende además la detección de funcionarios con vocación de ascenso, radicados en el interior del país, a quienes se notificó e inscribió.

-integración de la mesa electoral,

-realización del escrutinio correspondiente.

Descripciones de cargos

Se elaboraron, las descripciones correspondientes a los siguientes cargos:

Escalafón C, grados 08, 09 y 10

Escalafón E, grado 07

Escalafón R, grado 13, 14 y 15

Discapacitados

Elaboración de los perfiles de cargos que serán llamados a concurso para la provisión de vacantes para discapacitados.

Seguimiento de las etapas vinculadas a la aprobación por parte de la Oficina Nacional del Servicio Civil y Contaduría General de la Nación.

Varios

Se evacuaron consultas realizadas en forma personal o telefónica, por clientes internos: licencias especiales, retiro con reserva de cargo, declaratoria de excedencia, pases en comisión, redistribuciones, alcance de la Ley N° 17.556 de 18 de setiembre de 2002.

Con respecto a redistribuciones, se concurrió el 14 de octubre pasado, a una reunión con el Director de Administración de Personal de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Dr. Ariel Sanchez, a la que además del Lic. Berthier y la Psic. Saravia, asistió la T/A, Rita Bonilla, con el fin de unificar criterios, que hagan posible flexibilizar la política de redistribución interna, de esta Administración.

Se efectuaron consultas a la Oficina Nacional del Servicio Civil, y Contaduría General de la Nación, respecto al cargo A 15, Administración de Personal, de esta División.

Apoyo técnico a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, con relación a una situación puntual de conflicto laboral que afecta el funcionamiento de la Unidad Ejecutora.

Se desarrolló en el Salón de Actos de DINARA, una charla dirigida a funcionarios y Supervisores, con miembros de Alcohólicos Anónimos, organizada por este Departamento. Dicho evento fue realizado con el fin de obtener información que permita el manejo de eventuales situaciones laborales como consecuencia de dicha patología, aplicando pautas más operativas e integradoras, en coordinación con dicha organización.

Departamento Registro y Control:

Licencias (reglamentarias, especiales)

Control y registro de aproximadamente 11000 gestiones

Notificaciones

Se realizaron aproximadamente 1500 notificaciones al personal de Inciso.

Legajos Personales

Registro de altas, bajas y movimientos del personal en el legajo del funcionario.

Registro de antecedentes del funcionario: cursos, becas, comisiones de servicios, calificaciones, ascensos, méritos, sanciones.

Control de asistencia

Elaboración de reportes mensuales.

Control y registro de inasistencias, inicio de los procedimientos correspondientes.

Registro de novedades en el Sistema de Licencias y en el Sistema del Reloj de los funcionarios pertenecientes a todas las Unidades del Inciso y Proyectos.

Historia Laboral

Elaboración de informes para el Banco de Previsión Social

Registro de Funcionarios Públicos

Información semestral con destino a la Oficina Nacional del Servicios Civil.

Reuniones de Trabajo

Participación en reuniones con ONSC, ASIC, Planeamiento Estratégico, Contabilidad y Finanzas, Servicios Jurídicos con el propósito de determinar criterios, prioridades y ajustes en los procesos de trabajo.

Gestión de expedientes y asuntos en general

Estudio y tramitación de expedientes sumariales, investigaciones administrativas, juntas médicas, horarios especiales.

Confección de certificados para empresas, organismos públicos y funcionarios.

VIII. Asesoría en sistemas de información y comunicaciones

VIII.1 Área de proyectos

Mantenimiento de los Sistemas Informáticos ya desarrollados:

- ?? Sueldos
- ?? Actualización sistemas de acuerdo a lo establecido en Ley 17.453 de 28/02/02 y Ley 17.502 de 29/05/02
- ?? Frigoríficos (locomoción)
- ?? Control del Gastos (complementario al SIIF)
- ?? Cuentas Personales (Jubilaciones)
- ?? Sistema Historia Laboral
- ?? (Tesorería - Diario de Caja
- ?? Sistema de Microfilmación
- ?? O.N.S.C. (altas, bajas y modif. funcionarios del M.G.A.P.)
- ?? Presupuesto
- ?? Reformulación del sistema de Registro de personal y Licencias
- ?? Control de Asistencia y Permanencia del Personal (reloj)
- ?? Sistema de Expedientes y Reguladora de Trámites (Viejo)
- ?? Sistema integral de administración documental (SIADOC)
- ?? Seguimiento de Fichas de los Servicios Jurídicos
- ?? Sistema del Control Presupuestal
- ?? Sistema para solicitud y pago Beneficio Ticket Alimentación
- ?? Sistema para la modernización de la gestión pública (CEPRE)
- ?? Emisión de Recibos vía WEB
- ?? Arrendamientos
- ?? Caja Nacional
- ?? Poderes
- ?? Suministros
- ?? Sistema de Autorizaciones para gastar y ordenes de compra
- ?? Recursos Materiales y Control del gasto
- ?? Sistema de Administración Documental
- ?? Denuncia de vehículos oficiales vía WEB
- ?? Guías de Propiedad y Tránsito de DICOSE salvo bovino que lo hace SNIG 2003-2004 (Suinos, Caprinos, Caballos, Lanas, Cueros...)
- ?? Barreras Sanitarias
- ?? Control de Vacunación Aftosa y Brucelosis
- ?? Sistema de Registro de Veterinarios para campañas fitosanitarias
- ?? Información de Series Históricas de Estadísticas Agropecuarias
- ?? Mantenimiento y Consultas a la base de datos de OPYPA
- ?? Control de Stock en Cámaras Frigoríficas
- ?? Control de Pesos y Rendimientos en Establecimientos de Faena
- ?? Lechería y Control de Tambos

- ?? Web Server Oficial del MGAP
- ?? Prensa y Avisos vía WEB
- ?? Sistema de Control de Caravanas (animales identificados para faena)
- ?? Web Server Oficial del MGAP, organización, diseño y publicación de:
- ?? Boletines, Encuestas y Trabajos Especiales para DIEA
- ?? Creación de página para el Censo Estadístico Agropecuario 2000 de DIEA
- ?? Anuario 2003 de DIEA
- ?? Anuario 20003 de OPYPA
- ?? Armado de la Publicación Técnicas (formato para Web) Mantenimiento de la Página de JUNAGRA
- ?? Creación de links especial a pedido de la Sub Secretaría para la publicación de Comunicados de Prensa del MGAP.
- ?? Sistemas varios para DILAVE
- ?? Procedimientos de importación y exportación de productos y subproductos de origen animal vía WEB
- ?? Sistema de consultas a la base de datos de OPYPA vía WEB
- ?? Declaración Jurada de Productores y Acopiadores de granos vía WEB

Nuevos Sistemas Desarrollados y en desarrollo:

- ?? Sistema de información en salud animal (SISA)
- ?? Envío de Declaraciones Juradas Avícolas vía Internet por parte de los propios productores
- ?? Sistema de trazabilidad de Pollos y Gallinas
- ?? Sistema de exportación de miel y registro de apicultores
- ?? Sistema de declaración Jurada de acopiadores de granos via Internet por parte de los propios productores
- ?? Sistema de pronósticos fitosanitarios on line a los productores frutícolas
- ?? Sistema de Control de Financiación y Reconversión de Fondos
- ?? Lechero
- ?? Arroceros
- ?? Brucelosis
- ?? Vacuna Antiaftósica

Comunicaciones:

- ?? Trámites ante ANTEL relacionados con habilitación, instalación, traslado, suspensión, bloqueo, etc.
- ?? Coordinación de los enlaces digitales de las distintas oficinas hacia la Sede Central que posibilitan los accesos al SIIF.
- ?? Planificación e Implementación de Red Nacional de Voz y Datos quedando operativo en un 100% la Red de Datos de todo el Interior del País.
- ?? Mantenimiento y pequeños tendidos de la red telefónica.
- ?? Reparación de algunos aparatos telefónicos.

VIII.2 Área de producción

Operaciones y Soporte de Red:

- ?? Instalación y configuración de componentes:
- ?? Módulos de memoria
- ?? Se realizo el cambio de mas de 50 módulos de memoria.
- ?? Procesadores (CPU)
- ?? Se procedió al cambio de 20 procesadores de distinta gama
- ?? Fuentes de poder
- ?? Se sustituyo 20 fuentes de las cuales se repararon 10 en taller.
- ?? Discos duros
- ?? Se instalaron 50 nuevos discos bajo requerimiento
- ?? Tarjetas de sonido
- ?? Se instalaron 60 tarjetas de sonido
- ?? Tarjetas de video
- ?? Se instalaron 20 tarjetas nuevas
- ?? Se configuraron 100 tarjetas de video
- ?? Tarjetas espansoras
- ?? Se configuraron 10 tarjetas espansoras
- ?? Tarjetas de red
- ?? Se instalaron 300 tarjetas de Red(entre ethernet y token ring)
- ?? Reparación de componentes y elaboración de materiales:
- ?? Soldado de conectores
- ?? Se realizaron en taller la elaboración de mas de 100 conectores IBM
- ?? Recuperación de discos
- ?? Se recuperaron 40 discos con fallas leves
- ?? Se recupero la información de 10 discos duros
- ?? Armado de cableados
- ?? Se procedió al armado de 300 patch para ethernet
- ?? Se realizó el armado de 50 patch para token ring
- ?? Armado de conexiones
- ?? Se realizaron mas de 500 conexiones entre las redes ethernet y token ring
- ?? Armado de caja de conectores
- ?? Se armaron y acondicionado mas de 350 cajas, entre ethernet y token ring
- ?? Soporte a los usuarios vía telefónica
- ?? Se atendieron hasta la fecha 6.500 llamadas referente a soporte de
- ?? Usuario
- ?? Instalación de red de distinta topología (Token Ring y Ethernet)
- ?? Se amplio la existente en Sede Central(Se hicieron 5 nuevas
- ?? instalaciones ETHERNET)
- ?? Tendido de cable
- ?? Se tendieron 200 mts.cable Token Ring y 3.600 mts. de cable Ethernet
- ?? Instalación de puestos de red

- ?? Se instalaron 150 nuevos puestos de trabajo
- ?? Configuración e instalación de Tarjetas de red
- ?? Se instalaron y configuraron mas de 200 tarjetas de red
- ?? Configuración e instalación de PC's
- ?? Se configuraron mas de 300 PC's
- ?? Configuración e instalación de Routers
- ?? Se realizó la configuración y el mantenimiento de los elementos activos de red(routers, switches y hubs)
- ?? Realización de armado y configuración de toda la Red Nacional del MGAP
- ?? Armado de nomenclatura de la red
- ?? Configuración de todos los Routers (30)
- ?? Cableado en todas las regionales asignadas (29)
- ?? Instalación de todos los routers y switches
- ?? Instalación de todos los clientes de red (conf. Tarjeta, cliente)
- ?? Relevamiento de equipamiento a distintas Unidades Ejecutoras
- ?? Asesoramiento técnico a distintas oficinas del Inciso de armado y confección de pliegos para licitación de equipamiento informático.
- ?? Mantenimiento de los Servidores del MGAP
- ?? Mantenimiento equipo AS/400
- ?? Mantenimiento Red Token Ring
- ?? Testeo y sustitución de elementos deteriorados
- ?? Mantenimiento Red Ethernet
- ?? Testeo y sustitución de elementos deteriorados
- ?? Armado de PC nuevos mediante compra de partes
- ?? Se ensamblaron 50 nuevos equipos

Servicio de soporte de software:

Se da soporte a una multiplicidad de software como:

NT2000, XP, NT4.5, NTW, SNA, W95,98, W3.X, DOS, OFFICE, EXCHANGE, OS400. Servicio Helpdesk:

Se dio soporte los 365 días del año en el horario de 6:00 a 23:00 de lunes a viernes y en modalidad de guardia los sábados, domingos y feriados

Soporte y Mantenimiento a los Servidores de Correo:

Servicio de Correo Electrónico de mail

Se dio soporte a mas de 2.000 cuentas de correo

Acceso a Internet

Se supervisó el acceso a Internet como el apoyo al mantenimiento del web site

Asesoramiento:

A las Unidades Ejecutoras

A las Comisiones

A los distintos Proyectos del MGAP

IX. Biblioteca Central

IX.1 Objetivos generales

- ?? Lograr la prestación de un servicio que colabore en forma eficaz con la gestión ministerial, mediante el suministro constante de información pertinente y oportuna agilizando el proceso de adopción de decisiones.
- ?? Cubrir los requerimientos de información de todos aquellos vinculados al sector agropecuario.
- ?? Coordinación de la información generando un Centro Coordinador y Centros cooperantes. Esta estructura permite el desarrollo de los sistemas individuales cuando sea necesario pero bajo una coordinación central. La naturaleza del Sistema es cooperativo, evitando la duplicación competitiva de esfuerzos e inversiones tendiendo a maximizar la disponibilidad y difusión de la información con optimización del uso de los recursos existentes.

IX.2 Actividades desarrolladas

Procesos Técnicos

1. Mantenimiento y actualización de las Bases de Datos, a saber:

- ?? Base de Datos Bibliográfica. Registro de libros, series monográficas, conferencias
- ?? Base de Datos de Publicaciones Periódicas. Registro en formato cardex de las publicaciones periódicas (revistas).
- ?? Base de Datos de Préstamo. Registro automatizado de los préstamos domiciliarios.
- ?? Administración y organización de la colección de la Biblioteca Central del MGAP
- ?? Administración y organización de la Biblioteca del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) entregada en comodato a la Biblioteca Central del MGAP
- ?? Selección, clasificación y tematización de la bibliografía a incorporar en las Bases mencionadas en los numerales 1.1 y 1.2
- ?? Digitalización: ingreso de los insumos (registros) a las Bases de Datos.
- ?? Ubicación física de las publicaciones: rotulado y ubicación en el estante.
- ?? Colección de Discos Compactos. Selección y procesamiento de la colección de CD con información estadística y referencial. Preparación para el préstamo.
- ?? Folletos, artículos de prensa, informes. Selección y organización en un archivero vertical ordenado por tema, con datos actualizados y fácilmente recuperables por el usuario no especializado

IX.3 Servicios

- ?? Atención de usuarios en el local de la Biblioteca.

- ?? Atención telefónica de solicitudes de información
- ?? Recepción y respuestas de solicitudes de información vía e-mail
- ?? Servicio electrónico de información y consulta a través del sitio web de la Biblioteca: <http://www.mgap.gub.uy/BibliotecasdelMGAP/Bibliotecas.htm>
- ?? Servicio de préstamo en sala y/o domicilio.
- ?? Servicio referencial. Orientación al usuario en la localización de la información no contenida en las Bases de la Biblioteca , tanto a nivel nacional como internacional
- ?? Bibliografías a pedido de los usuarios.
- ?? Envío de documentos en formato electrónico. Escaneo de artículos de prensa, capítulos de libros, artículos de revistas, comunicados, leyes, decretos y posterior envío a los usuarios vía correo electrónico
- ?? Consulta en línea y solicitud de publicaciones de la Base de Datos Bibliográfica a través del sitio web de la Biblioteca : <http://www.mgap.gub.uy/BibliotecasdelMGAP/Bibliotecas.htm> link: Base de Datos.
- ?? Incorporación de la Base de Datos Bibliográfica en la MegaBase Agri 2000 en el marco del Proyecto Sistema de Documentación Agropecuaria para América Latina y el Caribe (SIDALC) (en línea): <http://orton.catie.ac.cr/agri2000.htm>
- ?? Sitio web de la Biblioteca Central del MGAP accesible desde el Portal del Estado Uruguayo: www.uruguay.gub.uy sección Producción Agropecuaria.

IX. 4 Productos

Sitio web del MGAP. Se ha participado en el diseño y mantenimiento del sitio web de esta Secretaría de Estado, así como en el monitoreo permanente de los contenidos de la misma haciendo énfasis en la presentación normalizada de la información así como en su actualización.

Sitio web de la Biblioteca Central. Diseño y mantenimiento del Sitio, desarrollando una herramienta de difusión masiva de la información agropecuaria con el objetivo de facilitar el acceso a recursos de información en línea: <http://www.mgap.gub.uy/BibliotecasdelMGAP/Bibliotecas.htm>

Boletín Electrónico. Se propone establecer un nuevo nexo de comunicación entre la Biblioteca Central y la comunidad de usuarios del sector agropecuario. Es objetivo del Boletín colaborar en la democratización de la información existente y posibilitar así un amplio conocimiento de los temas a incorporar, tomando como base de referencia en la elección de los temas las demandas de información que se reciben en la Biblioteca. La propuesta es acercar una selección de Sitios Web por áreas temáticas de interés, difundir los documentos que mensualmente se van incorporando a la Base de Datos de la Biblioteca, así como la legislación vigente disponible (decretos, reglamentaciones) sobre los temas que se presenten en cada número del Boletín. Tal como se previó en el plan de la obra se cumplió con la edición de 6 (seis) números en el año. Se pueden consultar en: <http://www.mgap.gub.uy/BibliotecasdelMGAP/Bibliotecas.htm>

Portal del Estado Uruguayo. Por Resolución Ministerial del 21 de julio de 2003, la encargada de la Biblioteca Central es designada como responsable ante el Comité de Coordinación Estratégica del Portal del Estado Uruguayo con la finalidad de mantener actualizados los contenidos que el Portal vincula con el MGAP, así como propender a incorporar nuevos contenidos.

IX.5 Logros y objetivos concretados

Coordinación Técnica Nacional del Proyecto SIDALC.

-En el marco del convenio IICA/MGAP se concretó la designación de la Biblioteca Central del MGAP como Coordinadora Técnica del proyecto para Uruguay, con el fin de conformar una Red Nacional de Bibliotecas Agropecuarias en el marco del Sistema de Información Documental para las Américas (SIDALC).

-Es objetivo del Sistema propender a la reorganización u organización de las estructuras nacionales especializadas para la identificación y acceso a la información, operando cooperativamente.

-Las Unidades de Información participan con los servicios que generan y ofrecen en cada una de las instituciones, siguiendo las políticas de cada institución. Cada Red ha definido los servicios y productos de acuerdo a las necesidades del país.

-El producto principal del sistema es una MegaBase denominada Agri2000, gestionada desde la Coordinación General en la Biblioteca Orton de Costa Rica, a la que cada una de las Bibliotecas cooperantes sube sus Bases de datos: www.sidalc.net

-A nivel nacional se ha logrado el acceso, disseminación ágil y oportuna de la información agropecuaria por parte del universo de usuarios del sector; maximización de los recursos bibliográficos; mayor cooperación interbibliotecaria y entre los usuarios de cada una de estas; actualización tecnológica; capacitación.

-Actualmente la Red Nacional cuenta con 21 Bibliotecas adheridas trabajando en forma Cooperativa. La Biblioteca Central se ha visto favorecida con la incorporación de tecnología de última generación contando con dos computadoras, un escáner y software Ariel para la transmisión de documentos.

-Se donaron a dos Bibliotecas integrantes de la Red: Facultad de Agronomía y Facultad de Veterinaria un escáner y un software Ariel a cada una de ellas. Se implementaron cursos de capacitación, desarrollándose en la sede del MGAP a razón de dos por año.

IX.6 Reubicación física de la Biblioteca Central

Si bien aún no se ha podido concretar el traslado definitivo de la colección, ha sido fundamental contar con el apoyo ministerial para la reubicación física del Servicio en la sede central del MGAP. Es de responsabilidad destacar que no se han podido alcanzar las condiciones necesarias en espacio y seguridad, no obstante ello es destacable el beneficio que ha tenido el público asistente accediendo a un lugar céntrico. A esto se agrega la posibilidad de estar en una misma planta con la Asesoría en Informática y Comunicaciones quienes nos proveen del apoyo informático imprescindible para llevar a cabo desarrollos electrónicos, así como el mantenimiento del equipamiento tecnológico.

X. División Administración General

Área de Trabajo referente a la realización de proyectos de: decretos, resoluciones del Poder Ejecutivo, resoluciones delegadas, resoluciones ministeriales, etc.
En esta área de trabajo se realizan proyectos de decretos, resoluciones del Poder Ejecutivo, resoluciones delegadas, ministeriales, circulares y oficios, según el siguiente detalle:

- ?? resoluciones (Poder Ejecutivo y ministeriales)
- ?? resoluciones en atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo
- ?? 10decretos
- ?? oficios
- ?? circulares

- ~~??~~ Ingreso de asuntos nuevos
- ~~??~~ Asignación de números de la Unidad Ejecutora 001- 2.712
- ~~??~~ Asuntos con números de las restantes Unidades Ejecutoras: 2.194
- ~~??~~ Total: 4.906
- ~~??~~ Atención a público en general y también derivado de la Dirección General de Secretaría.

XI. Dirección Nacional de Recursos Acuáticos

XI. 1 Departamento de Biología Pesquera

Campañas de investigación conjuntas Argentina – Uruguay en el marco de la Comisión Técnica del Frente Marítimo: 1) “Evaluación de merluza (*Merluccius hubbsi*) en invierno dentro de la Zona Común de Pesca ” Crucero OB-06/04 Invierno 2004 (15 de agosto al 3 de octubre); 2) “Evaluación acústica de anchoita (*Engraulis anchoita*) (Crucero OB- 07/04), correspondiente a primavera del 2004, período: 14 de octubre al 3 de noviembre. No se realizaron cruceros de investigación con el buque “Aldebarán”.

Programa Nacional de Observadores: Permitió obtener información sobre las características de la estructura y biología de las poblaciones objeto de pesca, descarte, fauna acompañante, áreas de operación de la flota, así como información ambiental. Se continuo con la preparación y perfeccionamiento de los observadores que trabajan en pesquerías dirigidas en aguas nacionales e internacionales. También se continuo trabajando en embarcaciones que operan sobre nuevas pesquerías con artes de pesca específicos, como son palangres, nasas, líneas verticales y redes de media agua (estas ultimas dedicadas a la pesca de anchoíta).

Area de recursos demersales: Sobre la base de la información colectada por observadores, se realizaron: 1) estudios sobre los rendimientos y estructura de la población del calamar (*Illex argentinus*) capturada en aguas de la zona común de pesca Argentino – Uruguay durante la temporada de pesca y 2) análisis de la operación, especies capturadas y descartadas y estructura de las poblaciones objeto de captura de barcos que operaron sobre nuevas especies objetivo en aguas nacionales. Se realizó el análisis de la información de la campaña conjunta de evaluación de merluza y de los recursos demersales de altura. Se continuó con el análisis de los muestreos de desembarque de los recursos tradicionales (merluza, corvina y pescadilla) y de las especies de elasmobranquios realizados por la flota nacional. Se realizaron estudios sobre la estructura de las poblaciones de elasmobranquios y de la evolución de las capturas.

Area de Recursos Antárticos: Se continuó con el análisis de la información colectada por los observadores a bordo de las especies: merluza negra, krill y fauna acompañante y se realizaron estudios sobre rendimientos, operación de la flota y estructura de las poblaciones objeto de captura en aguas nacionales e internacionales. Se realizaron tareas de inspección y fiscalización de buques pesqueros que desarrollan actividad en aguas internacionales.

Area de Recursos Pelágicos menores (Anchoita): se comenzaron los trabajos sobre la colecta y análisis de información sobre las capturas y las características de la estructura de la población objeto de pesca sobre la base de la información colectada por observadores en las embarcaciones destinadas a capturar el recurso objetivo.

Area de Grandes Recursos Pelágicos (Atunes, pez espada, tiburones y especies afines). Se continuó con el seguimiento de los recursos capturados por la flota atunera uruguaya sobre la base de datos de captura y esfuerzo e información brindada por los observadores a bordo. Se continuó con el análisis de la evolución de la captura de elasmobranquios pelágicos en la pesquería de atunes de Uruguay. Se realizaron análisis espacio – temporales de las especies de peces capturados por la flota atunera de bandera uruguaya que opera en la Zona Común de Pesca y Aguas Internacionales Adyacentes. Se realizaron trabajos sobre la captura incidental de tortugas y aves marinas por parte de la flota. Se elaboraron las bases para el Plan de Acción Nacional para la mitigación de la captura incidental de aves marinas.

Area de Recursos Bentónicos: Se continuó con los estudios de carácter biológico – pesquero sobre las poblaciones de caracoles marinos de interés comercial en la costa atlántica uruguaya y con los estudios sobre bio-ecología de invertebrados bentónicos capturados incidentalmente en pesquerías de gasterópodos marinos de importancia comercial. Se realizaron los controles de las capturas y del estado de la población del cangrejo rojo, sobre la base de información de los partes de pesca y aquella colectada por observadores a bordo. Se continuó el desarrollo de nuevas experiencias de captura de moluscos marinos utilizando nuevas tecnologías de pesca y con el análisis de la captura incidental de recursos bentónicos (langosta de pro-

fundidad y cangrejo rojo) en pesquerías dirigidas. Seguimiento de proyectos aprobados por la DINARA para el cultivo de moluscos en la costa atlántica uruguaya.

Area de Oceanografía y medio ambiente: se continúan con los estudios sobre plancton e ictioplancton y su relación con las variables ambientales a los efectos de determinar áreas críticas vinculadas al desove de las especies comerciales. Se realizaron muestreos biológicos y estudios sobre la distribución espacial y estructura de la población de la anchoíta capturada por la flota comercial.

Area de Tecnología Pesquera: Pesca Artesanal: En la localidad de San Luis (Departamento de Canelones) se desarrollo una experiencia piloto sobre la aplicación de practicas sensatas para mejorar los aspectos tecnológicos relacionadas a la captura de peces por parte de los pescadores artesanales. También se trabajó en el desarrollo de nuevas pesquerías que operan con artes de pesca no tradicionales como palan-gres, nasas y líneas verticales.

Base La Paloma: Se realizaron tareas de muestreo biológico y control de desembarques de los buques pesqueros que operan sobre recursos no-tradicionales, flota atunera, pesca artesanal, pesquerías artesanales que se desarrollan en las lagunas costeras y variables ambientales.

Se realizó el **5º Curso de Observadores a bordo** en La Paloma, Rocha, (30 de agosto al 3 de setiembre).

Varios investigadores participaron en proyectos de investigación aprobados en el marco del **Programa de Desarrollo Tecnológico (PDT) del la DINACYT** en temas relacionados a genética de poblaciones de peces, ocnología y desarrollo de artes de pesca y donde la DINARA participa como contraparte Institucional.

XI.2 Departamento de Mamíferos Marinos

Estudios biológicos y poblacionales:

Objetivos:

-Cumplimiento de los cometidos asignados por ley, en lo referente a la conservación, preservación, manejo y control de las poblaciones de pinnipedios (lobos finos, leones marinos y focas) y cetáceos (ballenas y delfines) que se encuentran en aguas, costas e islas del territorio nacional; cumplimiento de los trabajos y estudios correspondientes a esta unidad en lo relativo a la participación en el marco del Acuerdo – Proyecto INFOPECA – DINARA, Actividad N° 3 “Estudio y administración de las poblaciones de mamíferos marinos”.

Estudios poblacionales de lobos finos y leones marinos:

-Durante los meses de enero y febrero de 2004 se realizaron las estimaciones de abundancia de cachorros, así como los censos e identificación de las estructuras reproductoras y de las áreas de cría de las poblaciones de lobos finos y de leones

marinos en las Islas de Lobos (Departamento de Maldonado) y en las Islas de Torres (Rasa, Encantada e Islote) e Isla del Marco (Departamento de Rocha).

-De acuerdo con la información actual que maneja el Departamento de Mamíferos de DINARA, la población del lobo fino *A. australis* se encuentra en una fase de ligero aumento anual, estimándose que en la actualidad, la misma alcanzaría, para todo Uruguay, un tamaño de entre 300.000 y 320.000 ejemplares. Por su relativo gran tamaño poblacional, esta especie podría ser factible de ser explotada bajo la modalidad de faena en forma similar a como antiguamente lo hacían el SOYP y la ILPE. Sin embargo, la Administración ha entendido que de practicarse las zafras y faenas de lobos marinos, surgirían grandes problemas y controversias con grupos conservacionistas y proteccionistas tanto locales como internacionales que se oponen a cualquier tipo de sacrificio de estos mamíferos marinos.

-Para el león marino *O. byronia*, se sigue constatando su gradual y paulatino descenso poblacional y su población se estima que hoy no supera los 12.000 ejemplares. Parte de la explicación de la disminución de este mamífero, pueda deberse a que esta especie se caracteriza por seguir a los barcos pesqueros –principalmente flota artesanal y costera- y mismo capturar y comer presas directamente de sus artes de pesca. El resultado de esta activa interacción, se puede resumir en el deterioro, rotura o pérdida de las artes (redes, trasmallos, palangres, espineles), en la pérdida de presas que ya habían sido capturadas por el arte, las cuales son aprovechadas y “robadas” por el león marino y en el ahuyentamiento de otras especies presa.

-Este comportamiento provoca que esta especie sea totalmente rechazada por los pescadores, quienes llegan a realizar una activa persecución, la cual puede estar acompañada por la utilización de armas como cabos, sogas y precintos plásticos de ahorque, palos o garrotes e inclusive armas blancas y de fuego. No se han encontrado soluciones prácticas y efectivas que disminuyan esta interacción y situaciones similares ocurren en Argentina, Chile, Perú, costa oeste de USA, Australia y Nueva Zelanda, donde también existen poblaciones de leones marinos que por causas similares también decrecen.

Relevamiento en costa de ejemplares de mamíferos marinos varados y muertos

Durante el año 2004, al igual que en años anteriores a través de este Departamento de Mamíferos Marinos, según las disponibilidades logísticas de apoyo logradas, se ha intentado mejorar la coordinación y el inicio de una planificación organizada de una red de actuación para realizar los rescates, rehabilitaciones y eventualmente, la suelta y reintroducción a su medio natural de ejemplares de pinnípedos y de cetáceos que aparecen varados o heridos en las costas. En la misma participan la Facultad de Ciencias (Responsable Lic. Alfredo Le Bas); el Ing. Ricardo Praderi (experto en Cetáceos); la ONG PROFAUMA- Protección de Fauna Marina (Responsables T.R. Daniel Del Bene y Lic. Virginia Little); la ONG SOS PUNTA COLORADA (responsable Sr. Richard Tesore), el Zoo Villa Dolores (responsable del Cuerpo Veterinario Dr. Fernando Cirillo), el Museo del Mar de Maldonado (Responsable Sr. Pablo Etchegaray), integrantes del Proyecto Ballena Franca (responsable Lic. Paula Costa) y diversos colaboradores honorarios que habitualmente prestan una valiosa ayuda.

Durante el corriente año se realizaron relevamientos y registros de diversas especies de mamíferos marinos encontrados en las playas y costas de los Departamentos de Montevideo, San José, Colonia, Canelones, Maldonado y Rocha.

Asistencia y asesoramiento a Proyectos de Investigación en Mamíferos Marinos:

De acuerdo con lo oportunamente aprobado y autorizado por la Dirección, durante el presente ejercicio se está prestando apoyo técnico y cierta asistencia logística a diferentes proyectos de investigación:

- la estudiante de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República, Sra. Valentina Franco, quien es responsable del proyecto de estudio “Comportamiento madre cría del lobo fino *Arctocephalus australis* en Isla de Lobos, Uruguay”, el cual le servirá como trabajo de pasaje final para la obtención del grado de Licenciatura;
- el Proyecto Ballena Franca Austral, Vida Silvestre, Uruguay: “Relevamiento de ballena franca *Eubalaena australis* en la costa atlántica uruguaya”. Se ha recibido por parte de los integrantes del Proyecto, Paula Costa, Mariana Piedra, Paula Franco y Rafael Alvarez, estudiantes y egresados de la Facultad de Ciencias, el “Informe de avances y recomendaciones para su conservación”;
- el Proyecto Franciscana “Captura incidental de franciscana *Pontoporia blainvilliei* (Gervais & D’Orbigni, 1844) en las pesquerías artesanales de la costa Uruguaya”, llevado a cabo por los estudiantes y egresados de la Facultad de Ciencias, Carolina Abud, Paula Costa, Alejandra di Giorgi, Paula Franco, Paula Laporta y Mariana Piedra;
- el proyecto “Fauna parasitaria del lobo fino (*Arctocephalus australis*) y del león marino (*Otaria flavescens*) (Mammalia, Pinnipedia) en las costas de Uruguay”, desarrollado con investigadores de la Facultad de Veterinaria de Uruguay. Al presente, se continúan realizando en Isla de Lobos y en playas de Cabo Polonio los muestreos planificados para el año 2004;
- el Proyecto “Relevamiento mycobacteriano en lobos marinos (*Otariidae*) en las costas de Uruguay”, estudio conjunto entre el Departamento de Mamíferos Marinos de DINARA y personal del Laboratorio de Tuberculosis del DILAVE - Dirección de Laboratorios Veterinarios;
- el Proyecto “Investigación del virus Influenza en Reservorios Animales”, estudio llevado a cabo por un grupo de investigadores en virología y zoología de vertebrados de la Facultad de Ciencias (responsable: Dr. Juan Rabiza), siendo su principal objetivo la determinación de la presencia del virus de la influenza (gripe) en ejemplares de las poblaciones de lobos marinos y de algunas especies de aves marinas de nuestras islas atlánticas. Al presente, ya se han realizado toma de muestras biológicas de ejemplares de la población de lobos finos *Arctocephalus australis* y de gaviotas comunes *Larus dominicanus*. Durante los próximos meses de enero y febrero de 2005, se continuará con la toma de muestras y finalizará el análisis de los datos obtenidos.

Explotación turística de las loberías de Isla de Lobos (Maldonado):

Habiendo el Ministerio de Turismo retirado a fines del pasado año 2003 el llamado a licitación de la explotación turística de Isla de Lobos, como ya lo sugirió anteriormente en informes que fueran elevados a la Dirección de DINARA y las jerarquías del MGAP, este Departamento entiende que debería ser el mismo MGAP el que directamente debiera encarar este Proyecto de explotación, ya que en definitiva, es otra modalidad del aprovechamiento racional de los recursos que maneja y que le fueran cometidos administrar por ley.

Se realizó un severo análisis de aquellos factores biológicos, logísticos y meteorológicos considerados claves para la factibilidad de realizar una correcta explotación turística de la Isla de Lobos y se informó que no se encuentran grandes objeciones en que se la misma se desarrolle siempre y cuando:

- ✗✗ Las visitas de personas a Isla de Lobos se realicen en grupos guiados, ordenados y controlados entre las 09:00 y las 16:00 horas;
- ✗✗ no se autorice el pernocte de visitantes en la Isla y en consecuencia no se permita la construcción de un ecoalbergue;
- ✗✗ los visitantes arriben a la Isla exclusivamente en aquellas embarcaciones de tráfico de pasajeros autorizadas y acreditadas para el desempeño de dicha función
- ✗✗ no se permitan las visitas en helicóptero;
- ✗✗ no se permitan actividades acuáticas y subacuáticas organizadas desde la Isla.
- ✗✗ Comercialización de ejemplares de lobos de mar vivos:
- ✗✗ De acuerdo con lo autorizado y encomendado por la Dirección, se capturaron, seleccionaron y entregaron para la venta, 30 ejemplares de lobos finos *Arctocephalus australis* y 63 ejemplares de león marino *Otaria byronia* vivos, los cuales fueron comercializados para acuarios, reservas de fauna y parques marinos de diferentes países y continentes, de acuerdo con el siguiente detalle:

Año	Machos león marino	Hembras león marino	Machos lobo fino	Hembras lobo fino	Total anual de lobos
2004	22	41	13	17	93

Con el fin de realizar mejoras en la gestión de la comercialización de lobos marinos vivos, este Departamento de Mamíferos Marinos ha recientemente elevado a consideración de la Dirección de DINARA un Reglamento para efectuar el registro de empresas interesadas en la compra de lobos marinos vivos, en el cual se contempla el estudio de cada solicitud, el costo de los animales, la operativa de la captura, la selección y la entrega de los mismos, los controles que deben existir en los locales de confinamiento en cautiverio para el cumplimiento de la correspondiente cuarentena, la atención clínico sanitaria, la preparación de los ejemplares hasta su exportación, las características de las jaulas y las normas higiénico sanitarias que se deben hacer cumplir a las empresas compradoras. A los efectos de tener un claro control de las

capturas y de las ventas, la DINARA emite un Certificado de Origen por los animales comprados así como un Certificado Sanitario donde se deja constancia de su aptitud para el ingreso a otros países.

Ponce de León es delegado nombrado por la Dirección de DINARA para integrar la Junta Asesora DINCO: Dirección del Sistema Nacional de Control de Derrames de Contaminantes, que tiene sede en la Armada Nacional. La misma se encuentra conformada por representantes de la Armada Nacional (Dirección de Protección de Medio Ambiente, SOHMA), el MTOP (Dirección de Hidrografía, Dirección de Vialidad), el MGAP (DINARA), el MVOTMA (DINAMA) y la Universidad de la República.

Dictado de Cursos y Conferencias:

2004: Ponce de León, A. "Sistemática, biología y etología de las poblaciones de Pinnipedios de Uruguay". "Mamíferos Marinos de Uruguay. Parte I: Sub Orden Pinnipedia". "Mamíferos Marinos de Uruguay. Parte II: Orden Cetácea." "Sistemática, biología y etología de las poblaciones de Pinnipedios de Uruguay". "The fur seals and sea lions present in Uruguayan shores".

Trabajos publicados o en prensa:

Ponce de León, A. y O. D. Pin. (En Prensa). "Clasificación sistemática de los pinnipedios de Uruguay." A ser Publicado en el libro "Bases para la conservación y el manejo de la costa uruguaya".

Ponce de León, A. y O. D. Pin (En Prensa). "Biología y ecología de los otáridos que reproducen y crían en islas de Uruguay: lobo fino *Arctocephalus australis* y león marino *Otaria byronia*." A ser Publicado en el libro "Bases para la conservación y el manejo de la costa uruguaya".

Ponce de León, A., O. D. Pin, E. Páez, C. Barreiro y A. de Bonis. (En Prensa). "Clave Sistemática y Guía de Identificación para las especies de Pinnipedios y Cetáceos presentes en aguas, costas e Islas de Uruguay".

XI.3 Departamento de Industrias Pesqueras Laboratorio de Control y Certificación de Productos Pesqueros

Se continúan realizando las tareas inherentes al área que comprenden los análisis de productos pesqueros de importación, exportación, admisiones temporarias, tránsito (cuando corresponda) y mercado interno. Estos análisis se desglosan en: análisis bacteriológicos, químicos, sensoriales, instrumentales, bioquímicos, y de biotoxinas marinas. Se controlan productos pesqueros frescos, congelados, conservas y preserves, así como también harinas de pescado y krill.

Además se realiza el control microbiológico del agua utilizada en las plantas pesqueras habilitadas.

Asimismo se llevan a cabo análisis para terceros, por los cuales se generan ingresos para la DINARA. Durante todo el año se lleva adelante el monitoreo de biotoxinas marinas en los moluscos bivalvos y gasterópodos de la costa atlántica. Una vez

comprobada la aptitud para consumo de los diferentes productos se emite el correspondiente Certificado que habilita la comercialización del producto en cuestión.

En el presente año se recibieron dos Misiones europeas:

- en el mes de febrero concurrió la delegación del Istituto Zooprofilattico Sperimentale delle Región Lazio e Toscana (IZSLT) de Italia para coordinar temas específicos relacionados a controles microbiológicos de *Vibrio parahaemolyticus* en moluscos bivalvos con destino a ese mercado. Esto culminó con la firma de un Acuerdo de Cooperación entre ambas Instituciones.
- en el mes de octubre concurrió la Misión Oficial de la Comunidad Europea (SANCO) a efectos de autorizar la exportación de moluscos bivalvos al estado vivo al mencionado mercado (actualmente está autorizada la exportación al estado congelado).

Es de suma importancia destacar que debido a requerimientos internacionales los laboratorios de análisis deben estar acreditados. En ese sentido se solicitó la Acreditación del Laboratorio de Control y Certificación por parte de la Misión de la Comunidad Europea. Este Laboratorio ha venido cumpliendo con las diferentes etapas que implica una Acreditación, entre las cuales se ha realizado la Auditoría interna por parte del Laboratorio DILAVE del MGAP. Sin embargo se ha visto limitado en cuanto a la capacitación de técnicos, ya que en distintas oportunidades se ha solicitado la concurrencia a cursos relacionados al tema, para los cuales se presentaron dificultades financieras. Una Acreditación implica que un organismo acreditador, ya sea nacional o extranjero proceda a realizarla. A la fecha se han hecho las averiguaciones pertinentes para que el Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) se encargue del procedimiento. Los costos estimados para esto, ascienden aproximadamente a \$ 29.000 (tomando como base un equipo auditor con dos integrantes nacionales y por día). Esto sería por cada técnica, pero hay que prever que solamente para la exportación a la Comunidad europea, habría que acreditar ocho (8) técnicas.

A estos costos se debe sumar los internos necesarios para lograr el objetivo: realización de ejercicios de intercalibración, adquisición de materiales de referencia, reactivos y estándares, participación en cursos de entrenamiento y capacitación, compra de aparatos que registren la temperatura de los equipos en forma permanente. A modo de ejemplo solamente los laboratorios de análisis químico e instrumental y biotoxinas preveen una inversión del orden de U\$S 5.000.

Esto último debe preverse para el próximo año, en forma paulatina y de acuerdo a los requerimientos que eleve cada laboratorio, a efectos de solicitar la acreditación por técnicas en cada uno. Asimismo es intención continuar con el monitoreo de *vibrio cholerae* en el medio marino y su biota, el que se ha descontinuado debido a que la primera parte de la tarea se realiza a bordo del B/I Aldebarán.

XI.4 Actividades Realizadas Por El Grupo Técnico Para El Desarrollo De La Acuicultura Correspondientes Al Año 2004

1- AREA TÉCNICO – ADMINISTRATIVA

Presentación del formulario para información estadística sobre acuicultura (FISHSTAT AQ) al departamento de Pesca de FAO, correspondiente al año 2003.

Mapeo y actualización de siembras realizadas a nivel nacional en el período (1998-2003). Organización y coordinación de las visitas realizadas por la Misión de expertos de la FAO a diferentes emprendimientos de acuicultura en el país, al CIPP – Salto y al laboratorio de La Paloma - Rocha

Asesoramiento, registro y coordinación de 45 solicitudes (hasta el presente) de siembra destinadas a cuerpos de agua públicos y privados.

Evaluación de 15 Proyectos de acuicultura presentados a la DINARA, a través de expedientes, motivando la mayoría reuniones técnicas internas y con otras instituciones con injerencia en el tema a efectos de su aprobación e implementación o rechazo de las propuestas.

2- AREA ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN

Durante el presente año se continuó con la asistencia técnica a diversos emprendimientos públicos en los Departamentos de Florida, Tacuarembó, Montevideo y Rivera dentro del programa de piscicultura rural en pequeña escala cuyo objetivo es la producción de Bagre negro (*Rhamdia quelen*) y Carpa común (*Cyprinus carpio*) destinada a autoconsumo.

Se brindó apoyo técnico, durante la zafra de producción de pejerrey, a la Empresa Piscifactoría del Este (en formación)- Laguna del Sauce, Maldonado, y asesoramiento a la Empresa Suadrio S.A. para la ejecución de los estanques de cría destinados a la futura producción de tilapia.

Actualmente el Centro de Investigaciones Pesqueras y Piscicultura (CIPP) – Salto se encuentra en plena producción de Bagre negro y Carpa común iniciándose la venta a interesados.

Se realizaron relevamientos de los emprendimientos en ejecución e inspección de las instalaciones en aquellos casos que aún no han comenzado las actividades. Los Departamentos visitados fueron:

- ✍✍ Maldonado: Piscifactoría del Este, Cerros Azules, Criadero de Langosta australiana
- ✍✍ Florida: Lago artificial de Sarandí Grande (Intendencia Municipal de Florida)
- ✍✍ Lavalleja: inspección de instalaciones a Suadrio S.A.- Solís de Mataojo y Criadero de langosta australiana
- ✍✍ Colonia: Criadero de pejerrey- Conchillas.
- ✍✍ Salto: inspección de instalaciones destinadas a la cría de langosta australiana, Posada del Siglo XIX. Apoyo a centros educativos a través de asesoramiento y material bibliográfico

3- PRESENTACION DE PROYECTOS

Elaboración y presentación de proyectos nacionales:

Reformulación de la propuesta para el diagnóstico del estado de los recursos pesqueros en el lago artificial del Palmar (Intendencia Municipal de Flores).

Desarrollo local: Experiencia piloto de cultivo de Bagre negro (*Rhamdia quelen*) en Rincón de la Bolsa (San José). DINARA - Ecoplata

Elaboración y presentación de Proyectos internacionales:

FAO -Technical Cooperation Program: "Creación de Instrumentos para el Desarrollo y Comercialización de la Acuicultura en Uruguay"

Solicitud de Cooperación técnica al gobierno de Japón: "Aquaculture development in Uruguay"

Departamento Industria Pesquera

Sección Inspección Pesquera :

-Se continúa con las inspecciones rutinarias, tanto en muelle pesquero como en plantas procesadoras de productos de mar; se controla la aplicación de la Normativa Sanitaria exigida por la Unión Europea y la FDA de los Estados Unidos de América, que implica la aplicación del Sistema HACCP (Análisis de Peligros y Control de Puntos Críticos), inicialmente para todas las empresas industrializadoras (plantas en tierra y buques factorías).

-Actualmente y a partir del 15 de noviembre del presente se aplica también a las industrias en tierra exportadoras de su producción a cualquier destino.

-También se aplica el sistema HACCP para aquellos productos nacionales de alto riesgo, como ser las preservas y los ahumados.

-Se controla y sella los productos seco – salados de origen nacional, que tienen por destino el mercado interno.

-Se armonizaron certificados sanitarios con : Bulgaria, Lituania, Estonia, Polonia, Grecia, Rumania, Francia, China, Rusia, Ucrania, OIE (peces vivos).

-Se armonizaron las condiciones sanitarias para la exportación de caracoles vivos (Helix aspersa) para España, incluyendo el Certificado Sanitario; de los que ya se concretaron dos exportaciones.

-Se han mantenido reuniones de asesoramiento sanitario, con productores y asociaciones de productores de caracoles de tierra.

-Se han inspeccionado y certificados aproximadamente 3100 exportaciones de productos de la pesca, de producción nacional, 400 exportaciones de mercadería en tránsito, 250 importaciones para consumo interno.

Control de fitoplancton tóxico e investigación

Trabajo de Laboratorio:

☞ Análisis de muestras de fitoplancton tóxico y nocivo:

☞ Se han realizado todos los controles de fitoplancton tóxico y nocivo correspondientes al monitoreo semanal permanente y se han analizado además todas las muestras provenientes de la industria pesquera correspondientes a los períodos y áreas de extracción de moluscos.

☞ Identificación de nuevas especies:

☞ se realizaron tareas complementarias para el análisis de nuevas especies, con ayuda de microscopía de fluorescencia y microscopía electrónica.

Otras tareas:

- ✍️ Revisión bibliográfica: se realizó un trabajo de revisión bibliográfica sobre nuevas especies que producen en otras partes del mundo nuevas toxinas y se escribió una revisión sobre el programa de monitoreo de fitoplancton tóxico y sobre las medidas de control de floraciones, su impacto y la expansión de especies tóxicas en nuestra región.
- ✍️ Archivo de datos: Se fue actualizando la base de datos con dificultad por carecer totalmente de personal de apoyo en el laboratorio
- ✍️ Compras de materiales y equipos: se realizaron las compras imprescindibles de material fungible y se tramitó la compra de un equipo de registro de imágenes que está por llegar.

Cursos de capacitación:

2004: Curso de Comunicación Efectiva para la Participación Pública. Curso sobre Planificación para la Participación Pública Efectiva.

Seminarios:

Exposición sobre "Aguas de Lastre y especies exóticas invasoras, Encuentro regional: cooperación en el espacio Costero. Ciclo Nacional de Reflexión Prospectiva "Uruguay 2025: economía, población y territorio. Seminario de Prospectiva Estratégica. IOC-UNESCO Ocean Portal FANSA Portal Drafting Workshop, UNIVALI, Itajai, Brazil, Global Ecology and Oceanography of Harmful Algal Blooms, Open Science Meeting on the Core Research Project: HABs in Fjords and coastal embayments.

Conferencias dictadas:

Título: Conferencia sobre Floraciones Algales Nocivas, sistemas de control y precauciones para los vecinos

Publicaciones:

- ✍️ El impacto de las floraciones algales nocivas, un tema de gestión costera: monitoreo, inicio y dispersión, control y mitigación. En: Menafrá, Rodríguez, Scarabino y Conde (eds) BASES PARA LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA COSTA URUGUAYA Vida Silvestre, Fac. de Ciencias. (En prensa)
- ✍️ Twenty Three years of red tides monitoring on fixed stations along the coast of Uruguay. Proceedings of the Xth International Conference on Harmful Algae. October 21-25 2002 Florida. (en prensa)
- ✍️ Fitoplancton tóxico en ambiente marino y estuarino en Uruguay. En: Animales Ponzosñosos. Dep. Toxicología Fac. de Medicina Montevideo, Uruguay (en prensa)
- ✍️ Medina, D., Méndez, S., Inocente, G., Ferrari, G., Salhi, M., Giudice, H., Méndez, E., Odizzio, M., Otero, M. D., 2003. Shellfish monitoring programme in Uruguay. In: Molluscan Shellfish Safety. A. Villalba, B. Reguera, J.L. Romalde y R. Beiras (Eds). Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos da Xunta de Galicia and Oceanographic Commission of UNESCO. p. 197-202.

XII. Dirección General de Recursos Naturales Renovables

XII.1. Situación específica previa al momento de implementar las actividades.

- ~~☒~~ La estructura funcional de la RENARE para el cumplimiento de sus cometidos sustantivos.
- ~~☒~~ Descentralización de las Unidades Operativas.
- ~~☒~~ Inadecuada normativa vigente en materia de Riego, Conservación de Suelos y Fauna.
- ~~☒~~ Es importante mencionar que con la aprobación de la Ley de Areas Protegidas, la mayoría de los cometidos que le correspondían en esta materia al MGAP/RENARE, corresponden actualmente al MVOTMA/DINAMA.
- ~~☒~~ Atraso en la actualización de los índices CONEAT en todo el país de más de 10 años.
- ~~☒~~ Ausencia de una estrategia nacional de uso y conservación de suelos y aguas.
- ~~☒~~ Recursos humanos insuficientes para la gestión integral de los recursos naturales renovables.
- ~~☒~~ Atraso en la actualización de la base de datos de suelos.

-PRENADER funcionó en la órbita del MGAP y RENARE desde 1995 hasta fines del 2002.

-El SIG constituye un componente importante del Proyecto, que recién se conecta en 1997, con varias etapas en su desarrollo, que finalizan en julio del 2001, en donde el mismo se articula estrechamente con la RENARE, dependiendo desde este momento de una Comisión integrada por el Director de la RENARE, el Director de PRENADER y la Coordinadora del SIG.

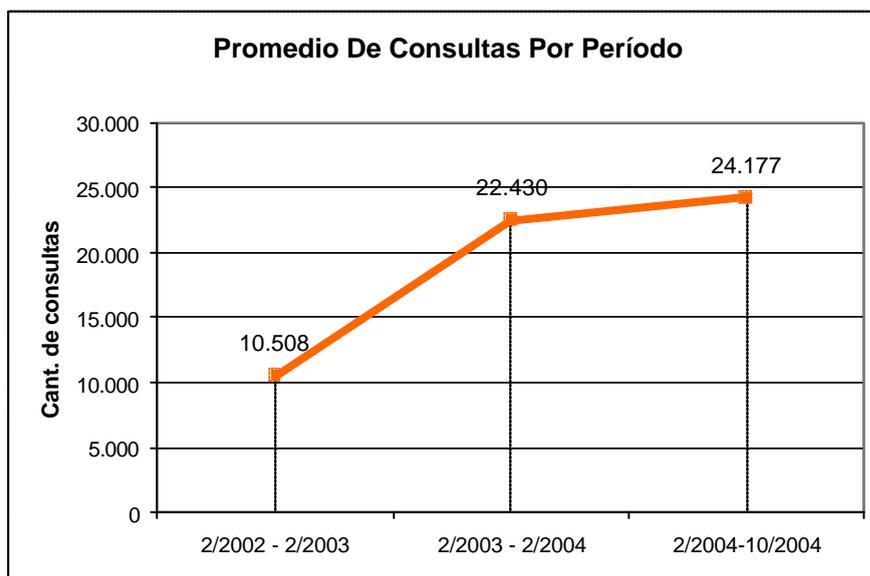
-Al finalizar el PRENADER en diciembre del 2002, el SIG queda definitivamente incorporado a la RENARE. En el marco del abatimiento del gasto público, sumado a la finalización de los recursos financieros del PRENADER, determinó la necesidad de buscar alternativas a este problema.

XII.2 Logros alcanzados

- a. Se elevó al MGAP la propuesta de reestructura funcional de la RENARE, aprobada en octubre del 2004 y vigente en la actualidad.
La misma tiene como objetivo central, el mejoramiento de la capacidad de gestión de la División de Suelos y Aguas, así como la gestión contable de la Dirección General.
- b. Se realizó el relevamiento de los distintos locales de las unidades operativas de la RENARE, a fin de evaluar las posibilidades de unificación en un solo emplazamiento, así como los costos de las diferentes alternativas.
Por falta de recursos no se pudo concretar ninguna de las alternativas propuestas, queda para la próxima administración la decisión de cual de las mismas es la más conveniente.

- c. Resoluciones aprobadas:
- ✂✂ Decreto Reglamentario 404/01.
 - ✂✂ Resolución s/n Ministerial del MGAP de fecha 14 de mayo del 2003, las normas técnicas sobre uso del agua para riego.
 - ✂✂ Decreto del 2.4.03 reglamentando el funcionamiento de las juntas Regionales Asesoras del Riego.
 - ✂✂ Decreto reglamentando N° 333/04 la Ley N° 15.239 de 1980.
 - ✂✂ Decreto N° 514/01 relativo a la nómina oficial de vertebrados de la fauna silvestre.
 - ✂✂ Decreto N°161/03 que regula la explotación comercial de la liebre "Lepus eropaeus".
- d. Habilitación de 140 criaderos de ñandú.
- e. Manejo forestal y mantenimiento de la estructura del servicio público y reforestación en área afectada por obras del Aeropuerto de Carrasco (Parque Roosevelt)
- f. Centro de visitantes Reserva Fauna laguna Castillos.
- g. A través del apoyo de PRENADER se logra como producto la geometría e identificación parcelaria del catastro rural y el mapa de unidades de Suelos CONEAT, con cubrimiento nacional, excluidas las zonas urbanas. Estos datos fueron procesados de modo de posibilitar su uso conjunto (proyección cartográfica, sistema de coordenadas, ajuste geométrico) y su publicación en Internet mediante consultas por padrón.

Como elemento interesante presentamos la estadística de consulta CONEAT (Internet) desde su instalación el 18.2.02 al 23.11.04.



- h. Inclusión del SIG en la nueva estructura, como Departamento dependiente de esta Dirección, con funcionarios asignados a desempeñar tareas en el mismo.

- i. Elaboración del Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía. En el marco de un Convenio con el MVOTMA y con fondos provenientes de la PNUD, la propuesta finalizará a mediados de diciembre del presente año.
- j. Inicio a partir del año 2000 de la campaña de control y fiscalización de la normativa vigente de la Ley de Conservación de Suelos. Es de destacar que desde la vigencia de la Ley (1980) no se habrían tomado medidas en este sentido.
- k. Participación en la elaboración del Proyecto "Manejo Integrado de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica"

XII.3. Acciones tomadas

- ~~✗~~ El organigrama actualmente en funcionamiento posibilitará una mayor eficiencia en la gestión de los recursos naturales, particularmente se destaca la creación de una nueva División (Tecnología) y los Departamentos de Coordinación de Regionales y el SIG.
- ~~✗~~ La actualización de CONEAT a través de Internet permite a cualquier usuario visualizar el mapa de Grupos CONEAT de un determinado padrón, la generación del croquis digital, el cálculo geográfico de un índice CONEAT, la generación de su índice de productividad, así como el índice de productividad final y la descripción de los diferentes grupos.
- ~~✗~~ La adecuación de las normas aprobadas referidas, constituye una herramienta para una gestión más eficiente de los recursos.
- ~~✗~~ El PAN ya definido constituye una base importante para definir estrategias nacionales de conservación de suelos y aguas.
- ~~✗~~ El desarrollo de las actividades en microbiología de suelos permite contribuir al uso eficiente de los recursos naturales a través del uso de microorganismos promotores del crecimiento vegetal; énfasis en fijación biológica de N.
- ~~✗~~ La consolidación de las Juntas Asesoras Regionales de Riego, por cuenca hidrográfica, posibilita la participación efectiva de los usuarios en la gestión del recurso hídrico con fines de riego.

XII.4 Recursos humanos y financieros utilizados

Previo análisis de este punto, es importante considerar los recursos financieros disponibles para el cumplimiento de las metas fijadas en el Presupuesto Nacional:

- a) Los fondos disponibles, no resultaron suficientes para cumplir con los cometidos sustantivos de la RENARE. Los recursos de rentas generales, básicamente se utilizaron para el pago de suministros, combustible, Banco de Seguros y limpieza (tres locales).
- b) De los fondos de libre disponibilidad neta, básicamente el 50 % se destina a la canasta de funcionarios, locomoción de los funcionarios fuera del Departamento de Montevideo y el 50% restante se destinan a gastos de funcionamiento.

Ante esta situación la RENARE priorizó a partir del período 2003 – 2004 con fondos de libre disponibilidad las siguientes actividades en el marco de las actividades propuestas en el Presupuesto Nacional:

- Fiscalización del uso permitido de la fauna silvestre
- Manejo de las siguientes áreas administradas:
- Manejo silvícola de la Reserva Forestal de Cabo Polonio – Parque Bartolomé Hidalgo – Parque Roosevelt
- Conservación de Suelos
- Actualización de los Índices Coneat
- SIG

Consecuentemente un componente importante de la actividad se cumplió a través de viáticos de terceros (habilitación de criaderos, proyectos de riego, fraccionamientos) y a través de proyectos competitivos con financiamiento externo (INIA, GEF, PRENADER). La utilización de la herramienta establecida en la Resolución Ministerial, que establece la tarifa de venta de productos forestales provenientes del manejo silvícola de las áreas administradas, permitió la gestión de las áreas que se referenciaron anteriormente. Esta herramienta es el canje de madera por especies y servicios.

En cuanto a las inversiones previstas para los años 2001 – 2004 fueron drásticamente reducidas; por lo que sólo se concretan parcialmente ejecutando los servicios prestados por la RENARE.

- | | | |
|---|-----------------|---------------------------|
| - | año 2001 | No se concretó |
| - | año 2002 y 2003 | Reducción 20% en cada año |
| - | año 2004 | Reducción de un 40% |

XII. 5 Aspectos pendientes o inconclusos destacables

- ~~☒~~ Unificación de las actividades de la RENARE en un solo emplazamiento
- ~~☒~~ Desarrollo de la División Tecnología de la RENARE
- ~~☒~~ Aprobación de la propuesta del proyecto “Manejo integral de los recursos naturales y diversidad biológica.
- ~~☒~~ Jeraquización del SIG.
- ~~☒~~ Implementar una política de recursos humanos.
- ~~☒~~ Inventario Nacional de Fauna.
- ~~☒~~ Potenciar la gestión de las áreas gestionadas por la RENARE.
- ~~☒~~ Actualización de las normativas; ley de fauna, turismo cinegético, especies exóticas, reglamentación de CITES, ley de fertilizantes e inoculantes.
- ~~☒~~ Consolidación del relacionamiento interinstitucional
- ~~☒~~ Otra información concreta que considere relevante en relación directa con el tema

XIII Dirección General de Servicios Agrícolas

La estructura de la DGSA fue aprobada por Decreto N° 24/998 de 28 de enero de 1998. La DGSA cuenta con una estructura organizativa compuesta por 1 Asesoría Técnica; 4 Divisiones Técnicas de las cuales dependen un total de 12 Departamentos; 1 Departamento de Administración; 1 Contaduría, 1 Tesorería, 1 Proveduría. Supervisa a la Comisión Interministerial del Plan Nacional de Silos

XIII.1 Cometidos

- ✂ ✂ Decreto N° 24/998 de 28/01/1998: la DGSA es responsable de organizar y desarrollar la protección de la sanidad y calidad vegetal, la calidad de los alimentos vegetales y de insumos agrícolas (productos fitosanitarios y alimentos para animales), generando los instrumentos normativos y operacionales que permitan a los agentes económicos desarrollar sus actividades en condiciones de transparencia y equidad, mejorando la productividad, calidad y competitividad de la producción agrícola y agroindustrial y contribuyendo a proteger la salud pública, el ambiente, el agrosistema y el interés de los consumidores.
- ✂ ✂ De acuerdo con estos objetivos se define como PRODUCTO ESTRATÉGICO de la DGSA la protección de la sanidad y calidad vegetal, la calidad de los alimentos vegetales y de los insumos agrícolas.
- ✂ ✂ Los usuarios de la DGSA son productores, consumidores, exportadores, importadores, el sector privado organizado, proveedores, clientes internos, y otras dependencias del Estado.
- ✂ ✂ Ley 17.314 (D.O. 20/04/2001): Las funciones principales de la DGSA abarcan las responsabilidades inherentes a la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) establecida en el Artículo IV de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF). En concordancia con el Artículo III, numeral 4º del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y con el Artículo IX de la CIPF, la DGSA es miembro fundador, integra y cumple las funciones inherentes a la Organización Regional de Protección Fitosanitaria (ORPF) – COSAVE junto a las ONPF (s) de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.
- ✂ ✂ MERCOSUR: la DGSA integra la Comisión de Sanidad Vegetal que funciona en el ámbito del SGT 8 (Políticas Agrícolas) y la Comisión de Alimentos del SGT 3 (Normas Técnicas).
- ✂ ✂ Decreto N° 527/94 de 06/12/1994: la DGSA, por designación del Ministro de MGAP, integra el Comité Nacional de CODEX ALIMENTARIUS y ha participado activamente en la Comisión de CODEX y sus órganos auxiliares.
- ✂ ✂ Decreto N° 929/988 de 30/12/1988, modificativos y complementarios: Control de calidad de frutas y hortalizas, según norma general nacional y normas específicas aprobadas por GM (MERCOSUR SGT III).
- ✂ ✂ Artículo 215 Ley 17296/2001, Decreto N° 143/002 de 19/04/2002: Producción Integrada, Producción Orgánica.

- ✍️ Decreto N° 149/977 de 15/03/1977 y modificativos: Control de productos fitosanitarios y residuos, en concordancia con las directrices y compromisos (según corresponda) de FAO, Convenio Rotterdam, Convenio Estocolmo, CODEX ALIMENTARIUS. Decreto N° 328/993 de 09/07/1993 modificativos y complementarios: Control alimentos para animales.
- ✍️ Decreto N° 249/2000 de 30/08/2000: vegetales genéticamente modificados, la DGSA es autoridad competente para a) el establecimiento de las condiciones de seguridad para el uso contenido; b) la realización de pruebas y ensayos a campo o bajo protección, dentro de condiciones específicas de bioseguridad. La DGSA ejerce la Secretaría de la Comisión de Evaluación de Riesgos integrada por MGAP, MVOTMA, MSP, INIA e INASE.
- ✍️ Decreto N° 24/998 de 28/01/1998: Comisión Interministerial del Plan Nacional de Silos funciona en la órbita de la DGSA con funciones de asesoramiento en políticas de almacenaje y acondicionamiento de granos; administración y control de ejecución de contratos de la red de almacenaje y terminales portuarias de granos propiedad del MGAP (directa o en concesión); formular y desarrollar programas de capacitación en almacenaje, conservación y procesamiento de granos.

XIII.2 Metas fijadas para el período

ÁREA FITOSANITARIA

- Mantenimiento y desarrollo de sistemas de vigilancia fitosanitaria en principales cultivos silvoagrícolas; sistemas de alarma y programas de control de plagas; programas de certificación fitosanitaria en materiales de propagación vegetativa; sistema cuarentenario y barreras sanitarias; sistema de verificación y certificación fitosanitaria de las exportaciones agrícolas; diagnóstico fitosanitario de grandes volúmenes de muestras con técnicas de diagnóstico rápidas y suficientemente sensibles, imprescindibles para apoyar la totalidad de los sistemas de vigilancia, verificación y certificación, así como la prestación de un servicio de clínica de diagnóstico especializado a profesionales, productores e investigadores. Acuerdos fitosanitarios bilaterales de principios y procedimientos generales; acuerdos fitosanitarios bilaterales específicos para la definición de plagas reglamentadas y manejo de riesgo por producto (vía) que faciliten el acceso al mercado.
- COSAVE (Organización Regional de Protección Fitosanitaria, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay): elaboración de estándares regionales de protección fitosanitaria; coordinación y desarrollo de programas regionales de prevención y control fitosanitaria; coordinación de estrategias, posiciones, recursos técnicos y económicos para la definición de prioridades de desarrollo de Normas Internacionales de Medidas Fitosanitarias (NIMF), participación en los grupos de expertos para la elaboración de las NIMF, integración del Comité de Normas de la Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias (CIMF), observaciones a los proyectos de NIMF puestas en consulta a los países, actuación y voto en el plenario de la CIMF órgano subsidiario de la Convención h-

ternacional de Protección Fitosanitaria que aprueba las normas internacionales de referencia para la OMC en la aplicación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. Desde el año 2003, el COSAVE es la organización fitosanitaria regional de referencia para el Consejo de Ministros de Agricultura del Sur (CAS) integrado por los 4 países MEROSUR más Chile y Bolivia.

- CIMF/CIPF (Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria): incidir en la mejora de la transparencia de los instrumentos y procedimientos para los procesos de desarrollo de normas y participación de las ONPF(s) de los países en desarrollo; promover el desarrollo y aprobación de normas que faciliten el comercio de productos agrícolas preservando el concepto de mínimo riesgo de introducción y establecimiento de plagas sobre la base de Análisis de Riesgo de Plagas respetando los principios del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC (sistemas integrados de medidas fitosanitarias, normas específicas de tipo vertical); fortalecimiento de la capacidad de incidencia de Uruguay a través de una activa participación sustentada en estrategia COSAVE.
- MERCOSUR – SGT VIII - Comisión de Sanidad Vegetal (incluye Grupos de Trabajo Permanentes y Grupos Ad Hoc): elaboración estándares de plagas reglamentadas y manejo de riesgo por producto armonizados para el comercio intraregional; coordinación de estrategias y desarrollo de actividades, en bloque, de negociación fitosanitaria para el mejoramiento de condiciones de acceso frente a terceros mercados.

ÁREA CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS, PRODUCCIÓN DIFERENCIADA.

MERCOSUR – SGT III - Comisión de Alimentos, elaboración de normas de identidad y calidad de productos y procedimientos de evaluación de conformidad.

Inocuidad y calidad de los alimentos (vegetales in natura y con escaso grado de elaboración). Generación de normas y verificación de cumplimiento. Capacitación.

Producción Integrada y Producción Orgánica (vegetales): propuestas de aprobación de normas de producción, reglamentación y control de empresas certificadoras.

CODEX ALIMENTARIUS: estudiar los documentos y proponer las posiciones que el país deberá presentar en los foros nacionales (COMITÉ NACIONAL DEL CODEX), REGIONALES (CCLAC) e internacionales (Comisión del CODEX ALIMENTARIUS y Órganos Auxiliares).

ÁREA CONTROL DE INSUMOS

Productos Fitosanitarios.

- Estrategia de política en sistemas de control: prevalece la prevención del daño sobre la sanción de la infracción.
- Control del comercio de agroquímicos y agentes de control biológico con intervención previa a la autorización de comercialización: a) registro condicionado a análisis de riesgo (composición físico/química, inexistencia de princi-

pios activos prohibidos, evaluación de eficacia para uso propuesto, aspectos toxicológicos); b) análisis físico/químico partida a partida para comprobar que el producto a comercializar coincide con el registro y cumple con las especificaciones técnicas).

- Control de empresas aplicadoras de agroquímicos (registro previo condicionado a cumplimiento de especificaciones técnicas).
- Control de agroquímicos en expendios comerciales (registro vigente, etiquetas correctas, fechas de vencimiento, extracción de muestras y análisis para confirmación que coincida con el registro autorizado).
- Sanción por infracciones (multas y decomisos).
- Concreción de compromisos derivados de los Convenios de Róterdam y Estocolmo.
- Plan destino final de envases de productos fitosanitarios.
- Vigilancia residuos de agroquímicos en alimentos vegetales frescos (tolerancias según referencia CODEX).

Alimentos para animales.

- Estrategia de política en sistemas de control: prevalece la prevención del daño sobre la sanción de la infracción.
- Control del comercio de alimentos para animales importados, con intervención previa a la autorización de comercialización: a) registro condicionado a evaluación nutricional de la composición según el uso propuesto (composición, inexistencia de productos prohibidos, evaluación de eficacia nutricional para uso propuesto); b) análisis físico y contaminantes tóxicos, partida a partida para comprobar que el producto a comercializar coincide con el registro y cumple con las especificaciones técnicas); c) Control documental de la certificación zoonosanitaria y de calidad.
- Control de alimentos para animales en expendios comerciales (registro vigente, etiquetas correctas, fechas de vencimiento, extracción de muestras y análisis para confirmación que coincida con el registro autorizado y no presente contaminantes regulados).
- Determinación de las infracciones e informar el carácter de reincidente de la firma a los efectos de que la División Servicios Jurídicos dictamine la sanción.

ÁREA BIOTECNOLOGÍA

Vegetales Genéticamente Modificados: promover en el ámbito interno del MGAP la consideración y aceptación del proyecto de Decreto reglamentario de procedimientos y competencias para la autorización de comercialización de Vegetales Genéticamente Modificados; conformar la Comisión de Evaluación de Riesgos y su Secretaría, aplicar la reglamentación para todas las solicitudes de introducción y comercialización de eventos genéticamente modificados.

ÁREA ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE GRANOS

- Administración de la red de almacenaje y terminales portuarias de granos propiedad del MGAP
- Supervisión y control de cumplimiento de los términos de la concesión de las Terminales Portuarias de Granos de Fray Bentos y Nueva Palmira (capacidad de almacenaje 90.000 ton), control y aprobación de proyectos de ampliación y mejora de infraestructura.
- Supervisión de los arrendamientos de 29 plantas de silos (capacidad de almacenaje 345.000 ton); control de mantenimiento de infraestructura, asistencia de planificación y control de obras. Proyecto de Ley y posterior implementación de las transferencias de la propiedad y capitalización de las plantas de silos a los sus arrendatarios.
- Administración directa de planta de silos Puerto Paysandú, silos subterráneos de Nueva Palmira y Dolores (capacidad de almacenaje 40.000 ton).

ALIANZAS ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES: en desarrollo tecnológico y ejecución de programas fitosanitarios, necesarias para potenciar la capacidad de respuesta de la DGSA en el cumplimiento de sus cometidos sustantivos.

OTRAS METAS NO DIRECTAMENTE RELACIONADAS A COMETIDOS SUSTANTIVOS DE LA DGSA: mantenimiento y administración de planes de contingencia para contrarrestar la importantísima pérdida de competitividad de los productos granjeros durante el período 1999 – mediados de 2002 y minimizar las repercusiones socio-económicas sobre el sector granjero.

XIII.3 Resultados alcanzados

AREA FITOSANITARIA

- Vigilancia fitosanitaria general: se ha avanzado en la búsqueda de información bibliográfica, de referentes nacionales, etc. sobre los principales cultivos cuyos productos pueden ser exportables, completado con la información generada por la Clínica de Diagnóstico del Dpto. Laboratorios Biológicos, Convenio INASE-DGSA, JUNAGRA, Dirección General Forestal, INIA y Facultad de Agronomía y Fac. de Ciencias. Esta información es la necesaria para a) la preparación de los informes a enviar a los posibles mercados de exportación que requieran la realización de los análisis de riesgo correspondiente para definir los requisitos fitosanitarios de ingreso; b) como respaldo a las acciones fitosanitarias bilaterales y c) para la evaluación de la primer fase de los análisis de riesgo que se realicen para el ingreso de productos a Uruguay.
- Vigilancia fitosanitaria específica: Citrus, se destaca la implementación de una red de trampeo para moscas de los frutos y la implementación del monitoreo de cancro cítrico en el sur del país, así como el mantenimiento en el norte.
- Arándanos: monitoreo de plagas (2003 y en convenio con Facultad de Agronomía en el 2004).

- Soja: monitoreo de roya de la soja en pequeña escala en el 2003 y la implementación de un Programa de Vigilancia conjuntamente con INIA y Facultad de Agronomía.
- Especies forestales: Se ha elaborado y aprobado un proyecto, conjuntamente con la Dirección General Forestal y la Sociedad de Productores Forestales, que se implementará en el año 2005.
- Sistemas de alarma: Peronospora/vid; Sarna/manzanos; Carpocapsa y Grafolita/manzanos, perales y durazneros. Los servicios de alarma alcanzan a la totalidad del área frutícola del Departamento de Canelones. Los Servicios de Alarma contribuyen a la racionalización del uso de agroquímicos e incremento de la efectividad de las aplicaciones, disminuyendo la carga de agroquímicos que reciben los cultivos y contribuyendo a que los mismos sean aplicados en el momento oportuno y necesario.

Programas de Control de Plagas:

- Cotorra, Decreto N°343/002 de 29/8/2002; programa de control en ejecución abarcando áreas agrícolas y frutícolas de los Departamentos de Río Negro, Soriano, Colonia, San José y Canelones; 1:500.000 de ha controladas y ampliándose.
- Pájaro negro, con cooperación de INIA, programa de manejo poblacional de esta plaga que causa daños relevantes en arroz.
- Margarita de Piria, Decreto N° 226/004 de 30/6/2004, programa de control iniciado en 2004 y en ejecución en coordinación con INIA; abarca Departamentos de San José, Colonia y Maldonado; 115.000 hectáreas con control en desarrollo.
- Capin anoni, aún sin norma reglamentaria aprobada; en ejecución programa de identificación de focos en Departamentos de Artigas y en cooperación con INIA en Cerro Largo, mediante georeferenciamiento
- Jabalí, Decreto de 17/03/2004, programa de control en elaboración coordinado con Dir. Gral. de Recursos Naturales Renovables; inicio de control en área piloto de 7ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado previsto para otoño de 2005.

Materiales de propagación vegetativa:

La actividad se realiza en el marco de acción conjunta de la DGSA y el INASE (Convenio de Cooperación Técnica del 11 de diciembre de 1998), con el objetivo de promover la utilización de materiales con las mayores garantías en cuando a su condición genético-fitosanitaria así como de nuevos materiales requeridos para superar limitantes productivas (Ej.: portainjertos resistentes a condiciones de stress, cultivos requeridos por los mercados). La modalidad de trabajo desarrollada implicó interactuar permanentemente con otras organizaciones públicas y privadas tales como JUNAGRA, INIA, Facultad de Agronomía, CHNPC, INAVI, PREDEG, Productores, Agrupación Nacional de Viveristas, Asociación Nacional de Semillerista de Papa, etc..

- Revisar y actualizar los Estándares específicos para la producción de materiales de propagación para Cítricos, Frutales de Hbja Caduca (Peral, Manzano, Duraznero,
- Control y seguimiento de la producción de materiales de propagación de acuerdo a los Estándares en aplicación. Construcción de Invernaderos y otras estructuras con destino a las actividades del Convenio INASE-DGSA financiadas por PREDEG:1400 m2 de estructuras protegidas por malla anti-insectos, 1.500 m 2 de invernaderos. Validación de tecnologías en convenio con viveristas: aclimatación y rusticación de portainjertos de frutales de hoja caduca (producción de 25000 plantines), de nuevos materiales micropropagados para frutales de pepita y carozo produciéndose un total de 45.000 plantines de 7 portainjertos diferentes. (PROVA 94. Período 2003-2004); producción de 30.000 plantas certificadas de manzano utilizando nuevos portainjertos enanizantes.
- Sistema cuarentenario: se ha controlado la totalidad de los vegetales y productos vegetales importados y en tránsito por el país. Incluye la actualización permanente del listado Uruguay de plagas reglamentadas; análisis de riesgo de plagas (ARP) por producto vegetal y origen que se pretenda importar a Uruguay; control documental, inspección visual en punto de ingreso y análisis de laboratorio (según corresponda) para la totalidad de las importaciones de vegetales y productos vegetales; evaluación sobre no cumplimientos de documentación y/o intercepción de plagas reglamentadas, para la toma de decisión sobre el ingreso de los productos, control de tratamientos; cuarentena posentrada; reexportación y/o destrucción de mercaderías rechazadas por riesgo fitosanitario.

IMPORTACIONES CONTROLADAS

			2002	2003	2004
PRESENTACION	TIPO	ESPECIE	VOLUMEN	VOLUMEN	VOLUMEN
PLANTAS (unidades)	FRUTALES	ALMENDROS	11.500	11.517	4.000
		ARANDANOS	7.200	92.140	478.300
		DURAZNEROS	37.349	19.720	12.258
		KIWI	0	35.246	20.000
		MANZANOS	29.108	117.096	92.590
		NECTARINOS	6.680	2.550	1.700
	OTROS	OLIVOS	25.000	123.100	205.512
		FRUTILLAS	1.252.600	831.500	1.265.000
		VID	519.520	1.063.603	694.328
	ORNAMENTALES	VARIAS	858.048	1.868.760	1.580.167
ESQUEJES/ ESTACAS (unidades)	ORNAMENTALES	CLAVEL	25.000	56.000	41.800
		CRISANTEMOS	993.500	800.000	720.000
	OTROS	VID	54.800	203.500	151.380
BULBOS/ TUBERCULOS (kgs)	HORTICOLAS	PAPA SEMILLA	9.166.300	6.629.900	2.093.110
	ORNAMENTALES	VARIAS	345.163	38.358	588.786

SEMILLAS (kgs)	CEREALES	ARROZ	343	5.271	100.183
		MAIZ	884.368	1.439.152	2.059.978
		SORGO	1.449.625	1.389.014	2.313.941
		CEBADA	32.862	45.248	
		TRIGO	178.306	795.731	598.493
	OLEAGINOSOS	GIRASOL	815.483	815.896	480.522
		LINO	23.088	213.865	175.035
		SOJA	203.950	8.172.524	5.452.469
	HORTICOLAS	VARIAS	54.727	126.178	59.216
	FORESTALES	VARIAS	378	160	766
FORRAJERAS	VARIAS	831.097	2.390.719	997.251	
ORNAMENTALES	VARIAS	2.686	31.169	57.628	
PRODUCTOS "IN NATURA"	HORTALIZAS (kgs)	VARIAS	17.241.670	3.556.076	1.869.950
	FRUTAS (kgs)	VARIAS	51.019.075	42.551.960	42.024.608
GRANOS / PELLETS (kgs)	CEREALES	ALPISTE	469.222	339.712	211.621
		ARROZ	2.294.940	1.334.836	28.290
		AVENA	307.000	391.400	3.170.827
		CEBADA	162.632.264	94.879.345	3.094.290
		MAIZ	9.131.156	35.352.489	137.104.602
		SORGO	140.000	224.130	7.880
		TRIGO	228.408.651	265.941.681	67.486.156
	OLEAGINOSOS	GIRASOL	6.733.086	5.915.155	15.385.650
		MANI	562.640	876.216	774.466
		SOJA	29.179.387	30.072.471	43.833.294
MEZCLA GRANOS			2.593.959	4.038.828	4.259.600
AFRECHILLOS			8.256.870	16.137.980	29.041.038
SEMILLA ALGODÓN			25.000	661.180	3.044.910
OTROS	ARVEJAS		90.821	240.908	215.794
	CAFÉ		1.066.640	1.228.890	1.169.580
	CHICHAROS		208.656	230.500	428.178
	ESPECIES/AROMATICAS		519.922	511.607	539.040
	GARBANZOS		160.580	317.286	563.560
	LENTEJAS		2.128.070	2.845.493	2.232.874
	POROTOS		1.199.648	1.450.709	988.740
	YERBA		26.372.871	26.942.180	25.946.721
	HORTALIZAS DESHIDRATADAS		1.495.881	664.880	3.239.179
	FRUTAS DESHIDRATADAS		487.705	590.870	766.300
	FRUTOS SECOS		562.536	598.519	616.885
	FIBRAS VEGETALES		384.457	364.555	857.765
	FLORES Y FOLLAJES SECOS		137.065	526.028	118.935
MADERAS (m.c.)		15.982	235.593	228.585	

Barreras sanitarias: Decreto de 14/11/1994, conjuntamente con la Dir. Gral de Servicios Ganaderos, control de introducción de productos vegetales o de origen animal (no importados) en todas las fronteras y puntos de ingreso al país.

- Sistema de certificación fitosanitaria de las exportaciones agrícolas: de acuerdo a las normas internacionales vigentes, la totalidad de las exportaciones agrícolas de los países deben contar con certificación fitosanitaria oficial que garantice un mínimo riesgos de vectorización de plagas reglamentadas por el país importador.
- Citrus, las exportaciones de citrus requieren un programa específico y complejo para mantener el acceso a los mercados más importantes. Mediante inspecciones y/o auditorias oficiales a nivel del cultivo, controles oficiales en la totalidad de la plantas de empaque, el sistema de trazabilidad y los controles oficiales finales en los puntos de egreso de las exportaciones, constituyen la base del sistema de certificación de exportaciones de frutas cítricas (promedio 110.000 ton anuales), necesarios para minimizar el riesgo de intercepción de plagas reglamentadas en los mercados externos.

Para todas las demás exportaciones de productos vegetales, se aplican sistemas de certificación fitosanitaria más o menos complejos, sustentados fundamentalmente en la documentación preliminar, inspecciones a nivel de cultivo y análisis de laboratorio (cuando corresponde) e inspección previa a la exportación en los puertos, aeropuertos y demás puntos de egreso.

EXPORTACIONES CERTIFICADAS

		2002	2003	2004
TIPO PRODUCTO	ESPECIE	VOLUMEN (Kgs)	VOLUMEN (Kgs)	VOLUMEN (Kgs)
CEREALES Kgs	Alpiste	0	8.903	10.800
	Arroz *	464.915.774	453.186.927	381.793.351
	Cebada	173.601.517	220.788.148	197.979.092
	Maíz	6.103.558	63.631	2.066
	Trigo	812.152	86.671	0
OLEAGINOSOS Kgs	Girasol	146.905.078	218.116.988	12.833.913
	Lino	7.275	290.272	2.485.669
	Soja	61.165.661	177.990.025	368.513.402
SEMILLAS FORRAJERAS kgs	Lotus	1.037.856	1.583.726	740.108
	Lolium	828.475	454.227	1.101.404
	Setaria	550.385	505.477	185.438
	Colza	0	25.600	39.600
	Trébol	192.836	77.450	214.154

MADERAS *	Eucalyptus	555.749.684	906.522.367	975.506.790
	Pino	184.899.775	13.917.847	10.892.904
	Alámo	2.409.809	9.052.143	1.754.708
FRUTICOLAS	Citrus	86.821.250	100.426.625	124.864.401
	Manzana	3.162.326	6.446.814	6.212.448
	Pera	732.584	1.073.369	3.890.621
	Ciruelas	900	0	8.313
	Membrillos	0	6.000	54.273
	Uvas	5.000	93.676	24.000
	Durazno/Nectarinos	41.700	104.307	155.994
HORTICOLAS	Zapallo	543.232	1.354.091	1.432.136
	Tomate	0	23.520	79.600
	Papa	0	827.420	0
kgs	Cebolla	28.000	206.769	3.171.577
OTROS	Palmeras (unidades)	1.237	13.754	1.873

Procesamiento de muestras y diagnóstico fitosanitario para programas de vigilancia, programas de certificación fitosanitarios en materiales de propagación vegetativa, programas de control de plagas, control cuarentenario de importaciones, certificación de exportaciones, servicio de clínica de diagnóstico: durante el quinquenio, los laboratorios biológicos de la DGSA procesaron un promedio de 9.347 muestras/año, lo que implicó un promedio de 101.633 análisis (virus, bacterias, hongos, insectos, nemátodos, otros)/año y un promedio de 176 diagnósticos positivos/año de plagas reglamentadas, resultando en la intervención de las plantas y productos vegetales portadores de esas plagas y adoptándose las medidas fitosanitarias pertinentes para evitar el daño que las mismas hubieran producido.

Nº de Análisis, Ingresos y Diagnósticos fitosanitarios				
Año	Ingresos	Análisis	Diagnósticos totales (1)	Diagnósticos positivos de interés cuarentenario (2)
2000	12007	83746	11641	149
2001	14272	136815	21967	193
2002	6108	97003	16194	162
2003	11007	109715	11746	256
2004 (3)	3341	80886	3546	119
Total quinquenal	46735	508165	65094	879

Promedio anual	9347	101633	13019	176
(1) Incluye diagnósticos para los Programas de Cuarentena, Certificación, Vigilancia, Campañas, Certificación, Pronóstico, Servicio de diagnóstico a particulares y Desarrollo tecnológico.				
(2) Incluye los diagnósticos positivos de plagas reglamentadas y otras de interés para el Programa de Cuarentena (o sea 25% del total de diagnósticos positivos para este programa).				
(3) Registros hasta el 30 de setiembre de 2004				

Acuerdos fitosanitarios bilaterales y gestiones de apertura de mercados

País	Tipo de Acuerdo	Año
EEUU	Acuerdo Fitosanitario general	22002
	Protocolo específico para la importación de papa semilla	22003
Canadá	Anexo a Acuerdo Fitosanitario específico para la importación de papa semilla	22003
China	Acuerdo de Cooperación general en el área cuarentenaria	22002
	Protocolo fitosanitario específico para la exportación de arroz	22002
	Protocolo fitosanitario específico para la importación de frutas Litchi y Logan	22002
	Protocolo fitosanitario específico para la importación de ajo	22002
	Protocolo fitosanitario específico para la exportación de citrus	22002
	Protocolo fitosanitario específico para la exportación de soja	22004
Francia	Protocolo de cooperación fitosanitaria	22000
	Protocolo fitosanitario específico para la importación de plantas de vid	

COSAVE: la actuación de esta ORPF, tuvo en el quinquenio un nuevo direccionamiento, priorizando las líneas estratégicas acciones en bloque orientadas a fortalecer la actividad fitosanitaria internacional de los países miembros, en un posicionamiento como países netamente exportadores de productos agrícolas, ante un proceso de globalización cada vez más agresivo. El MGAP y la DGSA ejercieron la presidencia del Consejo de Ministros (de Agricultura) y del Comité Directivo del COSAVE, durante el período 2002-2003.

Principales avances en la implementación de las nuevas líneas estratégicas:

- Acción proactiva en la generación y seguimiento de las normas internacionales habiéndose impulsando la adopción de posiciones regionales técnicamente sustentadas.
- Acción coordinada en instancias internacionales y regionales relevantes (Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias, Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal, Consulta Técnica de Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria, Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC).
- Generación de evidencia científica y propuestas de manejo de riesgo para superar o minimizar restricciones fitosanitarias que se imponen a los productos de la región.
- Elaboración de normas y procedimientos fitosanitarios armonizados a nivel regional.

- Desarrollo de programas de vigilancia y programas integrados para el control de plagas existentes en la región COSAVE.

CIMF: En atención al impacto que para la actividad agro-exportadora del país tienen las normas internacionales que se aprueban en este ámbito, se ha puesto especial énfasis en la participación y el seguimiento de las distintas actividades que se desarrollan en el mismo y en la generación de alianzas estratégicas entre los países del Cono Sur que posibilitaran alcanzar los consensos necesarios para el logro de las metas planteadas. Es importante destacar que, el sistema de sanción de normas internacionales hace que, a medida que una norma avanza de un paso al siguiente, se hace cada vez más difícil de bloquear o modificar. Las modificaciones en el último paso (plenario de la CIMF) se pueden hacer con altos costos políticos para los países, pudiendo no ser atendido, por lo que es estratégico que las observaciones se realicen en el transcurso de las primeras etapas, las que se desarrollan básicamente en los ámbitos antes indicados.

ÁREA CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS, PRODUCCIÓN DIFERENCIADA.

-Control de calidad de la totalidad de las importaciones de frutas y hortalizas, según norma general nacional y normas específicas aprobadas por GMC (MERCOSUR SGT III).

-Inocuidad de los alimentos vegetales: las actividades en estas disciplinas fueron iniciadas en la presente Administración. Se presentaron varios proyectos de artículos durante la elaboración de la Ley de Presupuesto que pretendían especificar las competencias legales y atribuciones reglamentarias del MGAP, sin embargo dichos artículos no fueron comprendidos por las unidades asesoras de política del MGAP y no fueron incluidos en el mensaje de Ley.

-En esta situación la DGSA concentró sus actividades en mejorar la capacitación interna de sus técnicos y posteriormente (en coordinación con otras reparticiones e instituciones) la capacitación a en Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas de Manufactura, Trazabilidad y Sistemas de Gestión Para la Inocuidad de los Alimentos; durante el año 2004 se alcanzó un total de 1.020 clientes (comprende capacitación a capacitadores, productores, trabajadores rurales, empresas y sus operarios, feriantes, etc.); se obtuvo y ejecutó un proyecto TCP FAO para capacitación esta materia, se encuentra en gestión una segunda fase de cooperación FAO manteniendo el objetivo general de salvaguardar la salud de la población consumidora local y mejorar el posicionamiento de la producción local en los mercados internacionales.

-Producción Integrada: elevado y promulgado Decreto que regula el sistema para la elaboración y aprobación de normas de producción integrada, la reglamentación y control de empresas certificadoras.

-Producción orgánica: elaborado y elevado el proyecto de decreto, el cual no fue gestionado por el MGAP en espera de similar iniciativa en el área animal, lo cual no se concretó.

CODEX ALIMENTARIUS: en todos los foros nacionales, regionales e internacionales es necesaria la activa participación del MGAP a los efectos de contribuir al adecuado equilibrio de los intereses y realidades de la producción de alimentos, con los intereses y derechos de los consumidores en las normas, códigos de prácticas y recomendaciones sobre inocuidad y calidad de alimentos que compete a esta organización de referencia del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC. La DGSA ha participado en todas las reuniones del Comité Nacional del CODEX del Uruguay, en la Comisión de Alimentos del SGT III MERCOSUR, en el COSAVE (Grupo residuos de Plaguicidas), en el grupo de apoyo a la coordinación del Comité Coordinador del CODEX para América Latina y el Caribe (CCLAC).

ÁREA DE CONTROL DE INSUMOS AGRÍCOLAS.

Productos Fitosanitarios:

-Generación de propuestas normativas para adecuar el marco legal y reglamentario de los productos fitosanitarios a los avances tecnológicos en la materia y a las nuevas exigencias internacionales y regional vigentes.

-Se continuaron las actividades de evaluación química y de calidad de formulación, así como de eficacia agronómica y consecuencias toxicológicas y ambientales, estableciéndose las condiciones para la comercialización de los productos fitosanitarios gestionados durante el período.

-Adicionalmente, y como consecuencia de las evaluaciones realizadas, se prohibieron y/o restringieron durante el quinquenio distintos productos a base de cinco ingredientes activos.

SOLICITUDES DE REGISTRO, RENOVACIONES Y NUEVOS ORIGENES

	2000	2001	2002	2003	2004
<i>Solicitudes de registro evaluadas</i>	73	87	75	114	134
Solicitudes de renovaciones eval	20	55	70	131	127
Solicitudes de nuevos orígenes	14	22	17	19	12

En lo que respecta a las actividades de verificación, se intervino en el control de las materias primas y productos formulados importados de acuerdo al siguiente detalle:

Productos Fitosanitarios

EVOLUCION de las IMPORTACIONES en Kgs

Kgs de Sustancia Activa	2000	2001	2002	2003
HERBICIDAS	2.324.475	2.399.434	3.232.394	5.377.499
FUNGICIDAS	882.624	686.021	1.076.988	1.149.143
INSECTICIDAS	657.058	530.645	800.332	889.008
LOS DEMAS	164.911	177.015	226.247	195.819
<u>TOTALES :</u>	4.029.068	3.793.115	5.335.961	7.611.469

EVOLUCION de las IMPORTACIONES en US\$

Valor CIF en US\$

2000	2001	2002	2003
------	------	------	------

HERBICIDAS	19.726.334	20.010.410	18.194.840	27.482.359
FUNGICIDAS	4.562.897	7.486.954	8.837.415	8.701.558
INSECTICIDAS	2.870.744	3.452.147	5.312.475	6.729.628
LOS DEMAS	1.657.379	1.861.263	1.709.711	1.443.834
<u>TOTALES :</u>	<u>28.817.354</u>	<u>32.810.774</u>	<u>34.054.441</u>	<u>44.357.379</u>

EVOLUCION DE PARTIDAS ANALIZADAS Y NO AUTORIZADAS

	2000	2001	2002	2003	2004
Nº de partidas importadas y analizadas	850	1100	1051	1020	1280
Nº de análisis efectuados	4250	5110	6450	6995	6400
Kg o Lts. De productos rechazados *	s.dato vol	s.dato vol	69000	55066	253225

* corresponden a producto formulado

Se incrementaron las acciones vinculadas a la aplicación de productos fitosanitarios tanto por vía aérea como terrestre así como los monitoreos en materia de residuos en productos vegetales.

Proyecto de Cooperación con la Agencia Canadiense de desarrollo Internacional, "Fortalecimiento del Marco Institucional para el Manejo de Plaguicidas" y Programa Piloto para disposición final de envases de productos fitosanitarios, en coordinación con JUNAGRA, Cooperativas Agraria Federadas e Intendencia de Soriano, Colonia, Canelones y Montevideo y DINAMA (iniciado en 2004).

Alimentos para animales:

El Decreto 328/93 de 14/7/93 determina la obligatoriedad del registro de alimentos para animales, lo que implicó que durante el quinquenio, se continuaran realizando las correspondientes evaluaciones, actualizando los requerimientos nutricionales, los niveles de contaminantes aceptables, así como las actividades de verificación (inspecciones, muestreos y análisis) de los productos que se comercializan y se importan al país.

Registro de alimentos para animales

	<i>Solicitudes de Registro</i>	<i>Modificaciones</i>	<i>Transferencias</i>	<i>Renovaciones</i>
2000	701	394	104	287
2001	551	187	37	95
2002	516	200	85	54
2003	464	205	112	220
2004*	540	241	99	174

*Dato a octubre del 2004

Importaciones de alimentos para animales

En Toneladas	Volumen ingresado	Volumen controlado	Volumen rechazado*
2000	122.217	122.217	1.351**
2001	67.840	67.840	3.421
2002	44.003	44.003	S/dato
2003	47.176	47.176	S/dato
2004***	65.817	65.817	5.839

* Causales más frecuentes: composición química, micotoxinas, contaminantes, certificación incorrecta

**Desde octubre 2000

*** Hasta 30/9/04

Teniendo en cuenta la importancia de las acciones de prevención de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (BSE) y el rol que en la transmisión de esta enfermedad juegan los alimentos para animales, se trabajó intensamente durante este último año en el desarrollo del marco regulatorio y su implementación. Este último aspecto, ameritó la revisión de los procedimientos de control, revisión de los registros de alimentos para ruminantes, desarrollo de protocolos para la habilitación de establecimientos, desarrollo de una nueva área de laboratorio y puesta a punto de la correspondiente técnica analítica.

Micotoxinas:

Plan de contingencia, prevención y control en los alimentos para animales; coordinación y cooperación con MSP e Intendencias para la prevención y el control en los alimentos con destino al consumo humano. A partir del 2002, los cultivos de trigo del país fueron atacados por Fusarium, presentando las cosechas diverso grado de contaminación con micotoxinas producidas por este hongo, las que afectan tanto la salud humana como animal. Por este motivo, a partir del 2003, se realizó un monitoreo a nivel del país del trigo que ingresaba a las plantas provenientes de diferentes chacras y se evaluó el 100% de las partidas importada, extremándose los controles sobre subproductos de molinería y Alimentos para Animales.

Nº análisis efectuados en el período comprendido entre el 18 de noviembre de 2003 al 5 de noviembre de 2004:

Micotoxina	Nº de muestras analizadas
Aflatoxinas Totales	77
Deoxinivalenol (DON)	448
Fumonisinias	23
Ocratoxinas (Totales y Ocratoxina A)	35
Toxina T2	8
Zearalenona	40
TOTAL:	631

Durante el año 2004 se introducen nuevas acciones para complementar la estrategia MGAP de prevención de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (BSE): revisión de los procedimientos de control, revisión de los registros de alimentos para ruminantes,

desarrollo de protocolos para la habilitación de establecimientos, desarrollo de una nueva área de laboratorio y puesta a punto de la correspondiente técnica analítica.

BIOTECNOLOGÍA

-Vegetales Genéticamente Modificados: a instancias de la DGSA, INASE y UAI, el MGAP promueve la promulgación del Decreto reglamentario el cual es aprobado en Acuerdo con MVOTMA, MSP y MEF con el N° 249/2000 de fecha 30/08/2000. Se constituye la Comisión de Evaluación de Riesgos Presidida por el MGAP en integrada por MVOTMA, MSP, INIA e INASE; la DGSA ejerce la Secretaría. En el ámbito de la DGSA se efectuó la conducción de la evaluación de los eventos de maíz MON 810 y Bt11 para su posterior autorización comercial; se evaluaron, se establecieron las condiciones de bioseguridad y autorizaron diversas gestiones de uso contenido y ensayos de campo.

-Los Laboratorios Biológicos de la DGSA incorporaron tecnología de diagnóstico para determinación de presencia de eventos de maíz genéticamente modificado, complementarios a la capacidad de diagnóstico instalada en INIA Las Brujas para eventos GM Soja.

ÁREA ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE GRANOS

- ?? Administración de la red de almacenaje y terminales portuarias de granos propiedad del MGAP.
- ?? Supervisión y control de cumplimiento de los términos de la concesión de las Terminales Portuarias de Granos de Fray Bentos y Nueva Palmira, control y aprobación de proyectos de ampliación y mejora de infraestructura.
- ?? Supervisión de los arrendamientos de 29 plantas de silos (capacidad de almacenaje 345.000 ton); control de mantenimiento de infraestructura, asistencia de planificación y control de obras.
- ?? Administración directa de planta de silos Puerto Paysandú, silos subterráneos de Nueva Palmira y Dolores (capacidad de almacenaje 40.000 ton).
- ?? Transferencias de la propiedad y capitalización de las plantas de silos a los sus arrendatarios: Artículo 119 de la Ley N° 17.556; Decreto N° 29/003 de 23/01/2003; Ley 17.335 de 5/1/2004. Implementación de las normas: elaboración de propuestas para cumplir con los requisitos necesarios para acceder a la propiedad de las plantas, el MGAP aprueba; resultado al final del año 2004 se firmaron los correspondientes convenios que habilitan la transferencia de la propiedad de 25 Plantas de Silos, de las 29 que componen la red propiedad de este Ministerio, a favor de 14 Entidades, entre las que se incluye Silos del Uruguay S.A., que está conformada por la unión de 10 empresas que nuclean a su vez 12 instalaciones. En este trabajo participaron OPYPA, División Servicios Jurídicos y Plan Nacional de Silos.

COMUNICACIÓN WEB

El sitio web de la DGSA se inició en el año 1995; el número de consultas pasó de un promedio de 300/mes en el año 2000, a 1300/mes en el año 2004. El sitio incluye:

- a.- Información general, institucional y de contactos en la DGSA
- b.- Enlaces con diversos sitios de interés.
- c.- Información relativa a Alimentos para Animales: la disponibilidad de formularios de registro e importación para las empresas, tarifas, normas reglamentarias, instructivos, listados de empresas.
- d.- Productos Fitosanitarios: listado actualizado de productos registrados, estadísticas de importación, enlaces, documentos técnicos, normativa para el registro e importación.
- e.- Productos hortifrutícolas y flores, series estadísticas de importación y exportación desde 1996.
- f.- Nomenclator Cuarentenario actualizado; información requerida para el Análisis de Riesgo de Plagas (español e inglés); información requerida para la caracterización de sustratos (español e inglés).
- g.- Registro Unico de Operadores: Instructivos, resolución y formularios.
- h.- Encuesta cítrica.
- i.- Pronósticos fitosanitarios semanales.
- j.- Información general sobre campañas de combate de plagas.
- k.- Decretos y resoluciones de interés.
- l.- Información sobre proyectos y trabajos técnicos desarrollados en la DGSA o en coordinación con otras instituciones.

ÁREA ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL; GESTIÓN DE STOCKS DE INSUMOS; MANTENIMIENTO, REPARACIONES, SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

Paulatinamente se vienen implementando mejoras sistemáticas en todos los procesos de atención de los clientes externos e internos, las que deben contemplar un marco de paulatina reducción y envejecimiento de los recursos humanos disponibles. Los avances más relevantes constituyeron el desarrollo e implantación del Registro Único de Operadores (actualmente incluye 3.350 clientes), reingeniería de procedimientos para la gestión de importaciones de productos fitosanitarios (2.100 gestiones anuales) y alimentos para animales (3.400 gestiones anuales), gestión de stocks de insumos (más de 60.000 ingresos anuales). Mejoras, mantenimiento y reparaciones de infraestructura en la sede central de Sayago/Montevidео, Puerto de Montevidео, y 18 locales en el interior del país.

OTRAS METAS NO DIRECTAMENTE RELACIONADAS A COMETIDOS SUSTANTIVOS DE LA DGSA.

Acciones de contingencia comercio de productos hortifrutícolas (período 1999 – 2003): se fortaleció la relación del MGAP con las gremiales granjeras y las asociaciones de importadores desarrollándose mecanismos de contingencia que contribuyeron a evitar el colapso resultante de la pérdida de competitividad de los productos hortifrutícolas, en equilibrio con un razonable abastecimiento (volúmenes, calidad y precios) de estos alimentos en el mercado interno.

XIII.4 Actividades más destacadas del período

-Se ha evitado el ingreso y establecimiento de plagas cuarentenarias para Uruguay pese a los grandes volúmenes de productos importados, particularmente materiales de propagación vegetativa que constituyen la categoría de productos de mayor riesgo fitosanitario (papa semilla, plantas de vid, frutales de hoja caduca, plantines de frutilla, plantas ornamentales, etc.), el sistema cuarentenario ha evitado el ingreso y establecimiento de nuevas plagas

-Mantenimiento de la totalidad de los mercados de exportación de productos agrícolas uruguayos: durante el período se logró mantener las condiciones fitosanitarias de acceso a la totalidad de los mercados existentes; no existieron intercepciones de residuos de plaguicidas por sobre las tolerancias establecidas en los mercados de exportación.

-Acceso a la República Popular China para las exportaciones de fruta cítrica, arroz y soja: la apertura del mercado Chino resulta un hecho trascendente por cuanto su dimensión y creciente poder adquisitivo, significa posicionar Uruguay muy favorablemente en la diversificación de mercados relevantes; se subraya que por ejemplo en el caso de citrus, Uruguay es el segundo país (luego de los EEUU) que ha logrado el acceso, constituyendo una ventaja competitiva significativa. Debe destacarse que el proceso de negociación fue un ejemplo de la complementación entre la Embajada de ROU en Beijing, el MRREE y el MGAP tanto en lo que hace a las estrategias y acciones netamente políticas como las específicamente técnicas y la participación del sector privado uruguayo.

-Por primera vez en el área fitosanitaria, Uruguay inicia una estrategia de actuación conjunta de los países MERCOSUR para el mantenimiento y mejora de las condiciones fitosanitarias de acceso, en este caso frutas cítricas, a un mercado externo (Unión Europea). Esta actuación implicó la consolidación de la evidencia científica disponible y la elaboración de una propuesta de manejo del riesgo de plagas en el ámbito de COSAVE; la definición política y gestión por parte de los Ministros de Agricultura de los países MERCOSUR para la acción conjunta (bloque a bloque) con la dirección competente de la Comisión Europea (SANCO E1); el inicio de los análisis y discusiones técnicas entre las ONPF(s) de MERCOSUR con SANCO E1/CE; la planificación para el desarrollo de la investigación requerida para mejorar las propuestas de manejo de riesgo de plagas y aplicación de medidas fitosanitarias alternativas menos restrictivas. Similar estrategia se comenzó a desarrollar durante el año 2004 en lo que hace a las nuevas directivas europeas en tolerancias de residuos de plaguicidas para todos los productos agrícolas de exportación del MERCOSUR a la Unión Europea. Similar estrategia ha sido planteada (2004) a consideración de los Ministros de Agricultura para frutas cítricas con APHIS/USDA/USA.

-Acuerdos bilaterales de cooperación fitosanitaria con Canadá y Estados Unidos, en base a los cuales se mejoraron los procedimientos y medidas para el cumplimiento de los requisitos de Uruguay para la importación de papa semilla y coordinación de controles en origen y destino, con el objetivo de reducir intercepciones y rechazos al arribo de la semilla a Uruguay.

-En lo que hace a productos fitosanitarios, durante el período, se inició un proceso de "reingeniería" para la modernización de los aspectos reglamentarios de autorización, aplicación y uso. Se elaboró un Proyecto de Ley específico que ya cuenta con la aprobación de MGAP y MEF y actualmente se encuentra en consideración del MSP. En forma paralela y sobre la base legal existente (escasa y obsoleta) se han gestionado y promulgado decretos que brindan algunos instrumentos para incrementar y mejorar (parcialmente) los controles del MGAP, particularmente en lo que hace a la aplicación de productos fitosanitarios.

-Las acciones en el control de alimentos para animales incorporaron nuevos aspectos relacionados a la salud animal, ampliando los controles específicos sobre toxinas; durante el año 2004 se introduce nuevas acciones para complementar la estrategia MGAP de prevención de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (BSE).

-Determinación de la alarma sanitaria resultante de la presencia de la toxina DON en trigo y cebada derivada de los ataques de Fusarium; regulación, prevención y control de la presencia de DON en los alimentos para animales; coordinación y cooperación con MSP e Intendencias para la prevención y control de presencia de DON en alimentos de consumo humano.

-Aprobación del Decreto que regula los procedimientos y competencias para la autorización de la comercialización de Vegetales Genéticamente Modificados promovido por la DGSA conjuntamente con la Unidad de Asuntos Internacionales del MGAP y la Presidencia del INASE. Evaluación y autorización de los eventos de maíz MON 810 y Bt11, de impacto inmediato en la reducción de los precios para la importación de maíz argentino como alimento de la producción avícola, lechera y porcina (se elimina la obligatoriedad de importación de maíz convencional con identidad preservada), se espera alto impacto en la superficie de siembra de maíz y reducción sustantiva en la aplicación de insecticidas.

-Consolidación de la concesión de las Terminales Graneleras de Nueva Palmira y Fray Bentos, inversiones ejecutadas (aumento de la capacidad de almacenaje en 25.000 toneladas, ampliación de la cinta de embarque y capacidad de recibo por tierra), instalación de secadora de granos; en proyecto incremento de la capacidad de almacenaje en 30.000 ton adicionales.

-Implementación de la transferencia de la propiedad y capitalización de 25 plantas de silos a los sus arrendatarios (entidades asociativas de productores) del total de 29 propiedad del MGAP.

-Política de alianzas estratégicas: en este quinquenio se consolida la política de apertura de la DGSA mediante la suscripción de nuevos convenios con INIA y Facultad de Agronomía, la reformulación del Convenio existente con INAVI, la elaboración de proyectos de trabajo conjunto orientados a fortalecer la capacidad de respuesta en las áreas de competencia de la DGSA y la redistribución de las transferencias del orden de los \$ 17:000.000 anuales de acuerdo al la aprobación, evaluación y seguimiento de cada proyecto.

Análisis de la ejecución financiera: INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Resumen ejecución en inversiones y funcionamiento (miles de pesos corrientes)

DGSA incluyendo Plan Nacional de Silos

Ejecutado/Fuente Financiamiento	2000	2001	2002	2003	2004
RRGG Funcionamiento	0	9.250	2.358	6.250	9.789
Recursos Propios Funcionamiento	42.199	38.183	37.430	41.025	49.039
Recursos Propios Inversión	661	8.330	6.900	4.977	4.833
Total	42.860	55.763	46.688	52.252	63.661
Invers/total	1,5 %	14,9%	14,8%	9,5%	7,6%
RRGG/Total	0%	16,6%	5%	12%	15,4%

Los porcentajes de inversión resultan extremadamente bajos como consecuencia de los abatimientos de créditos y topes de ejecución. Por ejemplo en el año 2000 los créditos de funcionamiento se agotaron en el mes de agosto y fue necesario negociar y obtener la reducción del crédito de inversión (que quedó prácticamente en cero) para incrementar al de funcionamiento.

Resumen ejecución en inversiones y funcionamiento (miles de pesos corrientes)
Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola

RRGG Funcionamiento	1.828	1.439	1.169	1.248	1.528
---------------------	-------	-------	-------	-------	-------

Por Ley de Rendición de Cuentas, se elimina la Un. Ej Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola y en setiembre/2003 se incorporaron a la U. E. 004 (DGSA) las partidas correspondientes, con las que se continúan atendiendo los cometidos asignados dentro de la órbita de la DGSA.

Recaudaciones Brutas de Recursos con Afectación Especial (actividad propia) en miles de pesos

Ejercicio	2000	2001	2002	2003	2004
Recaudación Bruta	47.903	50.366	52.728	72.680	92.056
Rec. Valores Ctes	47.903	48.620	40.416	50.558	58.938
% Recaud s/2000		1,5%	-15,6%	5,5%	23,0%

(z) en miles de pesos constantes y recaudación de noviembre-diciembre/04 estimada

La recaudación estimada para el Ejercicio 2004 en valores corrientes estará en el orden de los \$ 92:056.000 y la recaudación neta (se descuenta 20% con destino a Un. Ej. 001) en los \$ 73:645.000. Según el Tope de Ejecución dispuesto, más las transferencias y la salarización, la ejecución se estimó en \$ 53:872.534 por lo que la disponibilidad financiera al final de ejercicio sería de \$ 19:773.000. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 37 de la Ley 17296, el 80% de saldo existente en las cuentas a ser retenido por RRG al inicio del Ejercicio 2005 ascendería a \$ 15:818.336 lo que deja una disponibilidad para la U. Ej. 004 de \$ 3:956.000.

Lo expresado indica que el 21,5 % de la recaudación neta será retenido por RRGG como consecuencia de la aplicación de los topes de ejecución dispuestos.

Evolución de la Ejecución de Fondos Propios (miles de pesos)

Ejercicio	2000	2001	2002	2003	2004
Disponibles/Rec. Bruta 80%	38:322	40.292	42:812	58:144	73:645
Topes Func. e Inv.	42:860	54.921	44.604	51:370	53.370
Ejecución Fpropios	42:861	46:513	44:331	46:002	53:872
Saldo en Ctas. al 31/12/2004					19:773
80% a RRGG	-	-	557	9:636	15:818
Saldo al 1/1/2005					3:956

Nota: Por razones de no autorización (MEF) de exoneraciones impositivas no se materializó la permuta de vehículos presupuestada en el 2001y 2003

A partir del año 2003, el crecimiento espectacular del sector agrícola y forestal y sus exportaciones, ha redundado en un incremento casi proporcional de las actividades sustantivas de esta Unidad Ejecutora y el correspondiente aumento de la demanda de los servicios y costos asociados. Si bien las recaudaciones por concepto de aplicación de tasas obviamente también aumentan, dichos recursos no pueden afectar-se a la correspondiente contraprestación del servicio como consecuencia de que los Créditos aprobados y los Topes de Ejecución dispuestos, no acompañan el incremento de la demanda de los servicios.

Lo expresado resulta más grave aún, por cuanto la zafra de la recaudación de la Unidad Ejecutora es en el segundo semestre y no está autorizado gestionar refuerzo de rubro en función de estimaciones sobre las actividades de agentes económicos. Adicionalmente la reglamentación vigente obliga al pago de los suministros en forma prioritaria, esta pérdida del saldo inicial no permite realizar llamados a licitaciones abreviadas hasta mediados del ejercicio. Lo expresado nos lleva a concluir que el artículo legal que dispone el volcado a RRGG del 80% sobre saldos en cuentas al cierre del ejercicio, para esta Unidad Ejecutora que se maneja fundamentalmente con recursos propios, se vuelve un mecanismo perverso. Debería considerarse al menos, la reducción del porcentaje que se vuelca a RRGG según lo dispuesto por el Art. 37 de la Ley 17296, que podría encontrarse en el entorno del 50%. Para el caso de recursos propios, si el objetivo de esos instrumentos (abatimiento de créditos y topes de ejecución) fuera el de disminuir el gasto, entonces se debería reducir los precios y tarifas; si éstos últimos no sólo no bajan sino que también se ajustan semestralmente por IPC, parecería indicar que esos instrumentos han sido aplicados con fines recaudatorios para RRGG, actuando como un impuesto encubierto.

En el Ejercicio 2000 se sugirió que el abatimiento se materializara a través de una reducción del 15 % de los precios y tasas con la consiguiente retracción en la contraprestación.

Por último, el altísimo grado de desagregación de los objetos del gasto y la rigidez del sistema para transferir créditos entre ellos, hace necesario que se adopten medi-

das que resulten en un real presupuesto flexible, que permita reflejar el cambio en la estructura de costos de la Unidad Ejecutora.

-Recursos humanos

Tipo de contrato	Cant	%
Presupuestados	248	64,4
Contratos de función pública	35	9,1
Eventuales	82	21,3
Contratos de arrend.servicios	18	4,7
Pasantes, tesistas	2	0,5
Total	385	100

Todo el personal, número de personas según escalafón

Escalafón	Cant	%
Escalafón A técnico profesional	118	30,6
Escalafón B técnico no profesional	27	7,0
Escalafón C administrativo	63	16,4
Escalafón D especializado	102	26,5
Escalafón E oficinas	31	8,1
Escalafón F servicio	36	9,4
Escalafón R informáticos no profesionales	8	2,1
Total	385	100,0

Todo el personal, franja etaria según escalafón

FranjaEtaria	A	B	C	D	E	F	R	Total	%
65 o más	0	1	4	1	0	0	0	6	1,56
64 a 55	36	4	13	11	12	9	0	85	22,08
54 a 45	59	17	30	23	12	18	2	161	41,82
menos de 45	23	9	12	67	7	9	6	133	34,55
Subtotal	118	31	59	102	31	36	8	385	100,00

Contratación de Arrendamiento de Servicios No Personales

Ejercicio	2000	2001	2002	2003	2004
Profesionales A	9	9	9	9	10
Técnicos B	2	2	1	1	1
Especializados D	2	2	2	1	2
Adm. C y R	6	6	6	5	5
TOTAL	19	19	18	16	18

El Costo Anual de las contrataciones de servicios asciende a \$ 4:420.000

Contratación de Arrendamiento de Obra:

En el ejercicio 2004 se contrató por SIIF 1 profesional Ing. Agr. Especializado en diagnóstico de nematodes, por hasta la suma de \$ 100.000 iva incluido

Vínculos Interinstitucionales:

- ?? Presente los Acuerdos, Convenios, Proyectos u otros mecanismos formales de vinculación interinstitucional. existentes y en formulación.
- ?? Los convenios interinstitucionales desarrollados por la DGSA están conceptualizados como “alianzas estratégicas” orientadas a competir por la dedicación y recursos de las instituciones contrapartes en el fortalecimiento institucional de la DGSA y en el desarrollo de actividades necesarias para mejorar y aumentar la capacidad de respuesta de la DGSA para el cumplimiento de sus cometidos sustantivos.
- ?? En ese sentido, la DGSA ha suscrito nuevos convenios y redistribuido las transferencias de recursos económicos según las prioridades derivadas de la demanda de sus distintas actividades sustantivas y las carencias o debilidades que para satisfacer las mismas posee la propia institución.

Transferencias de recursos de afectación especial (fondo propios), efectuadas por la DGSA (en pesos)

Ejercicio	2000	2001	2002	2003	2004
IICA- DGSSAA-PNS	15:575.000	16:712.141	16:911.038	12:126.829	8:000.000
INASE- DGSSAA	980.000	500.000	500.000	200.000	-
Facultad Agronomía	-	-	-	992.650	241.566
INIA	-	-	95.750	2:720.380	6.173.834
INAVI	-	-	-	1:424.000	1.570.000
TOTAL	16:555.000	17:212.141	17:506.788	17:463.859	15:985.400

2004: transferencias realizadas o en gestión hasta el 31 de noviembre.

- ?? Los vínculos de cooperación técnica y administrativa con IICA fueron plasmados en las Cartas de Entendimiento firmadas el 26 de junio de 1996 con renovación automática hasta la fecha en: a) Carta Entendimiento S1 96 Fortalecimiento de la Dirección General de Servicios Agrícolas y b) C E P3 96 Fortalecimiento de la Gestión del Plan Nacional de Silos. Orientado fundamentalmente a la mejora de la gestión de los recursos humanos y adquisición de insumos importados (equipos de laboratorios, reactivos, etc.)
- ?? El Convenio de cooperación técnica INASE – MGAP/DGSA fue formalizado el 11 de diciembre de 1998 y Carta de Entendimiento N° 1 de 18 de octubre de 2001 y Carta de Entendimiento N° 2 de 4 de setiembre de 2001, con renovación automática. Orientado fundamentalmente a apoyar la demanda de materiales de propagación vegetativa de calidad y sanidad controlada derivada del PREDEG (subsidio a las nuevas plantaciones de vid, hoja caduca y citrus).
- ?? El Convenio de Cooperación Técnica con INIA – MGAP/DGSA en Sanidad Cítrica, fue firmado el día 20 de junio de 2002, con renovación automática. Se encuentran en ejecución 22 proyectos en las áreas: a) “Programa Nacional de Control Biológico”, b) “Programa de Emergencia de Control de la Mosca de los Frutos”, c) “Refacciones y equipamiento del laboratorio de cítricos de INIA

para el Programa Nacional de Control Biológico del Minador de la hojas de los Cítricos” y d) “Programa Manejo de Enfermedades en Citrus”. Orientado a capitalizar los recursos técnicos especializados de la Estación de Salto Grande para la multiplicación de proyectos en el área fitosanitaria de los citrus, especialmente aquellos requerido para mejorar las condiciones de acceso a los mercados de exportación.

- ?? El Convenio de Cooperación Técnica INAVI – MGAP/DGSA. Firmado el día 29 de diciembre de 1996 tuvo una enmienda el 8 de diciembre de 2003. Se encuentra en ejecución el Proyecto de Fortalecimiento Institucional en el área vitícola. Orientado a la implantación de un sistema de información geográfica que complemente la información física de la producción y la caracterización del estatus fitosanitario de las plantaciones de vid; desarrollo de software y equipamiento de hardware para el mejoramiento de los procesos de gestión fitosanitaria de importación de materiales de propagación de vid.
- ?? "Acuerdo Complementario al convenio de Cooperación técnica y científica" Universidad de la Republica/Facultad de Agronomía y MGAP/DGSA”. Firmado el fue firmado el día 29 de diciembre de 2003. Se encuentran en ejecución 7 proyectos. Orientado en el mismo sentido que el Convenio con INIA pero en un espectro más amplio (no sólo sanidad citrícola) de cultivos, así como disciplinas especializadas en tecnologías de diagnóstico, etc.
- ?? Convenio MGAP/DGSA con la Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales de la República Argentina. Programa de Cooperación y Asistencia Técnica, capacitación de recursos humanos, implementación de un programa de gestión de calidad (buenas prácticas de manufactura, Identidad Preservada, Norma ISO 9.000).
- ?? Uso de documentación que facilita la transparencia y seguridad del mercado de granos . Aplicación de tecnologías sustentables, de gestión y de nuevos diseños en plantas de acopio. En el marco de este convenio se han realizado cursos, talleres y trabajos de investigación regionales dirigidos particularmente a personal que trabaja en acopios y plantas de silos del sector privado (área triguera nacional y de Provincia de Entre Ríos). No ha implicado transferencias de recursos.

Otros aspectos a destacar

-La gestión de recursos y la administración financiera de la Unidad Ejecutora y sus unidades organizativas, pudo evitar el colapso en la capacidad de respuesta de los servicios con los abatimientos de crédito y topes de ejecución, particularmente a partir del año 2003.

En el presente ejercicio aprobó la nómina de personal que recibe compensación al amparo de lo dispuesto en el Artículo 221 de la Ley 17.296 y reglamentada por el Decreto 244/2002 de 26 de junio de 2002 y la reglamentación derivada de la Ley 17.556, con cargo a la financiación 1.2 Recursos con Afectación Especial y con vigencia 1/8/2004 al 31/12/2004. Este instrumento constituirá una herramienta de fundamental importancia para la gestión del personal.

AÑO 2004

TIPO DE NORMA	TEMA	APROBACION
Decretos		
	Autoriza instalación de Servicios Fitosanitario en forma permanente en Terminal Logística M'Bopicuá del Departamento de Río Negro.	Resolución MGAP 564 de 19 de marzo de /2004
	Adopta el Estándar "Criterios y Lineamientos para evaluación y reconocimiento de sistemas de certificación de materiales de propagación"	Decreto de 23 de marzo de 2004
	Normas en materia higiénico sanitaria y tecnológica de los establecimientos de elaboración y comercialización de productos de origen animal no comestibles.	Decreto 128/04 de 15 de abril de 2004
	Marco regulatorio para el control de la Margarita de Piria	Decreto 226/04 de 30 de junio del 2004.
	Extiende el ámbito de aplicación establecido por los artículos 1° y 2° del decreto n°128/04 de 15/04/2004 a subproductos de todas las especies	Decreto 236/04 de 12 de julio de 2004
	Control de establecimientos elaboradores de alimentos para rumiantes.	Decreto 241/04 de 14 de julio de 2004
	Reglamenta la aplicación de productos fitosanitarios por vía terrestre y de las empresas que efectúen tal actividad.	Decreto 264/004 de 28 de julio de 2004
	Establece condiciones para el etiquetado de productos fitosanitarios.	Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004
Resoluciones		
	Prohíbe realizar aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en determinadas situaciones	Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004
	Aprueba procedimiento para la importación de productos fitosanitarios	Resolución DGSA de fecha 25 de mayo de 2004
	Prohíbe el registro y la aplicación de hormiguicidas a base de dodecacloro para todo uso agrícola	Resolución MGAP de 22 de Junio de 2004
	Dispone la inclusión de frases precautorias en los textos de etiquetas de productos fitosanitarios.	Resolución DGSA de fecha 29 de junio de 2004
	Notificaciones de incumplimiento de envíos importados	Resolución DGSA de fecha
	Crea grupo asesor en materia de calidad de frutas y hotralizas	Resolución DGSA de fecha

XIV. Dirección General de Servicios Ganaderos

XIV.1 Introducción.

El Programa de Servicios Ganaderos (Unidad Ejecutora 05) desarrolla sus acciones a través de la Dirección General, su equipo de asesores, personal administrativo y sus cuatro Divisiones Especializadas.

La actual Dirección tiene como principales objetivos:

- ?? Lograr el pleno desarrollo de la salud y bienestar animal de las distintas especies que pueblan el país; garantizar la condición higiénico sanitaria de los alimentos y los productos de origen animal asegurando su inocuidad, principalmente para el consumo humano, tanto a nivel nacional como internacional, potenciar la competitividad y acceso a mercados internacionales y optimizar la imagen del país como productor de alimentos;
- ?? La Reestructura de esta Dirección General, contemplando la creación de áreas temáticas y de trabajo, acordes con los objetivos y metas fijadas; capacitación e implantación de la Mejora Continua y la Norma ISO 9000:2000 de los Servicios del Programa; desarrollo de un Programa de Bienestar Animal.
- ?? La profundización de las campañas de lucha contra las enfermedades de los animales, principalmente la Fiebre Aftosa, erradicación de la Brucelosis y Tuberculosis, y vigilancia epidemiológica de la Encefalopatía Espongiforme Bovina; el Programa de Acreditación de Veterinarios Liberales para desarrollo de tareas en Campañas Sanitarias. La mayoría de estos objetivos, están en la etapa de proceso de alcanzar la meta, y serán materia de desarrollo en el próximo ejercicio.

Los mercados, que se habían clausurado a raíz de la epizootia de Fiebre Aftosa del año 2001, y que fueron recuperados durante el año 2003, durante el año 2004 se logró incrementar la autorización de ingreso de productos, animales vivos y material genético.

Restan aún mercados importantes como Japón, Méjico y Corea, ante los que se continúa en la gestión de habilitación de nuestras exportaciones.

Se recibieron Misiones Técnicas de auditoría procedentes de la Unión Europea, en tres oportunidades: 09 al 17.06.04, con el fin de auditar el Plan Nacional de Residuos Biológicos; 22 al 30 08.04, para hacer seguimiento de la inspección llevada a cabo en 2003; 18 al 29.10.04 para autorizar el ingreso de carnes de Ratites a ese bloque; de la República Popular de China, para apertura del mercado de animales en pié, semen y embriones; de EE.UU. para Plantas de Faena; de Israel; de México en dos oportunidades; de Egipto; de Túnez; de Irán; de Rusia. Todas ellas tuvieron un resultado favorable en la evaluación de las actividades de nuestro Servicio.

Se participó en: Asamblea Anual de OIE mundial, y de la Reunión Anual de OIE para las Américas; Comité Agropecuario del Sur (CAS) en calidad de representantes del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur; X COHEFA y XIV RIMSA, XXXI COSALFA; GIEFA.

Durante el año 2004, se consolidó la actividad del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur del cual se llevaron a cabo 7 reuniones en el año, correspondiendo cuatro al ejercicio 2003, y tres al ejercicio 2004. Uruguay por segunda instancia consecutiva fue electo para la presidencia de este cuerpo al comienzo del ejercicio en el mes de julio. La Secretaría Técnico Administrativa, fue ejecutada por asesores de esta Dirección General.

ASESORÍA LEGAL

Asesoramiento jurídico en la elaboración de las normas sanitarias que ha emitido y promovido la DGSG en el año y coordinación con los sectores involucrados, acerca de: regulación del Sector Avícola; habilitación de tambos ovinos y caprinos; regulación del funcionamiento, habilitación y control de establecimientos de producción de Ñandú con fines comerciales; registro y control de productos veterinarios en los establecimientos; Normas en materia higiénico sanitaria y tecnológica de establecimientos elaboradores y comercializadores de productos de origen animal no comestibles; Influenza Aviar; Enfermedad Hemorrágica Viral del Conejo; normas relativas a las campañas sanitarias llevadas a cabo por la División Sanidad Animal; Sistema de acreditación de Veterinarios privados; registro de empresas comercializadoras de caravanas para la identificación de bovinos; vacunación contra la Fiebre Aftosa; Control del Sector Apícola; Reestructura funcional de la DGSG, etc. Integración del Comité de Calidad; asesoramiento en la elaboración de convenios nacionales e internacionales en materia de tipificación y clasificación de carne con Chile; Laboratorios con Argentina; productores de quesos artesanales con la Intendencia Municipal de Lavalleja, etc.

Asesoramiento jurídico e integración de la Secretaría Técnica y Administrativa del CVP, y elaboración de los documentos generados por dicha instancia regional. h- formación de expedientes (30), e instrucción de procedimientos disciplinarios (2).

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE LA DGSG.

Secretaría Técnica.

- ?? Se establecieron los procedimientos necesarios para la ejecución de las acciones coordinadas entre la Dirección General, las Divisiones y Grupos Técnicos dependientes de la Dirección, y las Divisiones entre si, por intermedio de la Unidad de Coordinación de Directores de División.
- ?? Se actuó como secretaria de CONAHSA hasta la creación de una secretaria administrativa en el mes de octubre la que se encuentra en proceso de capacitación.
- ?? Se actuó en la secretaria técnica del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur.

Las siguientes Unidades Técnicas fueron coordinadas por intermedio del Departamento Técnico:

A. - Unidad de epidemiología. (UNEPI)

La mayoría de las actividades fueron en conjunto con otras unidades de la DGSG o del MGAP.

- 1.** Atención de Misiones o Auditorías: Misión UE- SANCO 7187 para Salud Animal y Fiebre Aftosa. Misión China. Participación en reuniones de fronteras . Misión de México, del 7 al 13 de marzo de 2004. Visita de los Dres. Mo Salman y David Dargatz.
- 2.** Informes: Anuales y mensuales a la OIE sobre la situación sanitaria en el Uruguay. Preparación de la documentación que presentó Uruguay a la OIE de las Américas (Panamá, del 16 al 19 de noviembre de 2004).Informe sanitario solicitado por China para la consideración de importación de animales en pie a ese país. Recopilación de normas aprobadas sobre EEB.
- 3.** Sistema de Vigilancia Epidemiológica: Vigilancia de Encefalopatías Espongiformes Bovinas EEB. Presupuestación de las actividades de Vigilancia para el año 2004. Planificación y diseño de un estudio serológico poblacional para la Enfermedad de Newcastle e Influenza Aviar.Recibo y administración de Boletines Epidemiológicos.
- 4.** Presupuesto: Elaboración del presupuesto por actividades 2004 de la DGSG. Actividades de vigilancia 2004 para Fiebre Aftosa, Brucelosis y EEB. De instalación, desarrollo y funcionamiento de la UNEPI.
- 5.** Fiebre Aftosa y Brucelosis: Ingreso y procesamiento del muestreo de panel de ovinos para Fiebre Aftosa (FA) para el período Dic/2003 a Abril/2004 inclusive. Discusión de la planificación del muestreo de panel de FA y Brucelosis, de bovinos del 2004 (Desde Julio a Noviembre de 2004).Planificación y Presupuestación del muestreo de panel de FA y Brucelosis, de bovinos del 2004 (Julio/2004 a Nov/2004). Análisis del programa informático para el muestreo de panel de FA y Brucelosis, de bovinos del 2004 (Julio/2004 a Nov/2004). Armado de los 2 Formularios y 1 Cuestionario para el muestreo de panel de FA y Brucelosis, de bovinos del 2004 (Julio/2004 a Nov/2004).
- 6.** Diseño del manual de instalación del programa informático para el muestreo de panel de FA y Brucelosis, de bovinos del 2004 (Julio/2004 a Nov/2004) y orientación a los funcionarios del interior, en la implementación y manejo del mismo. Monitoreo constante del ingreso de la información por parte de las Oficinas del interior, con respecto al programa informático para el muestreo de panel de FA y Brucelosis, de bovinos del 2004 (Julio/2004 a Nov/2004). Planificación del seguimiento de animales positivos a los muestreos de Fiebre Aftosa para el 2004. Mantenimiento de contactos con las Universidades de Cornell, Davies, Illinois y Colorado para el intercambio de información sobre Fiebre Aftosa.
- 7.** Sistemas de Información: Integración de la Comisión Técnica del Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG). Desarrollo del Sistema de Información en Salud Animal (SISA), mediante plataforma Web (Internet). Desarrollo de salidas impresas (por pantalla o por impresora) del SISA para contemplar los Sistemas de Información Internacional (OIE-PANAFTOSA). Mantenimiento de la página Web de la Dirección General de Servicios Ganaderos.

8. Presentaciones y Difusión: Presentaciones en las Jornadas de BSE en San José. Presentaciones en las Jornadas de BSE en Colonia Valdense. Actividades de asesoramiento al Centro Médico Veterinario de Treinta y Tres sobre caracterización productiva de establecimientos.

9. Proyectos de Investigación en ejecución y propuestos: "Evaluación de la seguridad alimentaria en el primer eslabón de la cadena de producción de carne, en el Uruguay." En ejecución por la DGSG. "Investigación aplicada a Bienestar Animal y su incidencia sobre valores de pH y cortes oscuros". Propuesta elaborada en forma conjunta con INIA, INAC, Facultad de Veterinaria, Sociedad de Criadores de Hereford y Sociedad de Criadores de Corriedale. En ejecución. Diseño de un Banco de Sueros, en implementación por DILAVE. "Elaboración y comparación de las pruebas para detección de anticuerpos contra proteínas no-estructurales de Fiebre Aftosa", propuesta a estudio de la dirección de DILAVE.

10. Representaciones e integración de comisiones por la DGSG: Integración de la Comisión de vigilancia de EET. Representación de la DGSG en el ministerio de RREE en reunión con representantes comerciales de USDA, y en la Reunión de Expertos en Enfermedades Infecciosas, Colorado EE.UU.

B) - Unidad de capacitación.

Se desarrollaron dos áreas:

?? Actividades de capacitación personal. 28 funcionarios Médicos Veterinarios especializados que se capacitaron por medio de nueve (9) cursos realizados en USA y Europa, y diez cursos en Países de Latinoamérica y la Región.

?? Talleres y jornadas. Mas de 1000 participantes abarcando técnicos y productores, en doce (12) áreas temáticas siendo las mas relevantes, Bienestar Animal, BSE, Fiebre Aftosa, Gestión de Calidad, Economía, Acreditación.

C) - Unidad de calidad.

1. "Procedimiento para la Elaboración de Procedimientos en la Dirección General de Servicios Ganaderos" PG01.01. y "Procedimiento de Control de la Documentación en la Dirección General de Servicios Ganaderos" PG01.02.

2. Elaboración y revisión de los Procedimientos Específicos:

PE01.01 "Procedimiento para el Control Sanitario"; PE01.02 "Despacho de Tropa"; PE01.03 "Certificación de embarques de ganado con destino a frigoríficos exportadores"; PE01.04 "Refrendación anual de Tambos"; PE01.05 "Control de uso y existencia de medicamentos zoterápicos"; Procedimiento Específico PE01.06 "Habilitación y Refrendación de Queserías Artesanales"

3. Elaboración del "Instructivo para la Elaboración de la Planilla de Control Sanitario" IT-01-PE01.01.

D) - Capacitación del personal:

1. Introducción a la Gestión de la Calidad para funcionarios administrativos, secretarías, portería, dictada el 23 de diciembre de 2003, asistieron 93 funcionarios.
2. Introducción a la Gestión de la Calidad para personal técnico, dictadas el 23 de marzo de 2004 en Tacuarembó a la que asistieron 16 técnicos y en Flores a la que asistieron 13 técnicos.
3. Designación por parte de los Directores de División y áreas de trabajo de un Representante para recibir asesoramiento y directivas del Representante de la Dirección General para la Gestión de la Calidad.
4. Gestión para la contratación de una Empresa Consultora en Gestión de la Calidad:

Con la finalidad de apoyar a la Unidad de Calidad en el proceso de implantación de la Norma UNIT-ISO 9001:2000, en todo el Programa, certificar el Sistema de Gestión por parte de un Organismo Certificador y, a su vez implantar la Norma UNIT-ISO-IEC 17025 y acreditar técnicas en la División Laboratorios Veterinarios se procedió a:

Gestionar ante el Proyecto "Servicios Agropecuarios MGAP/BID" un llamado a presentación de propuestas a empresas consultoras en Calidad para colaborar con la DGSG en la implantación de la Norma ISO 9000:2000 y la ISO-IEC 17025.

-Se elaboró las bases para la preparación de los términos de referencia para el llamado, de acuerdo a los lineamientos de la DGSG, Servicios Agropecuarios MGAP/BID, y la Unión de Exportadores.

-Elaboración de versión final del documento para llamado a empresas consultoras y presentación ante el BID para obtener la no objeción.

-Constitución de un Comité de Selección para evaluar y seleccionar propuestas presentadas por las empresas.

Recepción de propuestas 14 de junio de 2004 en acto ante escribano público.

-Evaluación, calificación y selección de las propuestas recibidas, elaboración de tabla de evaluación final con la puntuación obtenida por cada propuesta y presentación de los resultados ante el BID para obtener la no objeción.

-Envío de la documentación al BID Y OPP para obtener la aprobación final de todo el procedimiento (en trámite a la fecha).

Acreditación:

Unidad de Calidad integra la Comisión de Acreditación (Res. DGSG N° 20/004); se designan áreas de Acreditación y encomienda el asesoramiento a la Unidad de Calidad. (Res. DGSG N° 33/004). Se colaboró y capacitó en la elaboración de Manuales para la futura capacitación de los Veterinarios que aspiren a Acreditarse.

Area animales no tradicionales (ñandú, nutria, chinchillas, conejos y otros)

Ñandú (Rhea americana): Participación de la Comisión Nacional del Ñandú

Se concretó la apertura desde el punto de vista sanitario para la exportación de carne de ñandú, los siguientes mercados: Paraguay, Marruecos, Japón, Rusia.

Los que se agregan a la lista actual de: Argentina, Brasil, Emiratos Arabes.

Se encuentran en trámite y muy próximo a ser finalizado: Hong Kong, Unión Europea.

Se coordinó y se recibió Misión de Evaluación de la Unión Europea que visitara el Uruguay entre el 18 y 26 de octubre del 2004 para evaluar la situación sanitaria del ñandú con miras a la exportación de carne de ñandú.

Se confeccionaron las normas de Habilitación y Registro de los Criaderos de Ñandú, así como en las Normas de Bioseguridad para los mismos. Se organizó y confeccionó junto a técnicos de la División Sanidad Animal el registro de criaderos de ñandúes del país.

Participación en diversas reuniones con productores de ñandú, veterinarios especialistas en aves (AMEVEA) y demás instituciones vinculadas al sector

Nutria: Se colaboró en la formulación del “Programa de Fortalecimiento de la Cadena Productiva del Ñandú”, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Nutria.

Se logró la apertura del mercado brasilero para esta carne, efectuándose las primeras exportaciones

Se inició el trámite para la autorización de exportación de carne de nutria hacia la Unión Europea

Se realizaron visitas a establecimientos de productores y se trabajó con ellos a fin de lograr una organización de los mismos

Chinchillas: Se está confeccionando una reglamentación para la habilitación de los criaderos. Se realizaron reuniones con productores de esta especie a fin de empezar a organizarlos.

Conejos: Se creó un programa, en trabajo conjunto con Técnicos de Informática del MGAP, a fin de confeccionar un registro de productores de conejos

Se llevaron a cabo reuniones con productores de conejos referidas a la importancia del registro a fin de obtener un adecuado control sanitario

DIVISIÓN SANIDAD ANIMAL

- ?? De acuerdo a lo dispuesto se remite el resumen de actividades cumplidas por esta División:
- ?? Se realizaron por el Departamento de Campo 46.613 visitas a predios recorriendo 928.924 kms. en vehículos y 323.796 kms. en motos.
- ?? Se atendieron 8 focos de sarna; 130 focos de garrapata ; 21 focos de piojo; 44 focos de brucelosis; 3 focos de tuberculosis ; 8 sospechas de enfermedades vesiculares ; 8 de sintomatología nerviosa , 13 focos de carbunco y 2 focos de Brucella Suis.
- ?? Despacho de tropas: 6.641.
- ?? Sanidad de exportación por un total de 437.648 animales.
- ?? Se importaron 29 ovinos de Nueva Zelandia, 449 equinos de Brasil, Argentina, Chile y Estados Unidos y 120 chinchillas de Brasil.
- ?? Se atendieron 561 remates ganaderos.
- ?? Total de inspecciones a establecimientos: 46.613

Residuos Biológicos:

-Se extrajeron 183 muestras de orina , 213 muestras de leche y se realizaron 10 investigaciones en predios por haberse constatado residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes ambientales.

-En el Departamento Control Sanitario de Lácteos se tramitaron: 570 importaciones, 886 visitas de inspección a Plantas Industrializadoras , incluidas habilitaciones .

-Atención de dos Misiones oficiales : México y Unión Europea.

-En el Departamento de Programas Sanitarios lo mas relevante y significativo fue la continuidad de las medidas tomadas el año anterior , a los efectos de seguir controlando los focos de brucelosis aparecidos en algunos departamentos especialmente en los departamentos de Rocha y San José.

Brucelosis: En el departamento de Rocha, continúan interdictas las seccionales policiales 2ª., 3ª., 5ª., 6ª. Y 9ª., Han aparecido 12 focos en el año 2004 que totalizan 153 focos; de los cuales 29 han sido saneados y 124 se encuentran en saneamiento, de estos, 28 ya tienen un sangrado negativo, o sea, que de repetir un nuevo examen negativo pasarían a ser focos saneados.

Resultados a nivel nacional :

ROCHA	14	predios	positivos
SAN JOSE	12	“	“
T,Y TRES	7	“	“
TACUAREMBO	1	“	“
FLORIDA	3	“	“
ARTIGAS	1	“	“
RIVERA	2	“	“
PAYSANDÚ	1	“	“
COLONIA	1		
MALDONADO	2	“	“

Fueron muestreados a nivel de plantas frigoríficas 71.546 animales suinos provenientes de 4.150 establecimientos, resultando 31 establecimientos positivos y fueron vacunados a nivel de país 115.072 animales bovinos.

En el departamento de Rocha se han terminado los saneamientos de 21 establecimientos.

Se realizaron los períodos de vacunación contra la Fiebre Aftosa programados (febrero -mayo - noviembre) disponiendo en estos momentos con un stock de vacuna de 4.400.000 dosis en cámara

Para el próximo mes de diciembre se estarán recibiendo 17.600.000 dosis por un llamado a licitación pública internacional

El Sector Avícola elaboró el Plan de Contingencia para Influenza Aviar y un aspecto relevante a nuestro juicio fue la informatización y registro de las empresas avícolas con un alcance a nivel nacional.

De los datos aportados por el Departamento de Control de Comercio Internacional se desprende una franca recuperación de las exportaciones de animales en pie y

productos y subproductos de origen animal, siendo lo más significativo las exportaciones de 58.655 animales bovinos y 374.282 animales ovinos .-

-En el resumen de los objetivos fundamentales alcanzados a lo largo de la presente administración, no escapan por su importancia y repercusión a nivel nacional, los episodios de Fiebre Aftosa sucedidos en los años 2000 y 2001; siendo ambos sorteados con el mayor éxito, erradicando la enfermedad en el primero y reconocido el Uruguay como país libre de la enfermedad con vacunación en el segundo.

-El status sanitario que hoy sustentamos, reconocido por la OIE, nos ha permitido la recuperación de todos los mercados que se habían perdido.

Una tercera emergencia sanitaria fue la Brucelosis, donde se llevaron acciones que hoy nos permiten aseverar que la enfermedad ha sido controlada y que estamos en el camino de la erradicación en los próximos años.

DIVISION DE LABORATORIOS VETERINARIOS MIGUEL C. RUBINO.

En la presente memoria Anual se describirán los logros obtenidos en período 2004, indicando también las deficiencias no solucionadas. No se presentan los número relacionados con muestras procesadas porque no se consideran indicadores válidos, no se considera que reflejen el nivel de actividad desarrollado. Para ello habría que detallar cada técnica utilizada para poder comparar los diferentes números de materiales procesados.

1. Aspectos generales.

En los aspectos generales se lograron tres avances significativos:

- ?? Se logró la comunicación de la gran mayoría del laboratorio a la red local de informática del Ministerio, en algunas secciones no se obtiene el óptimo en comunicaciones por la gran diversidad de computadoras que posee esta División, computadoras que en algunos casos son incompatibles por lo anticuadas. Se considera prioritario finalizar con la conexión a la red de las partes restantes para así lograr no solo una mejor comunicación interna sino implantar un sistema informatizado de registro de muestras que permita tener información actualizada de los procesos del laboratorio. Solamente falta conectar al sistema el Departamento de Patobiología que es el punto central de ingreso de muestras. Todas las conexiones fueron realizadas por el personal propio de la División. Es necesaria una actualización del equipo de computadoras con que cuenta la División para poder obtener el rendimiento óptimo de la red.
- ?? Se logró la informatización del depósito lo que permitirá llevar un control ajustado de las existencias y de las adquisiciones. El elemento fundamental para lograr esto fue la redistribución de un funcionario del Correo que fue asignado específicamente a esta tarea. Esta informatización será de gran ayuda en la preparación de las licitaciones para los insumos, licitaciones que son de mas de 400 items distintos.
- ?? Se inició la implantación de la norma de calidad específica para laboratorios de análisis y ensayos, Norma UNIT-ISO/IEC 17025:2000. Se esperaba contar con la contratación de la empresa consultora seleccionada pero al haberse di-

latado se iniciaron las acciones por cuenta propia, creando un Comité de Calidad e iniciando las Auditorías Internas.

- ?? Se mantiene incambiada la gravísima situación del personal de esta División. Se ha incrementado significativamente el volumen de trabajo mientras que no se ha incrementado el personal. Para atender los requisitos de los clientes de exterior (Unión Europea) ha sido necesario realizar traslados internos de personal, sacando de un área para otras.

Aspectos particulares.

- ?? Departamento Control de Productos Veterinarios. Con gran esfuerzo de todo el personal de este Departamento se logró cumplir con lo establecido en el nuevo programa de residuos que significó la triplicación de las muestras recibidas, la validación de nuevas técnicas para detectar otros analitos en distintas matrices, la puesta en marcha de nuevos equipos con la correspondiente capacitación y calibración. Las nuevas exigencias de la Unión Europea determinaron la necesidad de enviar muestras a ser analizadas en laboratorios externos al no contar con el equipamiento necesario, se ha planteado al Programa Servicios Agropecuarios la adquisición de un Cromatógrafo.
- ?? Departamento Control de Productos Veterinarios. También con gran esfuerzo de todo el personal se iniciaron las acciones para dar cumplimiento a las nuevas exigencias de la Unión Europea en el control del uso de los medicamentos como generadores de residuos biológicos y en el control del uso de los promotores de crecimiento en las raciones animales. A la vez han tenido un gran incremento las solicitudes de exportación de producto de elaboración nacional. Todo esto significó un incremento sustancial de las tareas del Departamento que tuvo que ser enfrentado con el personal existente.
- ?? Departamentos de Diagnóstico. En esta área se desarrollaron acciones en todos los departamentos que la componen logrando los objetivos en casi todos ellos. La carencia de algunos insumos dificultó las acciones y esta situación se vio agravada por la carencia de personal. Como muestra de la carencia de los insumos se puede citar el control de la presencia de proteínas bovina en las raciones que no se ha realizado.
- ?? Laboratorios Regionales. Las actividades se han incrementado en algunas áreas al contar con nuevos equipos pero es necesario contemplar la carencia de personal.

Comentario general.

Se considera absolutamente prioritario solucionar el problema de la falta de personal. La no contratación de personal en todos los escalafones pone en riesgo la viabilidad de la División Laboratorios Veterinarios. Hasta la fecha, los incrementos de tareas han sido enfrentados con mayor trabajo por parte del personal existente pero se está cerca del momento en el cual la carencia de personal determinará la no realización de las tareas asignadas.

DIVISION DE INDUSTRIA ANIMAL.

-Se cumplieron procedimientos para garantizar la inocuidad de la carne, productos cárnicos, subproductos y derivados, a efectos de otorgar la certificación correspondiente.

-Se realizó la habilitación, registro y control, desde el punto de vista higiénico-sanitario y tecnológico, de establecimientos de faena, industrializadores y depósitos de carne, productos cárnicos, subproductos y derivados de las especies bovina, ovina, porcina, equina, aves, conejos, liebres, nutrias y animales de caza menor, con destino a la exportación, al abasto y a la industrialización a nivel nacional.

-Se controlaron las condiciones de inocuidad, higiénico-sanitarias y tecnológicas para la exportación de carne, productos cárnicos, subproductos y derivados de las especies antes referidas, emitiéndose los correspondientes certificados sanitarios de exportación.

-Se controlaron las condiciones de inocuidad, higiénico-sanitarias y tecnológicas para la importación de carne, productos cárnicos, subproductos y derivados de las especies antes referidas.

-Se controló y fiscalizó la aplicación de los sistemas de clasificación y tipificación de carnes del país o de aquellos mercados que así lo requirieron.

-Se han atendido Misiones Sanitarias de países compradores que inspeccionaron establecimientos de faena, industrializadores, depósitos frigoríficos y contralor de embarques en Puerto de Montevideo, Pasos de Frontera , procedentes de Unión Europea, Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Israel, Chile, Rusia, reiterando la habilitaciones de exportación de carne y productos cárnicos a los mencionados países.

-Se ha recibido auditorías de Unión Europea ,U.S.A. Israel , Rusia, estando en espera de las habilitaciones correspondientes de habilitación de exportación y en trámite las habilitaciones de exportación a Colombia y Noruega.

Auditoría de Residuos Biológicos de Unión Europea : 18 /6 /04

Se continúan las exportaciones de Ñandú a Brasil , Argentina. Hong- Kong en proceso de habilitación para la Comunidad Europea.

Se iniciaron en el año 2003 las exportaciones de Nutrias destino a Brasil estando en proceso de aprobación las destinadas a República de Argentina y Comunidad Europea.

Se realizaron exportaciones en el año 2003 de extracto de carne destino a Japón.y estando en proceso de exportación productos cárnicos termoprocesados (Conservas cárnicas, Carne Cocida congelada), y aprobado el Certificado Sanitario de Exportación a Japón de Ñandú.

Se han controlado la importación de productos cárnicos y ovoproductos procedentes de Brasil, Argentina , Chile.

FAENA Enero- Noviembre 2003

Depto Tecnología

Bovinos	Ovinos	Suinos	Aves	Liebres	Ñandues	Equinos
1829107	616140	116996	10967816	146325	2354	29161

Se han atendido Misiones Sanitarias de países compradores que inspeccionaron establecimientos de faena, de industrializadores de carne, depósitos frigoríficos, contralor de embarques en Puerto, Aeropuerto de Carrasco, y Pasos de Frontera, procedentes de Unión Europea, Israel, Rusia, Tunez, Egipto, Iran, México.

Hong Kong tiene próxima su apertura para carne de bovinos, ovinos , ñandú.

República Popular de China: se enviará información para su apertura en primeros meses del próximo año.

Cursos de Capacitación para los Técnicos de División Industria Animal realizados:

-Curso de Bienestar Animal Dras. Carmen Gallo 12/12/03 y Temple Grandin 9/8/04 USA. Inia Kiyú Dpto San José. Curso de Cría y Sanidad del Ñandú 14/5/04. Curso de HACCP Dr. Alejandro Castillo del 15-17/11/04 Quality-International HACCP Alliance. Curso de Norma ISO 9000 para mejor gestión de los servicios . Curso de Encefalopatía Espongiformes Bovina 10/12/04 DILAVE. Cursos y Concursos para proveer cargos vacantes de Veterinarios y Ayudantes de Veterinarios.

-Participación en campañas sanitarias de Erradicación de Tuberculosis y Brucelosis : faena de animales reaccionantes positivos y muestreo serológico.

-Participación en campaña sanitaria contra Encefalopatías Espongiformes : a partir se aplica estudio de separación del material de riesgo en todas los establecimientos de faena a partir del 12/7/04 Decreto 236/04 y enviándose ese material de riesgo un horno de incineración con Inspección Veterinaria Oficial , para mantenimiento de status de país con provisionalmente libre de B.S.E. de acuerdo al Certificado Sanitario de la OIE del 27 de mayo 2004.

Se establece la necesidad de Procesamiento de datos por medio electrónico de Producción de Harinas de Carne y Hueso, Sebo Industrial y de Estadística Sanitaria

DIVISION CONTRALOR DE SEMOVIENTES

A) Actividades de Contralor:

30 controles en Ferias (ganado y documentación).

20 recuentos de campo (y análisis de la documentación).

60 controles en ruta (documentación y revisión de los animales y/o productos).

-Estas acciones se vieron muy reducidas con relación al año 2003, en virtud de la falta de viáticos lo que impidió el cumplimiento de los planes previstos.

-Se mantuvieron reuniones con diferentes Oficinas Coordinadoras Departamentales en cada jefatura de Policía, a fin de lograr una mayor coordinación operativa ante la falta de recursos.

B) Actividades Internas.

?? Se tramitaron 5.377 solicitudes de Marcas y Señales y 5.200 trámites varios.

- ?? Se contestaron 3.300 solicitudes de diversos datos por parte del Poder Judicial (copias de Declaraciones Juradas, Guías de Propiedad y Tránsito, Pesquisas de las mismas, estudios de documentación, recuentos, etc.).
- ?? Se finalizó el levantamiento de los errores detectados en las Declaraciones Juradas del año 2003 (parte final).
- ?? Se continuó con éxito el ingreso de las guías al sistema informático, en virtud que cada Servicio Departamental envía por e-mail, semanalmente y en día preestablecido la información, suprimiéndose el innecesario puente por ASIC que se realizaba desde 1996.
- ?? Se continuó con la grabación de la Guías de Propiedad y Tránsito, del período 2003/2004, que se reciben en Montevideo, así como el levantamiento de errores de las recibidas en el interior del País. Se realizó también el ingreso de las Guías de Propiedad y Tránsito de equinos y suinos, totalizando 296.000 guías, hasta el 30/6/04.

-A partir del 1° de julio de 2004, tanto el procesamiento de las Declaraciones Juradas 2004, como el de las Guías de Propiedad y Tránsito de vacunos y ovinos, pasó al SNIG. (Sistema Nacional de Información Ganadero).

-Hasta la fecha, 15 de noviembre de 2004, no existen datos procesados (solo han sido leídos ópticamente) ni de Declaraciones Juradas ni de las Guías de Propiedad y Tránsito. Esto se debe a varios factores externos a DICOSE.

-El consorcio adjudicatario (ARTECH, SONDA, I.C.A.) del SNIG, no ha entregado él o los programas para levantamiento de errores de la Declaraciones Juradas.

-No ha logrado establecer y operar la conexión de red entre el SNIG y DICOSE.

-Se realizaron 12 procedimientos de identificación individual de animales con motivo de Certificación para PRENDA (Circular 80 BCU), totalizando 17.514 vacunos al 15 de noviembre de 2004.

-Se brindó información y datos estadísticos, para apoyo de diversas Instituciones, algunas de ellas como el S.U.L., B.R.O.U., Intendencias Municipales, Oficinas de Planeamiento y Presupuesto, etc., sin mencionar las bases de datos y otras informaciones solicitadas por parte de Sanidad Animal.

En este Ejercicio se realizaron diversas tareas de campo por Orden Judicial en apoyo a demandas de diversa índole.

Metas para el año 2004 no logradas.

- ?? Poner operativo el Equipo de digitalización de imágenes para el Sistema de Marcas, que fuera adquirido en diciembre de 1996, a pesar de los intentos realizados, en razón de las limitantes de recursos económicos.
- ?? Dar estricto cumplimiento al decreto 67/1999 de 3 de marzo de 1999, en virtud que no se dispuso de los FONDOS ROTATORIOS correspondientes, lo que implicó una baja en la actividad de verificación documental a nivel de terreno.
- ?? Racionalizar la actividad de fiscalización, en el uso del análisis preciso de la información, por lo referido al SNIG.

XV. Junta Nacional de la Granja (JUNAGRA)

XV.1 Acciones implementadas

-Como criterio general, se estableció que las acciones a desarrollar por parte de JUNAGRA, debían facilitar los procesos de reconversión de la base agrícola, de la agroindustria y de los agentes comercializadores, en una concepción integrada con enfoque de cadena en la cual, la capacidad de competencia final resulte de la eficiencia agregada por los distintos eslabones que las integran, otorgando prioridad a la mejora de la calidad y la diferenciación de la oferta.

-Teniendo en cuenta los aspectos analizados, las acciones implementadas en el año 2004 que responden al Plan Estratégico de JUNAGRA y al Plan Operativo Anual responden a los siguientes objetivos principales.

- ?? Mejorar el funcionamiento interno de la institución
- ?? Reposicionar a JUNAGRA en aquellos ámbitos donde se definen las políticas para la granja nacional.
- ?? Integrar a JUNAGRA a procesos de trabajo de carácter interinstitucional
- ?? Profesionalizar al personal técnico de JUNAGRA

XV.2 Principales actividades y logros obtenidos en el año 2004

A. Actividades vinculadas al funcionamiento institucional

Sistematización del trabajo institucional

Ante la restricción emergente de la inexistencia de una clara sistematización de las actividades desarrolladas en el ámbito de JUNAGRA, ha sido un elemento importante el poder sistematizar las actividades desarrolladas a través de la consolidación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Anual.

Esto ha permitido evaluar el nivel de avance en la ejecución de las actividades previstas para el año 2004, en los diferentes componentes según las áreas temáticas definidas en JUNAGRA. A continuación se presenta un cuadro con un primer resumen de las actividades totales y el nivel de ejecución por componentes. Es de destacar que en el caso de proyectos no finalizados, los mismos pueden presentar diferencias importantes en los niveles de ejecución.

Nº	COMPONENTE	NÚMERO DE PROYECTOS				
		TOTAL	TERMINADOS	%	EN EJECUCIÓN	%
1	Proyectos de Validación	21	5	23,8	16	76,2
2	Proyectos de Áreas Demostrativas	3	1	33,3	2	66,7
3	Convenio de Asistencia Técnica	13	1	7,7	12	92,3
4	Seguimiento técnico	6	1	16,7	5	83,3
5	Servicio de apoyo	10	1	10,0	9	90,0
6	Encuestas	6	2	33,3	4	66,7
7	Capacitación	3	1	33,3	2	66,7
8	Información	2	0	0,0	2	100,0
TOTAL GENERAL		64	12		52	

Cuadro : Actividades propuestas y estado de ejecución de acuerdo a la Unidad de Evaluación y Seguimiento para el POA 2004

Creación del Fondo de Reconstrucción y Fomento Granjero (FRFG, Ley 17 503)

Como consecuencia del temporal del mes de marzo del año 2002 JUNAGRA cumplió un rol fundamental en las tareas de relevamiento de campo y procesamiento de datos de niveles de afectación sufridos por parte de los productores damnificados por dicho evento. A partir de esta situación se inician los estudios para la creación de este Fondo, en el que la Junta Directiva de JUNAGRA trabajó en forma activa junto a los legisladores en la redacción de la ley.

Seguro Granjero

Con posterioridad a la aprobación de esta ley cuya vigencia es hasta el 30 de junio del 2005, se trabajó conjuntamente con el Sr. Ministro en el Convenio con el Banco de Seguros del Estado mediante el cual se logra subsidiar los Seguros Granjeros en un 35% de las primas, implementándose por primera vez en el país una planilla electrónica de Constancias de Seguros desarrollada por JUNAGRA, que permite la comunicación en tiempo real con el BSE asegurando la eficiencia y agilidad del proceso.

En el año 2004 se gestionaron 900 seguros mientras que en el período 2002-2004 se han gestionado aproximadamente unos 2400. Ello permitió llegar a un nivel de calidad y cantidad de seguros muy importante JUNAGRA participó en la definición de los rubros, sus respectivos aforos, definió el mecanismo de gestión electrónica y supervisó la actividad de los corredores, evaluando la forma en que los mismos gestionaron los seguros.

Los seguros deben ser autorizados por JUNAGRA para ser facturados con subsidio por parte del BSE. En el caso del Programa de tomate de industria que se apoya desde el MGAP con fondos de esta ley así como en el caso de la Reconversión frutícola, todos los cultivos están obligados a estar asegurados.

Endeudamiento Granjero

En este tema se participó en el año 2003 en forma Coordinada con el BROU en una refinanciación especial para productores granjeros cuyas deudas estuvieran por debajo de U\$S 50000. Se asistió a su vez a más de 270 productores para los cuales se efectuó un análisis de un perfil financiero empresarial y se le formularon estrategias para hacer frente a la refinanciación ofrecida por el BROU. Luego se trabajó conjuntamente con otros técnicos del MGAP en apoyo directo al Ministro, en la redacción de la ley 17.844 “ Regulación del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja “, recientemente aprobada y que entra en vigencia a partir del 1º de julio del 2005.

Identificación y seguimiento de organizaciones de productores con fines comerciales

La experiencia de varios de los técnicos de JUNAGRA, consolidada en el ejercicio de la Supervisión de campo de cerca de 260 grupos integrados por 3000 productores del Programa de Asistencia Técnica de PREDEG, ha permitido identificar y apoyar procesos asociativos con fines comerciales. Además de aquellas organizaciones de productores que comercializan en el mercado interno, JUNAGRA ha apoyado a la casi totalidad de los procesos de comercialización al mercado externo de frutas y hortalizas que se han generado en el país a partir del año 2002 . Para la zafra 2003-2004 se trabajó con un número aproximado a los 150 productores vinculados a 10 empresas comercializadoras.

Esta actividad se desarrolló en los Departamentos de Salto, Artigas, San José, Canelones y Montevideo, siendo los rubros comercializados uva de mesa y manzana para el mercado italiano, cebolla, tomate, morrón, durazno y pera a Brasil, manzana, boniato y zapallo a España y cebolla a Argentina. En la zafra 2004-2005 el equipo técnico de JUNAGRA continúa trabajando en el apoyo a la consolidación de procesos de comercialización, especialmente para el mercado externo, en las mismas zonas que en la zafra anterior.

Al igual que en la zafra anterior coordina con el PREDEG el trabajo de los procesos asociativos que funcionan en el marco del Programa PROFAP.

Documento Sobre Generación de Empleo en la Granja

Por primera vez en el sector agropecuario y a instancias de JUNAGRA se concreta la realización de un estudio que analiza la generación de empleo en el sector granjero nacional. Este trabajo, realizado junto a la DIEA y PREDEG es de fundamental importancia a la hora de analizar la importancia socioeconómica del sector y tomar decisiones en cuanto a la formulación de políticas para el mismo. El mismo fue finalizado en el presente año y se hizo su difusión en el mes de noviembre.

Ley de la Sidra Nº 17295 y Decreto Reglamentario Nº 401/001

Por la creación de la ley de la Sidra, JUNAGRA tiene la responsabilidad de dar cumplimiento a las pautas de control de calidad de la materia prima y promoción del producto final.

Ante la constatación de problemas de calidad en la materia prima utilizada, se realizaron una serie de trabajos técnicos tendientes a establecer la incidencia de la calidad de materia prima en el producto elaborado.

Como resultado de los trabajos analíticos que involucraron al laboratorio de INAVI, al LATU y a especialistas del área Estadística de Facultad de Agronomía y del área de Micotoxinas de Facultad de Química, se acordó a nivel de la Junta Directiva hacer obligatorio el cumplimiento del decreto que establece tolerancia cero a la materia prima (manzana y pera) en estado de putrefacción.

Esta medida se tomó en base al riesgo potencial de presencia de la micotoxina patulina en el caso de productos provenientes de manzana o pera provenientes de fruta en estado de descomposición. La medida se implementará a partir de la zafra 2005 y 7 cuenta además con el respaldo de la Junta Directiva de INAVI. Se destaca en este caso el trabajo interdisciplinario realizado en el correr del año 2004 en el manejo de un tema que requería de respaldo técnico muy específico.

Integración Interinstitucional

Más allá de aquellas actividades o proyectos donde comparte responsabilidades técnicas con otras instituciones, JUNAGRA ha concretado acuerdos de trabajo con organizaciones como CINADCO, Israel en el área de desarrollo de procesos asociativos, con EMPRETEC en la inserción de grupos de productores rurales a los mercados de exportación (Proyecto FOMIN), con la IMR en la identificación y apoyo a organizaciones de productores, con IICA en la organización de seminario-taller sobre procesos asociativos, con CAMAGRO para desarrollo de encuestas relacionadas a las aplicaciones de plaguicidas, con Mesa Hortícola de Salto a la cual se apoya en aspectos técnicos y logísticos para procesos de exportación de frutas y hortalizas, con Sociedad de Fomento de Colonia Valdense (SOFOVAL) y otras organizaciones de productores participantes en procesos asociativos vinculados a operaciones comerciales tanto en el mercado interno como en el internacional.

B. Programas de producción diferenciada

- ?? JUNAGRA participó activamente en el Programa de Producción Integrada formando parte del Comité Directivo y de los Comité Técnicos frutícola y hortícola. Desarrolla actividades de capacitación a productores, participa en las instancias de elaboración de las normas y en el caso de la Producción Integrada Hortícola coordina las actividades de campo. Ha asumido la responsabilidad de regularizar la ampliación de registros de productos químicos para ser usado en este programa, así como consensuar esta ampliación con las empresas de agroquímicos interesadas.
- ?? Con el objetivo de ampliar la base de productores que realizan un manejo racional de los cultivos, el equipo técnico de JUNAGRA diseñó un programa de Producción Controlada, instancia previa al ingreso al Programa de la Producción Integrada.

- ?? Desarrolla a su vez actividades vinculadas a la capacitación y validación de tecnologías en el marco de la Producción orgánica. Esta actividad se desarrolla tanto en el área de la producción hortícola como frutícola.
- ?? Actúa como Coordinador del componente Capacitación, en el Proyecto Internacional de aplicación de plaguicidas, integrado por Uruguay-Chile-Paraguay y Canadá del cual participan varias instituciones oficiales y privadas del país. La labor en el presente año se concentró en la elaboración de sendos manuales de uso de plaguicidas para capacitación de usuarios y de capacitadores y para público en general. La Coordinación general de este proyecto se comparte con la DGSA.
- ?? Promueve y estructura junto con instituciones como, INIA, Facultad de Agronomía, DGSA, INAVI, Escuela de Enología, Meteorología, un proyecto de pronósticos y alarmas para las principales plagas en hortalizas, frutales de hoja caduca y vid. A través de este proyecto se procura desarrollar un mecanismo de ayuda para la toma de decisiones en el manejo sanitario de cultivos, racionalizando así sus costos de implementación.

C. Producción Hortifrutícola

Programa de tomate de industria en el marco del Fondo de Reversión y Fomento Granjero

Además de integrar la Comisión que a nivel de MGAP dirige la ejecución de este proyecto, JUNAGRA elaboró las pautas técnicas que se usan en el proceso de elección de productores, y realizó el seguimiento y evaluación técnica y económica de una muestra del total de establecimientos que integraron el Programa de Producción de tomate de industria en la zafra 2003-2004.

Los resultados de este trabajo, que fueran publicados y difundidos oportunamente a instituciones y actores interesados en el tema, han ayudado a identificar los principales problemas técnicos y definir líneas de trabajo a los efectos de levantar algunas de las restricciones tecnológicas identificadas.

En el caso de la zafra 2004-2005 JUNAGRA realizará el seguimiento de una muestra de 80 productores en un universo total de 210 y la evaluación económica de 25 casos representativos de diferentes sistemas de producción de este universo..

Apoyo al Programa de Reversión frutícola

Como ha sucedido en los últimos años, el equipo técnico de fruticultura de JUNAGRA ha tenido la responsabilidad del seguimiento y evaluación de la totalidad de las plantaciones de frutales que se realizan en el marco del Programa de Reversión y Desarrollo de la Granja (PREDEG), corroborando el cumplimiento de las pautas establecidas para recibir el subsidio de dicho Programa. Esto implica en el presente año la evaluación de cerca de 250 productores.

Mejoramiento genético en frutales

El equipo técnico frutícola ha trabajado a su vez, junto con especialistas del INIA, en el área evaluación y selección de material genético nacional de durazno. Este trabajo ha dado como resultado la obtención de la variedad "Pavía Sauce", actualmente en fase de registro. Se continúa en el presente año con el desarrollo de 11 módulos de validación de durazneros y nectarinos, todos ellos en predios de productores en las zonas de Canelones, Progreso, El Colorado, Melilla, Paso de la Arena, Rincón del cerro y Toledo. Este Proyecto se desarrolla en el marco de un acuerdo JUNAGRA-INIA-PREDEG.

Encuestas Hortícolas

En acuerdo con DIEA, realiza en forma anual la encuesta de hortalizas para las zona norte y sur del territorio nacional. Esta actividad, que se cumplió en el correr de los meses de mayo-junio en la región norte del país y en el mes de noviembre en la zona sur, involucra a todo el equipo técnico del área de hortalizas, generando una información que es de gran utilidad como ayuda no solo a la definición de estrategias a nivel país, sino además para la toma de decisiones de los propios productores y operadores de mercado

Participación en las Mesas Nacionales Hortícolas

Técnicos representantes de JUNAGRA participan activamente de las actividades desarrolladas por las Mesas Nacionales Hortícolas, actuando en algunos casos como coordinadores de las mismas. Destacamos entre las tareas desarrolladas en el año 2004 a nivel de las Mesas y junto a técnicos de la SUHF (Sociedad Uruguay de Hortifruticultura), la promoción de rubros hortícolas y frutícolas a nivel de los consumidores. Es así que se han organizado actividades de promoción de frutilla, hortalizas de hoja, cucurbitáceas (especialmente zapallo) y durazno.

Trabajos Realizados en el Área de Calidad

JUNAGRA integra junto a la DGSA un grupo de trabajo permanente, creado en el año 2004, y cuyo cometido es diseñar políticas en materia de normas de calidad de frutas y hortalizas a los efectos de su negociación en el MERCOSUR y la OMC. La actividad actual se centra en la revisión y elaboración de normas de calidad para el MERCOSUR y el mercado interno, especialmente en el caso de frutas y hortalizas. Se están considerando a su vez las pautas para el registro y habilitación de plantas de empaque.

D. Sector apícola

A partir de febrero del presente año comienza a trabajar la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola. En este ámbito se generaron subcomisiones de trabajo entre las cuales JUNAGRA participa en aquella de registros de colmenas y eventualmente sanidad.

En el marco de la subcomisión de registro, se acordó continuar con las actividades vinculadas con el registro Nacional de propietarios de colmenas siendo que en esta actividad JUNAGRA tiene un rol preponderante y una asignación de recursos humanos muy importante. Es así que se han registrado aproximadamente 350000 colmenas y 3100 productores apícolas.

A su vez se ha trabajado en mejoramiento de la calidad del sector mielero a través de la implementación de buenas prácticas en el apiario y sala de estación. Se está promoviendo un acuerdo de trabajo a los efectos de constituir un comité técnico de regulación de buenas prácticas a nivel nacional, del cual participan Facultad de Ciencias, CNFR, DILABE, ADEXMI y JUNAGRA. Se han consolidado los protocolos de producción en el campo, en la cosecha y en la sala de extracción, así como los cuadernos de campo (registros de trazabilidad). El seguimiento a nivel de campo se iniciará en el año 2005.

E. Animales de granja

En el área de producción animal se han realizado cursos vinculados a la cría de conejos en Villa Constitución, 25 de Agosto, Paso de la Arena y Pando, con una participación total de 220 productores. A su vez se apoyó a Uruguay Rural con charlas en Parque del Plata Norte y al PAOC de Facultad de Agronomía y veterinaria en Villa García y km 16 de Camino Maldonado. En estas charlas además de aspectos de carácter técnico se realizan análisis de carácter económico vinculados a la rentabilidad del rubro. Se realiza a su vez una evacuación permanente de consultas de productores sobre el área suinos, aves, conejos.

En avicultura se colaboró con el MGAP ejecutando en el campo una encuesta a faconeros de industrias seleccionadas que permitió armar un nuevo esquema de productores a la cadena comercial solucionando un conflicto muy importante en dicha industria

F. Capacitación del equipo técnico

En lo que refiere a la capacitación del equipo técnico se han desarrollado una serie de actividades de actualización sobre temas de interés entre los que destacamos: : “Comercio Internacional” apoyados por técnicos de EMPRETEC, “Promoción de Agentes de cambio” con especialistas de CINADCO Israel, Manejo Planialtimétrico con docentes de la Facultad de Agronomía y cursos de capacitación para colegas de fruticultura y horticultura en Israel y Brasil respectivamente.

G. Encuesta Agroindustrial

La encuesta agroindustrial se realiza en forma anual y consiste en el relevamiento de datos y procesamiento de los mismos con el fin de obtener información acerca de los volúmenes de los rubros procesados y destino de los mismos. Se relevó información de aproximadamente 60 empresas en el período de zafra junio 2003-julio 2004. .

*H. Lucha contra aves plaga; cotorra (*Myopsita monachus*)*

Esta actividad compartida con los servicios de la DGSA implica la organización de los productores y de las tareas y el diseño de las estrategias de ataque, distribución de los equipos de control, jornadas demostrativas, evaluación de los controles y cuando es necesaria la coordinación con otras instituciones vinculadas con el tema.

En el marco de esta actividad se han realizado reuniones con representantes de organismos oficiales, productores y técnicos, equipos de cotorreros. Estas reuniones se basan en el tratamiento de temas vinculados a la base legal, metodología y técnica de control, organización de la campaña, selección de equipos de trabajo, adopción de medidas de seguridad, relacionamiento con vecinos, avance de la campaña y estadísticas. En el caso del Departamento de Colonia el nivel de cobertura al mes de diciembre fue de 99.8% del área, mientras que en el departamento de San José el área cubierta correspondió al 85%.

I. Areas económica y comercial

Análisis Microeconómico

Se continúa trabajando en la puesta al día de coeficientes técnicos de cultivos y análisis de rentabilidad de modelos de producción hortícola y frutícola en el Uruguay. Esta modelización y análisis a nivel empresarial permitirán facilitar las tomas de decisiones en cuanto al apoyo y viabilidad de las empresas vinculadas al sector granjero. En el presente año los procesos de modelización se ampliaron a la región norte del país, más específicamente a sistemas de producción de Salto y Tacuarembó

Boletín de Precios

En coordinación con el área comercial se realiza el manejo de base de datos para: a) la elaboración del Boletín Precios animales de Granja (semanalmente), b) elaboración del Boletín de precios mercados mayoristas (dos veces por semana) c) Boletín de precios de mercados externos (semanalmente). En el caso de del boletín de animales de granja el mismo se envía a productores que suministran su correo electrónico y a todos los medios de comunicación, cubriendo un universo de productores y operadores de la cadena suinícola del país de cerca de 600 personas.

Con relación al boletín de los mercados mayoristas la información se envía a aproximadamente 800 destinatarios; productores, operadores y medios de comunicación escrita, oral y televisada. En cuanto a los boletines de mercado externo, los mismos tienen una frecuencia semanal cuyos destinatarios son exportadores, importadores, operadores de plaza y exterior. Actualmente se envía a 600 operadores, exportadores e importadores. Todos estos boletines son actualizados por el área de comercialización en la página web del MGAP.

XVI. Dirección General Forestal

XVI.1 Introducción

Los tres objetivos principales de la Dirección General Forestal como órgano ejecutor de la Política Forestal son:

- ?? la conservación de los bosques naturales a través de Planes de Manejo que aseguren su sostenibilidad la ampliación del área forestada del país en el marco de la legislación forestal
- ?? la protección de los recursos forestales
- ?? la promoción de un manejo silvicultural que asegure su sostenibilidad

XVI.2 Resultados de la acción

Las cifras que se presentan a continuación resumen los logros alcanzados como resultado de las acciones encaradas:

- ?? Area total forestada c/Proyecto: 670.408 há
- ?? Area forestada c/Proyecto en 2003 (hasta la fecha): 11.467 há (*)
- ?? Area total Bosque Nativo manejado en forma sostenible: 126.325 há
- ?? Area Bosque Nativo incorporada al manejo sostenible en 2004: 3.000 há

(*) Se informa el año 2003 dado que las comunicaciones de las plantaciones realizadas en el año son recibidas en la Dirección al año siguiente.

XVI.3 Principales Actividades realizadas (año 2004)

Se resumen a continuación los principales indicadores de trabajos realizados en el ejercicio

Nº de Proyectos Forestales estudiados: 39
Nº de Planes de Manejo Bosque Nativo estudiados: 44
Nº de Planes de Prevención de Incendios estudiados: 150
Nº de solicitudes de subsidios tratadas: 59
Monto pagado por concepto de subsidios: \$ 36:731.102
Nº de Inspecciones de campo realizadas total: 304
Bosque Nativo: 58
Plantaciones: 226
Protección Forestal: 20
Kgrs.de semilla vendidos: 149
Estacas vendidas: 5670
Certificados expedidos: 3124 (hasta la fecha)
Guías de tránsito expedidas: 1684 (hasta la fecha)

Otras actividades realizadas

- Impresión y difusión del Código Nacional de Buenas Prácticas Forestales en coordinación con sectores público y privado.
- Actualización de las estadísticas forestales de precios, importaciones, exportaciones, extracción, producción y comercio de productos forestales.
- Elaboración del Primer Informe Nacional al Foro Mundial de Bosques de las Naciones Unidas
- Inicio de las actividades del Proyecto financiado por FAO para la implementación de un Sistema Nacional de Vigilancia Forestal
Preparación de informes sobre caracterización tecnológica de las maderas nacionales, conjuntamente con la Sociedad de Productores Forestales y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay.
- Elaboración de Protocolos para prospección fitosanitaria
- Asistencia técnica al manejo de bosque nativo y áreas verdes pertenecientes a la Intendencia Municipal de Florida
- Asistencia técnica a otras instituciones públicas (Parque Anchorena, Intendencias de Florida, Montevideo, Canelones, Artigas, Rio Negro)

XVII. Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA)

XVII.1 Introducción.

En el año 2004, el sector agropecuario nacional continúa en el camino del crecimiento que se marcara nítidamente durante el 2003, alcanzando, por segundo año consecutivo, el PB sectorial los mayores guarismos históricos. El sector refuerza su posición de liderazgo como propulsor de la reactivación económica.

El importante crecimiento que muestra el PB Agropecuario, no solo se explica por un efecto coyuntural de "competitividad precio" en que se posiciona el país en el ámbito internacional, sino que debemos considerar los efectos del esfuerzo que con énfasis diferente según los productos y sistemas de producción, el sector ha venido realizando en un proceso progresivo y constante de incorporación de tecnologías, promoviendo la competitividad estructural y duradera, como signos constantes del cambio en la última década.

En este marco, los ejes centrales de la acción institucional del INIA para dar respuesta a los problemas productivos, se sustentan en el análisis del agronegocio nacional bajo el enfoque de cadenas agroproductivas y la identificación de sus demandas. Bajo este modelo, orientado desde la demanda ampliada de cadenas el INIA ha orientado dinámicamente su plan de investigación, difusión y articulación de la transferencia de tecnología.

El modelo de demanda, ha requerido de una política que jerarquice los mecanismos para profesionalizar la prospección de la demanda. No se trata solamente de recoger demandas explícitas; por el contrario, esta tarea ha significado proyectarse en el tiempo de modo de predecir acontecimientos y prever escenarios futuros, en procura de establecer anticipadamente las necesidades de información tecnológica. En este sentido, se ha continuado con el desarrollo de vínculos con los actores del sistema nacional de innovación, generando ventanas para el fortalecimiento del trabajo en Red, articulando organizaciones del sector público y del sector privado, a nivel de empresas agropecuarias y agroindustriales.

En este espacio de articulación, el INIA ha tenido participación activa en las reuniones del Consejo Coordinador de Tecnología Agropecuaria, oportunamente convocadas por el Sr. Ministro del MGAP; ha continuado fortaleciendo los Consejos Asesores Regionales (CAR) y los Grupos de Trabajo, verdaderas antenas de vinculación con el sector productivo; ha participado activamente en Mesas Tecnológicas por productos, captando las demandas del sector agroindustrial; ha participado en Foros Regionales, vinculados al desarrollo tecnológico y al desarrollo rural local; ha mantenido el estímulo constante de articulación con organizaciones de productores y con diferentes segmentos de las cadenas agroindustriales. Esta política se complementa acordando alianzas con centros de excelencia a nivel internacional, que le permiten

actualizar sus capacidades presentes y crear nuevas, en la búsqueda permanente por mantenerse competitivo a través de la capacitación continua de sus recursos humanos, de la contratación del asesoramiento más adecuado y la asociación con contrapartes de primera línea en el mundo.

Destaque del 2004.

Merecen un especial destaque en el período, las actividades vinculadas a los 90 años de INIA La Estanzuela (1914 – 2004) y los 40 años de INIA Las Brujas (1964 – 2004). Con motivo de recordar los acontecimientos mencionados, se realizaron un importante número de actividades especiales, en busca de crear oportunidades para difundir las acciones presente y la visión de futuro del cambio tecnológico, así como reconocer a todos los actores del sector, que desde diferentes posiciones, dentro y fuera del Instituto, han apoyado el crecimiento y consolidación de la investigación durante estos años.

Asociado a la conmemoración de los 90 años de La Estanzuela se resaltó una vez más el Experimento de Rotaciones. Este experimento es uno de los responsables de la promoción y difusión del empleo de las rotaciones de cultivos y pasturas en los últimos 35 años. Fue instalado en La Estanzuela en 1963, hace ya 41 años, y se ha constituido en el ensayo más antiguo de manejo de suelos de Sud América, gracias a la conducción responsable de diferentes investigadores con visión de largo plazo, constituyéndose en uno de los patrimonios más valiosos para las ciencias agrícolas del país.

Más allá de la abundante y rica información lograda en diferentes campos de las ciencias agrícolas, algo muy valorable de este experimento, es que logró integrar los beneficios ambientales con los beneficios económicos, base sólida para una adopción generalizada por los productores en sistemas sustentables.

Otro aspecto de destaque en el contexto de sus 90 años, lo fue sin dudas, el papel que ha jugado La Estanzuela en lo que respecta a producción de trigo en el país. Desde sus inicios hasta nuestros días, se ha mantenido el programa de mejoramiento genético con la misión de crear variedades de mayor calidad y rendimiento, produciendo destacadas variedades que los productores agrícolas recuerdan y que han contribuido para que Uruguay sea en la mayoría de sus años, autosuficiente en este cereal de importancia nacional.

A su vez, durante el transcurso del año 2004, la Estación Experimental “Las Brujas” conmemoró sus 40 años de existencia, compartiendo con los actores del sector granjero los recuerdos de los hechos más importantes que cimentaron su desarrollo, su actividad actual, sus logros y su proyección futura.

En este sentido, se realizaron en el transcurso del año, importantes actividades especiales, que incluyeron reuniones técnicas con reconocidos conferencistas nacionales y extranjeros, eventos de difusión tecnológica para productores, reconocimientos a los apoyos de actores locales, cooperación de gobiernos del país que marcaron las grandes etapas Institucionales, cerrando con la actividad central denominada Casa Abierta, que fue acompañada con la presentación del Museo de la Granja,

visitas al Parque Natural y una exposición agroindustrial en el predio de la Estación Experimental.

Merece un especial destaque un hecho que consideramos de suma importancia y que se enmarca en el proceso de mejora continua de la gestión institucional, es el haber alcanzado los requisitos para la Certificación ISO de INIA Salto Grande para Sistema de Gestión de la Calidad, según los requisitos de las Normas UNIT-ISO 9001:2000, otorgado por UNIT para los siguientes procesos:

- Gestión del Programa de Investigación en Citrus,
- Producción de Semillas de Portainjertos para Cítricos,
- Producción de Plantas madre de Frutilla, y
- Micropropagación y Testajes Biológicos

XVII.2 Actividades en el 2004.

Producción animal y calidad de productos.

Carne vacuna:

El acceso a nuevos mercados internacionales, una vez accedido al status de país libre de la enfermedad Encefalopatía bovina espongiiforme (BSE) y libre de Aftosa con vacunación exige transformaciones en el proceso productivo e industrial de la carne apostando a un mayor conocimiento del tipo de animal que producimos y a la calidad de su carne.

El INIA desarrolla proyectos de investigación, algunos en forma conjunta con otras instituciones, con la finalidad de generar esa información requerida por los mercados y contribuir a sustentar las políticas de promoción de nuestros productos cárnicos.

Esto genera el desafío de implementar sistemas de producción más eficientes, reduciendo la edad de faena, y mejorando el rendimiento carnicero (mayor proporción de cortes valiosos por canal) como la calidad de la carne (más tierna, de mejor color y libres de enfermedades).

Carne sana y de calidad.

En el presente año se culminó el proyecto de "Evaluación y Promoción de la calidad de la carne y otros productos agroalimentarios uruguayos en base a los estándares de calidad de la Unión Europea y en función de distintos sistemas productivos del Uruguay" (AECI, INIA España e INIA Uruguay). En el mismo se confirma los atributos que posicionan nuestras carnes rojas como beneficiosas en la dieta humana. Los novillos uruguayos de 2 y 3 años procedentes de dos sistemas de producción (intensivo y semi-extensivo, respectivamente) proporcionaron cortes con una relación de grasas poliinsaturadas a saturadas cercana a las recomendaciones del Comité Británico de Salud Coronaria y una relación ácidos grasos omega 6 / omega 3 menor a 4 (según recomendaciones del mencionado Comité). Este trabajo consolida lo reportado por previos estudios (Universidad de Georgia-INIA) donde se pre-

sentaban valores similares, aún en el contenido de CLA (ácido conjugado linoleico), compuesto este que presenta propiedades anticancerígenas.

Carne tierna.

Se ha obtenido un mejor conocimiento del nivel de terneza de nuestras carnes a nivel comercial como así de los principales factores que la afectan durante el proceso productivo e industrial (transformación de músculo en carne).

A nivel productivo, factores como genética, raza, alimentación y manejo pre-faena inciden en el valor final de la terneza y han sido cuantificados en los experimentos conducidos por la Institución en sus Centros Experimentales. Esta información anexada a otras variables que operan a nivel de industria (descenso del pH durante la faena y enfriado de la canal, el pH último y medidas objetivas del color) explicarían la variación observada en esta variable.

Vida útil de la carne.

La mejor composición en ácidos grasos de nuestras carnes, demostrada por distintos estudios, generaría limitantes en la conservación del producto cárnico ya que este estaría sujeto a una oxidación más rápida de sus grasas. Los estudios realizados por INIA conjuntamente con otras instituciones internacionales demuestran que nuestras carnes poseerían niveles de α -tocoferol (vitamina E) suficientes como para permitir una mejor conservación de las mismas, extendiendo su vida útil

Bienestar animal en bovinos:

Los resultados obtenidos en la 1ª Auditoría de Calidad de Carne Vacuna mostraban que las limitantes mayores en la Cadena Cárnica están en la alta proporción de cortes oscuros (pH elevados) y presencia de machucones. Como respuesta a esta situación, en el presente año se han implementado líneas de investigación sobre Buenas Prácticas de manejo y Bienestar Animal, cuyos objetivos son detectar y cuantificar algunas de las causas que inciden en dichas pérdidas, buscando como resultado la obtención de un producto de mayor calidad.

Valoración sensorial y estudios de mercado para nuestras carne:

La finalización del proyecto mencionado (AECI, INIA España e INIA Uruguay) ha permitido conocer la opinión de los consumidores europeos de nuestras carnes, mostrando un alto grado de aceptación de parte de los paneles de consumidores conducidos en Alemania.

Expertos europeos de las distintas instituciones participantes nos visitaron en el mes de setiembre para la presentación de los resultados alcanzados en este estudio.

A su vez se finaliza una parte de los estudios de los mercados europeos en la alianza desarrollada entre el INIA, el INAC, el MGAP y el Royal Agricultural College del Reino Unido, apuntando a conocer mejor las preferencias de nuestros compradores (supermercados y consumidores). Se recibió la visita del Dr. Bill Howard, responsable técnico del proyecto quien presentó los resultados en diferentes jornadas y congresos.

Carne orgánica.

Se siguen consolidando las actividades junto a los frigoríficos PUL y Tacuarembó, contándose con nuevas tecnologías de manejo animal y de pasturas e incorporando la medición de indicadores del impacto ambiental en estos sistemas. Asimismo se estudia la adecuación de este programa de carne ecológica a las exigencias de certificación del mercado estadounidense.

Carne con marca

Durante el presente año se brindó apoyo técnico a Carne Angus del Uruguay, realizando estudios sobre alternativas de plan de negocios como en el desarrollo del protocolo y pruebas a nivel de planta frigorífica

Producción Ovina

Incremento de la eficiencia reproductiva

La baja eficiencia reproductiva de la majada nacional es la principal limitante de la competitividad de la ovinocultura nacional. En este sentido, existen importantes avances de la investigación generada por INIA, en la búsqueda de reducir la mortalidad de corderos, donde se destacan dos propuestas tecnológicas fundamentales: el uso de la esquila pre parto temprana y el manejo nutritivo focalizado (con pasturas mejoradas o suplementos) previo al parto, ambas sin precedentes en su concepción a nivel nacional. Los avances han sido sustanciales, presentando ambas tecnologías un gran impacto en la tasa de sobrevivencia, de corderos, con reducciones del orden del 20 al 50% de la mortalidad, tanto de corderos únicos como múltiples.

Es importante destacar que ambas propuestas tecnológicas, se adaptan perfectamente a las condiciones de la ganadería extensiva, donde ya existe un conjunto de tecnologías promovidas por INIA, y que con la inclusión de las mencionadas tecnologías es posible pensar en lograr valores del 90 al 100% de señalada, sin grandes inversiones y una moderada complejidad para su incorporación a nivel comercial. En el caso de la tecnología de esquila pre parto temprana, a partir de este año, la misma esta siendo validada a nivel de predios comerciales de la Región de Basalto, en coordinación con la Cooperativa Central Lanera Uruguaya.

Para sistemas productivos intensivos y con el objetivo de lograr mejorar la competitividad del rubro ovino frente a otras opciones productivas, es necesario alcanzar niveles de destete de al menos 150% . En este sentido, el INIA ha importado material genético de las razas prolíficas de mayor difusión en Nueva Zelanda y Australia, donde en sus Estaciones Experimentales ubicadas en el Litoral Oeste y Sur, se están multiplicando estos materiales para su disseminación en una alianza estratégica con Central Lanera Uruguaya, con el objetivo de mejorar la productividad e ingreso de predios de área reducida. Los estudios biológicos y económicos demuestran que esta sería una excelente opción para predios de escala pequeña, generando ingresos familiares del orden de 200 a 300 U\$S/ha, lo cual constituye una oportunidad para mejorar la calidad de vida de un grupo de productores de alta prioridad social.

Estos emprendimientos a nivel científico, están siendo apoyados internacionalmente, por los Convenios que INIA ha establecido con las Universidades de Western Australia (Australia) y Massey University (Nueva Zelanda).

Es de destacar que INIA participó junto a otras Instituciones de I&D y los actores privados, en una convocatoria del MGAP, para el implementar una estrategia de recuperación del stock ovino del Uruguay, resultando esta acción en el desarrollo y ejecución de un Plan de Desarrollo y Promoción de la Recuperación de la Ganadería Ovina del Uruguay.

Mejoramiento genético ovino

En Convenios con el SUL, la ARU y las Sociedades de Criadores de Merino Australiano, Ideal y Corriedale, se han consolidado los programas nacionales de evaluación genética poblacional, pudiendo así evaluar y comparar las características de producción de lana y carne de mayor importancia económica entre cabañas y entre años, tanto para machos como para hembras, incorporándose el componente económico en el proceso de selección (Índices de Selección). Estos hechos son inéditos en la ovinocultura nacional, en particular porque en estos programas están involucrados la mayoría de los cabañeros de referencia de cada una de las razas mencionadas.

En este año se incorporó la raza Romney Marsh, cubriendo a las razas que explican al menos el 90% de la ganadería ovina del Uruguay. Ya existen avances para que Sociedades de Criadores de razas carniceras se incorporen a este desafío nacional. Se debe mencionar como un importante logro la consolidación de la venta (tanto en remates de cabaña particulares como grupos de ellas) de reproductores con valores de EPD e Índices (ej. Día del Merino, Remate de la ARD de la raza Ideal, etc), donde se ha comprobado que los clientes están dispuestos a pagar más por aquellos animales con mayores méritos genéticos y con los beneficios que esto conlleva a las cadenas agroindustriales textiles y cárnicas del rubro ovino.

Validación Tecnológica en Producción de Carne Ovina

Este Proyecto conjunto entre PSA/MGAP-Central Lanera Uruguay-NIREA S.A., se culminó este año con una intensa actividad de difusión de los interesantes resultados obtenidos de la implementación de sistemas de engordes de corderos pesados y pesados precoces durante 3 años en 8 establecimientos comerciales de las cuatro regiones ganaderas más representativas del país. Los resultados económicos fueron muy interesantes (en promedio, 250 a 350 U\$S/ha de margen bruto en 120 días de engorde), donde las propuestas tecnológicas de INIA para sistemas de engorde de corderos se adaptaron a las condiciones comerciales, y el desafío tecnológico fue muy importante si se considera la diversidad (o heterogeneidad) de sistemas productivos, culturales, sociales y económicos que se enfrentaron nuestros técnicos.

Sanidad Ovina

En conjunto con el SUL y la Universidad de la República y las Sociedades de Criadores, se está llevando a cabo una serie de proyectos de investigación y desarrollo que buscan solucionar los dos mayores problemas sanitarios que enfrenta la gana-

dería ovina: a) footrot , donde se completó la evaluación de pérdidas económicas y factores predisponentes que causan esta enfermedad, y ahora se evaluarán y desarrollarán tecnologías de control: vacunas, resistencia genética y métodos de control más convencionales con nuevas variantes), y b) parásitos gastrointestinales, resistencia genética, prueba de nuevos productos antihelmínticos de origen nacional e internacional, control sustentable a partir de plantas con taninos condensados, etc.

Se continúan desarrollando los servicios a nivel del Laboratorio de Sanidad Animal del INIA Tacuarembó para el análisis a la resistencia a los parásitos gastrointestinales, a través del uso de test “Lombritest”. En este sentido, este servicio está siendo intensamente utilizado por Sociedades de Criadores y productores en general, considerándose un herramienta indispensable para un control racional e integrado de la resistencia a los parásitos gastrointestinales, la cual está ampliamente diseminada en la majada nacional.

Carne ovina saludable

Los proyectos involucrados en este área intentan mejorar la competitividad de la Cadena Cárnica Ovina del Uruguay, a través de la diferenciación, valorización y promoción de las carnes, a partir de sus atributos nutricionales asociados a su influencia sobre la salud humana. Es necesario contar con una tabla de composición nutricional de carnes ovinas uruguayas y recomendaciones para el consumo humano, considerando su efecto sobre la salud, y adaptada a la realidad productiva de nuestro país. De esta manera, se busca lograr el consenso entre los diferentes especialistas en nutrición humana y cardiología que participen de la discusión de los resultados de la investigación. La información generada está siendo difundida en conjunto con INAC a los agentes privados que están liderando las estrategias de promoción y marketing de las carnes uruguayas en el exterior.

Las acciones en este área están concentradas en generar información nacional sobre aquellos factores que están determinando el valor nutritivo de las carnes ovinas generadas a pasto, y a su vez comparar nuestras carnes con las locales en los mercados de destino como es el caso de Alemania, Reino Unido y España. Este trabajo se ha desarrollado conjuntamente con la ARU y sus gremiales de Criadores de las principales razas ovinas, la Industria Frigorífica, INAC, MGAP, OPP, Agencia Española de Cooperación Internacional, IRTA España, Universidad de Zaragoza – España, INIA España, Instituto de Ciencia de la Carne de Alemania, Universidad de Bristol – Inglaterra. Estos resultados están siendo difundidos a nivel nacional e internacional a través de la red de alianzas de INIA con los centros de excelencia, la cooperación internacional y del INAC en coordinación con los agentes privados de la Cadena Cárnica.

Conociendo a nuestros consumidores de carne ovina en el mercado internacional

Las alianzas desarrolladas con la ARU, Sociedad Criadores de Corriedale del Uruguay, el INAC, el INIA de España, la Universidad de Zaragoza, el IRTA y la Agencia

Española de Cooperación Internacional nos ha permitido estar más cerca del consumidor europeo habiéndose realizado durante el 2003, las primeras pruebas en una red de degustación por parte de consumidores de 3 países europeos (Alemania, Reino Unido y España) y de la evaluación sensorial por paneles de expertos (catadores profesionales de carne). Esta información está siendo ampliamente difundida a nivel nacional, donde se demuestra el alto grado de aceptación global de nuestras carnes ovinas en estos mercados, e inclusive la preferencia de nuestras carnes frente a las locales por parte de los consumidores europeos.

Estos resultados positivos constituyen insumos para el planteo de nuevos estudios con el fin de profundizar en el conocimiento científico, así como para apoyar estrategias de promoción sobre las bondades de nuestros productos en los mercados de destino. Por otra parte, se han creado capacidades locales desde el punto de vista de la capacitación de recursos humanos a nivel de doctorado, para encarar esta importante área de generación de competitividad.

Pérdidas de la Cadena Cárnica Ovina

- En el 2003 se culminó, junto al INAC y la Universidad de Colorado (EE.UU.), con el apoyo de todos los integrantes de la Cadena Cárnica Ovina, la 1^{era} Auditoría de Calidad de Carne Ovina del Uruguay, sin antecedentes en el mundo de trabajos de este tipo en la especie ovina. En dicha Auditoría, se definieron los principales puntos críticos que están afectando a lo largo de toda la Cadena la competitividad de la misma. Estas pérdidas identificadas llegan a U\$S 2,77 por animal faenado, lo que considerando la faena promedio nacional, esta cifra representa una pérdida de valor aproximado de U\$S 2,2 millones anuales.
- Los resultados de este trabajo, definieron cuales son las principales estrategias a seguir para recuperar estas pérdidas, desde el Gobierno, el sistema de I+D, la industria y los productores, y donde se deberán concentrar esfuerzos conjuntos para lograr una Cadena Agroindustrial más eficiente y un producto de mayor calidad.
- Se desarrolló una intensa agenda de difusión a lo largo y ancho del país, exponiendo los resultados de esta Auditoría en más de 20 localidades, con una participación superior a los 1000 asistentes.

Carne Ovina de calidad.

Se ha dado continuidad a los trabajos de validación de la propuesta tecnológica de engorde de corderos pesados-precoces y pesados para diferentes sistemas de producción, así como su impacto económico en las 4 regiones principales ganaderas del país (Cristalino del Centro, Basalto, Cristalino del Este y Litoral Oeste).

Se cuenta con información de más de 6000 parámetros de calidad de carne (pre y post faena) que permiten predecir características de rendimiento carnicero y punto final de canales de corderos según estándares de los mercados destino. Asimismo, se dispone de información preliminar sobre la influencia del manejo de ciertas variables a nivel de planta frigorífica (temperatura, color de la carne, espesor de grasa subcutánea y pH) para predecir la ternura de la carne de corderos pesados.

Esta información está siendo utilizada para diferentes fines: a) diseño de un nuevo sistema de clasificación y tipificación de canales ovinas para Uruguay (donde INIA participa de una mesa convocada a tal fin por INAC con la participación de todos los agentes de la Cadena), b) caracterizar y predecir calidad de producto, considerando los procesos, c) diferenciar y agregar valor a nuestros productos, a través del soporte técnico y científico sólido que apoye cualquier campaña de marketing y promoción de la carne ovina del Uruguay y d) agregar elementos tecnológicos para establecer programas de certificación de carnes ovinas uruguayas.

Desarrollo de un servicio de análisis de carnes y derivados

Se implementaron los servicios a nivel del Laboratorio de Tecnologías de la Carne del INIA Tacuarembó, para el análisis de las diferentes características de valor económico del producto y sus derivados.

Producción de lanas finas y superfinas

En el marco de las acciones del Proyecto de Merino Fino del Uruguay ejecutado entre SUL, INIA y la Sociedad de Criadores de Merino Australiano del Uruguay, por cuarta vez consecutiva se entregaron a los productores integrantes del Núcleo Fundacional de la U.E. "Glencoe" (NFG), carneros con fibras de bajo micronaje y con evaluación genética de última generación, para todas aquellas características de mayor relevancia económica. Se han distribuido hasta la fecha más de 300 carneros y 3500 dosis de semen de los carneros superiores entre los 37 integrantes del Núcleo de Merino Fino.

Se continúa con la Fase II del Proyecto de Merino Fino del Uruguay, que tiene por objetivo extender la producción de lanas finas y superfinas en el Uruguay y sustituir la importación de las mismas alcanzando una producción de 1.2 millones de Kg. de lanas por debajo de las 20 micras en un período de 10 años. Cabe destacar, que en la actualidad existen dos empresas muy importantes que comercializan e industrializan las lanas Merino del Uruguay, y que disponen de un sistema de pago de acuerdo a la calidad del producto, siendo este un hecho sin precedentes para el Uruguay.

El mismo contó con el apoyo institucional desde la génesis del Proyecto, repercutiendo favorablemente para que este anhelo de toda la Cadena Textil uruguaya se concretara y se transmitieran las señales del mercado para favorecer la producción de este tipo de lanas en el país, lo cual está sucediendo en la actualidad.

Bienestar Animal Ovino:

En coordinación con INAC, la Facultad de Veterinaria, ARU y Sociedades de Criadores de Corriedale, se está llevando a cabo un Proyecto de Bienestar Ovino, identificando puntos críticos, desde el embarque de los animales hasta su faena, donde un manejo inadecuado de los mismos puede afectar la calidad del producto. El mismo permitirá establecer las bases de un Manual de Buenas Prácticas de Manejo Ovino,

así como identificar áreas de mejora e investigación, de cara a las exigencias que se están estableciendo en los mercados más exigentes. Esta actividad se encuentra dentro del marco de identificación de prioridades y acciones que lleva el MGAP en esta área a través de la mesa multistitucional formada por el mismo, donde INIA participa.

Trazabilidad Ovina:

Se están realizando pruebas a nivel del INIA, en conjunto con la Facultad de Agronomía, y el sector privado, para evaluar el grado de adaptación de distintas tecnologías a nivel de campo de identificación electrónica de ganado ovino. Estos trabajos obedecen a las potenciales demandas futuras de los mercados compradores de nuestras carnes, en cuanto a requerimientos de trazabilidad para esta especie.

Producción de Leche

Mejoramiento genético de ganado lechero

El definido perfil lechero del país ha vuelto imperiosa la necesidad de incluir criterios técnicos que permitan seleccionar vacas lecheras por rendimiento de sólidos en leche. A través de una alianza estratégica con otras instituciones se dispone de información de diferencia esperada de progenie (DEP) para rendimiento de grasa y proteína de padres en condiciones locales.

Sustentabilidad productiva de la lechería.

Se continúa con la incorporación de la Siembra Directa en los sistemas de producción más intensivos al igual que rotaciones que mejor se ajusten a condiciones comerciales. Se han incluido mediciones en sustentabilidad a través de balances de nutrientes y uso correcto de los efluentes asociados a buenas prácticas de manejo. Esto ha permitido cuantificar y demostrar el potencial de planteos productivos muy intensivos, con una utilización racional y sustentable de los recursos básicos de una unidad de producción, sin merma de los indicadores técnicos ni económicos.

Nutrición- Reproducción en Lechería

Se han continuado con los ensayos para mejorar la eficiencia y producción de leche en forma rentable. En este sentido se han llevado ensayos con silos de granos húmedos (producción y utilización), así como también la cuantificación del contenido de urea en leche de vacas individuales y los factores que la afectan. En reproducción se ha ahondado en los factores nutrición reproducción en la vaca en transición, y se ha continuado en identificar los factores para un pronto inicio de la actividad ovárica luego del parto y la mejora de la eficiencia reproductiva de vacas lecheras

Calidad de leche.

Se ha ampliado la capacidad del Laboratorio de Calidad de Leche en INIA La Estanzuela, que está orientado al procesamiento de muestras de animales individuales, con una muy elevada y precisa capacidad analítica para la determinación de sólidos de leche de valor comercial, calidad higiénico sanitaria de la leche, urea en leche, residuos de inhibidores y contaminantes. Se está comenzando a ahondar en factores de calidad de leche que resalten los efectos benéficos de la leche producida en nuestras condiciones.

Participación y Convenios.

Se ha tenido una fuerte presencia en el medio a través de charlas dadas en el marco de CAPTA actividades, planificadas por esta comisión de apoyo a la productividad de los tambos, creada en el ámbito multi institucional de ANPL, IPL, APLSJ, APLF, APLSR y CONAPROLE. También hubo activa participación en CIPIL y con grupos de productores. A la vez se firmó un convenio marco de cooperación técnica con CONAPROLE.

Producción animal en áreas reducidas

- La ejecución del proyecto, junto a los avances registrados en otros instrumentos paralelos que estaban previstos originalmente (proyectos FPTA, LIA, y acciones ejecutadas mediante Acuerdos de Trabajo con otras instituciones), han determinado la obtención de productos tecnológicos de significación para los diferentes rubros y sistemas de producción definidos como objetivo.
- En conejos para carne, se han logrado desarrollar tres tipos genéticos (dos líneas introducidas de España y una nacional), que están obteniendo amplia difusión; paralelamente se han validado y difundido tecnologías que conforman una propuesta articulada: utilización de cruzamientos sistemáticos, estrategias nutricionales, ritmo reproductivo, manejo en bandas, recomendaciones referidas a densidad de animales por jaula según etapa de crecimiento, además de la opción de utilizar forrajes frescos como sustituto de concentrados, técnica que constituye la base de una tecnología diferenciada, aplicable a nivel de pequeños productores familiares.
- En relación al desarrollo de sistemas de producción de carne vacuna en predios de área reducida, se ha generado información relativa a diferentes alternativas en función de tipo de producto, apuntando a la diferenciación y valorización del mismo. En tal sentido, se ha avanzado en la definición de las técnicas de producción de ternera bolita, vaquillona y novillo precoz, proceso acompañado por el desarrollo de modelos de simulación y un proceso de validación en predios de referencia. Más recientemente, como resultado de la verificación de condiciones apropiadas, se ha incorporado una línea de trabajo orientada a la diferenciación y valorización de productos de la raza Holando.
- En el rubro cerdos, se ha encarado un estudio sectorial de carácter diagnóstico, que apunta a la evaluación bioeconómica de diferentes sistemas de producción. Un producto secundario de este proyecto es la consolidación de acciones coordinadas con otras instituciones (INAC, PREDEG, JUNAGRA; Fac. de Agronomía) como resultado de la conformación de un diagnóstico consensuado y del fortalecimiento de

las relaciones interpersonales. Este diagnóstico y las demandas derivadas de la cadena agrocomercial justifican la inclusión de actividades de investigación orientadas a la mejora de calidad de la carne porcina para consumo fresco.

- En aves, a solicitud de las organizaciones gremiales avícolas, se trabaja en la elaboración del perfil de un proyecto de investigación destinado a mejorar calidad de producto en el huevo, con particular referencia a manejo en la etapa post-recolección y en la fase de conservación frigorífica.

- También se ha avanzado en la generación de información para el desarrollo de rubros alternativos (nutria, ñandú), la diversificación de sistemas de producción mediante la combinación de producción animal y vegetal o la incorporación de nuevas alternativas productivas (visión).

- En todos los casos se ha privilegiado un abordaje basado en el enfoque de cadenas agroindustriales, procurando que la información tecnológica generada se transforme en insumo para la concreción de planes de producción.

- Para el conjunto de los rubros objeto de atención en el proyecto, un objetivo nuevo que se incorpora es el desarrollo de itinerarios técnicos y/o protocolos de producción tendientes a uniformizar procesos y diferenciar productos. Esta línea implica un fuerte trabajo de coordinación con otras instituciones, organizaciones de productores y otros agentes de la cadena agroalimentaria, tarea que está en proceso. En el caso del rubro cerdos, este nuevo objetivo específico sustituye y amplía los alcances del resultado esperado original, que preveía la generación de información tecnológica vinculada a sistemas de producción basados en la utilización de suero y pasturas.

A su vez se mantiene la búsqueda de nuevas alternativas productivas en rubros emergentes, especialmente se consideran emprendimientos para el aprovechamiento económico de especies de la fauna nativa, para cuyo desarrollo resulta esencial reducir la incertidumbre tecnológica, derivada de la limitada información disponible.

Plantas Forrajeras

Ampliación de acciones en relación al nuevo cultivar INIA Gencoe, de *Lotononis bainesii* Baker, para suelos superficiales de Basalto y otras regiones ganaderas. Ha sido posible incrementar significativamente el área de semilleros de multiplicación, en diversas zonas ganaderas (Basalto, Areniscas y el Este). Asimismo, se han instalado en Unidades de INIA y en predios comerciales en Artigas, Salto, Paysandú, Flores, Florida, Colonia, Treinta y Tres y Lavalleja, áreas de validación (de entre 3 y 5 ha). En conjunto, entre semilleros y Validación, se cuenta con una superficie de aproximadamente 140 ha de esta nueva leguminosa. El 9 de diciembre, se realizará una actividad de Difusión, con productores.

- Se sembraron, para Validación a nivel de predio comercial en el Cristalino del centro y del Este, mejoramientos de campo constituidos por una nueva línea diploide (seleccionada en INIA) de *Lotus pedunculatus* (la línea LE 627), con mayor potencial de producción de semillas que el cv Maku. Si bien no supera a éste en producción total, muestra una mejor integración a la pastura, resultando en un mejor promotor de la biodiversidad natural. Se cuenta ya, con la primer área de semillero madre, en INIA Treinta y Tres.

- Se instaló en INIA Treinta y Tres, un semillero madre de 0.5 ha, de la nueva línea LE 2005 (seleccionada en INIA), de *Lotus pedunculatus* tetraploide, con mayor producción de semillas que el cv Maku.
- Se realizaron dos nuevas reuniones del Grupo de Mejoramiento Genético Participativo (abril y octubre), referido al programa de mejoramiento de leguminosas para Basalto y otros suelos de regiones ganaderas. En las mismas se discutió la información de los materiales superiores en evaluación, acordándose avanzar en el mejoramiento de una nativa y una introducida anual invernal, muy promisorias, para su liberación en el corto - mediano plazo.
- En el marco del Convenio INIA/AgResearch/Gentos, se dispone ya de un nuevo cultivar superior de trébol blanco para áreas intensivas, el cv Goliath, para su liberación en 2006 en el país y se avanza con nuevos materiales de características diversas.
- Se presentó información de manejo de nuevos cultivares de gramíneas anuales y bianuales (raigrás, festulolium, holcus), prontos para su liberación.
- Se encuentran ya en evaluación en el Convenio INIA/INASE, líneas superiores de *Lotus corniculatus* con mayor resistencia a enfermedades de raíz y corona (y por tanto mejor persistencia, que los cv San Gabriel e INIA Draco) y de alfalfa (con mayor tolerancia a enfermedades de la implantación, importante problema de los materiales actuales).
- Se amplió y profundizó información de manejo y utilización (cuantificando los coeficientes técnicos correspondientes) de diversos mejoramientos de campo, bajo pastoreo (vacuno, ovino y mixto) en distintas regiones.
- Se culminó el Proyecto de más de dos años de Validación (INIA/Fac. de Agronomía/CALOL) de la tecnología de Control Biológico de Epinotia, plaga de leguminosas.
- Finalizó el Proyecto con el Clemente Estable y la Facultad de Agronomía, validando el empleo de Pseudomonas fluorescentes, como agentes de Control Biológico de enfermedades de la implantación de leguminosas, particularmente en Lotus. También se desarrolló una técnica para la inoculación de las mismas en la semilla de la leguminosa y se valida la elaboración a nivel industrial, del inoculante específico.
- Se aprobaron y comienzan a ejecutarse, Proyectos PDT en temáticas vinculadas al Programa: 1) "Caracterización de los Biocontroladores de Insectos Plaga en Sistemas de Producción Agrícola - Pastoriles del Litoral Oeste Uruguayo" y 2) "Indicadores de Calidad del Recurso Natural Suelo en las Principales Áreas de Producción Lechera del Uruguay".
- Se amplía información en manejo de malezas de campo sucio y se comenzó a trabajar en manejo y control de *Eragrostis planna* Nees. (Capím Annoni, gramínea invasora que avanza significativamente desde las fronteras con Brasi), tanto directamente, como apoyando a la Cátedra de Forrajeras (Facultad de Agronomía) y al IPA. Se propone generar Proyecto (FPTA).
- Se ha mejorado información sobre establecimiento, productividad y comportamiento general de especies (gramíneas y leguminosas) y mezclas forrajeras en Siembra Directa, bajo y respecto de la siembra convencional.
- En INIA Treinta y Tres, se realizó un Seminario Técnico de Actualización en fertilización fosfatada de pasturas (con publicación específica) involucrando línea participa-

ción de especialistas de distintas Estaciones Experimentales INIA, de la Facultad de Agronomía y de la Industria.

- Se co-organizó junto con Facultad de Agronomía, la XX Reunión Regional (Argentina, Brasil y Uruguay) del Grupo Campos (FAO), en la Universidad del Norte, Salto. Participaron técnicos del Programa, como disertantes o presentando Posters, que se incluyeron en la Publicación correspondiente.

- Se firmó un Acuerdo de cooperación científica, con la University of Western Australia, como representante del Cooperative Research Centre for Plant-Based Management of Dryland Salinity (Australia), para el intercambio y mejoramiento genético de *Lotus corniculatus*, por persistencia y resistencia a la sequía.

Producción Agrícola y Calidad de Productos.

- Los objetivos institucionales en esta materia se centran en obtener tecnologías que, puestas a disposición de los productores, resulten herramientas útiles para mejorar sus rentabilidades, con énfasis en la preservación del recurso natural suelo ya que la producción de granos ocurre en los mejores suelos y con gran extensión territorial y en un proceso expansivo. Asimismo se procura satisfacer las demandas de las diferentes cadenas agroindustriales con activa participación y desarrollo de mesas tecnológicas en cebada, trigo, oleaginosas y arroz.

- Los incrementos de producción por hectárea de los principales cultivos agrícolas son el resultado del notorio progreso genético en nuevas variedades y de prácticas culturales avanzadas generadas por INIA.

- En el 2004, los cultivos de grano de secano han experimentado significativos incrementos en sus áreas de siembra en el país, con un marcado incremento en el área dedicada a cultivos de verano, principalmente a soja, maíz, trigo y cebada y cierta disminución en el área de girasol. Esto ha ocurrido, principalmente, como consecuencia de las variaciones en los precios internacionales, que han favorecido a los dos cultivos de verano y, también, como resultado de las condiciones climáticas y sanitarias del año 2003, las cuales han sido favorables para la producción de cultivos de invierno, mientras que fueron relativamente restrictivas de la producción de girasol y soja, que sufrieron los efectos de sequía y problemas sanitarios en el caso de girasol.

Cereales de Invierno.

- Se está liberando la línea experimental LE 2303, de ciclo intermedio y muy buen balance entre rendimiento de grano, calidad panadera y sanidad. En aspecto sanitario se destaca en dos características. Por un lado, presenta un mejor comportamiento a fusariosis de la espiga que la mayoría de los cultivares comerciales actualmente en uso. Por otra parte, tiene buena resistencia a oidio, enfermedad que ha sido relativamente importante en los últimos dos años, principalmente en el año 2003, y cuya incidencia parece incrementarse.

- Por su ciclo similar a Estanzuela Pelón 90, LE 2303 puede ser una buena alternativa para ocupar el nicho dejado por aquel, o sea para siembras de fines de mayo y primera quincena de junio.

- Actualmente, en mejoramiento genético se está trabajando con mayor énfasis en la búsqueda de cultivares de precoces, que permitan una cosecha más adelantada para poder establecer una siembra de segunda en mejor época. Resultados preliminares permiten pensar que en el término de dos años se estarán liberando algunos cultivares de este tipo.
- En premejoramiento de trigo se derivaron al programa de mejoramiento de trigo 6 fuentes de resistencia a *Septoria tritici*, 2 fuentes de resistencia a *Pyrenophora tritici-repentis* y 5 fuentes de resistencia a *Fusarium graminearum*.

Respecto al control integrado de manchas foliares en trigo y cebada se lograron significativos avances identificando los siguientes fungicidas para el control de septoriosis en trigo: Opera, Allegro, Folicur+JAU y Amistar Extra+Nimbus. Para la mancha amarilla: Opera, Allegro, Amistar + Nimbus, Amistar Extra + Nimbus, Folicur+JAU y Silvacur+Flint y para roya de la hoja: Opera, Allegro, Amistar + Nimbus, Amistar Extra + Nimbus, Folicur+JAU y Silvacur+Flint.

- En relación al control integrado de la fusariosis de la espiga de trigo y cebada las evaluaciones de campo no permitieron observar diferencias entre momentos de aplicación ni productos para el control de fusariosis. Tampoco se visualizaron diferencias entre métodos de aplicación. Evaluaciones más precisas de laboratorio determinarán si existieron diferencias.
- La variedad de cebada cervecera INIA Ceibo (CLE 202) aumentó su participación porcentual en el área de siembra de 17 a 25 % y se convirtió en el cultivar más sembrado alcanzando un área cercana a las 35 mil hectáreas. Simultáneamente, se procedió a multiplicar semilla de una nueva variedad de cebada cuyo nombre es INIA Aromo (CLE 203). Este cultivar es de ciclo intermedio-corto, alto rendimiento y buen tamaño de grano.
- Tres nuevas líneas experimentales ingresaron al Programa Nacional de Evaluación de Cultivares y una de las dos líneas avanzadas de ciclo largo que completaron el tercer año de evaluación oficial (CLE 232 y CLE 233) podría promoverse comercialmente el próximo año. Las colecciones para enfermedades y los ensayos parcelarios permitieron identificar un conjunto de nuevas fuentes de resistencia para mancha en red, mancha borrosa, escaldadura, roya de la hoja y fusariosis de la espiga. Estas líneas experimentales serán usadas en cruzamientos en el 2005. La Mesa Nacional de Entidades de Cebada Cervecera reestructuró su modo de funcionamiento, estableciendo fechas para la entrega de los informes de avance de los proyectos en curso, presentación y aprobación de nuevos proyectos y desembolso de fondos.
- En relación al control químico de enfermedades en cebada se ha confirmado que los productos mezcla de triazol con estrobilurina (Opera, Allegro, JAU+HWG, Silvacur+Flint, Sphere, AmistarXtra+Nimbus) fueron los más eficientes en el control de mancha en red y mancha borrosa. Se determinó que el nivel crítico de severidad de mancha borrosa que justifica la aplicación de fungicida está en el entorno de 3%.
- Se ha confirmado que los rastrojos de trigo y cebada contribuyen el mayor volumen de inóculo primario de *Fusarium graminearum* a los sistemas en comparación a la contribución que hace el rastrojo de maíz y restos secos de malezas gramíneas. Las leguminosas forrajeras y el rastrojo de girasol no contribuyen inóculo de este hongo .

Continuaron las evaluaciones de *Trichoderma harzianum* para el biocontrol de *F. graminearum* en el rastrojo.

- Se generó y difundió información sobre calidad de los materiales de INIA, tanto en eventos del instituto como de eventos orientados a técnicos industriales. Se obtuvo mayor información sobre composición de gluten de trigos uruguayos y su relación tanto con los parámetros de calidad como con características panaderas, de forma de contar con conocimiento básico que permita desarrollar variedades más acorde a los requisitos industriales, sin perder de vista el rendimiento y la sanidad

Cereales de Verano y oleaginosas.

- A nivel productivo se afianzó el crecimiento del cultivo de soja dentro de los sistemas agrícolas y agrícola – ganaderos del Litoral oeste del país. A su vez se viene produciendo una interesante expansión en zonas agrícolas no tradicionales como el Centro y fundamentalmente el Noreste del país. La entrada de inversores agrícolas fundamentalmente argentinos, el buen precio coyuntural de este grano y las ventajas comparativas de este cultivo en nuestros sistemas productivos han sin duda, favorecido este proceso.

- La expansión de este cultivo junto con la intensificación global de la agricultura ha determinado una priorización de esta temática por parte de INIA. Este refuerzo de actividades se ha concentrado en dos actividades paralelas: por un lado el levantamiento de restricciones tecnológicas puntuales para todo el menú de cultivos de verano y por otro la búsqueda de soluciones para la inserción de los mismos dentro de los sistemas de producción.

- Con respecto al ajuste de paquetes tecnológicos en los cultivos de verano surgen claramente dos problemas sanitarios de importancia relevante para el sector. Por un lado la ocurrencia dentro del área núcleo girasolera del país del cancro de tallo (*Phomopsis*). Durante la zafra 2003/2004, esta enfermedad incidió negativamente en los rendimientos del cultivo en especial en las zonas de Mercedes y Dolores. INIA está llevando a cabo diversos trabajos para a) conocer la incidencia y severidad de esta enfermedad en toda el área girasolera, b) identificar fungicidas, momentos de aplicación y dosis para el manejo adecuado de esta enfermedad y c) caracterizar la resistencia genética a la enfermedad de los diferentes híbridos y variedades utilizados a nivel comercial.

- Debido a que el control químico de esta enfermedad no es siempre efectivo, se establecieron contactos con Centros de Investigación de Francia, país con antecedentes relevantes en el manejo de la enfermedad, para una actividad de consultoría en nuestro país. Así, con la colaboración de los organismos de cooperación francesa, en el mes de diciembre el Dr. Jacques Moinard del Ministerio de Agricultura de Francia realiza una consultoría en este tema.

- El otro problema sanitario importante es la detección en el país y en parcelas experimentales de INIA La Estanzuela de la roya asiática de la soja. Esta enfermedad, ampliamente extendida en la región sojera del Cono Sur, afecta de forma muy importante los rendimientos del cultivo, por lo que deben programarse estrategias racionales de control químico, principal medida para su manejo. Debido a esto INIA abordó diferentes estrategias para el conocimiento y control de esta enfermedad. Por un

lado se solicitó dentro del marco del convenio INIA – INTA la venida de un reconocido técnico de INTA Pergamino, con experiencia en el manejo de la enfermedad, y se realizó en el mes de setiembre una jornada de difusión para técnicos para conocer la epidemiología, la sintomatología y el posterior control de esta enfermedad. Se realizaron además contactos con EMBRAPA Soja en el Estado de Paraná para el intercambio de información con nuestros técnicos. INIA además está gestionando la ida de un grupo de productores y técnicos a Paraguay para la observación de esta enfermedad “in situ”, actividad que se desarrollará durante el mes de enero.

- Por otro lado, una vez conocida la presencia de esta enfermedad en nuestro país, INIA junto al MGAP y la Universidad de la República constituyeron un grupo de trabajo para la elaboración de un Programa Nacional de Vigilancia para esta enfermedad. Este Programa ya está en plena vigencia y tiene como objetivo capacitar a productores y técnicos y establecer un sistema de alarma de los posibles focos a nivel nacional para realizar los controles químicos necesarios.

- Dentro de otros temas tecnológicos específicos para cada cultivo se propone para el próximo año la liberación de una nueva variedad de Girasol, que tendería a sustituir al cultivar INIA Butiá del gran cultivo.

- En lo que refiere a control de malezas se han intensificado los trabajos en manejo de maíz y girasol resistentes a imidazolinonas y su comparación con alternativas de herbicidas convencionales. En ese sentido se destaca el potencial de estos materiales para la obtención de barbechos limpios, impacto muy positivo dentro del sistema de producción. Se continúa además con la evaluación permanente de nuevas formulaciones para cultivos de verano.

- Desde el punto de vista de la fertilidad de suelos se destacan los trabajos realizados durante la zafra pasada sobre el impacto de la inoculación en el cultivo de soja. Se han detectado respuestas de hasta 1000 kg/ha a la práctica de inoculación aún en chacras con cierta historia del cultivo. Por otra parte se estableció una red de ensayos de respuesta a fósforo y azufre en el cultivo de soja. Se lograron determinar umbrales críticos para la toma de decisiones en fertilización de P y se obtuvieron las primeras cuantificaciones de respuesta a azufre en suelos del litoral agrícola.

- Además en esta zafra comenzó una nueva línea de trabajo con la evaluación de eficiencia de nuevas alternativas de fertilizantes líquidos nitrogenados y azufrados para el cultivo de maíz. Esto tiene especial relevancia por el peso incremental de la fertilización en los costos de producción de este cultivo.

- En lo que refiere a control y manejo de insectos se han priorizado los trabajos de control de epinotia y chinche en el cultivo de soja con nuevas formulaciones ambientalmente más amigables. En ese sentido el convenio INIA – EMBRAPA servirá para fortalecer las estrategias de MIP (Manejo Integrado de Plagas) de manera de reducir el número de aplicaciones de insecticidas durante el ciclo del cultivo y utilizar nuevos productos como los insecticidas fisiológicos.

- El proceso de intensificación de la agricultura reflejado en un aumento del área de agrícola y en especial de cultivos de verano, junto al ingreso de empresas agrícolas de porte determina un corrimiento de los sistemas de producción mixtos tradicionales a sistemas agrícolas puros. La sostenibilidad de estos sistemas es una gran interrogante y una preocupación para INIA en los próximos años.

Acompañando este proceso, INIA organizó un Simposio sobre Intensificación Agrícola en la ciudad de Mercedes donde asistieron más de 300 técnicos y productores. Se debatieron temas relevantes como la sostenibilidad de los balances de nutrientes en estos sistemas, el impacto en el manejo del agua, los posibles cambios en la dinámica de plagas y enfermedades y la potencial aparición de malezas resistentes a glifosato.

- Todos estos temas están hoy incorporados en los Proyectos de Investigación de INIA con una estrategia de estrecho contacto con situaciones comerciales, y mantenimiento de experimentos multidisciplinarios de largo plazo que se reforzará aún más en el futuro. Se mantienen en ese sentido varios experimentos de rotaciones de cultivos bajo siembra directa en INIA La Estanzuela e INIA Treinta y Tres con el objetivo de contestar las principales interrogantes planteadas por el nuevo escenario agrícola.

Evaluación de Cultivares.

- Se continúa con la evaluación de cereales de invierno y especies forrajeras de acuerdo a los protocolos desarrollados en el convenio con INASE. Especialmente este año se han iniciado una serie de trabajos dirigidos a atender el crecimiento y necesidades de conocimiento en relación a oleaginosas.

- Con respecto a la adaptación de las nuevas variedades de soja a las condiciones locales se llevan adelante experimentos para determinar el mejor manejo de cultivares de diferente grupo de madurez de acuerdo a la fecha de siembra. Estos trabajos se realizan en forma coordinada con la red de ensayos de INTA Argentina de forma que se hace posible el análisis conjunto de la información. Si bien la información nacional y regional indica que los cultivares que mejor se adaptan al país, en el sentido que combinan un buen potencial productivo y estabilidad de los rendimientos, son aquellos pertenecientes a los grupos de madures V, VI, durante la pasada zafra donde se dieron condiciones de escases de agua hacia el final del ciclo del cultivo, se destacó el buen comportamiento de cultivares de ciclo más corto (GM III y IV).

- En el 2004 se formalizó un convenio de cooperación entre la Asociación Uruguaya de Siembra Directa, (AUSID), la Cooperativa Agraria de Mercedes (CALMER) y el INIA para la promoción del cultivo de soja. Dentro del marco de este convenio se han iniciado actividades tendientes a mejorar el actual entendimiento e interpretación del fenómeno de interacción genotipo x ambiente a los efectos de optimizar el manejo de cultivares y grupos de madurez. La estrategia de trabajo se basa en la instalación de redes de experimentos en las propias chacras de productores donde se realizan mediciones detalladas del crecimiento y desarrollo de los diferentes cultivares así como de las variables ambientales más relevantes. Bajo la misma estrategia de experimentación en chacra se explorará también en la presente zafra el comportamiento de cultivares y grupos de madurez en la zona norte y noreste del país donde se está dando un crecimiento importante del área del cultivo.

- Se realizaron jornadas de campo para apreciar el desarrollo de los experimentos así como jornadas técnicas para la difusión y discusión de los resultados obtenidos hasta el momento.

- En Girasol se han destinado esfuerzos importantes al manejo del cancro de tallo, ante los graves problemas que esta enfermedad ocasionó en algunas zonas del litoral oeste. En instalaron ensayos "en chacra" donde se estudia el comportamiento de más de 30 cultivares de girasol en dos condiciones de manejo: a) cultivo sin protección y b) cultivo protegido con aplicaciones terrestres de funguicida.
- A los efectos de mantener una fuerte vinculación con el sector productivo que contribuya a una mejor prospección de las necesidades, se ha constituido la Mesa Nacional de Oleaginosas, como espacio para el intercambio tecnológico y expresión de los diferentes actores en la cadena de producción/transformación del cultivo.

Arroz.

- En relación al mejoramiento genético de arroz en el 2004 se registró un cambio significativo en la distribución de área de siembra de las variedades, con respecto a los últimos 10 años. En la zafra 2003/04 se realizó una importante área de semilleros de la nueva variedad tropical INIA Olimar, que en 2004/05 alcanzará un área de siembra estimada en 15%. El rendimiento de esta variedad es 12% superior al de las variedades más plantadas en el país y también tiene una baja incidencia de granos yesados. Esta característica es importante en la zona Norte, donde la principal variedad, El Paso 144, muestra altos índices de este defecto.
- Con respecto a nuevos materiales, se multiplicó semilla de la línea experimental de calidad americana L3616, la que en varios años de evaluación mostró un rendimiento superior a INIA Tacuarí, con mayor tamaño de grano, resistencia a enfermedades del tallo y a fríos en la etapa reproductiva. Con la semilla disponible, se acordó con el sector realizar varias áreas de observación y multiplicación de semillas, totalizando aproximadamente 40 ha, para definir su eventual lanzamiento como nueva variedad en 2005.
- También se ha seleccionado un grupo de líneas experimentales de grano corto con excelente calidad molinera y superior rendimiento que las variedades introducidas de este tipo de grano. Éstas líneas podrán ofrecer una alternativa para la apertura de mercados no tradicionales. En el marco del acuerdo para evaluar algunos cultivares locales en combinaciones híbridas, la empresa RiceTec informó de resultados promisorios en dos combinaciones. Estos híbridos serán evaluados en la zafra 2004/05 en nuestro país. También se han seleccionado líneas de arroz Clearfield (F3 y F4), en acuerdo con BASF, que poseen la segunda generación de genes de resistencia a Imidazolinonas. Esta estrategia apunta al control químico del Arroz rojo, y de un amplio espectro de malezas, con cultivares desarrollados por métodos convencionales (no transgénicos).

Manejo de suelos y fertilización.

Mediante un enfoque interdisciplinario, se continuó trabajando en el manejo integrado del cultivo, contribuyendo a la expresión del potencial de rendimiento de las variedades disponibles, a la reducción de costos y del impacto ambiental. Se generó

información para ajustar las prácticas culturales en la nueva variedad INIA Olimar, en las zonas Este y Norte, y se obtuvieron resultados preliminares sobre prácticas culturales para mejorar los rendimientos en cultivos sobre rastrojos, en la zona Este. Luego de tres años de evaluación, se confirmó la ausencia de respuesta de INIA Olimar al incremento en densidades de siembra, no encontrándose diferencias significativas entre 325 y 813 semillas viables / m². En parte debido a su mayor potencial de rendimiento, la nueva variedad también mostró una superior eficiencia de conversión del nitrógeno aplicado en cantidad de arroz obtenido, en comparación con El Paso 144. A su vez, sin la aplicación del nutriente, el rendimiento de INIA Olimar también fue superior al de El Paso 144. En los estudios realizados para solucionar la problemática de los cultivos sembrados sobre rastrojos, mencionados por el Grupo de Trabajo como de bajo potencial productivo, la nueva variedad mostró superioridad de rendimiento con respecto a El Paso 144 en dos localidades (norte de Treinta y Tres y Rocha).

Los resultados de la evaluación de inoculantes de semilla con bacterias que solubilizan fósforo fueron promisorios, con un incremento de rendimiento de 5%, observándose también una menor necesidad de fertilizante fosfatado. Paralelamente, se continuó cooperando con Facultad de Agronomía, Facultad de Química y Dirección de Microbiología del MGAP en determinación de aportes biológicos de nitrógeno y su potencial agronómico, así como en emisiones de metano.

Con respecto a los trabajos para optimizar la siembra directa, la anticipación de la aplicación de Glifosato en 45-30 días, realizando un barbecho químico, presentó algunas ventajas como mayor disponibilidad de nitrógeno y humedad del suelo a la siembra, pero se registraron más problemas de malezas, en cuya solución se está trabajando.

En la zona Norte se continuaron los trabajos que han permitido avanzar en recomendaciones sobre manejo del riego para evitar problemas de absorción de nutrientes y/o toxicidad de hierro, en suelos de alto contenido de materia orgánica.

La Unidad de Producción Arroz - Ganadería (UPAG) confirmó las ventajas de la integración de ambos rubros en la sustentabilidad productiva y económica. En la presentación de la información se incluyó el análisis económico de la unidad.

Control de malezas.

Como es habitual, se trabajó en la evaluación de herbicidas y sus respectivos productos comerciales disponibles, en distintos momentos de aplicación, aportando nuevos elementos para el manejo eficiente de los productos, difundiendo la información en dos días de campo y una jornada técnica. Se realizaron avances en ofrecer alternativas de control químico del Arroz rojo, ajustando dosis del herbicida Oxadiazón, con siembra directa - laboreo reducido. La Unidad de Biotecnología también seleccionó marcadores moleculares para distinguir Arroz rojo de variedades convencionales. Paralelamente, se trabajó en cooperación con BASF para ajustar dosis de Imidazolinonas con vistas al futuro lanzamiento del Sistema Clearfield para arroz, que implica la utilización de variedades resistentes a esta familia de herbicidas y ofrecerá una potente herramienta de control de Arroz rojo.

Control de Enfermedades.

Análisis de muestreos realizados en la Unidad de Producción Arroz - Ganadería de INIA permitieron ajustar la metodología de determinación de inóculo de Podredumbre del tallo en el suelo (población de esclerocios de *Sclerotium oryzae*) y se obtuvo una relación entre inóculo e intensidad de la enfermedad en el cultivo siguiente. El ajuste es mayor para la variedad INIA Tacuarí.

Dentro de un proyecto cooperativo para obtención de resistencia durable a *Pyricularia grisea* en el Cono Sur (financiación FONTAGRO), se avanzó en la caracterización molecular del patógeno, que presenta alta variabilidad. Mediante técnicas de biología molecular (RFLP-MGR), se analizaron en INTA y Universidad de Purdue parte de los 65 aislamientos colectados en Uruguay, definiéndose cinco linajes o familias genéticas del hongo e identificando genes de resistencia. El linaje A, predomina sobre El Paso 144 y el linaje B sobre INIA Tacuarí. En base a los resultados, se identificó el gen Pi-ta, que confiere resistencia al linaje A.

El Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), que también interviene en el proyecto, está desarrollando poblaciones que compartirá con los participantes, utilizando simultáneamente tres genes: Pi-1, Pi-2 y Pi-33, para lograr resistencia a todos los linajes de la región. Como parte del mismo proyecto, se iniciaron Pruebas de Patogenicidad. Para su realización, se seleccionaron aislamientos representativos de cada linaje, los cuales son inoculados sobre 46 variedades diferenciales proporcionadas por CIAT, que contienen genes de resistencia conocidos, y 7 cultivares de uso comercial en Uruguay. En la Unidad de Biotecnología de INIA, se está implementando la técnica de caracterización por AFLP, que se considera más rápida y sencilla.

Agricultura de precisión.

Luego de realizar los primeros trabajos en la determinación de la variabilidad espacial del rendimiento, en la Unidad de Producción Arroz Ganadería de INIA, se encontró que los factores determinantes de la variabilidad están mayoritariamente asociados a variables del suelo. En 2004 se iniciaron los primeros trabajos de investigación en agricultura de precisión en dos chacras comerciales de arroz. Estos estudios cuentan con el apoyo de la Universidad de California, Davis, en el marco de un acuerdo de trabajo financiado a través de un Proyecto de la línea de Investigación Estratégica, PSA/MGAP-BID. Dada la importancia de la agricultura de precisión como tecnología emergente, en el año se realizaron tres talleres sobre el tema en diversas partes del país, contando con el apoyo del destacado especialista Dr. Richard Plant, de la Universidad de California – Davis, quién estuvo cooperando con INIA por tres meses.

Agroclimatología.

Se obtuvieron los primeros resultados de la cuantificación del efecto del fenómeno del Niño (ENSO) en la producción arrocería uruguaya. Esto constituye el primer paso

hacia la evaluación de la aplicación de pronósticos climáticos de largo plazo. En general, los años Niña, con precipitaciones por debajo de lo normal en la zona Este, estuvieron asociados a rendimientos promedio o superiores a lo normal, mientras que los años Niño, con precipitaciones por encima de lo normal, se asociaron con rendimientos promedio o inferiores a lo normal. Estos trabajos cuentan con el apoyo financiero del International Research Institute for Climate Prediction (IRI), USA.

El estudio del efecto de los factores climáticos sobre el cultivo, ha permitido ajustar modelos de predicción de desarrollo para las variedades disponibles. Estos modelos, junto a la información climática de la zafra en curso, se incluyen en forma periódica en la página web de INIA y son distribuidos en boletines a los interesados, contribuyendo a que los productores logren un manejo más ajustado del cultivo. En 2004 se incorporó a este mecanismo a la nueva variedad INIA Olimar.

Eco-certificación.

Con la asistencia de un experto de la Universidad de California Davis (Acuerdo de Trabajo, LIE, PSA/ MGAP-BID), se ha delineado un estudio económico que permita cuantificar el valor de la compatibilidad ambiental del sistema de producción arroceros uruguayo, como elemento básico para desarrollar una estrategia de diferenciación.

Otras actividades.

Por ser el 2004 el Año Internacional del Arroz (Naciones Unidas, FAO), además de las actividades regulares de difusión de tecnología, los técnicos del Programa Arroz participaron en numerosas instancias adicionales. Entre estas cabe destacar la publicación conjunta, con la Asociación Cultivadores de Arroz (ACA) y Gremial de Molinos Arroceros, de un boletín de divulgación sobre el cultivo en el país, destinado a niños, jóvenes y educadores, que atendió una importante necesidad y tuvo una excelente acogida. Paralelamente se recibieron a numerosos grupos escolares, liceales y de UTU, a los cuales se les presentó la importancia del cultivo y el trabajo realizado por INIA.

Desde el punto de vista de la fertilidad de suelos se destacan los trabajos realizados durante la zafra pasada sobre el impacto de la inoculación en el cultivo de soja. Se han detectado respuestas de hasta 1000 kg/ha a la práctica de inoculación aún en chacras con cierta historia del cultivo. Por otra parte se estableció una red de ensayos de respuesta a fósforo y azufre en el cultivo de soja. Se lograron determinar umbrales críticos para la toma de decisiones en fertilización de P y se obtuvieron las primeras cuantificaciones de respuesta a azufre en suelos del litoral agrícola.

Además en esta zafra comenzó una nueva línea de trabajo con la evaluación de eficiencia de nuevas alternativas de fertilizantes líquidos nitrogenados y azufrados para el cultivo de maíz. Esto tiene especial relevancia por el peso incremental de la fertilización en los costos de producción de este cultivo.

En lo que refiere a control y manejo de insectos se han priorizado los trabajos de control de epinotia y chinche en el cultivo de soja con nuevas formulaciones ambientalmente más amigables. En ese sentido el convenio INIA – EMBRAPA servirá para fortalecer las estrategias de MIP (Manejo Integrado de Plagas) de manera de reducir

el número de aplicaciones de insecticidas durante el ciclo del cultivo y utilizar nuevos productos como los insecticidas fisiológicos.

El proceso de intensificación de la agricultura reflejado en un aumento del área de agrícola y en especial de cultivos de verano, junto al ingreso de empresas agrícolas de porte determina un corrimiento de los sistemas de producción mixtos tradicionales a sistemas agrícolas puros. La sostenibilidad de estos sistemas es una gran interrogante y una preocupación para INIA en los próximos años.

Acompañando este proceso, INIA organizó un Simposio sobre Intensificación Agrícola en la ciudad de Mercedes donde asistieron más de 300 técnicos y productores. Se debatieron temas relevantes como la sostenibilidad de los balances de nutrientes en estos sistemas, el impacto en el manejo del agua, los posibles cambios en la dinámica de plagas y enfermedades y la potencial aparición de malezas resistentes a glifosato.

Todos estos temas están hoy incorporados en los Proyectos de Investigación de INIA con una estrategia de estrecho contacto con situaciones comerciales, y mantenimiento de experimentos multidisciplinarios de largo plazo que se reforzará aún más en el futuro. Se mantienen en ese sentido varios experimentos de rotaciones de cultivos bajo siembra directa en INIA La Estanzuela e INIA Treinta y Tres con el objetivo de contestar las principales interrogantes planteadas por el nuevo escenario agrícola.

Producción y calidad de productos de la granja.

Fruticultura

En el marco del Acuerdo INIA – Texas A&M University (TAMU, EEUU), se continuó con la introducción de variedades de durazneros y nectarinas para su evaluación en las condiciones de Salto y zona Sur.

Se culminaron las evaluaciones de los módulos de variedades de frutales junto a JUNAGRA y PREDEG (FPTA 093) realizándose la publicación de los resultados finales.

Mediante el acuerdo de trabajo entre la JUNAGRA y el INIA en mejora de recursos genéticos locales en durazno, se seleccionó la variedad Pavía Sauce a partir de la antigua población de Pavía Manteca. Se ha presentado ante INASE la solicitud del registro de propiedad a nombre de MGAP (JUNAGRA) – INIA, constituyéndose en la primer variedad registrada a nivel nacional.

Se realizaron actividades de capacitación a Técnicos y Productores, destacándose el Curso de Actualización Técnica en calidad e inocuidad de Frutas y Hortalizas Frescas (6 – 8 octubre), así como un Curso de Cultivo de Arándanos, destinado a jóvenes de los departamentos de Rivera y Tacuarembó en coordinación con el INJU y el Programa Cardijn.

En el marco del Acuerdo de Vinculación con la Universidad de Carolina del Norte, se dictó un Curso para Técnicos en Mejoramiento Genético de Arándanos (16 – 17 noviembre). El mismo estuvo a cargo del Dr. James Ballington de la Universidad de Carolina del Norte.

Se firmó acuerdo de Vinculación Tecnológica con la Agrupación de Viveristas del Uruguay, para la introducción de germoplasma y generación de tecnologías para la producción de plantas.

En vitivinicultura, en un trabajo conjunto con el INAVI, se continúa con la evaluaciones de clones de 'Tannat'.

En el marco del Convenio INIA – AECI, se enviaron a España muestras de manzanas y citrus nacionales con las que se realizaron paneles de degustación de consumidores, a fin de valorar las frutas uruguayas en comparación con las provenientes de otros orígenes (Europa, Asia y países del Hemisferio Sur). Ello se realizó coincidiendo con el entrenamiento de Técnicos Uruguayos en España.

- Como actividad complementaria al citado Convenio, se dictó un Curso de Cata de Frutas el que se desarrolló del 19 al 21 de Octubre en INIA Las Brujas. El mismo estuvo a cargo de la Dra. Gema Echavarría, del IRTA Cataluña.

- En acuerdo con la Universidad Federal de Santa María – Brasil, se implementó un Servicio de Programación de Riego, el cual, con los datos climáticos y de cultivo le permite al productor manejar este recurso en forma eficiente. En su fase piloto, este Servicio cubre 23 hectáreas de Frutales, principalmente manzanos, perales, durazneros, nectarinos y uva de mesa.

-Se finalizó el Acuerdo de Trabajo (Proyecto LIA N° 2), con Facultad de Química habiéndose sintetizado las feromonas de las lagartijas de los frutales: *Argirotaenia spheropa* y *Bonagota cranaodes*, lo que permitirá un manejo racional y oportuno de ambas plagas.

-Se firmó un Acuerdo de Trabajo entre INIA - CNR (Centro Nacional de Investigaciones) de Italia para introducción y evaluación regional de germoplasma de olivos. El estudio permitirá evaluar el desarrollo vegetativo, productivo y la calidad para mesa e industria de las variedades introducidas desde Italia.

-Se comenzó un Proyecto de estudio de la adaptabilidad del cultivo del avellano para las condiciones de Uruguay.

-Se introducirán 8 variedades de avellano provenientes del Banco de germoplasma del Centro Experimental MAS BOVE de IRTA Cataluña.

Horticultura

Se alcanzaron avances en varios cultivos en evaluación de nuevas variedades. El enfoque es de carácter nacional, complementando trabajos en las Estaciones de INIA Salto Grande, Tacuarembó y Las Brujas y con otras instituciones. Se ha priorizado la tolerancia a enfermedades, facilidad de multiplicación promoviendo el abastecimiento pleno del mercado interno y aptitud para diversos mercados,

En cebolla, INIA-Casera cubre cerca de la mitad del área de cultivo en Litoral Norte. INIA-Dulce (ciclo corto) de reciente selección demostró muy buena productividad y calidad comercial en Norte y Sur, con posibilidad de desarrollo para el mercado interno y de exportación. Se produjo un volumen significativo de semilla de INIA-Colorada (ciclo medio), de reciente desarrollo. Se está validando con varios grupos de productores del sur para el desarrollo de proyectos de exportación hacia el hemi-

ferio norte. INIA-Valenciana, de ciclo largo, demostró su mayor tolerancia a enfermedades foliares en almácigo y cultivo.

- En **frutilla**, INIA-Arazá e INIA-Ivahé cubren 2/3 partes del área de cultivo en Litoral norte. Esta última posibilitó la exportación regional por la precocidad y calidad comercial. En el sur están comenzando a ser adoptadas. INIA-Arazá será liberada en forma conjunta con la Universidad de Carolina del Norte por sus características de precocidad, calidad comercial y resistencia a alguna de las enfermedades limitantes. Se ha iniciado la validación de INIA-Ivapitá, para producción de época y resistencia destacable a enfermedades. La característica de sabor mejorado en estas obtenciones está siendo apreciado.

Se ha ajustado tecnología para aumentar la vida útil en frutilla. Se está implementando una red de ensayos de validación de prácticas de uso y manejo de suelos para mejorar esta problemática, considerada de gran significación. Se participa con otras instituciones y se pretende difundir y adaptar las experiencias de varios años, a nivel de la investigación. Se identificaron los principales sistemas productivos, de diversa intensidad.

- En **boniato**, se ha validado el clon E 9227.1 (pulpa naranja, resistente a insectos de suelo). Se liberará en la próxima temporada, para la zona sur. Se seleccionó y se está multiplicando un nuevo clon blanco, para el mercado europeo. Se comparó entre varios de este tipo y podría satisfacer los exigentes requerimientos de ese mercado.

- Se alcanzó la primera difusión oficial de semilla del cultivar de **papa** INIA-Iporá, alcanzando a ser la segunda variedad en área de cultivo. En convenio con la Asociación de productores, ANSEPA, se están validando obtenciones de clones de piel colorada, principal tipo comercial para nuestro mercado. Se están evaluando también clones con aptitud para fritura (chips y bastones) donde existe mercado insatisfecho a nivel regional, para destino en fresco e industria. La Universidad de Sta. María en RS, Brasil está acordando con INIA para el desarrollo conjunto de estas obtenciones en esa región., en base a resultados promisorios.

-En **Tomate** se evalúan obtenciones comerciales para el Litoral Norte y Sur, en producción protegida y a campo. En la última temporada se retomó la evaluación de cultivares con destino industria. Existen una serie de variedades recomendadas, con énfasis en calidad para distintos destinos y resistencia a enfermedades, en particular de suelo y virosis. Se comprueba una oportunidad para orientar parte de esta producción hacia el mercado regional, durante el verano. Se alcanzó un acuerdo con las demás instituciones involucradas, públicas y privadas para comprobar el comportamiento de cultivares recomendados para el Programa de Tomate Industria, auspiciado por el MGAP, en una red de ensayos a nivel de productor.

-Se cuenta con variedades de **ajos**, que permiten ampliar la cosecha desde setiembre a diciembre. Se han identificado tipos clonales adaptados a la zona norte e inclusive a suelos típicos de la zona Noreste, no adaptados a los tradicionales. La productividad y calidad alcanzadas permitirían retomar el desarrollo del cultivo.

En varios cultivos se validaron sistemas de predicción para necesidades de riego. Se utilizan datos climáticos y modelos ajustados de crecimiento de los cultivos. Esto ha permitido implementar un servicio integral para ajustar las necesidades de los culti-

vos a los suelos y equipos de predios particulares. El sistema está empezando a ser adoptado en papa, cebolla, tomate, maíz y otros.

En Manejo Integrado de **Plagas** se continuaron ajustando diversas prácticas para racionalizar el control de las más limitantes. Los cultivos considerados cubren los más significativos, abarcando el sur y norte, producción protegida y a campo. Tomate y morrón, cebolla y ajo, papa y boniato, entre los principales. Las principales plagas consideradas comprenden, polilla del tomate, trips y mosca blanca, Oidio, Botrytis y Cladosporium en Tomate y Morrón, Peronospora y Roya en cebolla y ajo, Tizones en Papa. En enfermedades de suelo para cultivos protegidos de Solanaceas se alcanzaron resultados muy satisfactorios con adopción de diversas prácticas, con apoyo de un programa Internacional para la reducción del uso de Bromuro de Metilo.

En base a investigaciones en varias disciplinas se completaron un conjunto de normas para la producción integrada, en colaboración con otras instituciones. Los cultivos de tomate, morrón, ajo cebolla, boniato, zanahoria, lechuga y frutilla, cuentan con estas Normas y se está capacitando a técnicos y productores, promoviendo su difusión. Puntualmente se brinda apoyo a emprendimientos exportadores para el mejor cumplimiento de regulaciones específicas de los países.

En medicinales y aromáticas se identificaron cuatro especies locales con potencial para su cultivo y utilización en varios productos: Marcela, Carqueja, Salvia trepadora y Anacahuita. Mediante convenios con otras instituciones, tal como Fundaquim se podrán identificar oportunidades para su desarrollo.

Citricultura

- Promoviendo la mejora de la calidad de la gestión, INIA cuenta hoy con la certificación UNIT-ISO 9001 en el rubro cítricos de los procesos de Gestión de la Investigación del Programa Nacional de Citricultura, la Producción y Venta de Semillas Certificadas de Portainjertos Cítricos y del Laboratorio de Micropropagación y Testajes Biológicos.
- En el correr del año se integró la Facultad de Agronomía (Universidad de la República) al acuerdo de trabajo entre el MGAP y el INIA en Sanidad Citrícola, logrando la coordinación e integración interdisciplinaria entre instituciones. Los avances logrados han servido de apoyo para las estrategias de mitigación de riesgos a la gestión oficial y del sector productivo, posibilitando las negociaciones comerciales y la habilitación a nuevos mercados.
- Se han iniciado las actividades de georeferenciamiento de los montes cítricos en producción, inicialmente con vistas a exportación. Esto posibilitará el análisis para la toma de medidas en tiempo real con distintos escenarios fitosanitarios y la trazabilidad fitosanitaria-productiva global de la cadena productiva agroindustrial.
- La puesta a punto de la técnica de producción masiva de *Ageniaspis citricola* (insecto que parasita las larvas del minador de los cítricos) permite hoy ampliar la estrategia del control biológico y evaluación a otros parásitos como *Cirrospilus* y *Citrostichus* y disminuir la incidencia de plagas cuarentenarias en el rubro.

- La información emergente de las observaciones de las frutas de las variedades de los módulos de caracterización y evaluación de cítricos posibilitará en el corto plazo la información base de adaptabilidad y calidad comercial de las nuevas variedades base para la toma de decisiones de la diversificación varietal en las nuevas plantaciones.
- En el marco del acuerdo de trabajo INIA-BID con la Universidad de Florida se han iniciado actividades orientadas a explicar el manejo de los nutrientes, el agua y la carga para posibilitar la integración a escala productiva.
- Se continúa con el envío de fruta y el análisis de paneles de degustación, actividades desarrolladas dentro del convenio INIA Uruguay, el INIA de España, AECI y el IRTA de Cataluña, con el fin de evaluar la calidad y aceptación de nuestras frutas, de acuerdo a estándares de los consumidores de la comunidad europea.
- La protección del ambiente, el uso de agroquímicos selectivos, el control de residuos son temas que se vienen encarando con la implementación de un modelo de producción integrada con el respaldo y la consolidación de alianzas estratégicas con el apoyo del BID, JICA y de convenios marco con el sector productivo.

Producción Forestal

Mejoramiento Genético

- En mejoramiento genético, se prosigue con los ensayos de rendimientos en Zonas 7, 8 y 9 de las variedades de primera y segunda generación de *Eucalyptus grandis* liberadas por el INIA en los años 2000 y 2003 respectivamente. En esta especie, se procedió, a su vez, a la liberación de cuatro líneas nuevas de clones y a la instalación de un test clonal a nivel comercial, en conjunto con una empresa del medio. En *Eucalyptus globulus*, se evalúa también el comportamiento en Zonas 2 y 7 de la variedad de primera generación liberada en el 2002.
- La ejecución en el 2004 de tres proyectos aprobados por el PDT (Programa de Desarrollo Tecnológico) de la DINACYT (Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Educación y Cultura) permitieron la profundización de la investigación en las temáticas de Sanidad, Calidad Pulpura de la Madera y Mejoramiento Genético de *Pinus*. Estos tres proyectos contaron con el apoyo de diferentes empresas e instituciones vinculadas al Sector Forestal.
- La temática de Sanidad Forestal tomó un particular relieve en los últimos años. La ocurrencia de eventos fitosanitarios frecuentes es la resultante de un conjunto de factores actuando en sinergia: la expansión de las plantaciones forestales, la introducción masiva de fuentes de semillas externas y el impacto del cambio climático global que se manifiesta por episodios atípicos de sequías, excesos de lluvias y heladas pronunciadas, estresando fisiológicamente los árboles.
- El Proyecto PDT relacionado a la creación de una raza local de *Eucalyptus globulus* ssp. *globulus* resistente a enfermedades constituye una pieza clave en la estrategia de investigación del Area Forestal del INIA en esta temática y un aporte concreto a las acciones planteadas por el Comité Interinstitucional de Sanidad Forestal creado por el MGAP.

- Este Proyecto finalizó en julio de 2004. Se realizó un seminario de clausura en agosto con la entrega de una Serie Técnica (ST N°143) donde se presenta un relevamiento exhaustivo de las enfermedades de *E. globulus* y se propone un menú de acciones y estrategias para la prevención del estado sanitario de las plantaciones con esta especie. En esta misma temática, se presentó al PDT y aprobó un nuevo proyecto ("Desarrollo de tests estándar de inoculación artificial para la caracterización sanitaria de germoplasma de *Eucalyptus globulus*") donde se profundizaran los resultados obtenidos hasta la fecha.

- La inclusión de calidad pulpera de la madera constituye un avance en la ponderación de los criterios de selección manejados a la fecha en los programas de mejoramiento genético del Área Forestal y permite un acercamiento diferenciado y más afinado a los usuarios de los materiales seleccionados. El Proyecto PDT dedicado a este tema abarca el estudio de la calidad pulpera de diferentes especies del género *Eucalyptus* plantadas en el país y representa el mayor esfuerzo de sistematización en esta materia realizado a la fecha en el país. En octubre 2004, se realizó un seminario técnico para la presentación de resultados intermedios con la participación de destacados técnicos del medio. Estos resultados están disponibles en la Serie de Actividades de Difusión N°374

-El Proyecto PDT de mejoramiento genético de *Pinus* ha permitido la prospección de la mayoría de las plantaciones comerciales de *Pinus taeda* instaladas en el país y la selección de más de cien árboles plus, habilitando la instalación del primer huerto semillero clonal de esta especie. La técnica de propagación vegetativa utilizada fue la de injerto. La instalación de este primer huerto semillero clonal en el país está en sus etapas de finalización en la Estación Experimental del Norte. Se prevé la realización de un seminario de clausura el próximo 15 de diciembre donde se hará entrega de una Serie Técnica.

Silvicultural

En esta temática, se espera para diciembre de 2004 la finalización del diseño de un modelo de crecimiento y de toma de decisión para el manejo silvicultural de *Eucalyptus globulus*, con las mismas características que el modelo de *Eucalyptus grandis* registrado y puesto en el mercado en el 2003, bajo la denominación comercial de SAG Grandis.

Impacto Ambiental

El desarrollo de la forestación en el Uruguay suscita polémicas en torno a su eventual impacto ambiental en ámbitos tanto científicos como políticos, con una especial resonancia en la opinión pública y una intensidad poca veces registrada en otros rubros agrícola-ganaderos. Las líneas de investigación necesarias para dar respuestas a estas interrogantes son complejas por su extensión en el espacio y en el tiempo e implican necesariamente un enfoque multidisciplinario e interinstitucional para su puesta en marcha y seguimiento.

En el 2004, se prosigue el Proyecto de estudio de microcuencas financiado con el FPTA (Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria) y ejecutado por la Empresa COLONVADE S.A con el apoyo de la Universidad de Carolina del Norte, para el monitoreo de los ciclos del agua y de los elementos geoquímicos del suelo en dos cuencas apareadas, con y sin plantación de *Pinus taeda*, instaladas en el norte del país (Rivera).

En manejo forestal sostenible, el Área Forestal recibió por un mes (Setiembre - octubre de 2004) al Dr. Frederick Cabbage, ex Director de la Escuela Forestal de Carolina del Norte. Esta estadía se realizó en el marco de una Beca Fulbright, desarrollándose estudios relacionados a la eco-certificación de plantaciones forestales en el país, a su impacto sobre el ambiente y a la comercialización de los productos maderos derivados.

Tecnologías emergentes

GRAS, Grupo de Agro-clima y Sistemas de información.

Proyectos y Actividades:

- ?? “Evaluación del Impacto de la Variabilidad Climática y del Cambio Climático y Respuestas Adaptativas en los Sistemas Agrícola-Ganaderos de la Región Pampeana de Argentina, Brasil y Uruguay”, que se realiza en forma conjunta con INTA (INTA Castelar), EMBRAPA (CNPT), el IFDC (Oficina en Uruguay), y APSRU (Agriculture Production Systems Research Unit) de Australia y que cuenta con la estrecha colaboración del Goddard Institute for Space Studies de la NASA y del International Research Institute for Climate Studies (IRI). El proyecto es financiado por AIACC (Assessments of Impacts and Adaptations to Climate Change) y la TWAS (Third World Academy of Sciences). El objetivo del proyecto es desarrollar e implementar un sistema que permita estimar el impacto de la variabilidad climática y del cambio climático sobre los sistemas de producción agrícola - ganaderos de la región Pampeana de Argentina, Brasil y Uruguay, y explorar posibles medidas adaptativas a nivel de empresa agropecuaria.
- ?? En agosto de 2004, se realizó un workshop internacional en la ciudad de Buenos Aires, el cual se presentaron los avances de todos los proyectos que se ejecutan en América del Sur y el Caribe. Así mismo, en el marco de un “Supplemental GRANT” otorgado por AIACC al equipo de trabajo de este proyecto, se realizaron 2 workshops internacionales (Montevideo y Porto Alegre) y 5 workshops nacionales (2 Argentina, 1 Brasil y 2 en Uruguay), relativos a la temática del Cambio Climático.
- ?? “Mitigación de emisiones de metano por rumiantes en Uruguay”, proyecto financiado por la EPA (Environment Protection Agency) de EEUU y en el cual se trabaja en forma colaborativa con la Universidad del Estado de Washington.

- ?? “Desarrollo de un sistema de estimación de niveles de la toxina DON en el grano de trigo y alarma de fusariosis”. Esta actividad se está realizando en forma conjunta con la Universidad de Guelph de Canadá, con financiación de la FAO (TCP/URU/2801), en el marco del proyecto “Apoyo en la prevención y control de fusarium y micotoxinas en grano” promovido por el MGAP y el MSP. Este año, a solicitud del MGAP y de la Junta Directiva del INIA, se puso nuevamente operativo el sistema y estuvo disponible para los usuarios en el sitio web del GRAS.
- ?? “Desarrollo y compendio de información de apoyo al sistema de seguros agropecuarios”. Por resolución del actual ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Martín Aguirrezabala, se formó una comisión a fines de recabar información de apoyo al sistema de seguros agropecuarios del país. Dicha comisión es coordinada por OPYPA y la integran representantes de DIEA, RENARE, DNM, e INIA, y el IFDC – Uruguay. El presente año se trabajó enviando información a Agroseguro de España, quienes están realizando una consultoría en el marco de OPYPA, a fines de implementar un mejor sistema de seguros agropecuarios en Uruguay.
- ?? “Desarrollo de un Sistema de Información y Monitoreo para la Evaluación de Riesgos en la Producción Agrícola (SIMERPA) en Paraguay y Uruguay”

El objetivo del proyecto es establecer un sistema de información y monitoreo basado en registros históricos, imágenes satelitales y modelos de simulación e integrado en un sistema de información geográfica (SIG) para la evaluación de riesgos en la producción agrícola asociados con la variabilidad climática y el nivel tecnológico.

En base al desarrollo y capacidad actual de la Unidad GRAS en el manejo integrado de teledetección, modelos de simulación y GIS se procederá a: 1) definir Zonas Agroclimáticas Homogéneas (ZAHs) para la producción de cultivos agrícolas extensivos (cereales y oleaginosos) en las zonas agrícolas; 2) cuantificar la variabilidad histórica de los resultados físicos y económicos encontrados en la producción de cultivos agrícolas extensivos; 3) definir la probabilidad de ocurrencia de diferentes niveles de desvíos en los rendimientos de los cultivos agrícolas extensivos, incluyendo desvíos negativos extremos (situaciones de emergencia); 4) estudiar la capacidad de diferentes tecnologías de producción para modificar la probabilidad de ocurrencia de los desvíos históricamente obtenidos, y de esa manera definir Zonas Agroecológicas Específicas (ZAEs); 5) desarrollar la metodología para establecer un sistema de monitoreo permanente de variables climáticas (temperaturas y precipitaciones extremas, granizo) y agronómicas (balances hídricos de suelos, estado de la vegetación).

- Posteriormente se capacitará a técnicos de Instituciones del Paraguay, en el uso y manejo del sistema desarrollado. Este Proyecto es financiado por FONTAGRO, lo lidera INIA (GRAS). y se realizará en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UCA) y la Dirección de Investigación Agrícola (DIA) del Paraguay. Así mismo se contará con la participación de consultores internacionales del IRI y del INTA Castelar. El contrato fue recientemente firmado por el Presidente del BID (Cr. Enrique Iglesias) y el Presidente del INIA (Ing. Agr. Pedro Bonino), y se comenzará la ejecución en enero de 2005.

?? “Determinación del Impacto del Cambio Climático en la Producción de Pasturas Naturales y de Arroz en Uruguay”

El objetivo del proyecto es determinar el impacto de posibles futuros escenarios de “Cambio Climático” en Uruguay, sobre la producción de las pasturas naturales y el cultivo de arroz.

Las principales actividades son:

Generar las bases de datos necesarias de valores históricos de variables climáticas.

Generar bases de datos y zonificación agroecológica en base a tipo de suelos.

Generar futuros escenarios de cambio climático en base a 1) Modelo GCM (Hadley), y 2) Proyección del cambio climático actual utilizando el generador de clima LARS.

Calibración de modelos de simulación para arroz (DSSAT), y para pasturas (Century).

Corridas de los modelos de arroz y pasturas, considerando los posibles escenarios de cambio climático y las distintas zonas agroecológicas.

Este proyecto se realiza en acuerdo con la Unidad de Cambio Climático de la DINAMA del Ministerio de VOTyMA, con apoyo financiero del Banco Mundial (GEF).

Es liderado por la Unidad GRAS y cuenta con el asesoramiento y participación del IMFIA de la Facultad de Ingeniería, y del IRI de la Universidad de Columbia.

?? “Desarrollo de Factores de Emisión para Oxido Nitroso de Fuentes Agrícolas”

El objetivo de este proyecto es cuantificar las emisiones de óxido nitroso bajo diferentes usos de la tierra y en diferentes condiciones ambientales en el país, con miras a desarrollar factores de emisión propios para emisiones de óxido nitroso en el sector Agricultura de Uruguay, a fines de mejorar las estimaciones de emisión y cálculo del balance nacional de Gases con Efecto Invernadero.

Principales actividades:

?? Seleccionar al menos cuatro situaciones de usos del suelo contrastantes en las que se realizarán las mediciones.

?? Delimitación de las áreas e instalación de equipos de muestreo en el campo (cámaras).

?? Realización de muestreos de gases con frecuencia semanal en las distintas áreas del estudio durante un período de al menos 18 meses.

?? Medición y registro de variables agroclimáticas y de suelo relevantes.

?? Determinación de óxido nitroso en las muestras extraídas semanalmente por cromatografía de gases.

?? Análisis de la información y elaboración de reporte final.

Este proyecto se realiza en acuerdo con la Unidad de Cambio Climático de la DINAMA del Ministerio de VOTyMA, con apoyo financiero del Banco Mundial (GEF).

Es liderado por la Unidad GRAS y contará con la participación de la Facultad de Agronomía.

?? “Mapas de Riesgo de Cancro del Tallo en Girasol”

En trabajo conjunto con la Sección Fitopatología del INIA La Estanzuela, se elaboraron y se pusieron disponibles en internet, mapas de riesgo de cancro del tallo del girasol. Dicha información se encuentra disponible en el sitio web de la Unidad GRAS.

?? “Mapa de dispersión de Capínannoni”

En trabajo conjunto con la Sección Malezas del INIA La Estanzuela, se viene realizando un mapeo de dispersión y monitoreo de evolución de una nueva maleza denominada “Capínannoni”. Dicha maleza se ha comenzado a detectar en la región norte del país y se considera una amenaza potencial para cultivos y pasturas.

Biotechnología.

INIA Biotec: Articulando Agrobiotecnologías Tradicionales y Emergentes

- La biotecnología en sentido amplio es una tecnología formadora de capacidades (en tanto requiere una permanente actualización de diferentes conocimientos en disciplinas de base como genética, bioquímica, ingeniería de procesos, etc) y horizontal (en tanto cruza transversalmente diferentes sectores productivos, tales como el agropecuario, farmacéutico, agroindustrial, etc.), de modo que ofrece amplias perspectivas para desarrollar productos y servicios basados en los recientes avances en I+D relacionados con biociencias.
- El sector agrícola y agroalimentario es el sector de mayor antigüedad en el uso de la biotecnología, el que ofrece mayor diversificación –desde la selección y producción de semillas hasta la transformación de alimentos–; y tiene un alto potencial de desarrollo de nuevos productos y nuevas aplicaciones de productos existentes, por lo que en forma creciente se requiere ampliar la difusión y las oportunidades de diálogo entre diferentes actores sociales y económicos, científicos y técnicos, productores y consumidores.
- En el campo del agronegocio convencional en Uruguay, generalmente asociado a actividades agroindustriales basadas en la ganadería, agricultura, forestación y producción granjera, se han incorporado diferentes agrobiotecnologías a través de insumos y tecnologías de producción. Actualmente coexisten sistemas productivos que han incorporado productos tan diversos como plantas micropropagadas *in vitro* (horticultura, fruticultura, forestación), cultivares genéticamente modificados (agricultura), marcadores de ADN y proteínas (ganadería, agricultura, forestación), diagnósticos moleculares (horti-fruticultura, agricultura, ganadería) y otros.

INIA Biotec: Articulando Investigación y Producción

- Las actividades desarrolladas por los investigadores de la Unidad de Biotecnología se han orientado a: 1) generar capacidades para aplicar biotecnologías en apoyo a programas de investigación en las áreas priorizadas por INIA (cultivos, horticultura, forestales y producción animal), 2) promover la coordinación de actividades de I+D en Biotecnología con otras instituciones públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional, y 3) introducir, evaluar e implementar nuevas metodologías de investi-

gación y producción apoyadas por biotecnologías, que resulten apropiadas a la resolución de problemas específicos de la producción agropecuaria de Uruguay.

- En los últimos años se ha trabajado en el desarrollo de un modelo de articulación entre investigación y producción en agrobiotecnologías (INIA Biotec), basado en los avances científicos y técnicos derivados del proyecto INIA-BID sobre "Desarrollo de la Capacidad Productiva con Agrobiotecnologías". Entre los productos de ese proyecto, actualmente en etapas avanzadas de implementación, se destacan la obtención de líneas duplohaploides de arroz con resistencia a hongos patógenos, acompañada por el desarrollo de marcadores moleculares aplicables en selección de germoplasma por resistencia a estrés biótico y abiótico, construcción de kits de diagnóstico para viroides de cítricos, ajuste de técnicas para diagnóstico de organismos genéticamente modificados en plantas y alimentos, validación de marcadores moleculares para características de calidad en trigo y cebada, así como el ajuste de sistemas automatizados para propagación *in vitro* de clones de especies forestales y frutales.

- A partir de las capacidades instaladas en la Unidad de Biotecnología, situada en INIA Las Brujas, se ha impulsado la participación de equipos de investigadores en el desarrollo de aplicaciones productivas de agrobiotecnologías con fuerte base en biología celular y molecular, definiendo diferentes "sistemas biotecnológicos" basados en plataformas tecnológicas comunes. Este enfoque permitió establecer diversos acuerdos y convenios de desarrollo tecnológico con instituciones de I+D y con empresas en Uruguay y también a nivel internacional, habiendo establecido la marca INIA Biotec® como referencia para proyectos y emprendimientos que utilizan biotecnologías desarrolladas y validadas por INIA.

- En particular, en el año 2004 INIA Biotec® apuntó a contribuir a una rápida incorporación de agrobiotecnologías en programas de investigación y en procesos productivos, apoyando activamente la creación y el desarrollo de nuevos proyectos y emprendimientos a través de las siguientes actividades:

☞ Promover la incorporación de biotecnologías en la industria viverista y semillera de Uruguay mediante convenios con empresas e instituciones nacionales y extranjeras.

- Desarrollo, validación y transferencia de tecnología de micropropagación a escala comercial en especies frutales, forestales y hortícolas: contratos de franquicia para difusión de sistemas tecnológicos de cultivo *in vitro* en especies vegetales (por ejemplo, sistema AR-VITRO? para propagación de cultivares de arándano, franquiciado en 2004 a las empresas Agrotec Ltda., Biosur Ltda., y Semillas Santa Rosa S.A.), servicios tecnológicos y de capacitación para empresas y organizaciones sociales relacionadas con la actividad viverista y semillera (Forbel, Cardijn, Jumecal, Vivero San Jacinto, Sofoval, etc.)

- Evaluación y adaptación de sistemas de cultivo y conservación aplicados a materiales genéticos protegidos: acuerdos para la realización de servicios tecnológicos para grupos de productores y empresas nacionales (Asociación Nacional de Semilleras de Papa, Forestal Oriental S.A., etc.)

- ✍️ Impulsar el desarrollo de procedimientos biotecnológicos innovativos aplicados a la exploración, desarrollo y uso productivo de recursos genéticos vegetales y animales, asegurando la protección de la propiedad intelectual en los productos y servicios generados.

Utilización de análisis genéticos en programas de identificación y selección: implementación de sistemas de genotipado de equinos (INIA - Facultad de Veterinaria) y bovinos (en preparación, INIA – Asociación Rural del Uruguay), ajuste y difusión de procedimientos tecnológicos aplicables por organizaciones vinculadas al registro de reproductores animales y de cultivares vegetales (ARU, INASE, URUPOV, etc.)

Desarrollo de métodos para explorar asociaciones entre diversidad molecular y caracteres productivos evaluados en colecciones activas de germoplasma: desarrollo, evaluación y validación de sistemas y plataformas de software aplicables en programas de genómica y mejoramiento genético vegetal y animal (Department of Primary Industries, Victoria, Australia; Universidad Católica del Uruguay, Grupo de Bioinformática)

Determinación de metabolitos que afectan la calidad y vida útil de productos agropecuarios: proyectos de investigación y desarrollo vinculados con aseguramiento de calidad y trazabilidad de origen de productos (University of Georgia-USA, LATU, AUPCIN, SCHU)

Prospección de productos naturales apoyada con agrobiotecnologías: propagación, conservación y caracterización de poblaciones en especies nativas con potencial para extracción de compuestos aromáticos, medicinales, antifúngicos, y otros de interés productivo (COTEPa, IIBCE, Facultad de Química - Cátedra de Farmacognosia y Productos Naturales, FUNDAQUIM, etc.)

- ✍️ Promover el uso seguro de los productos de la biotecnología moderna, contribuyendo a extender y mejorar el conocimiento de las agrobiotecnologías utilizadas en Uruguay

Asesoramiento en materia de análisis de riesgo y toma de decisiones sobre evaluación y uso de organismos genéticamente modificados (OGMs): integración de comisiones técnicas asesoras en el ámbito nacional (CERV, establecida por Decreto 249/2000).

Participación en la realización de análisis genéticos y ensayos en condiciones controladas para evaluación de eventos desarrollados en el marco de convenios y acuerdos de cooperación con centros de investigación nacionales y de otros países: contribución al desarrollo de servicios de diagnóstico molecular y trazabilidad (DGSA, Facultad de Ciencias, INASE, etc.)

Colaboración con actividades de capacitación, divulgación, y reflexión sobre agrobiotecnologías: participación en encuentros, seminarios, cursos y talleres organizados por el sector educativo (enseñanza primaria, secundaria, y terciaria), por organizaciones de productores agropecuarios, por asociaciones de profesionales relacionados con biociencias (Agronomía, Medicina, etc.), y por otras organizaciones de la sociedad (ONGs, Fundaciones, Institutos, etc.)

Oportunidades para ampliar el campo del agronegocio convencional

- Entre los ejemplos de oportunidades para ampliación del agronegocio convencional que se están abriendo a partir de este año en nuestro país, podemos mencionar el interés de diferentes grupos de productores y consumidores por el desarrollo de productos vegetales con valor nutracéutico. La nutracéutica se refiere a la calidad nutricional de los alimentos, relacionada con la composición química (presencia de moléculas bioactivas) que le otorga valor adicional al alimento respecto a su contribución a la salud. Esta propuesta ha sido recientemente reconocida por INIA como un valioso aporte para una estrategia de diferenciación y valorización de los productos generados por programas de mejoramiento genético en el área de hortifruticultura.
- También se destacan las oportunidades de cooperación establecidas en 2004 entre institutos de investigación nacionales que están impulsando la exploración y el desarrollo de productos de origen vegetal con actividad farmacológica. En este campo se ha definido como orientación estratégica impulsar una permanente sinergia entre las actividades de I+D orientadas a la valorización de compuestos bioactivos y nuevas aplicaciones productivas basadas en especies nativas, incluyendo desarrollo de cultivos alternativos para productores familiares y nuevas aplicaciones terapéuticas en salud humana y animal. Esta experiencia de trabajo en red está siendo impulsada particularmente en el área de productos fitoterápicos, involucrando a equipos de la Facultad de Química (UDELAR), del Polo Tecnológico de Pando (FUNDAQUIM), del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE), y del INIA (Unidad de Biotecnología – INIA Biotec®, Area Hortifruticultura - rubros alternativos, y otros).

Consejos Asesores Regionales y Grupos de Trabajo.

Durante el año fueron convocados los 12 Grupos de Trabajo (GT) de todo el país, realizándose 20 reuniones en la que participaron técnicos y productores representantes de los rubros relevantes, conjuntamente con los técnicos de la Institución. Se reunieron los Consejos Asesores Regionales que figuran en la siguiente tabla. La Unidad de Agronegocios y Difusión brinda apoyo permanente para la realización de estas actividades, principalmente en los aspectos metodológicos.

Reuniones de Trabajo	La Estanzuela		Las Brujas		Treinta y Tres		Tacuarembó		Salto Grande	
	Nº	Asistentes	Nº	Asistentes	Nº	Asistentes	Nº	Asistentes	Nº	Asistentes
Ganadería	1	13			1	24	3	68		
Lechería	1	18								
Cultivos	1	15								
Apicultura	1	49								
Agr. Secano y Sem Fina					1	20				
Arroz					2	72	2	47		
Forestal							2	28		

Horticultura			1	20					
Fruticultura			1	15					
Animales de Granja			1	12					
Agricultura Familiar			1	12					
Citrus								1	33
Consejos Asesores Regionales	2	29	1	14	4	59			

Difusión de tecnología

Actividades Presenciales

Continuando con la estrategia de realizar Actividades Presenciales, INIA desarrolló a lo largo del año, en las 5 Estaciones Experimentales, 311 actividades que sumaron la asistencia de 17.133 participantes (cuadro siguiente). Todas ellas fueron ampliamente difundidas por la Unidad de Agronegocios y Difusión y , tanto en los calendarios mensuales que se envían a las Instituciones y medios, como en medios masivos, destacándose su inclusión mensual en la Revista El País Agropecuario.

<i>Tipo de actividad</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Nº de asistentes</i>
<i>Días de campo</i>	29	2.327
<i>Jornadas Técnicas</i>	21	1.376
<i>Jornadas de Divulgación</i>	24	1.446
<i>Reuniones Técnicas</i>	10	269
<i>Reuniones de Divulgación</i>	9	613
<i>Conferencias</i>	28	1.635
<i>Talleres</i>	11	451
<i>Seminarios de Actualización Técnica</i>	13	754
<i>Cursos</i>	12	600
<i>Congresos</i>	1	300
<i>Visitas</i>	90	4.664
<i>Reuniones con grupos</i>	33	1.284
<i>Actividades en predios o AD</i>	11	735
<i>Actividades en el marco de Convenios</i>	19	679
TOTAL	311	17.133

En cada Estación se realizaron actividades destinadas a técnicos y/o productores pero se recibieron también numerosas visitas de grupos (productores, técnicos, estudiantes de Facultades, UTU, escuelas, liceos, misiones de extranjeros, etc.). A las actividades señaladas se deben sumar otras como presentaciones técnicas, charlas en Facultades y otros Centros de Estudio a cargo de técnicos de INIA organizadas

por otras Instituciones. INIA también participó activamente en las Mesas convocadas por rubros.

En este año se destaca la realización de 34 charlas de investigadores en el marco de la conmemoración del Día del Investigador organizada por la Comisión de Eureka II y coordinada por esta Unidad dentro del INIA. En las mismas estuvieron presentes más de 2.500 estudiantes de primaria y secundaria, UTU y alumnos de Formación Docente.

Publicaciones

Otro fuerte componente de la Estrategia de Difusión lo constituyen las Publicaciones. Durante el Año 2004 fueron escritas por técnicos de INIA y editadas por la Unidad de Agronegocios y Difusión las siguientes:

<i>Tipo de Publicación</i>	<i>Cantidad</i>
<i>Serie Técnica</i>	7
<i>Boletines de Divulgación</i>	3
<i>Hoja de Divulgación</i>	6
<i>Publicación en Revista Científica</i>	1
<i>Informe de Avance</i>	1
<i>Serie FPTA</i>	2
<i>Serie LIA</i>	2
<i>Serie Actividades de Difusión</i>	46
<i>Posters</i>	4
<i>Folletos</i>	28
<i>Artículos en Revista Seragro, El País, ARU, CNFR, El Observador, IPA, INIA</i>	48
<i>Publicaciones On-line</i>	12
<i>Otras CDs</i>	1
<i>Otras</i>	2
TOTAL	163

- Se destaca el incremento en la venta de publicaciones del INIA ocurrido en el presente año.
- En relación a los folletos, se cuenta actualmente con toda la serie de folletos de los 13 Programas Nacionales y de la estrategia de difusión, tanto en español como en inglés, así como el folleto institucional, que también se imprimió en portugués.
- Los Cd's que se mencionan se confeccionaron totalmente en la Unidad, tanto en su programación como en diseño e impresión de las cajas.
- Se distribuyen publicaciones editadas por INIA a Instituciones y personas designadas por la Junta Directiva. Se envían 3.500 calendarios de mesa con la programación de las actividades del año siguiente

Medios Masivos

INIA participó en conjunto con el Instituto Plan Agropecuario, el Secretariado Uruguayo de la Lana y el Instituto Nacional de Carnes, en la realización de un programa de televisión, coordinado por Agronegocios srl. El Programa denominado Tiempo de Campo, estuvo al aire durante todo el año los días lunes de 19:00 a 20:00 en TVEO, Canal 5. En cada programa INIA presentó notas de las distintas Estaciones Experimentales y de los Programas de Investigación.

A partir del mes de setiembre se estuvo presente en los siguientes medios con notas de actualidad:

Televisión: Tiempo de Campo, Agroinforme, Sin rodeos, Cerro Rural, VTV Rural, Pasando Revista

Radio: Diario Rural, Alternativa Rural, Tiempo de Cambio, Contacto Rural, Todo Granja, Suplemento Agropecuario, Dinámica Rural, Pasando Revista, Informe Granjero

Se coordina con la Unidad de Cooperación Internacional y Dirección Nacional para los comunicados de prensa ante la firma de Convenios y Acuerdos, así como de la asistencia de la prensa.

Revista INIA

A la fecha se encuentra en imprenta el Primer número de la Revista INIA, que será distribuida gratuitamente en el correr del mes de diciembre, en un total de 15.000 ejemplares.

Página Web : www.inia.org.uy

La Pagina Web del INIA cuenta con una amplia información sobre los programas de investigación, proyectos, convenios, servicios, agroclimatología e información satelital, evaluación de cultivos en el marco del Convenio INIA INASE y actividades realizadas por la Estaciones Experimentales. También alberga el sitio de la Mesa de Trigo, del Proyecto Merino Fino y de la Lotus Newsletter.

Se dispone de una Base de Datos de publicaciones, datos bibliográfica, clima, proyectos y recursos humanos. Se destaca la inclusión de 12 publicaciones on-line, 4 posters, 14 artículos en Revistas Agropecuarias, 47 Serie Actividades de Difusión, en versión digital. A las mismas se accede a través de Búsquedas, implementada a tal efecto

- De acuerdo a las estadísticas con las que se cuenta durante el año se obtuvo un registro de 255.000 visitas a las páginas de la Web, algo más de 20.000 visitantes por mes.

- Se envía mensualmente a medios e instituciones el boletín denominado INIA [inform@](mailto:inform@inia.org.uy), comunicando las actualizaciones de la Web.

- Se está trabajando en la elaboración del un portal para mejorar las características de la Pagina web del INIA, apuntando a hacer más interactiva con el usuario y brindar un mayor número de servicios on-line.

Eventos

INIA participó en Exposiciones Agropecuarias realizadas en el área de influencia de cada Estación Experimental y Exposiciones de carácter nacional como Expoactiva, ExpoPrado 2004. En esta última se estuvo presente con un stand institucional que obtuvo el Gran Premio ARU a los stands de la muestra. Asimismo esta Unidad participó activamente en el armado y presentación en las Exposiciones de San José, Tacuarembó, URUSUL en Porto Alegre, Salto, Congreso Anual de la Federación Rural y colaboró con material para otras exposiciones locales como ExpoConcordia, Expo de la Cebada en Nueva Helvecia.

Cooperación Internacional, el INIA y su inserción en el contexto internacional.

- Para un más rápido y eficaz aprovechamiento por INIA del conocimiento que -en vertiginoso progreso- se genera en el mundo por los centros de investigación más avanzados, el desarrollo de alianzas de I&D con éstos ha sido establecida como una estrategia fundamental dentro de las políticas del Instituto.
- En tal sentido, las prioridades se establecen fundamentalmente por el orden programático del INIA en función de las necesidades de complementación en capacidades con el sector externo, en términos de conocimientos (“know how”) y recursos científicos (métodos, laboratorios, instrumentos, software, etc.), para alcanzar en forma eficaz las metas de investigación y desarrollo de tecnología priorizadas por la programación estratégica a mediano plazo del Instituto (PIMP).
- En función de estas prioridades, INIA ha llevado a cabo acciones de prospección de tecnología y de oportunidades de alianzas, en misiones conducidas por autoridades del instituto e investigadores “senior”, realizadas en el presente año a Brasil, Australia y Nueva Zelandia, complementando otras anteriores a Argentina, Estados Unidos, Canadá, Japón y España.

Cooperación bilateral.

1) *España:*

La cooperación que el INIA desarrolla con España ha continuado fortaleciéndose, constituyendo actualmente la que presenta un mayor nivel de actividad, y representa una importante vía de enlace con Europa. Este fuerte relacionamiento ha sido principalmente con el INIA de España⁴. A través de este instituto y con el apoyo de la AECI⁵ se han desarrollado actividades con diversas instituciones del sistema de investigación agroalimentario español. A su vez esta relación está siendo considerada por el INIA España como modelo a seguir por el resto de Iberoamérica.

Se destaca el Proyecto *“Evaluación y promoción de la calidad de la carne y otros productos agroalimentarios uruguayos en base a los estándares de calidad de la UE y en función de distintos sistemas productivos del Uruguay”*. Este proyecto, incluido en el Programa de Cooperación Hispano-Uruguayo, está cofinanciado por INIA Uruguay, AECI, INIA España. En este Proyecto participan además: INAC, Soc. Criadores Hereford y Corriedale y PREDEG. En el mes de setiembre fueron presentados los resultados finales del componente carnes del Proyecto, en el marco de la Expo

⁴ INIA de España (localizado en Madrid), más los institutos de la Comunidades Autónomas.

⁵ AECI : Agencia Española de Cooperación Internacional

Prado 2004. Esta conferencia dictada por los técnicos (uruguayos, españoles e ingles) que coordinaron la ejecución del proyecto, reunió a técnicos especialistas en calidad de carnes así como autoridades y representantes de diversas instituciones vinculadas a la cadena cárnica.

Los resultados de este proyecto han permitido trazar nuevas metas de investigación sobre la calidad a las carnes uruguayas, para su mejor competitividad, las que serán abordadas en el proyecto recientemente aprobado la AECI “Diferenciación y valorización de las carnes uruguayas en relación a la salud humana”, que también será ejecutado conjuntamente por el INIA de Uruguay y su par español.

En marzo el presidente, un integrante de la Junta Directiva y el Director Nacional de INIA participaron, en Barcelona, de la 3º reunión del Sistema de INIAs de Iberoamérica, constituido en el año 2002. INIA presentó una propuesta en nombre del PROCISUR, para el desarrollo de un proyecto de mejoramiento genético de trigo en la región, el cuál será cofinanciado por el INIA España en marco del mencionado Sistema y contará con la participación del CIMMYT. A su vez INIA España brindó uno de sus especialistas en mejoramiento de trigo para la evaluación final del convenio INIA - CIMMYT (1994-2004).

A partir de conversaciones en Barcelona, con autoridades del IRTA de Cataluña, se obtuvo una primera fase de asesoramiento en Calidad de Gestión Institucional de muy buen nivel técnico, estableciéndose el interés en acciones consecutivas durante el proceso de mejora de su gestión que INIA ha comenzado.

2) *Canadá:*

Luego de la culminación de un Proyecto de investigación en calidad de trigo, las gestiones encaradas por INIA ante la Cooperación Canadiense (ACDI⁶) para desarrollar un proyecto sobre “*Mejoramiento de la seguridad alimentaria en el predio y garantía de calidad en sistemas de producción de carne en Uruguay*”, han resultado en la aprobación del mismo en el mes de mayo y ya se han recibido tres misiones de expertos canadienses para estudiar la situación del país en la temática. La contraparte nacional para la ejecución del proyecto, liderada por INIA, contará también con la participación de INAC e IPA⁷ de forma de lograr una complementación de las capacidades nacionales. Por la parte canadiense participará BIO⁸ y la Universidad de Guelph.

Tanto el proyecto finalizado como el que está comenzando, tienen un componente de apoyo de la ACDI para el desarrollo de actividades complementarias con proyectos similares desarrollados en Paraguay.

3) *Japón:*

En el corriente año está finalizando el proyecto financiado por JICA sobre “Recursos Fitogenéticos” el cuál ha consistido de cinco programas anuales. Cada programa abarcó la capacitación de un técnico Uruguayo en Japón, una donación de equipamiento y la asistencia técnica de un experto japonés en Uruguay. Adicionalmente INIA con el apoyo del MGAP viene realizando gestiones ante JICA para el desarrollo

⁶ ACDI (CIDA): Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional

⁷ IPA: Instituto Plan Agropecuario

⁸ BIO: Beef Improvement Ontario

de un proyecto sobre el "Uso adecuado de Agroquímicos". En el mes de noviembre una delegación técnica mixta INIA-MGAP viajó al Japón con el objetivo de conocer sus capacidades en la temática y avanzar en la formulación del proyecto en acuerdo con dichas capacidades y las necesidades de Uruguay.

Otras líneas de acción con JICA comprenden becas para capacitaciones cortas, voluntarios "senior" y las posibilidades de desarrollar proyecto de seguimiento y mantenimiento de equipos donados por JICA en la cooperación pasada.

INIA, en ocasión del 50 aniversario de la Cooperación Japonesa para el Desarrollo Internacional, realizó un homenaje a la misma en La Brujas. en un acto que contó con la presencia del Embajador de Japón en Uruguay, representantes de JICA y autoridades y técnicos del instituto.

4) *Corea:*

En el mes de octubre se concretó la firma de un proyecto de cooperación de la Agencia KOICA para "Desarrollo de la capacidad del NIA para la investigación sobre fisiología del Arroz". Este proyecto procura mejorar la obtención de variedades con resistencia a bajas temperaturas, así como su calidad en consideración de las particularidades del mercado asiático.

5) *EEUU:*

En el marco de los convenios del MGAP y del INIA con el USDA⁹, dentro de las actividades acordadas en la primera reunión del CCA¹⁰(setiembre 2003), tres técnicos de INIA desarrollaron pasantías de un mes en la Universidad de Cornell sobre genética animal, producción orgánica y alimentos funcionales. Este intercambio técnico fue desarrollado a través del "Young Scientist Program" del USDA para Uruguay. Se espera que a partir de la segunda reunión del CCA, pueda incrementarse el nivel de actividad colaborativa para el 2005, tanto con el ARS¹¹ como la posibilidad de acceder con nuevos proyectos al financiamiento del programa SCRP¹².

6) *Irán:*

En el marco del convenio firmado por INIA con el Instituto de Investigación en Arroz, IRRI del Ministerio Jihad - e - Agricultura de Irán, se ha intercambiado germoplasma de Arroz y recibido un técnico iraní, para capacitación en tecnologías de producción del cultivo de arroz.

7) *Francia:*

La embajada de este país en Uruguay ha demostrado mayor interés en el desarrollo de actividades de relacionamiento de INIA con organizaciones de ese país. Se ha obtenido el concurso sin costo de un experto del Ministerio de Agricultura de Francia, para asesorar en el control e investigación del Cancro del Girasol.

⁹ USDA : Departamento de Agricultura, EEUU.

¹⁰ CCA: Comité Consultivo en Agricultura

¹¹ ARS: Servicio de Investigación Agrícola del USDA.

¹² SCRP: Programa de Investigación Científica Cooperativa del USDA/ Foreign Agricultura Service - FAS

8) *China:*

La Academia de Ciencias Agrícolas (CAAS), luego de la visita de sus autoridades a INIA, a fines del 2003, ha reiterado manifestaciones de interés por establecer un programa de cooperación técnica y científica, lo cuál está previsto encarar en el año 2005.

Cooperación interinstitucional.

INTA (Argentina):

En julio de 2003 fue renovado el acuerdo de cooperación INIA-INTA. Entre las actividades desarrolladas en el presente año, se destaca un fuerte aporte del INTA mediante la asistencia técnica a INIA, de una delegación de este instituto, acerca de tecnologías de producción de soja. En noviembre de este año se llevó a cabo una reunión de programación de actividades para el 2005, abarcando áreas tecnologías para cultivos oleaginosos, siembra directa, producción lechera, gestión institucional entre otras.

EMBRAPA (Brasil)

En el mes de mayo fue firmado, en Brasilia, un convenio de cooperación con esta institución, abarcando una diversidad de áreas de interés mutuo, algunas correspondiente a temas de regiones fronterizas y otros como biotecnología, soja, etc. A los fines de un mejor conocimiento de capacidades y oportunidades, autoridades e investigadores de INIA recorrieron centros de investigación en la región de Brasilia, Londrina, y Campo Grande.

Adicionalmente, la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) ha aprobado el financiamiento de un proyecto para el Diagnóstico de la Necrosis de las Yemas del Peral", problema de gran relevancia para los productores de pera uruguayos.

Department of Primary Industries Research, Victoria (Australia)¹³ :

Durante la visita de la Junta Directiva del INIA a Australia en setiembre, se concretó la firma de un Acuerdo de Cooperación con este potente organismo de investigación agropecuaria que ofrece una amplia gama de áreas y capacidades con las cuales INIA podrá complementarse de aquí en más, lo que constituye un alianza de carácter estratégico. De hecho, dicha visita comprendió una gira por el Estado de Victoria para conocer el estado de la tecnología de producción, estrategias/programas de investigación, y detectar oportunidades de cooperación en algunos centros seleccionados: el Plant Biotechnology Centre, en Melbourne; el de Investigación en Ciencias Animales, en Atwood; la Estación Experimental de Hamilton, con investigaciones en pasturas, sistemas de producción ganadera , cultivos; el Centro de investigación Lechera en Ellinbank.

Con el Plant Biotechnology Centre (PBC), que dirige el Profesor Germán Spangenberg, científico uruguayo con destacado reconocimiento internacional, y en el marco del convenio mayor con el PIRVic, se suscribió posteriormente durante la visita a

¹³ PIRVic, Department of Primary Industries Research, Victoria.

Uruguay de altos ejecutivos del PBC y de su firma comercial PHYTOGENE, un convenio entre ese Centro y el INIA para la investigación y desarrollo en el área de biotecnologías aplicadas al mejoramiento genético vegetal mediante la capacitación y proyectos colaborativos. En esta misma ocasión, en la participó el Ministro Aguirrezabala, se acordaron con Phytogene dos proyectos para transferencia de germoplasma y trabajos específicos para el mejoramiento de especies forrajeras aptas para Uruguay. Estos trabajos que integran tecnología molecular se han iniciado con ejecución en INIA-La Estanzuela con participación de la Unidad de Biotecnología en INIA-Las Brujas, y el equipo del PBC que dirige el Dr.Spangenberg en Victoria, el cual cuenta con la colaboración de un investigador de INIA quien está realizando actualmente su tesis de doctorado en el PBC¹⁴

AgResearch (Nueva Zelanda):

La mayor y más avanzada organización de ese país dedicada a I+D para pasturas y producción animal, con la cual INIA mantiene una muy importante cooperación desde 1995, principalmente en un proyecto de desarrollo conjunto de materiales de trébol blanco para distintas condiciones de producción en Uruguay y la región. Este proyecto que también incluye a GENTOS de Argentina ha generado ya, líneas con destacado potencial y comienzan este año las etapas de multiplicación inicial para algunas de ellas mas avanzadas.

La reciente gira de autoridades del INIA visitó el centro de investigaciones de AgResearch – Grasslands, en Palmerston North, dedicado básicamente a genética y biotecnología en pasturas, y con cuyos investigadores se desarrolla el mencionado proyecto con INIA. Además de analizar la marcha de las acciones conjuntas, y de conocer las políticas y nuevas tendencias en la aplicación de modernas biotecnologías al mejoramiento forrajero, se consideraron oportunidades de asociación para nuevos desarrollos.

Posteriormente, la gira también visitó los laboratorios y campos experimentales de AgResearch en el Centro de Ruakura y Wata-Wata, detectándose varios temas de interés para incorporar a los planes de cooperación. También se conocieron interesantes avances científicos y oportunidades para la cooperación en otras organizaciones que funcionan en estrecha relación con AgResearch, como por ejemplo DEXCEL y Livestock Improvement en el área de mejoramiento genético y tecnología de producción lechera.

Massey University y Lincoln University: en las Islas Norte y Sur de Nueva Zelanda respectivamente, fueron materia de intensa dedicación en la referida gira, a fin de dar seguimiento a las actividades de cooperación enmarcadas en sendos Acuerdos y sus respectivos proyectos, y procurar fortalecer las acciones con nuevas áreas como por ejemplo: calidad de productos, manejo de nutrientes y efluentes en sistemas ganaderos intensivos, entre varias otras detectadas como de fuerte interés para Uruguay. El nivel de intercambio técnico continuó siendo importante con la U.de Massey y se ha convenido entre las máximas autoridades de ambas Universidades y

¹⁴ asociado a la Universidad de La Trobe (Melbourne) a efectos de otorgar esa capacitación y grado académico

la Junta del INIA renovar y fortalecer los respectivos acuerdos interinstitucionales, incluyendo la capacitación.

Universidad de California en Davis:

Dentro del Acuerdo con esta Universidad , INIA –Treinta y Tres recibió este año a tres profesores, uno por un lapso de tres meses en usufructo de un premio Fulbright, vinculados a actividades del Programa de Arroz en materias de Agricultura de Precisión, Impacto Ambiental y Calidad de Procesos.

Convenios con Universidades de North Carolina State, Minnesota , Florida:

Prosiguieron con un nivel de intercambio científico interesante. Se destaca un nuevo acuerdo firmado con NCSU para comercializar en los EEUU una variedad de frutilla de INIA evaluada con muy buen resultado en pruebas de ese estado, en el marco de la cooperación existente para el mejoramiento genético de ese cultivo. Un destacado profesor del Departamento Forestal de NCSU realizó una estadía científica en INIA-Tacuarembó por dos meses premiado por Fulbright. Investigadores de la U.de Florida asociados con pares de USDA –ARS, obtuvieron este año financiamiento del USDA para un segundo proyecto cooperativo (SCRP) en genética de plantas forrajeras con investigadores de INIA-Tacuarembó.

En el marco del Acuerdo con la Universidad de Western Australia, el Centro Cooperativo de Investigación para suelos con Salinidad¹⁵ suscribió un convenio específico para la transferencia de material genético de Lotus seleccionado por INIA a efectos de evaluar su comportamiento, y eventual comercialización, en Australia.

Relacionamiento regional.

PROCISUR:

- Durante el 2004, INIA ha ejercido la presidencia de la Comisión Directiva del PROCISUR. El INIA participa activamente en la actual fase de reposicionamiento institucional del PROCISUR en ajuste a los cambios que vienen operándose a nivel regional y mundial en I+D+I. A ese fin se han discutido y ensamblado Plataformas Tecnológicas Regionales (PTR) para identificar proyectos cooperativos prioritarios. En este proceso INIA ha ejercido la coordinación general de la Plataforma *Sustentabilidad, Tecnologías Críticas y Gestión Ambiental* y participado activamente en las de calidad y trazabilidad en la cadena de carne bovina y otra de biotecnología.
- En otro orden, el INIA coordina la Red de Recursos Genéticos del PROCISUR.
- INIA ha participado activamente en FORAGRO¹⁶. En elación al FONTAGRO, INIA ha participado en las reuniones de su Comisión Directiva en representación del MGAP. Dentro de los proyectos aprobados por dicho Fondo, se ha iniciado la ejecución de un proyecto para el “Desarrollo de un sistema de información y monitoreo para la evaluación de riesgos en la producción agrícola en Uruguay y Paraguay”,

¹⁵ Salinity Cooperative Research Centre for Plant-Based Management of Dryland Salinity. Reune once universidades y centros de investigación de Australia en esa materia.

¹⁶ FORAGRO: Foro Regional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Agropecuario

presentado por INIA como ejecutor principal, asociado a la Universidad Católica de Paraguay.

CABBIO (Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología):

INIA ha prestado total apoyo y participado activamente en las gestiones que realiza el gobierno uruguayo ante los de Brasil y Argentina para que la admisión de Uruguay sea finalmente aceptada.

Se espera que INIA pueda tener una importante participación en las actividades a desarrollar por el proyecto de Biotecnología Unión Europea – MERCOSUR, de acuerdo a las gestiones que en el corriente año ha cumplido la DINACYT, para la participación de Uruguay en dicho proyecto.

Prospección de alianzas en otras áreas.

- Conjuntamente con la Sociedad de Criadores Hereford, el INIA ha intensificado las negociaciones con el Agricultural Business Research Institute (ABRI) y el Animal Genetics and Breeding Unit (AGBU), ambos de la Universidad de New England (UNE)¹⁷, para formalizar un acuerdo de trabajo para la evaluación genética de reproductores, incluyendo la cooperación científica entre AGBU e INIA, además del servicio de análisis de registros a cargo de ABRI. La importancia del tema determinó incluir un día dedicado por la Junta del INIA en su visita a Australia para tratarlo directamente en dicha Universidad.

- La gira por Oceanía, particularmente en Nueva Zelanda, permitió conocer la organización y trabajos en marcha de empresas semilleras dedicadas especialmente a forrajeras, que han presentado separadamente alto interés por acordar fórmulas de asociación con INIA para el mejoramiento y comercialización conjunta de materiales.

Otros Proyectos/Convenios en ejecución.

Se cumplió la etapa final de la investigación desarrollada en Europa por el Proyecto “Desarrollando la Cadena Cárnica Uruguaya” ejecutado en un acuerdo de trabajo entre INIA y el Royal Agricultura Collage con la consultora GFA-RACE de Gran Bretaña y coparticipación del MGAP e INAC. Interesantes conclusiones fueron presentadas en el 3er. Congreso Del Campo al Plato. Se considera la realización de un proyecto complementario.

INIA ha continuado participando -y apoyando desde la Unidad de Cooperación Internacional- en dos programas que desarrolla el Ministerio de Relaciones Exteriores: Convenio MRREE, Universidades, Organismos e Intendencias ; “Programa de Vinculación de Uruguayos Altamente Calificados Residentes en el Exterior”.

Organismos y Financiamientos Internacionales.

ONUDI, ICS¹⁸ e INIA organizaron el Seminario-Taller Regional “Estrategias para el desarrollo y la conservación de plantas aromáticas y medicinales en el Cono Sur”. en

¹⁷ UNE, con sede en la ciudad de Armidale, Nueva Gales del Sur, Australia.

¹⁸ ICS : Centro Internacional para las Ciencias y la Alta Tecnología, Trieste, Italia; dependiente

Montevideo (3/5 a 2/6/2004). con asistencia de 35 participantes. Posteriormente los representantes del ICS y técnicos del INIA intercambiaron ideas para cooperación futura.

ONUFI: continúa ejecutándose en INIA Salto Grande la fase II del proyecto sobre Erradicación del Bromuro de Metilo en Horticultura, con financiamiento de ONUFI.

Continúa la ejecución de dos proyectos en el marco del Programa INCO de la Comunidad Europea: (1) “Desarrollo de un sistema de manejo de la calidad alimenticia para el control de micotoxinas en las cadenas de producción y procesamiento de cereales en los países del Cono Sur de América Latina”; (2) “Cadenas y redes para el suministro de alimentos sanos y de alta calidad – estableciendo una red internacional de investigación y conocimiento sobre cadenas y redes de suministro alimentario entre países”.

Ha continuado la ejecución de varios proyectos sobre aspectos de medio ambiente, cambio climático, sensoramiento remoto, predicción climática con START, TWAS, IFDC e IAI; asimismo se ha aprobado un nuevo proyecto con el IAI.

Proyectos de Cooperación en estado de gestión.

INIA coparticipa con el MGAP en la formulación y eventual ejecución de diferentes proyectos propuestos a la cooperación de Nueva Zelanda, Japón y España, en el área de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio.

Nuevos Convenios Internacionales suscritos

PIRVic : Acuerdo marco

PIRVic : “Acuerdo para la integración de tecnologías genómicas en programas de mejoramiento genético en especies forrajeras”

Phytogene : Proto-Agreement para una Opción de Licenciamiento de Tecnología

Phytogene Pty.Ltd.: Acuerdo para transferencia de Material Genético forrajero

COREA : proyecto de cooperación técnica para “Desarrollo de la capacidad del INIA para la investigación sobre fisiología del Arroz”.

University of Western Australia/ Salinity CRC : Material genético de Lotus seleccionado por INIA.

North Carolina State University : sobre Licenciamiento para comercializar en los EEUU una variedad de frutilla de INIA (Arazá)

Beef Improvement Ontario y Universidad de Guelph (Canadá): sobre ejecución de proyecto de seguridad alimentaria en la cadena cárnica (cuenta con financiamiento de ACIDI).

Reconocimientos especiales (Unidad de Cooperación Internacional).

- A la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- A la Agencia Española de Cooperación Internacional, especialmente a su Oficina Técnica de Cooperación en Montevideo; y al Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (INIA) de España; los cuales en forma conjunta o separada, brindan creciente colaboración al fortalecimiento de las capacidades del INIA para un mejor y mas efectivo cumplimiento de su Misión.
- Al Profesor Germán Spangenberg, Director de Investigación del Plant Biotechnology Centre, PRIVic, de Australia, por su rol fundamental en el desarrollo de la nueva alianza para I+D del INIA con Victoria.
- Al Profesor John Hodgson, Massey University, por su permanente interés en el mantener al mejor nivel las acciones colaborativas de dicha Universidad con INIA, la mas grande de Nueva Zelandia en ciencias agropecuarias.

Fondos competitivos.

La Línea de Investigación Aplicada (LIA) bajo la responsabilidad de INIA, forma parte del Componente de Generación y Transferencia de Tecnología que integra el Programa de Servicios Agropecuarios financiado por el BID y ejecutado por el MGAP tiene como objetivo consolidar la integración del sistema Nacional de Innovación Tecnología actuando en la generación de tecnología Agropecuaria en el país, referidos a necesidades tecnológicas de productores agropecuarios y/o la cadena agroindustrial.

Desde el comienzo de su ejecución, se han aprobado 60 proyectos de investigación tanto a instituciones publicas como privadas por un monto de U\$S 2.943.296. Durante 2004, no se realizaron convocatorias de esta línea. Durante este mismo año se han ejecutado U\$S 253.746, habiendo finalizado su ejecución 5 Proyectos.

El Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (F.P.T.A.), creado a los efectos de coordinar las políticas tecnológicas nacionales para el sector agropecuario en el marco de la ley 16.065 de creación del INIA, se aprobaron hasta el presente 193 proyectos por un monto total equivalente a 9:259.154 dólares americanos. Las instituciones con las cuales se ejecutan proyectos son en su gran mayoría públicas (Universidad, Ministerio de Agricultura) y Empresas o Consultoras Privadas. En su mayor proporción, las principales instituciones beneficiarias fueron de carácter público (Universidad de la República y dependencias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Durante 2004 se han desembolsado U\$S 459.221, habiendo finalizado su ejecución 7 Proyectos.

XVIII. Instituto Nacional de Carnes (INAC)

RESUMEN EJECUTIVO

En el marco de la profunda reforma institucional emprendida por el INAC en el año 2000, fueron definidas las prioridades de la institución en base a un enfoque estratégico que buscó priorizar los temas de intervención para lograr la máxima eficiencia en la relación recursos utilizados / productos obtenidos.

De esta manera se definieron tres áreas estratégicas de acción:

- ✍️ **Ampliación y profundización de Mercados.** Comprende todas las funciones vinculadas a: inteligencia; acceso; e investigación, análisis y promoción en los mercados destino de las carnes uruguayas.
- ✍️ **Agregado de valor en la cadena cárnica.** Comprende todas las funciones que apuntan a: mejorar la eficiencia, rentabilidad y competitividad de la cadena; impulsar acciones de investigación; proveer servicios técnicos; elaborar programas de normalización y certificación de procesos y productos; y difundir la información y conocimientos correspondientes.
- ✍️ **Desarrollo y fortalecimiento de la competencia leal** a fin de dar cumplida garantía de funcionamiento al mercado interno, previendo y corrigiendo las distorsiones que puedan afectar las condiciones de una libre y sana competencia, cumpliendo la correcta observancia de las normas que regulan el funcionamiento de dicho mercado.

En tal sentido se procuró apoyar el trabajo en las tres áreas mencionadas mediante una organización adecuada y definiendo metodologías y estrategias más acordes a los fines perseguidos.

- Las principales acciones llevadas a cabo en el área estratégica de ampliación y profundización de mercados, están centradas en el concepto de competitividad a partir de la diferenciación de productos. Los hábitos de consumo y preferencias del consumidor final, fueron objeto de estudio a través de investigaciones en mercados objetivos (Chile, Brasil, Estados Unidos, Europa). Algunos ejemplos a citar son: “Estudio de posicionamiento de la carne uruguaya en Estados Unidos” (Sterling – Rice Group, 2004) y “Evaluación y promoción de carne uruguaya en la Unión Europea” (INIA Uruguay, INIA España, AECI, entre otros, 2004).

- Entre los resultados más destacables en la línea de diferenciación y posicionamiento de las carnes, corresponde mencionar la firma del acuerdo entre INAC y AMS-USDA, relativo a la verificación de los atributos de la carne para el “Programa de Carne Natural Certificada de Uruguay” (PCNCU). Este logro implica disponer de una herramienta (“USDA Process Verified”) que abre nuevas oportunidades para la promoción y comercialización de las carnes vacuna y ovina. En este marco se destaca también el comienzo del proceso de equiparación comparativa (benchmarking) del PCNCU con el programa de EUREPGAP en el área de carne bovina y ovina. A si

mismo INAC ha cumplido una intensa labor de promoción directa de las carnes uruguayas y de apoyo logístico para la comercialización de las mismas, mediante una destacada presencia en los acontecimientos de mayor relevancia a nivel mundial, como: Anuga (Colonia – Alemania) 2001 y 2003, Sial Paris 2002 y 2004, Sial China 2004, Alimentaria México 2004, FENAGRO (Bahía) 2001, Urusul (Porto Alegre) 2004, Expocarne Chile 2002, El Cairo 2002, Dallas (USA) 2004.

- En la actualidad INAC representa una referencia del sector cárnico uruguayo, permanentemente consultado desde el exterior. En tal sentido, ha recibido diversas misiones extranjeras (empresarios, periodistas, misiones oficiales, investigadores).

- En relación a las acciones referidas al agregado de valor en la cadena cárnica, INAC ha trabajado intensamente por una participación más activa del sector productivo. El bienestar animal y la sustentabilidad ambiental son dos de las áreas en las que el Instituto ha puesto especial énfasis. Se destaca la realización de una auditoria de faena humanitaria y la participación en proyectos de “Bienestar Animal” con la OIE¹⁹, FAO²⁰, así como con destacados técnicos internacionales como el caso de la Dra. Temple Grandin. Por su parte, en “Seguridad Alimentaria y Calidad” INAC está desarrollando un “Manual de Buenas Prácticas de Manejo” a nivel de productores y transportistas, con la ACDI²¹ junto a INIA, Plan Agropecuario y Universidad de Guelph.

- INAC en conjunto con INIA y la Universidad de Colorado (CSU) realizó las primeras “Auditorias de Calidad de la Carne” (bovina y ovina), lo que permitió determinar la calidad del ganado, carne, menudencias y subproductos del Uruguay, de manera de fijar una base con las actuales limitantes y definir los niveles deseados en el futuro. En la metodología de las auditorías está previsto realizar estas actividades cada 5 años, para evaluar los avances logrados.

- En el marco del área de agregado de valor a la cadena, está en proceso avanzado de elaboración un Manual de cortes vacunos para el Mercado Doméstico, de modo de actualizar y divulgar el tipo de productos a los que se puede acceder y su presentación para la comercialización. En la misma línea, se actualizaron los Manuales de Cortes de Carne Bovina y Ovina, y se elaboró un Manual de Cortes de Ñandú, todos con objetivo final de promover las carnes uruguayas y apoyar la comercialización.

- Se creó “CERTICARNES”, una entidad de certificación de productos, procesos y servicios (ISO 65), inscrita en el Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA). Esta entidad está acreditada por Chile para certificar la carne que se exporta a dicho mercado, así como por AMS – USDA, para certificar la carne del PCNCU dentro del Programa USDA Process Verified. Actualmente se está gestionando con el USDA la autorización para certificar otros productos diferenciados, tales como Carne Hereford, Carne Angus y Carne Natural Terminada a Grano, dentro del mencionado programa.

¹⁹ Organización Internacional de Epizootias

²⁰ Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

²¹ Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional

El Instituto considera necesario impulsar emprendimientos que apunten a aumentar el valor de las exportaciones de carne del Uruguay. Para ello se puso en marcha un "Programa de Promoción de Proyectos Innovadores de Exportación de Carne". Mediante el mismo se busca estimular a los actores de la cadena cárnica a que lleven adelante innovaciones que agreguen valor, y que éste a su vez pueda transmitirse al resto de la cadena cárnica. En el marco de este Programa se han adjudicado cuotas de los Cupos Hilton 2003-2004, USA 2004, Hilton 2004-2005 y USA 2005 a diez Proyectos Innovadores de un total de catorce presentados, figurando grupos de productores y empresas frigoríficas exportadoras entre los beneficiados por esta iniciativa.

- En el cometido de contribuir a la competencia leal y a la transparencia del mercado, INAC es el organismo responsable del desarrollo e implementación del sistema de "Cajas Negras", sistema electrónico de control de pesos y trazabilidad en el proceso de faena. Los beneficios de la implementación de este sistema son múltiples: seguridad económica para el Estado, mejora de la recaudación fiscal, seguridad económica para los productores, mejora de gestión para los empresarios, trazabilidad y retroalimentación al sector productor de la información obtenida. El proceso de instalación está en pleno desarrollo, habiéndose previsto completar la misma en los primeros cinco frigoríficos antes de fin del año 2004.

Se encuentra en proceso de implementación avanzada un "Sistema Electrónico de Emisión y Gestión de Guías de Propiedad y Movimiento de Carne", con la finalidad de mejorar el proceso de control en las etapas posteriores a la faena. El sistema permite la informatización de los procesos concernientes a las guías de transporte de carnes, las que actualmente son documentos impresos en papel. Con ello se logra la simplificación y agilización de los trámites, y una mayor cobertura del control, solución que involucra a emisores de guías, receptores, transportistas, INAC y MGAP.

En el marco de una política de modernización y racionalización de procedimientos, el Instituto ha dispuesto el desarrollo y aplicación de un "Sistema de Registro Electrónico de Exportaciones". Desde el mes de julio de 2003 se encuentra en pleno funcionamiento. Dicho sistema permite realizar el trámite de exportación a los exportadores/despachantes ante INAC, por medio de una interface WEB.

Gracias a este sistema se ha logrado agilizar en gran medida la tramitación de los negocios, mejorando el manejo de la información de las exportaciones de productos cárnicos tanto para los propios exportadores como para el Instituto, simplificando los procedimientos para los exportadores, eliminando completamente el manejo de papeles y convirtiendo todos los procesos en comunicaciones electrónicas. Desde julio de 2003 se hizo efectiva la conexión informática con la Dirección Nacional de Aduanas.

En la misma línea de trabajo INAC está implementando un "Sistema Informático de Registros y Habilitaciones de Empresas", que permite centralizar las consultas y modificaciones en una base de datos común a todos los nuevos módulos del sistema del Instituto. De la misma forma el Instituto está poniendo al día un sistema informatizado para actualizar el "Registro Nacional de Carnicerías", que el marco legal pone en la órbita de INAC. De igual manera, está en proceso avanzado la implementación

de una nueva unidad de cómputos que cubre la totalidad de las necesidades del Instituto.

Con la finalidad de implementar estas estrategias INAC ha puesto énfasis en tres aspectos fundamentales para el fortalecimiento institucional:

- ✍ desarrollo e implementación de un Nuevo Modelo de Gestión de la Información, buscando incorporar las nuevas técnicas informáticas y de comunicación en todos los Procesos Institucionales de INAC.
- ✍ reestructura Organizativa del Instituto y fortalecimiento de sus Recursos Humanos con especial referencia a la capacitación e incorporación de personal joven especializado.
- ✍ el fortalecimiento de alianzas que permitan ampliar su base técnica y operativa, evolucionando desde una situación en que prevalecía el funcionamiento relativamente aislado hacia un funcionamiento dentro de una red institucional tejida a partir de alianzas estratégicas. Dentro de estas alianzas se destacan convenios con INIA, Universidad de la República, MEF (UCAA²²), FUCREA, IPA y UTU.

Características

- El Instituto Nacional de Carnes es una organización de naturaleza pública no estatal creada a mediados de la década de los 80, como sucesor de dos organismos anteriores: INAC (1967) y CADA²³ (1969).
- El Decreto-Ley No. 15605 de julio de 1984 creó el INAC para la “...proposición, asesoramiento y ejecución de la política nacional de carnes” y le asignó como objetivo principal “...promover, regular, coordinar y vigilar las actividades de producción, transformación, comercialización, almacenamiento y transporte...” de todo tipo de carnes, menudencias, subproductos y productos cárnicos.
- Al comenzar la presente década, el sector cárnico mostraba signos de crecimiento y evidente fortalecimiento. En solo diez años la producción había crecido 43% y la faena un 32%. El país había logrado erradicar la fiebre aftosa y las ventas de carne al exterior aumentaron un 50%. Luego de un período de auge del sector, se produjo una nueva crisis como consecuencia de un nuevo brote de fiebre aftosa sumado a la crisis económica de la región.
- Después de dos años, el país logró obtener su status actual de libre de aftosa –con vacunación- lo que determinó la recuperación del acceso a varios mercados, entre ellos el reingreso al NAFTA, resultando el principal destino de las exportaciones en 2003 y 2004. Las exportaciones de carne bovina alcanzaron un récord histórico en volumen y en ingresos en 2004, siendo esencial el rol del sector cárnico en la recuperación y crecimiento económico del país.
- En poco tiempo, las principales condicionantes para el acceso a los mercados cárnicos cambiaron sustancialmente, emergiendo nuevos y mayores requerimientos de calidad, diferenciación y presentación para la carne y de mayor información sobre

²² Unidad Centralizada de Adquisición de Alimentos

²³ CADA: Comisión Administradora de Abasto

las distintas etapas de su proceso productivo. Esto tuvo como consecuencia la necesidad de satisfacer al consumidor final dando respuestas adecuadas a la creciente preocupación sobre la inocuidad de los alimentos y el origen natural de los mismos, incluso en lo vinculado a su producción en forma amigable con el medio ambiente.

- Lógicamente, estos cambios sumados a la necesidad de mejorar la competitividad del sector, alimentaron el requerimiento de contar con un apoyo institucional especializado, más efectivo y acorde con los nuevos escenarios que comenzaban a pautar fuertemente la producción y comercialización de carnes.

- La nueva administración que asumió la conducción del INAC en el 2000, emprendió un proceso de reforma institucional profunda con la finalidad de adecuar sus cometidos principales, su marco legal, su forma organizacional, sus prioridades y procedimientos a esta nueva realidad.

- En este marco la Junta del Instituto aprobó la Resolución N° 01/038 del 19 de marzo de 2001, que reglamentó los *Cometidos Prioritarios (Funciones Esenciales) del Instituto Nacional de Carnes*, definiendo tres áreas estratégicas de acción.

Ampliación y Profundización de Mercados. Comprende todas las funciones vinculadas a la inteligencia, acceso y promoción en los mercados destino de nuestras carnes.

Agregado de valor en la cadena cárnica. Comprenden todas las funciones que apuntan a mejorar la eficiencia, rentabilidad y competitividad de la cadena, a impulsar acciones de investigación, a proveer servicios técnicos, a elaborar programas de normalización y certificación de procesos y productos y a difundir la información y conocimientos correspondientes.

Desarrollo y fortalecimiento de la competencia leal a fin de dar cumplida garantía de funcionamiento al mercado interno, precaviendo y corrigiendo las distorsiones que puedan afectar las condiciones de una libre y sana competencia, cumpliendo la correcta observancia de las normas que regulan el funcionamiento de dicho mercado.

Para implementar estas estrategias INAC trabajó en dos aspectos fundamentales de su Organización Institucional:

- Desarrollo e implementación de un Nuevo Modelo de Gestión de la Información, buscando incorporar las nuevas técnicas informáticas y de comunicación en todos los Procesos Institucionales de INAC.

Reestructura Organizativa del Instituto y fortalecimiento de sus Recursos Humanos mediante capacitación y contratación de personal especializado.

A continuación se detallan los objetivos fundamentales alcanzados desde el año 2000 y específicamente los avances y logros concretados durante el 2004 por las distintas Direcciones del Instituto.

DIRECCIÓN DE MERCADOS EXTERNOS

Desde octubre de 2001, la Dirección de Mercados Externos de INAC se ha planteado trabajar en tres áreas de intervención estratégica:

1. Inteligencia de mercados
2. Acceso a mercados
3. Promoción

En cada una de las áreas definidas, se han planteado proyectos para llevar a cabo durante el período 2002/2005.

Inteligencia de mercados

Trabajan coordinadamente dos Direcciones de INAC: Mercados Externos y Servicios Técnicos a la Cadena Agroindustrial

Informes de mercados

- La urgencia en captar información relevante llevó a implementar la realización de estos informes. El objetivo de los mismos es otorgar una vía rápida de datos básicos a directivos y gerentes comerciales de firmas exportadoras, gremiales del sector y agentes del gobierno relacionados con la apertura de mercados. Los informes se proporcionan vía e-mail y para ordenarlos se entregó un bibliorato con separadores por continentes.
- Se realizaron 22 informes: Brasil; Chile (I y II); Argentina; Canadá; México; Estados Unidos (I y II); América Central y Caribe; Rusia; República Checa; Croacia; Bulgaria; Países de Europa del Este; Arabia Saudita; Irán; China; Hong Kong; Malasia; Egipto; Argelia; Australia. La selección de los mercados surge tanto por iniciativa de INAC como de sugerencias de la industria frigorífica.
- Otros informes realizados hasta el momento: Mercado de Menudencias; Mercado de Carne Ovina; Carne Natural en USA; Compradores de países seleccionados; Estrategia de Comunicación en San Pablo; Dinámica de la Producción Agrícola Ganadera en Mato Grosso y Mato Grosso Do Sul, Brasil; Aranceles que pagan las carnes, menudencias y carnes preparadas en USA; Aranceles que pagan las carnes, menudencias y carnes preparadas en Canadá; Aranceles que pagan las carnes, menudencias y carnes preparadas en México; Asignación de Cuotas y Permisos suplementarios de Canadá; entre otros.

Estudios de mercado

- La necesidad de profundizar ciertos mercados llevó a concentrar mayores esfuerzos en: Chile, Brasil, Estados Unidos y Uruguay. En cada uno de ellos, se contrataron consultoras para la realización de encuestas, obteniendo así información relevante para la toma de decisiones.
- Todos estos estudios de mercado, constituyen la base para el trabajo de promoción de las carnes uruguayas.
- Actualmente, INAC ha contratado personal joven calificado, para fortalecer el análisis del sector cárnico en cuatro zonas: Nafta, UE, MERCOSUR ampliado con énfasis en Brasil y Asia/Oceanía.

Modelos de oferta y demanda

- Otro elemento muy importante, para la toma de decisiones y definición de estrategias de largo plazo, es la capacidad de detectar oportunidades y amenazas, analizando distintos escenarios posibles. INAC, asumiendo este desafío, ha realizado un Convenio con la Universidad de la República, a través de Laboratorio de Probabilidad Estadística (LPE), que funciona en el ámbito de la Facultad de Ingeniería y de Facultad de Ciencias y que a su vez, mantiene contactos con las más importantes Universidades del mundo, dedicadas a análisis estadístico.
- En este proyecto, ya están trabajando un equipo formado por: dos pasantes (seleccionados por la Universidad y que son los dos primeros egresados de la carrera Licenciado en Estadística de Facultad de Ciencias Económicas), un profesor grado 3 y un profesor grado 5 de la Facultad de Ingeniería.
- Es importante señalar, que existe una muy estrecha relación y un trabajo muy coordinado entre este proyecto y los cuatro equipos de trabajo formados en INAC para estudios de mercado

Acceso a Mercados

- El área agrupa lo relacionado a la optimización del acceso a mercados y la evaluación de las consecuencias que originan las barreras comerciales (sanitarias, tarifarias y no tarifarias), legislaciones, entre otros y asesoramiento al Poder Ejecutivo. Comprende también la distribución y seguimiento de los contingentes arancelarios y la adecuada utilización de los cupos para maximizar los ingresos del país.
- INAC se ha planteado mejorar la comunicación con las empresas exportadoras, brindando rapidez, eficiencia y menores costos. Con este cometido se ha implementado el Sistema de Registro Electrónico de Exportaciones.

Sistema de Registro Electrónico de Exportaciones

- En el marco de una política de modernización y racionalización de procedimientos, el Instituto ha dispuesto el desarrollo y aplicación de un Sistema de Registro Electrónico de Exportaciones. Desde el mes de julio de 2003 se encuentra en pleno funcionamiento.
- Dicho sistema permite realizar el trámite de exportación a los exportadores/despachantes ante INAC, por medio de una interfase WEB. Desde la propia oficina del usuario, a través de Internet, es posible registrar todos los negocios de exportación, los datos concernientes, los certificados requeridos, sus embarques y liquidaciones. Gracias a este sistema se agiliza en gran medida la tramitación de los negocios.

Los principales objetivos son:

- mejorar el manejo de la información de las exportaciones de productos cárnicos tanto para los propios exportadores como para el Instituto, la simplificación de los procedimientos para los exportadores, eliminando completamente el manejo de papeles y convirtiendo todos los procesos en comunicaciones

electrónicas; y posibilitar la conexión informática con la Dirección Nacional de Aduanas, lo que se hizo efectivo en julio de 2003.

El sistema se encuentra implementado en un sitio seguro y maneja un sistema de claves de usuarios y permisos lo cual asegura la confidencialidad de la información registrada, permitiendo solamente su acceso a aquellas personas autorizadas que necesitan de la misma para la tramitación de negocios.

Optimización de cupos

Dentro de este proyecto, las metas fijadas fueron:

-Brindar total transparencia en la administración de los cupos asignados al país y promover proyectos innovadores.

establecer nuevos criterios para asignación de cuotas de exportación, lo que significó una actualización y unificación de los mismos mediante la aprobación por la Junta del Instituto de la Resolución que estableció el Régimen Único de Distribución de Cupos. Asimismo se llevó adelante un Programa de Promoción de Proyectos Innovadores de Exportación de Carnes. El Instituto considera que es necesario fomentar el desarrollo de innovaciones, por lo que resolvió impulsar el inicio de emprendimientos que apunten a aumentar el valor de las exportaciones de carne del Uruguay.

estimular a los actores de la cadena a que lleven adelante innovaciones que agreguen valor, y que a su vez éste valor pueda transmitirse al resto de la cadena cárnica.

-En el marco de este Programa se han adjudicado cuotas de los Cupos Hilton 2003-2004, USA 2004, Hilton 2004-2005 y USA 2005 a diez Proyectos Innovadores de un total de catorce presentados.

Asesoramiento al Poder Ejecutivo

- En la búsqueda de acceso a mercados, INAC colabora con el Poder Ejecutivo a través de la elaboración de los informes que se soliciten y acompañando en misiones que se requieran.

- En estos años, INAC ha acompañado las siguientes Misiones Oficiales: Irán, Rusia, Bulgaria y otros países de Europa de Este, Estados Unidos, Canadá, México, Egipto.

Promoción

En el área de Promoción, podrían dividirse las acciones en dos grandes grupos: las realizadas dentro de Uruguay y las efectuadas en el exterior.

Acciones en Uruguay:

Promoción en casa

INAC atiende a empresarios y delegaciones del exterior que visitan nuestro país. Se reciben periodistas de diarios (ejemplo: Folha de San Pablo, Jornal mercantil, etc.), revistas de gastronomía (ejemplo: Gula), programas de TV (ejemplo: National Geographic de USA, programas gourmet de TV polaca, etc.), profesores de Universidades del exterior (ejemplo: Temple Grandin, Susan Duckett, John Allen, etc.), representantes de USDA, Investigadores de Sterling Rice Group de USA, etc.

En estos momentos, se está programando la visita de reconocidos Chefs de Estados Unidos para febrero o marzo del 2005.

IMS/OPIC Regional Meeting 2003 – Punta del Este

- Si bien este proyecto forma parte de la “promoción en casa”, la importancia del mismo y el enorme trabajo de organización que requería, hicieron que se considerara como un proyecto en sí mismo.
- Las expectativas de participación que eran de 300 personas, fueron ampliamente superadas. La concurrencia fue de 620 personas (412 de Uruguay y 208 del exterior, provenientes de 23 países). Las repercusiones del congreso fueron altamente positivas, incluyendo la actitud favorable de la aprobación, por parte de USDA, de nuestro Programa de Carne Natural Certificada.
- Desde el punto de vista de la promoción, la organización del congreso implicó además de la planificación de todas las actividades, selección de disertantes, temas a tratar, etc., un trabajo paralelo de comunicación que abarcaba la confección de un logo, diversos materiales de promoción y merchandising, creación de una página Web, tarjetas y avisos vía e-mail, DVD de promoción (para Buenos Aires, San Pablo, Berlín, París), DVD para presentación en el Congreso.

Expo-Prado

INAC participa todos los años en la Exposición Rural del Prado, donde se realizan diversas presentaciones por parte de técnicos del Instituto.

Congresos

INAC ha apoyado a varios congresos, entre los que se destacan los de la Federación Rural; el 12º Congreso Mundial de Corriedale; Congresos de Cardiología; entre otros. Se organizaron junto al LATU e INIA los congresos bianuales “Del Campo al Plato”, donde también se realizaron presentaciones.

Acciones en el exterior

Difusión del Programa de Carne Natural Certificada de Uruguay

Promoción basada en los Estudios de Mercados

Participación en Ferias y Congresos Internacionales

En todo este período, INAC ha confeccionado gran cantidad de material de promoción incluyendo: creación de logos (pastos- código de barras, cucardas beef y lamb), producción fotográfica de platos preparados y paisajes, postales, folletos, afiches, manual de cortes bovinos y ovinos, varios CD y DVD, diverso tipo de merchandising, etc.

A lo largo de estos años, se han recibido varios premios de publicidad, tanto a nivel nacional como internacional. Cannes, New York, Festival Iberoamericano, Ojo de Ibero América, 3 Grandes Campanas de Oro, más 2 Campanas de Oro (total 5 premios) en Uruguay.

También es importante señalar, las repercusiones positivas que han tenido las acciones desarrolladas en el exterior, ya sea a través de comentarios que han aparecido publicados en diarios y revistas extranjeras o de colegas de otros países.

-Como ejemplo de lo mencionado, cabe señalar que el trabajo de mercadotecnia de INAC, fue puesto como ejemplo a los estudiantes de Marketing de la Universidad de Michigan en USA, en octubre de 2004. También, fue distinguido por la BBC de Londres en la Feria de Sial Paris 2004, como el mejor programa de Carne Natural Certificada. Estas demostraciones han significado un estímulo para INAC y han permitido medir el impacto de las acciones desarrolladas.

-En estos años se han desarrollado diferentes actividades en el exterior: organización de cenas, almuerzos, rondas de negocios, conferencias de prensa, presentaciones, etc.

-Se han llevado a cabo acciones conjuntas con el Ministerio de Turismo e INAVI, en San Pablo - Brasil, promocionando conjuntamente Turismo, Carnes y Vinos de Uruguay (ejemplo: publicidad en la vía pública de SP, avisos en Folha de SP, folletos acompañando las bandejas de comida de los vuelos de Pluna, avisos en revistas de gastronomía, degustaciones, etc.). Las tres instituciones han desarrollado material de promoción conjunto (folletos y adorno de mesas para churrasquerías).

- También INAC ha sido sponsor de la travesía de Texas a California, del Chef Tim Love, organizada por la Fundación James Beard de Estados Unidos, en beneficio de Spoons across America, una organización destinada a la educación culinaria de niños, promoviendo alimentos frescos y naturales. Esta organización es apoyada por diversas organizaciones de la industria alimenticia americana, institutos de educación, programas de gobierno, organismos vinculados a la salud, corporaciones, restaurantes de diversas ciudades, granjeros y profesionales de la alimentación. Tim Love es un conocido Chef, formador de opinión. Su restaurante es muy prestigioso y ha obtenido varias distinciones. Este Chef ha realizado en la travesía mencionada, creaciones con Carne Natural Certificada del Uruguay.

INAC ha participado con presentaciones en Congresos Internacionales, como MICA y IMS (mundiales y regionales). Por primera vez, Uruguay fue representado en un Workshop de Comunicación y Marketing Internacional de la Carne, organizado por IMS en Dublín (octubre 2004).

INAC ha participado en diversas Ferias Internacionales de Alimentación, como: Anuga (Colonia – Alemania) 2001 y 2003, Sial Paris 2002 y 2004, Sial China 2004, Alimentaria México 2004, FENAGRO (Bahía) 2001, Urusul (Porto alegre) 2004, Expo-carne Chile 2002, El Cairo 2002, Dallas (USA) 2004.

Acciones realizadas por Mercados Externos durante el año 2004

Estudios de Mercado

Estudio de mercado en Estados Unidos, a través de la Consultora SRG. INAC participó en distintas etapas del estudio en Estados Unidos incluyendo focus groups, degustaciones de prueba, etc.

Informes de Mercado: Estados Unidos (II); América Central y Caribe

Informes Técnicos: Informe de México, La experiencia de New Zealand Lamb y Mercado de Carne Ovina.

Modelo de Oferta y demanda

Se realizó un convenio con la facultado de Ingeniería y se está trabajando en conjunto en el diseño de modelos de oferta y demanda (en proceso)

Participación en ferias internacionales

SIAL CHINA 2004

Alimentaria México 2004-12-03

Latin America Food and Beverage 2004 . Dallas, USA

SIAL Paris 2004

URUSUL, Porto Alegre – Brasil

Degustaciones

Uruguay XXI en Santa Cruz de la Sierra – Bolivia

Club de Shanghai

Feria de Dallas

Hotel Gaylord – Dallas

San Pablo – Restaurante El Tranvía (acción conjunta con Ministerio de Turismo e INAVI)

El Paso, USA (en residencia de la Presidenta del World Trade Center)

Sial Paris 2004

Union Station de Washington DC – por distinción del sello de USDA Process Verified. Contratación del famoso Chef Tim Love.

“Sponsoreo” y Apoyo a eventos

Sponsor, conjuntamente con Ministerio de Turismo e INAVI, en Torneo de Golf con turismo internacional, en Club del Lago de Punta del Este

Apoyo al Ministerio de Turismo en eventos Internacionales

Ronda de Negocios en El Paso, USA

Sponsor en Cena en Congreso de Mica, Nashville – USA

Sponsor del Trail Drive de Texas a California del Chef Tim Love

Stand en Congreso de Cardiología de Uruguay

Presentaciones y conferencias de prensa

Conferencia de prensa en México

Presentación en Cena de Washington.- USA

Presentación en Congreso de MICA, Nashville – USA

Participación del Workshop de Comunicación y Marketing Internacional de la Carne, organizado por IMS en Dublín

Presentación en 3º Congreso “Del Campo al Plato”

Misiones Extranjeras:

Empresarios: compradores de carne e inversores. Ej: ARBY'S, delegaciones de China

Periodistas del exterior. Ej: Revista Gula y Jornal Mercantil de Brasil, National Geographic de USA

Misiones Oficiales. Ej USDA

Investigadores. Ej SRG, Temple Grandin, etc.

Dentro del material de promoción se destaca la producción de una publicación institucional "Connected to what matters" con su correspondiente DVD en inglés, basada en el estudio de mercado realizado por SRG.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS A LA CADENA AGROINDUSTRIAL (DSTCA)

De acuerdo al Plan Estratégico 2002-2005, la Dirección de Servicios Técnicos a la Cadena Agroindustrial tiene seis áreas temáticas. A saber:

Calidad

Desarrollo tecnológico y de productos que incorporen valor

Análisis de Desempeño y Eficiencia del Sistema Agroindustrial

Sustentabilidad ambiental

Comunicación y capacitación

Certificaciones y protocolos

Proyectos especiales

Calidad

Programa de Control y mejoramiento de la calidad de las exportaciones cárnicas

Se diseñó un nuevo sistema de Control de calidad de las exportaciones basado en un sistema de muestreo y clasificación por niveles de calidad. Actualmente se encuentra en etapa de evaluación.

Sistema de Códigos de Productos

Desarrollo de un sistema de códigos, que permita identificar las mercaderías provenientes de la industrialización de las especies animales comprendidas en la ley de creación del INAC, a efectos de lograr la uniformidad de lenguaje dentro de todas las áreas del instituto que deben identificar mercaderías.

Comité de Estandarización de Carne de la Organización de las Naciones Unidas

Participación en la decimotercia sesión de la Sección Especializada en Estandarización de Carne, que se llevó a cabo en el Palacio de las Naciones Unidas en Ginebra, entre el 19 y el 22 de abril. INAC viene participando desde el año 2001 en este comité de expertos en estandarización y en control de calidad.

Mesa Técnica de la Carne Ovina

Constituye un Comité Técnico creado en el ámbito del Instituto Nacional de Carnes con el propósito inicial de realizar un proceso de revisión del Sistema de Clasificación y Tipificación de Carne Ovina (SCTCO). En su marco, se viene procesando información generada en trabajos interinstitucionales y se hicieron contactos con el Prof. Roger Purchas de la Universidad de Massey, reconocida autoridad en la materia, el que incluso, participó en una sesión de la “Mesa Técnica de Carne Ovina”.

Encefalopatía Espongiforme Bovina

Participación en grupo técnico de asesoramiento sobre Encefalopatías Espongiformes Transmisibles.

E. coli

Actualización del protocolo de análisis de E. coli en producto final con destino al mercado del NAFTA. Recopilación y análisis estadístico de los resultados proporcionados por la industria frigorífica y presentación de los mismos para utilizarlos como parámetros de inocuidad de las carnes uruguayas.

Desarrollo tecnológico y de productos que incorporen valor

Proyectos innovadores

Técnicos de esta Dirección participaron en los comités de evaluación de los proyectos innovadores que se presentaron para ser adjudicatarios de cuotas dentro del cupo Hilton 2004/05 y del cupo USA 2005. Asimismo, participan en la comisión de seguimiento de los proyectos innovadores que se hicieron acreedores a cuota en los distintos cupos.

Aprobación Programa de Carne Natural Certificada del Uruguay (PCNCU) USDA Process Verified

Luego de un intenso trabajo realizado por técnicos del Instituto, en julio de este año el PCNCU obtuvo la aprobación del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos dentro del programa USDA Process Verified. Este nuevo logro del PCNCU significa nuevas oportunidades para la promoción de la carne vacuna y ovina uruguaya y será una herramienta importante a la hora de comercializar el producto.

Acuerdo PCNCU – USDA/AMS

INAC firmó en agosto un acuerdo con la oficina de Servicios de Marketing Agrícola (Agricultural Marketing Service – AMS), del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). El mismo consiste en la asistencia en la verificación de los atributos de la carne natural para el Programa de Carne Natural Certificada del Uruguay.

PCNCU – EurepGAP

Comienzo del proceso de equiparación comparativa del PCNCU con el Programa de EUREPGAP (Benchmarking) en el área de Carne Bovina y Ovina.

Sistemas para faena humanitaria

Desarrollo de un procedimiento para la insensibilización del ñandú. Se realizó la experiencia con las aves remitidas a faena por los productores agrupados en AUCRIÑA.

La misma consistió en el ensayo de diferentes mezclas de gases conteniendo CO₂ (Anhídrido Carbónico), con la finalidad de obtener una narcosis profunda de las aves. Se ensayaron algunos equipamientos auxiliares para la inmovilización.

Carne de ñandú

Estudio sobre las posibles causas de la aparición de problemas de terneza, en algunos cortes de ñandú con destino a la exportación. El propósito del mismo es determinar los puntos críticos y aislar las posibles causas para aconsejar las acciones correctivas correspondientes.

Cortes para restaurante

Desarrollo de cortes especiales de carne vacuna para restaurante.

Análisis de Desempeño y Eficiencia del Sistema Agroindustrial

Evaluación de la calidad de la carne uruguaya en la Unión Europea

Participación en el proyecto "Evaluación y promoción de la calidad de la carne y otros productos agroalimentarios uruguayos, en base a los estándares de calidad de la Unión Europea y en función de distintos sistemas productivos del Uruguay", junto a:

- ~~EE~~ Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA),
- ~~EE~~ Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA-España),
- ~~EE~~ Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI),
- ~~EE~~ Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries,
- ~~EE~~ Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP),
- ~~EE~~ Sociedad de Criadores de Corriedale,
- ~~EE~~ Sociedad de Criadores de Hereford

Potencial de producción de carne vacuna

Se realizó la "Estimación del potencial de producción de carne vacuna en Uruguay". El estudio fue llevado adelante por un equipo técnico de FUCREA apoyado por técnicos del INAC (los resultados fueron publicados en la Serie Técnica N° 36).

Estudio de proyectos y aprobación de plantas industriales

Análisis desde el punto de vista del diseño industrial (obra civil y lay-out), ingeniería industrial y de procesos, de los proyectos y obras de la industria cárnica para las distintas especies animales (bovina, ovina, suina, equina, aves, animales de caza menor y otras) y en las diferentes etapas y escalas de producción (ciclos I, II y III), a los efectos de su evaluación y aprobación para el mercado interno y la exportación.

Análisis y diagnósticos, desde el punto de vista técnico, de la situación de la industria cárnica.

Determinación de la capacidad de producción de los establecimientos industriales para las distintas especies, comprendiendo los ciclos I, II y III y los procesos de integración.

Habilitación de locales comerciales en el Departamento de Montevideo

Habilitación de nuevos locales comerciales (carnicerías y avícolas).

Actualización de las habilitaciones que vencen en el presente año mediante la inspección de los locales comerciales a los efectos de verificar el estado de las instalaciones y equipamientos e informar si es pertinente.

Aplicación del plan de trabajo para lograr la incorporación definitiva del total de los locales comerciales avícolas.

Mantenimiento del Registro Nacional de Carnicerías.

Habilitación de vehículos de transporte

Mantenimiento de la habilitación del parque vehicular existente en todo el país, destinado al transporte de la carne y sus productos.

Cupos exportadores

Determinación técnica de los establecimientos industriales potenciales asignatarios de cupo Hilton, cuota USA, etc..

Personal ocupado

Relevamiento anual referido al mes de Mayo, por establecimiento industrial. Información del número de personas ocupadas, detallada por categoría (supervisores, oficiales, peones, administrativos y otros) y régimen laboral (mensual, jornal o destajo).

Estudio del personal ocupado en la industria cárnica.

Bienes de activo fijo

Determinación de los índices específicos para la evaluación de los bienes de activo fijo de la industria frigorífica, con referencia a índices nacionales, de Reino Unido, Estados Unidos, Argentina y Brasil.

Sustentabilidad ambiental y Bienestar animal

Proyecto de seguridad alimentaria y calidad con ACDI

El proyecto "Mejoramiento de la seguridad alimentaria y aseguramiento de calidad en los sistemas de producción de carne en Uruguay y Paraguay" tiene 3 componentes principales: a) desarrollo de códigos de buenas prácticas de manejo; b) desarrollo de protocolos de evaluación de canales y definición de producto; c) desarrollo de benchmarks económicos y ambientales. Este proyecto es financiado por la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional y participan Beef Improvement Ontario, University of Guelph, INIA, Instituto Plan Agropecuario e INAC.

Proyecto Bienestar animal con FAO

INAC está actuando como contraparte en la elaboración de un proyecto denominado “Apoyo a la Promoción, Difusión e Implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y de su entorno institucional”.

Bienestar Animal en la OIE

INAC está representada por uno de sus técnicos en la Mesa Técnica sobre Bienestar Animal de la OIE.

Comunicación y capacitación

Publicaciones

Serie Técnica Nº 33: Productos Comerciales de la Faena y Desosado del Ganado Vacuno. Guardia, V.; Robaina, R.; Pigurina, G.

Serie Técnica Nº 34: Bienestar Animal. Barros, A.; Castro, L.

Serie Técnica Nº 35: Dinámica de la Producción Agrícola-Ganadera en Mato Grosso do Sul. Pérez, L.; Pol, R.

Serie Técnica Nº 36: Estimación del Potencial de Producción de Carne Vacuna. INAC-Fucrea. Andregnette, B.; Baethgen, W.

Serie Técnica Nº 37: Bienestar Animal: Relevamiento de Puntos Críticos en Uruguay. INAC-Facultad de Agronomía. Bianchi, G.; Garibotto, G.

Bienestar Animal. Alternativas de manejo para una producción de calidad.

Manejo Animal. Dra. Temple Grandin (video).

Organización de actividades

Gira para compradores de carnes uruguaya de los Estados Unidos y Canadá.

Presentación de resultados del trabajo “Estimación del Potencial de Producción de Carne Vacuna en Uruguay”.

Seminario Taller “Desafíos y Futuro del Programa de Carne Natural Certificada de Uruguay”. Se realizó el 4 de noviembre en la sede de Fucrea.

Se organizó la 3ra Edición del congreso “Del Campo al Plato” en conjunto con INIA y LATU. Dicho congreso tuvo lugar los días 23 y 24 de noviembre en la sala de conferencias del LATU.

Participación en congresos, seminarios, talleres, etc.

Tres conferencias sobre bienestar animal en Estados Unidos y Francia.

Congresos sobre producción y comercialización de carnes en Canadá y Estados Unidos.

Reunión del Grupo de trabajo de Producción animal en INIA La Estanzuela, el 25 de marzo.

Congreso de la Federación Rural que tuvo lugar en la Asociación Agropecuaria de Salto los días 21 y 22 de mayo.

Técnicos del INAC participaron como jurado en la Jornada de Jóvenes Prado 2004 “Actualización Técnica en el Sector carnes” y en el concurso Post-mortem de novillos y vaquillonas organizado por la Asociación Rural del Uruguay.

Seminarios técnicos sobre producción y calidad de carne ovina y vacuna.

Actividades de EurepGAP: Participación en EurepPGAP Technical Workgroups (Buenos Aires, julio y setiembre); EUREPGAP Technical and Standard Committee

(Alemania, julio); EurepGAP Integrated Farm Assurance Conference (Ámsterdam, noviembre).

Capacitación sobre Inocuidad Alimentaria en Chile, Brasil y Australia.

Seminarios de actualización sobre Bienestar Animal (a cargo de la Dra. Temple Grandin), BSE, Innovación y productos alimenticios, Producción orgánica.

Ferias comerciales y Rondas de Negocios en USA y Francia.

Exposición en seminarios, jornadas y congresos

Se realizaron cuatro jornadas de Bienestar animal y manejo del ganado en diferentes zonas del país (Salto, Río Negro, Lavalleja).

Cinco presentaciones del Programa de Carne Natural Certificada

Jornadas de Divulgación Técnica sobre Mercado Mundial de la Carne.

Jornadas sobre "Bienestar animal. Alternativas de manejo para una producción de calidad", realizadas los días 14, 15 y 16 de junio en San José, Durazno y Tacuarembó. Se confeccionó un póster sobre Protocolo de Análisis de E. coli, que fue presentado en el Congreso de Buiatría (Montevideo, junio 2004) y en el Congreso Panamericano de Veterinaria (Buenos Aires, octubre 2004).

Asesoramiento al sector industrial

Los servicios técnicos del Instituto proporcionan a la industria cárnica y comerciantes del sector, asesoramiento técnico en la implementación y adaptación de tecnologías adecuadas a cada uno de los procesos y actividades que desarrollan, en el diseño y uso de elementos innovadores, permitiendo una rápida transferencia de las exigencias establecidas por los distintos mercados compradores y la correspondiente actualización de las instalaciones.

Asesoramiento a Organismos

Respuesta a solicitudes de distintos organismos: Cámara de Representantes, B.R.O.U., Juzgados, Intendencias, Jefaturas de Policía, etc.

Convenio con Ministerio de Economía y Finanzas a través de la UCAA (Unidad Centralizada de Adquisición de Alimentos)

Se trabajó junto a la Dirección de Mercados Internos en la formulación del convenio MEF/UCAA – INAC (de fecha 27 de octubre de 2004), a efectos de brindar apoyo técnico en los llamados a interesados en la venta de carnes al Estado, así como en las etapas de ejecución de los correspondientes suministros del producto.

Logística de envíos cárnicos

Selección de productos, acondicionamiento y organización de envíos de carne y productos cárnicos para eventos promocionales y trabajos de investigación en el exterior.

Manual de Cortes Vacunos para el Abasto

Se está en el proceso de elaboración de un Manual de cortes vacunos para el mercado doméstico, de modo de actualizar y divulgar el tipo de productos a los que se puede acceder y su presentación para la comercialización.

Certificaciones y protocolos
Certificación de Calidad Comercial

La Dirección de Control de Calidad de INAC efectúa permanentemente el control de calidad comercial de los productos, de acuerdo a modernas técnicas de control, de forma de asegurar a compradores locales y del exterior un producto del más alto nivel. Certifica la calidad de los productos exportados no sólo en función de las exigencias del mercado comprador sino, también, en relación al cumplimiento específico de cada uno de los negocios concertados.

CERTICARNES-PCNCU

Certicarnes, el Departamento Técnico de Certificación del INAC, acreditado ISO/IEC Guide 65 frente al Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA), realizó la adaptación de sus procedimientos para poder realizar la certificación de Carne Natural Certificada del Uruguay USDA Process Verified.

Uruguayan Angus Beef

Técnicos Certicarnes colaboración en la elaboración del Protocolo de certificación de carne "Uruguayan Angus Beef" y certificación de productos con destino al mercado de Estados Unidos y al mercado interno.

Uruguayan Hereford Beef

Colaboración en la elaboración del protocolo de certificación de carne "Uruguayan Hereford Beef", todavía en proceso.

Carne de Ñandú Natural

Colaboración en el desarrollo de un Protocolo de carne de Ñandú natural.

Proyectos Especiales

Sistema de Control Electrónico de Faena de Bovinos: "Cajas Negras"

Participación desde el punto de vista técnico en los siguientes aspectos:

- ~~✍~~ ~~✍~~ Elaboración del contrato.
- ~~✍~~ ~~✍~~ Relevamiento de los establecimientos industriales.
- ~~✍~~ ~~✍~~ Organización del proceso de instalación.
- ~~✍~~ ~~✍~~ Implementación del sistema, mediante las siguientes acciones:
- ~~✍~~ ~~✍~~ Coordinación de las actividades de los distintos actores que intervienen en el proyecto (públicos y privados).

Definición de los puntos de registro en las plantas de faena y determinación de los equipos, instalaciones y materiales a ser utilizados.

Supervisión de los trabajos en las plantas industriales, actuando como nexo y árbitro entre los proveedores y las empresas, cuando esto es necesario. A la fecha se ha comenzado en los frigoríficos Carrasco, Pando, Schneck, San Jacinto, Tacuarembó, PUL y Matadero Mercedes.

DIRECCIÓN DE CONTRALOR DEL MERCADO INTERNO

La Dirección del Mercado Interno, en cumplimiento de los cometidos específicos asignados al INAC por el marco normativo vigente y que rigen la comercialización y distribución de la carne, subproductos y productos cárnicos en el Mercado Interno, procedió al control y fiscalización de éstos, asegurando la competencia leal y inocuidad de estos productos.

Para ello se llevaron a cabo en el presente año más de 300 procedimientos en todo el territorio nacional, procediéndose al comiso de 22.700 kilos de carne y menudencias por hallarse en infracción a la normativa vigente.

Sin perjuicio de las tareas de fiscalización rutinarias que lleva a cabo la Dirección de Contralor del Mercado Interno se realizaron las siguientes actividades a saber:

- ✍️ Competencia desleal y control de evasión
- ✍️ Control de la faena clandestina
- ✍️ Área de la Salud Pública
- ✍️ Integración con otros organismos
- ✍️ Proyectos especiales

✍️ *Competencia desleal y control de evasión*

Registro y actualización de usuarios de Guías de Movimiento de Carne, Subproductos y Productos Cárnicos.

Recepción y procesamiento de Guías de Movimiento de Carne, Subproductos y Productos Cárnicos.

Recepción y procesamiento de las Declaraciones Juradas de Compra.

Monitoreo de las principales plantas de faena y los operadores del Mercado Interno.

Control de recepción y seguimiento posterior de la carne importada a través de la implementación de guías específicas para la distribución de la misma.

✍️ *Control de la faena clandestina*

Se integra la Mesa Central de Abigeato y faena clandestina conjuntamente con el Ministerio del Interior, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (DICOSE), Secretariado Uruguayo de la Lana, Cooperativas Agrarias Federadas, Poder Judicial y Ministerio Público y Fiscal.

Se integra la COMPA (Comisión para el Abigeato) creada por la Jefatura de Policía del Departamento de San José.

Concertación de equipos conjuntos con las diferentes Jefaturas de Policía del Interior del País a efectos de lograr un mejor y mayor contralor de la faena clandestina.

Se realizaron conferencias sobre este tema en la Escuela de Policía.

Se realizó seminario sobre abigeato y faena clandestina llevado a cabo en el Departamento de Tacuarembó para Oficiales de Policía a nivel nacional.

Todas estas actuaciones, que en la actualidad continúan desarrollándose, han permitido la modificación del Art. 258 y 259 del Código Rural por parte del Parlamento Nacional en su sesión del 14 de setiembre del 2004.

Área de la Salud Pública

Cooperación interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública ante el surgimiento de un brote de hipertiroidismo en la ciudad de Minas (Dpto. de Lavalleja) en el que de acuerdo al estudio epidemiológico llevado a cabo por dicha Secretaría de Estado, se presume como causa del referido brote al aporte exógeno de hormona tiroidea procedente de glándulas tiroideas de origen animal.

Ante tal circunstancia esta Dirección, conjuntamente con técnicos del Ministerio de Salud Pública elaboró las recomendaciones sanitarias que culminaron con la nota DGS/60/04 de fecha 28 de abril de 2004 por parte de la Dirección Nacional de Salud del Ministerio de Salud Pública.

Posteriormente la Dirección de Contralor del Mercado Interno, conjuntamente con la Dirección de Asuntos Legales trabajando en forma conjunta elaboraron un Proyecto de Decreto en el que se define la composición de la carne picada y se fijan los parámetros físico-químicos y microbiológicos de la misma, el que fuera cursado por nota #04/8043 al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con fecha 12/08/2004.

Integración con otros organismos

Participación permanente en el Grupo de Trabajo asesor del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en suinicultura.

Participación permanente en el Grupo de Trabajo asesor del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en avicultura.

Participación en el programa de Educación continua en el Área de producción porcina de la Facultad de Veterinaria.

Integración del Grupo de Trabajo del Congreso de Intendentes para el estudio de productos elaborados a base de carne de cerdo.

Asesoramiento a la Unidad de Compra de Alimentos del Ministerio de Economía en lo referente al área cárnica.

Proyectos especiales

Diagramación e instrumentación del Sistema de Guías Electrónicas.

Está en proceso la implementación de un *Sistema Electrónico de Emisión y Gestión de Guías de Propiedad y Movimiento de Carne*. El sistema permite la informatización de los procesos concernientes a las Guías de Transporte de Carnes, las que actualmente son documentos impresos en papel.

La solución involucra a los emisores de guía, receptores, transportistas, INAC y MGAP.

La misma incluye procesos de Gestión y Venta de Créditos para Emisores de Guías, Emisión de Guías, Consultas, Información de soporte a la Inspección, Gestión de Actores del Sistema, Gestión de Habilitación/Inhabilitación de Emisores y Vehículos, Generación de reportes y estadísticas.

Las etapas del proceso van desde la solicitud de compra de créditos (guías) ante el INAC, emisión de las guías, impresión de la misma, hasta el registro de datos al retornar a origen (descargas y mercadería devuelta).

Las principales ventajas para los usuarios del nuevo sistema son: i) Los emisores de guías podrán realizar on-line los trámites de compra, emisión y cierre de las guías de propiedad y tránsito desde las plantas de faena de donde sale la carne o desde sus oficinas, reduciendo así sus costos e incrementando su eficiencia, ii) las empresas dispondrán on-line de todos sus movimientos de productos con la posibilidad de generar informes y reportes por fecha, cantidades, lugares de venta, vehículos utilizados, etc. que serán fundamentales para mejorar su logística, iii) al incrementar la eficiencia en los aspectos sanitarios se mejora la seguridad alimentaria o sea la confianza del consumidor final, logrando a su vez una disminución de costos.

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS E INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Información Confiable Rápidamente Disponible

INAC ha continuado mejorando la gestión de la información, la que comprende desde la entrada de los animales a la faena, hasta la comercialización tanto en el mercado interno como en el exterior. La información procesada se presenta en forma impresa (boletines semanales, estadísticas mensuales y anuarios) y en forma *on-line* en la página *web* del Instituto, con tres actualizaciones semanales de volúmenes de faena, precios y exportaciones. En este ejercicio se ha ido incorporando nueva información a efectos de que los distintos operadores del sector cárnico cuenten con más cantidad de datos, que le den mayor transparencia al sector.

Dentro del marco de una política de optimización de la información estadística que brinda el Instituto se elaboró una nueva publicación denominada: "Información Estadística – Faena y Exportación - Año Agrícola 2003 - 2004" que presenta los principales indicadores del Sector Cárnico referidos a dicho período.

Sistema de Control Electrónico de Faena de Bovinos. "Cajas Negras"

Firma del contrato y comienzo del proceso de instalación y puesta en funcionamiento del Sistema.

En el año 2004 se dictaron decretos del Poder Ejecutivo y resoluciones de INAC que complementaron lo establecido por el decreto 364/003 de fecha 29 de agosto de 2003. El INAC emitió las resoluciones 04/042 de 14 de mayo de 2004 y 04/108 de 22 de octubre de 2004, que regulan la instalación y puesta en funcionamiento preceptiva del Sistema de Control Electrónico de Faena de Bovinos (Cajas Negras). Asimismo el Poder Ejecutivo a través del decreto 265/004 de 28 de julio de 2004 reguló los casos de infracciones constatadas a dichas resoluciones de INAC. Todo lo anterior está relacionado a la normativa vigente referida a Cajas Negras.

El Instituto Nacional de Carnes con fecha 30 de abril de 2004 dictó la Resolución #04/035 en la que se resuelve adjudicar a la Empresa Scanvaegt International A/S el llamado abierto a empresas interesadas en la instalación de un sistema electrónico inalterable de control de faena, desosado y comercialización de carnes en todo el territorio de la República.

Con fecha 4 de junio de 2004 se firmó entre el Instituto Nacional de Carnes y Scanvaegt International A/S un contrato de instalación, puesta en funcionamiento, capacitación y mantenimiento de un Sistema de Control electrónico de faena de bovinos. En forma complementaria, con fecha 6 de agosto de 2004, se firmó entre ambas partes un Memorando de Entendimiento

Objetivos del proyecto

Se trata de implementar, en las plantas de faena de bovinos, un sistema de información electrónico que, a través de la instalación de balanzas digitales, computadores y otros dispositivos, a lo largo de las distintas etapas del proceso productivo, registre automáticamente y transmita, en tiempo real, al INAC los datos allí relevados en forma inviolable sin que nadie los pueda modificar.

Los datos que va a proporcionar el sistema son entonces datos de pesadas a lo largo de dicho proceso e identificación de los animales desde que estos entran en el establecimiento de faena hasta que se transforman en un corte de carne, manteniendo la trazabilidad a lo largo de todo el proceso productivo.

El sistema permitirá al sector cárnico nacional asegurar la transparencia frente a todos los actores involucrados, a través del suministro de información inviolable y auditada que refleja la realidad del proceso de faena (base del sistema de tributación para el sector) en forma completa, prácticamente en tiempo real, alcanzando a 38 plantas que representan más del 97% de la faena total del país.

Seguridad económica para el Estado: Mejora de la recaudación fiscal

La implementación del proyecto permitirá tener certeza de los kilos de carne bovina producidos y vendidos por las plantas de faena, posibilitando detectar con suma eficiencia aquellos establecimientos que no cumplan con las reglas de juego establecidas y la tributación correspondiente, que alteren la transparencia del mercado provocando distorsiones en el mismo a través de una competencia desleal, perjudicando a la sociedad en su conjunto.

Cabe destacar que los establecimientos de faena concentran, de acuerdo con las normas fiscales vigentes, y en especial en lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, montos muy importantes sujetos a tributación.

Seguridad económica para los productores

El sistema brindará certeza a los productores en lo que se refiere al peso de los animales enviados a faena. A partir del funcionamiento del sistema, los productores contarán con información confiable lo que favorecerá un mejor relacionamiento entre todos los integrantes de la cadena productiva cárnica.

Independientemente de la forma que acuerden para vender sus haciendas, ya sea en pie o en segunda balanza, los productores contarán con información exacta y segura de los kilos que pesaron, en los distintos puestos de pesaje, los animales en-

viados a la faena. Cada productor podrá tener acceso a la información del pesaje de sus propios animales, lo que contribuirá a la transparencia del mercado.

Mejora de gestión para los empresarios

Un sistema como el planteado genera indudablemente una oportunidad de mejora para las empresas en la medida en que provee información adecuada para optimizar la gestión productiva de las plantas.

En tal sentido, la información producida por el sistema bajo la forma de indicadores de producción, productividad y calidad permitirá a la gerencia de las plantas gestionar mejor sus recursos, lo que redundará en una oportunidad de mejora de costos de producción y por lo tanto en un aumento de la rentabilidad de las empresas, es decir en su seguridad económica.

En rigor, mediante esta iniciativa se está instalando en cada planta de faena un sistema de control de producción de última generación, que permitirá a los frigoríficos monitorear y controlar su proceso en tiempo real, contando con herramientas informáticas adecuadas al análisis y detección de problemas y mejora de la gestión.

Trazabilidad

La trazabilidad requiere el mantenimiento de la identificación - de una manera consistente - de animales o productos de animales, a través de todas las etapas del sistema agroindustrial.

El sistema permite la aplicación de la trazabilidad desde que el animal entra al establecimiento de faena hasta el producto final, a nivel de cada corte. El proyecto prevé además la incorporación de un sistema de identificación individual del ganado, para que cuando dicho proceso quede implementado, se pueda obtener la trazabilidad desde el establecimiento agropecuario hasta el corte de carne a nivel de cada producto. Este sistema se aplicará, entre otros, al 100 % de los frigoríficos exportadores por lo que, para las exportaciones, será único para todo el país y se enmarca dentro de los estándares definidos por las reglamentaciones de los principales mercados, incluyendo la Unión Europea, los Estados Unidos y Canadá, que representan para el sector cárnico uruguayo los principales mercados de exportación.

El proyecto adopta el sistema de codificación EAN-UCC. El sistema EAN-UCC no es meramente una estructura de código de barras, estándar a nivel internacional, sino que dicho sistema supone toda una técnica de trazabilidad como queda establecido en la bibliografía¹.

El sistema EAN-UCC cubre los principales bloques comerciales: CANADÁ - ESTADOS UNIDOS - UNIÓN EUROPEA. El "Uniform Code Council" (UCC) nace en Canadá y Estados Unidos en 1970. Siete años después surge la "European Numbering Association" (EAN) que prontamente incluye al mercado japonés. El sistema EAN-UCC es reconocido internacionalmente en más de 90 países.

Traceability of Beef. Application of EAN-UCC standards in implementing Council Regulation (EC) N° 1760/2000.

United Nations recommends the EAN-UCC to identify meat carcasses and cuts.

Supply Chain Management and Food Safety Traceability (Beef) - EAN Numbering and Barcoding - VHS video and CD-ROM produced by Meat&Livestock Australia.

El sistema EAN-UCC ya está instalado en la industria frigorífica uruguaya. Un alto porcentaje de los establecimientos exportadores lo aplican actualmente en la comercialización de sus productos.

En resumen, el proyecto le da al Uruguay una herramienta imprescindible para la comercialización de su carne en los mercados más exigentes, agregando valor al producto y diferenciando al país.

Retroalimentación al sector productor de la información obtenida

A través del Sistema, las plantas de faena en forma individual y el INAC en forma global, van a obtener una base de datos de actualización permanente con información de producción correlacionada con la identificación de los animales faenados.

El análisis de dicha información va a posibilitar al sector productor un mejor conocimiento de sus resultados, en función de los datos de producción procesados y de lo solicitado por los mercados compradores, contribuyendo a integrar mejor la cadena productiva.

Alcance

El proyecto prevé ser instalado en 38 establecimientos de faena de bovinos que representan más del 97 % de la faena total del país.

Existirán tres tipos de configuraciones, a saber:

configuración completa: se instalará en 20 establecimientos de faena habilitados a nivel nacional que además de la playa de faena tienen sala de desosado.

configuración básica: se instalará en los restantes 14 establecimientos de faena habilitados a nivel nacional que no tienen sala de desosado.

configuración mínima: se instalará en 4 establecimientos de faena habilitados cat. II.

Justificación económica del Proyecto

El proyecto brindará a la Dirección General Impositiva y al Ministerio de Economía y Finanzas información periódica acerca de la faena nacional, incluyendo volúmenes y valores que permitan controlar y auditar la tributación de las empresas del sector industrial cárnico. A su vez el INAC desplegará las funciones, de operación y supervisión del sistema, necesarias para asegurar, a partir de los datos inviolables y adecuadamente procesados, la detección temprana de inconsistencias y la adecuada auditoria de los procesos.

Por lo tanto, el principal retorno del proyecto será generado por el aumento de la recaudación tributaria en el sector cárnico, como fruto de un modelo de contralor apoyado tecnológicamente en el sistema que se está implementando. Sin perjuicio de lo anterior, no se ha considerado en este concepto la muy importante incidencia económica y comercial que traerá aparejado la aplicación de la trazabilidad a nivel de las exportaciones.

Descripción Del Proyecto

Puestos de Control

La estructura de control electrónico de faena dentro de las plantas frigoríficas se basa en la instalación de siete puestos de medición y registro de pesadas y de recolección de información:

1. PUESTO DE BALANZA DE GANADO EN PIE 2. PUESTO POSTERIOR AL DEGÜELLO Y SANGRADO (FINAL DE LA BATEA DE SANGRADO) 3. PUESTO DE PREDRESSING 4. PUESTO DE CLASIFICACIÓN (SEGUNDA BALANZA) 5. PUESTO DE INGRESO AL DESOSADO 6. PUESTO DE EMPAQUE A LA SALIDA DEL DESOSADO 7. PUESTO DE ANDÉN DE CARGA

La configuración descrita corresponde a los establecimientos de mayor desarrollo productivo, faena y desosado. Para las plantas Categoría I que no poseen desosado, la configuración de pesaje y registro se instrumentará sobre la base de cinco puntos de medición, los indicados por los puestos 1, 2, 3, 4 y 7. Para las plantas Categoría II, la configuración de pesaje y registro se instrumentará sobre la base de tres puntos de medición, los indicados por los puestos 1, 4 y 7.

La descripción detallada de los puestos de control es la siguiente:

PUESTO DE BALANZA DE GANADO En este puesto se registra el peso en pie de los animales que integran una tropa y la información relativa a la identificación de los animales y el productor. Posibilita además generar el plan de faena.

PUESTO POSTERIOR AL DEGÜELLO Y SANGRADO (FINAL DE LA BATEA DE SANGRADO) En este puesto se registra el peso individual de cada res luego del degüello y la sangría, a la vez que se ingresa al sistema la información relativa a la identificación de la res que, cruzada con la información ingresada en el puesto anterior, posibilita establecer la secuencia de datos con los que se instrumenta la trazabilidad de los cortes que se obtengan de la res identificada.

PUESTO DE PREDRESSING Se registra el peso de la media res previo a la operación de dressing, para evaluar cual es el peso y el porcentaje de quita de tejido adiposo, hematomas, etc.

PUESTO DE CLASIFICACIÓN (SEGUNDA BALANZA) Puesto en el que se registra el peso de la media res terminada en su operación de faena y previo al lavado de la misma. A su vez se registra toda la información relativa a la clasificación y tipificación así como los datos relacionados con la trazabilidad de la media res. En este puesto el sistema emite al menos dos etiquetas con inscripción en código de barras que contienen toda la información relativa a la identificación de la pieza y que se ubican respectivamente en los cuartos delantero y trasero. Eventualmente puede imprimir una tercera etiqueta que se ubicaría en el asado.

PUESTO DE INGRESO AL DESOSADO En este puesto se registra el valor del peso del cuarto delantero o trasero que ingresa al desosado, a la vez que el sistema lee la información contenida en la tarjeta de identificación que posee la pieza. Previo a liberar el cuarto, el sistema emitirá las etiquetas de identificación de los cortes a obtener según el destino de la producción programada. Esas etiquetas serán la identificación definitiva de cada corte, y posibilitará trazar el origen del mismo.

PUESTO DE EMPAQUE A LA SALIDA DEL DESOSADO En este puesto se registra el peso de la caja que contiene los cortes según el plan de producción de la jornada, y el sistema luego emite una etiqueta que identifica el contenido de la caja acompañada de la información comercial correspondiente.

PUESTO DE ANDÉN DE CARGA En este puesto se realizan las siguientes operaciones: a. Pesaje y registro de las piezas (cuartos, bolsas, boneles, etc.) que se embarcan en camiones (balanza de riel), b. Pesaje, registro e identificación de carnes

embarcadas a granel en contenedores (balanzas de plataforma), c. Registro de la información contenida en las etiquetas de las cajas con cortes, mediante la lectura con un scanner (lector de código de barras) de la información contenida en las etiquetas de las cajas, d. Posibilidad de emisión de la etiqueta de validación de la guía de transporte de los productos embarcados (abasto interno o exportación).

Red Segura

El sistema funcionará soportado en una WAN (red de área nacional) debidamente configurada para garantizar la seguridad informática de manera de mantener en línea a las 38 plantas de faena con la sede de INAC prácticamente en tiempo real. Dicha red permitirá un monitoreo en línea de la faena nacional en todos sus puntos críticos y sobre esto se implantarán las aplicaciones que permitirán al sistema cumplir sus objetivos, esto es la generación de información adecuada al control fiscal, a la trazabilidad y al control de producción.

Interesa destacar en particular que la red se ha estructurado cuidando especialmente la seguridad informática y de comunicaciones, de tal forma que resultará segura a los posibles ataques y fallas, garantizando que los datos originales permanezcan inalterables desde el momento de su generación en cada puesto en el piso de planta. En relación con este aspecto se ha puesto especial cuidado tanto en los enlaces entre las plantas y el INAC, como en todos los elementos de la red dentro de cada planta, así como muy especialmente en la estructura de servidores y aplicaciones, de manera de imposibilitar la alteración o manipulación de los datos originales, que son registrados en tiempo real en el momento de su generación.

El procesamiento de la información

El sistema asegura el registro inviolable de la información de cada pesaje en cada uno de los puestos de cada planta. A partir de esta información detallada herramientas de última tecnología realizarán su procesamiento para permitir a los responsables del sistema la visión general completa y a la vez el nivel de profundidad y desagregación requerido en cada caso.

Existirán entonces a nivel del INAC muy fuertes funciones de procesamiento de datos a los efectos del análisis estadístico y la generación de indicadores generales del sector, de cada planta y etapa del proceso, que permitirán un adecuado monitoreo de la faena y el proceso productivo, tanto en sus aspectos fiscales como operativos, para la generación de la información adecuada para la DGI y el MEF.

Adicionalmente, en cada planta y al servicio de la misma, el sistema publicará en una Intranet reportes y estadísticas que serán accesibles por la administración de cada planta a los efectos de controlar su proceso, su productividad, eficiencia, calidad, etc. También a este nivel local, el sistema permitirá la generación informatizada de planillas y reportes que hoy son requeridos por las diferentes autoridades competentes, eliminando tareas rutinarias que hoy cumple el personal de las plantas y por lo tanto simplificando los costos indirectos asociadas a las mismas.

Asimismo, los productores podrán, en forma segura, acceder vía internet y obtener la información relativa a los pesos y rendimientos de sus propias haciendas bovinas enviadas a la faena, mediante una contraseña asociada a su número de DICOSE.

Se tiene previsto que van a estar entre 3 y 5 plantas instaladas antes de fin de año, (Frigorífico y Matadero Carrasco S.A., Ontilcor S.A., PULSA S.A. y eventualmente Sucesores Carlos Schneck S.A. y Matadero Mercedes Ltda.).

Difusión Del Proyecto

Con el objeto de proporcionar un mayor conocimiento del proyecto a los distintos sectores, con motivo de la Exposición Rural del Prado, se realizó una conferencia sobre el tema, incluyendo una presentación en Power Point, que colmó las instalaciones del salón de conferencias.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

Resoluciones del Instituto de interés general

-Resolución # 04/035, de 30 de abril de 2004. Adjudica a la empresa Scanvaegt Internacional A/S el llamado abierto a interesados para la instalación de un sistema electrónico de control de faena de carne bovina, de conformidad a lo dispuesto por la resolución N° 1423/00 del Poder Ejecutivo de 7 de diciembre de 2000.

-Resolución #04/042, de 14 de mayo de 2004. Reglamenta la etapa previa a la instalación en los establecimientos de faena del sistema electrónico de control de faena de carne bovina.

-Resolución # 04/085, de 16 de agosto de 2004. Reglamenta la distribución del porcentaje del 6% de los cupos tarifarios asignados al Uruguay para promover proyectos innovadores de exportación de carne.

-Resolución # 04/108, de 22 de octubre de 2004. Reglamenta la instalación en los establecimientos de faena del sistema electrónico de control de faena de carne bovina.

Resoluciones adoptadas en el período por el Instituto

- Generales: 131

- Régimen sancionatorio: 344

Implementación del Sistema Informático de Registros y Habilitaciones de Empresas

Este módulo se propone atacar el problema de tal forma que las funcionalidades del Registro y Habilitación de Empresas se hagan directamente sobre la base de datos común a todos los nuevos módulos del sistema de INAC.

Del análisis de este sistema surgen claramente dos aspectos (o sub-módulos) complementarios: la funcionalidad de Registro y Habilitación de Empresas y la funcionalidad de Consultas y Listados.

- En el primer caso, se trata de tareas simples de ABM (Alta, Baja y Modificaciones) de datos, directamente de la base de datos común (módulo Base). A esas tareas hay que agregarles algunas reglas de validación y alertas, de tal manera que el nuevo desarrollo retome las funciones del sistema actual en Clipper.

- En el segundo caso, se trata de consultas, de complejidad y presentación diferentes, bajo forma de reportes extraídos de la base de datos común. En este caso, el

valor agregado del nuevo desarrollo se sitúa en la introducción de listados más actuales y adecuados a las necesidades, y en la inclusión de una funcionalidad de consultas con un cierto grado de libertad en su definición, de manera a que los usuarios finales puedan configurar con mayor precisión el alcance de los datos que desean obtener (este aspecto no es posible en el sistema Clipper actual)

MODELO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

- El Instituto está implementando un nuevo Sistema de de Gestión de la Información para lo cual ha firmado un convenio con ITC (Inteligencia en TeleComunicaciones) empresa Consultora de ANTEL, que lo asesora en el tema. El Proyecto consiste básicamente en la informatización de los procesos de INAC, generando una Base de Datos Institucional. Asimismo se desarrollarán Sistemas de Explotación de la Información que conjuntamente con lo anterior configurarán un Sistema de Información Gerencial como base da la Administración del Instituto.
- El Proyecto tiene un desarrollo modular y a la fecha está completo y funcionando el Sistema de Registro Electrónico de Exportaciones (SREE) y en desarrollo están los Sistemas de Control Electrónico de Faena de Bovinos (Cajas Negras), Sistema de Emisión y Gestión de Guías Electrónicas y Sistema de Registros de Empresas, que se describen dentro de los informes de cada Dirección a que corresponden.

XIX. Instituto Nacional de Semillas

XIX.1 Resumen de las principales metas y actividades realizadas:

En observancia de los objetivos establecidos en su Ley de Creación N° 16811, en INASE se cumplieron las siguientes metas y actividades presentadas por área de trabajo.

Junta Directiva

En el período comprendido entre el 30 de noviembre de 2003 al 30 de noviembre 2004 la Junta Directiva mantuvo 43 sesiones de trabajo en el ejercicio de la dirección técnica y administrativa de INASE.

Resoluciones. En el ejercicio de las funciones y atribuciones, la Junta Directiva emitió 99 resoluciones relacionadas al Instituto y a la producción y comercialización de semillas del país.

Ley 16811 – Decreto Reglamentario: Oportunamente la Junta Directiva del INASE elevó propuestas al MGAP para ser incorporadas al Proyecto de Decreto Reglamentario (en elaboración), y en el mes de agosto del presente año, puesto a su consideración por parte del MGAP emitió su opinión preceptiva favorable al mismo.

Relacionamiento y Presencia Institucional : Se mantuvieron reuniones con las Juntas Directivas de INIA, PLAN AGROPECUARIO, ANAPROSE, URUPOV. Se asistió a

las reuniones anuales de los siguientes organismos internacionales: OECD (Sistema de Certificación para el Comercio de Semillas), UPOV(Unión para la Protección de Obtentores Vegetales), ISTA (Asociación de Laboratorios de Semillas). Se participó de la Comisión de Semillas de MERCOSUR –SGT8 y del Seminario Panamericano de Semillas (Asunción del Paraguay). Se designa al Ing. Agr. Jorge Machado como delegado del INASE en la Comisión de Evaluación de Riesgo Vegetal (CERV).

Proyecto MGAP - Unión Europea (Fortalecimiento del sistema semillero en el país). En el componente INASE de dicho proyecto, se realizó el seguimiento del Plan Operativo 2004, el cual incluyó tanto instancias de capacitación como de asistencia técnica. La Junta Directiva del INASE realizó una gira por Institutos de Semillas de 3 países de la Unión Europea. Sistema Piloto de Calidad Total: Se destaca en el ejercicio la puesta en marcha del Sistema Piloto de Calidad Total en INASE para el que se contó con el apoyo de especialistas extranjeros en el marco del Proyecto con la Unión Europea. Se brindó capacitación a todo el personal en “Organización” “Manejo de Conflictos” e “Introducción al Sistema de Gestión de Calidad”.

Objetivos del INASE : A efectos de lograr un adecuado cumplimiento de los objetivos de la Ley 16.811, y de efectivizar la promoción del sistema semillero en el país, la Junta Directiva, entre otros: a) realizó el seguimiento del Plan Estratégico elaborado en 2003, b) redefinió la política de fiscalización (observancia y cumplimiento de la ley) y c) se haya abocada al análisis de las diferentes clases y categorías de semillas botánicas para las especies que se comercializan en el país.

Área Producción y Comercio.

Certificación de Semillas

Se realizaron 950 inspecciones de control de producción de semillas botánicas.

Materiales de Propagación Vegetativa.

Se realizaron 141 inspecciones

Fiscalización del comercio de semillas:

Se realizaron 220 inspecciones al comercio y productores en general.

Convenio INASE-DGSA: para dar cumplimiento a sus respectivas responsabilidades, en el marco del Convenio se realizaron una serie de actividades de producción de plantas, yemas y semillas para las especies de Cítricos, Frutales de Hoja Caduca y Vid, con el objetivo de apoyar a distintas Empresas e Instituciones en concordancia con los cometidos específicos asignados.

”Apoyo a la Cátedra de Fruticultura de la Facultad de Agronomía en el dictado de un curso de “Capacitación de Técnicos de Vivero”.

Área Técnica.

Registro Nacional de Cultivares. Se inscribieron 367 cultivares de 37 especies.

Registro de Propiedad de Cultivares.

Solicitudes de protección, se iniciaron 17 trámites.

Títulos de propiedad, se emitieron 43 títulos provisorios y 21 títulos definitivos.

Actualmente en el Registro hay inscriptos 80 títulos definitivos y 73 títulos provisorios correspondientes a 38 especies.

Área Laboratorio.

Mantenimiento de la acreditación ISTA para el análisis y emisión de certificados de validez internacional.

Se efectuó la revisión y actualización del sistema de gestión de calidad implantado en el laboratorio según normas ISO 17025 que permiten al Instituto efectuar análisis y emitir certificados de validez para el Comercio Internacional de Semillas.

Se emitieron 125 Certificados Internacionales de Análisis para Lotes de Semillas.

La ISTA efectuó la auditoria externa (de Gestión y Técnica) requisito para mantener la acreditación, en el mes de agosto del 2004.

Análisis realizados.

Ingresaron 4.700 muestras a las que se efectuaron aproximadamente 18.000 análisis.

Se prepararon y analizaron 665 muestras para la evaluación del Registro Nacional de Cultivares.

Se realizaron aproximadamente 800 análisis de viabilidad por Tetrazolium .Laboratorios privados nacionales habilitados por INASE

Total de Laboratorios habilitados 43

Se habilitaron 3 nuevos laboratorios en el presente año.

Se auditan laboratorios según lo previsto en el Plan Piloto de acreditación de empresas certificadoras.

Técnica para la detección de OGM.: Se coordina reuniones con la Facultad de Ciencias y el INIA para realizar la detección de OGMs en semilla importada.

-Se continua con la técnica de Electroforesis en geles de poliacrilamida en trigo.

Nuevas actividades

Se comienza a brindar el servicio de ensayos de vigor por prueba de frío y envejecimiento acelerado.

Se participa como delegado del INASE en la Comisión de Evaluación de Riesgo Vegetal.

Se realizan ensayos de pureza para diferenciar Lotus pedunculatus y Lotus subbiflorus con posterior comprobación a campo de los resultados.

Área Administración.

Tareas inherentes a la Administración

Se realizaron todas las tareas inherentes al Área como ser, facturación, cobro, compras, cierres diarios de caja, se emitieron balancetes mensuales conciliados, Estados Contables del Instituto, Presupuesto anual, su actualización mes a mes, así como el Presupuesto financiero mensual. Se tramitaron 6 expedientes administrativos,

Fueron aprobados por la Junta Directiva y luego presentados al Tribunal de Cuentas el Presupuesto de Funcionamiento e Inversiones correspondiente al ejercicio 2004, así como el Balance y Ejecución Presupuestal del ejercicio 2003.

Se mantuvieron el Registro General de Criaderos, Productores y Comerciantes de Semillas con un número de 670 inscriptos; el Registro de Técnicos Responsables con 373 técnicos, el de Laboratorios con 40 Laboratorios habilitados y el de Plantas de Procesamiento con 120 planta registradas.

Instancias de Capacitación: Cursos, Seminarios, Congresos.

Area Administración:

Curso : “Costos para la toma de decisión.” Unidad de Perfeccionamiento y Actualización de Egresados – Facultad de Ciencias Económicas. Junio 2004.

Curso : “Diseño e Implementación de bases de datos y data warehouses.” Unidad de Perfeccionamiento y Actualización de Egresados – Facultad de Ciencias Económicas. Agosto 2004.

Curso : “Elementos de Contabilidad.”. Tea Deloitte & Touche. Abril/Junio/2004.

Area Producción y Comercio:

Taller de información y consulta del Proyecto “Manejo integrado de los Recursos Naturales y Diversidad Biológica” INIA – Tacuarembó 1 técnico.

Jornadas técnicas de “cultivos de invierno” de INIA y de Campo “Evaluación de especies forrajeras” y “cultivos de verano” – INASE/INIA La Estanzuela – 2 técnicos.

Jornada “Siembra Directa” y “Resultados de Soja”, Facultad de Agronomía – Paysandú – 2 técnicos.

Jornada “Resultados de Soja” – AUSID-CALMER – Mercedes – 1 técnico.

Día de Campo Experimental LEBU – Libertad – 1 técnico.

Taller “Agricultura de precisión” – INIA E.E.E. – Treinta y Tres – 5 técnicos.

Presentación de resultados de arroz de la red de evaluación INASE/INIA – Artigas y Tacuarembó – 1 técnico.

Taller : Capacitación en Producción de Semillas de Arroz libre de Arroz Rojo” para técnicos de América Central y el Caribe – FAO/INIA – Treinta y Tres – 2 técnicos disertantes.

Congreso Panamericano de Semillas – Paraguay – Presentación como panelista invitado tema “Experiencias en Armonizaciones Regionales y la Facilitación del Comercio”. 1 técnico

Curso de Especialización en Ciencias y Tecnología en Semillas por tutoría a distancia en Montevideo – UFP- ANAPROSE Agosto/04 - 1 técnico –. Autor y expositor del módulo “Normas para la Producción y Comercialización de Semillas en el Uruguay” – 1 técnico

Curso Internacional sobre Producción de Papa INTA – Balcarce – Argentina. 1 técnico.

Jornada de Divulgación de Uso y Manejo de Papa Iporá llevado a cabo en CALELCO (Las Piedras) – 2 técnicos.

Curso de manejo de páginas web para empresas – ORT , 2 técnicos

Area Laboratorio:

Se realizaron cursos sobre “Tetrazolium para analistas de los Laboratorios Habilitados” y de “armonización sobre técnicas de vigor”.

Participación de todos los muestreadores y técnicos del laboratorio en el curso de Muestreo realizado por el consultor Ing. Luis Martínez Vassallo.

Curso de Especialización en Ciencias y Tecnología en Semillas por tutoría a distancia en Montevideo – UFP- ANAPROSE Agosto/04 - 1 técnico.

Area técnica:

Seminario de Propiedad Intelectual en Obtenciones Vegetales en Montevideo – Octubre/04 – 2 técnicos.

Curso de Especialización en Ciencias y Tecnología en Semillas por tutoría a distancia en Montevideo – UFP- ANAPROSE Agosto/04 - 1 técnico.

Foro de Discusión sobre Vegetales Modificados Genéticamente (Transgénicos) en Montevideo – Junio/04 – 2 técnicos.

En el marco del Proyecto con la Unión Europea se participó en los siguientes congresos, seminarios e instancias de capacitación:

Workshops : “Nivel Inicial de Introducción de la Gestión Total de la Calidad”. “Organización, Comunicación y Resolución de Conflictos.” Y “Gestión Total de la Calidad – 2004

Seminario : “Derechos de Propiedad Intelectual en Variedades Vegetales”. UE/INASE/CUS/URUPOV. 19-20 Julio2004.

Se organizó y participó el 9º ISTA TETRAZOLIUM WORKSHOP para países de América del Sur en el mes de octubre, con la colaboración de FAO.

Asesoramiento en técnicas de electroforesis realizado por la Ing. Sandra Giancola (Francia).

Congreso anual de ISTA Budapest-Hungría.

Reuniones del Comité Consultivo y Consejo de la UPOV en Ginebra – Octubre/04 – 1 técnico.

Panelistas en Seminario Taller de Propiedad Intelectual en Obtenciones Vegetales en Montevideo – Julio/04 – 2 técnico.

XIX Seminario Panamericano de Semillas en Asunción – Paraguay

Jornada sobre “Actualización de Técnicas de Muestreo de Lotes de Semillas” Montevideo y Varela.- 7 técnicos.

Gira de trabajo con técnicos del área certificación de semillas y evaluación de cultivos de MAP-INIA-ENSE de Madrid-Sevilla-Bologna – UE-ROU – 1 técnico.

Gira de visita a los programas de certificación y producción de materiales de propagación vegetativa en España y Francia.

Congreso Mundial “Producción de Semilla Orgánica” – FAO – Roma – UE-ROU – 1 técnico.

Reunión OECD – Grupos de Trabajo de Acreditación y OGM - Budapest - Setiembre/04.

Reunión Anual del Programa de la OCDE de Semillas en Viena.

XX. Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI)

XX.1 Introducción

Persona de derecho público no estatal creado por la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, con domicilio en la ciudad de Las Piedras. Tiene poder planificador, ejecutando la política vitivinícola nacional, asesorando, diagramando y pautando el desenvolvimiento del proceso industrial, desde su inicio, la etapa de producción y las subsiguientes etapas, apuntando además a la protección del bien jurídico salud pública. Asimismo su rol es primordial en el aspecto de promoción y desarrollo e investigación de toda la actividad vitivinícola.

Es dirigido y administrado por un Consejo de Administración de nueve miembros integrado tres delegados del Poder Ejecutivo (MGAP que lo preside, M.I.E.yM. y M.de Ey F), dos designados por los viticultores, dos por los bodegueros, uno por los Grupos Crea de Viticultores y uno por las Cooperativas Vitivinícolas.

Tiene autonomía financiera sometida al control del Tribunal de Cuentas de la República y la Auditoría Interna de la Nación.

XX.2 Cometidos y competencias :

Las competencias.de INAVI se encuentran previstas en:

A)-La ley de creación de INAVI Nro.15.903 de 10 de noviembre de 1987 – en los arts.143 y 144 y 150 inc. final:-

B).-La ley sobre Sidras Nro. 17.295 de 31 de enero de 2001 y decreto reglamentario 401/01 de 10 de octubre de 2001:

C).- La ley referente a la percepción del Impuesto al Valor Agregado Nro.17.453 de 28 de febrero de 2002 y decretos reglamentarios 70/02 de 28 de febrero de 2002, decreto 99/02 de 19 de marzo de 2002, decreto 148/02 de 29 de abril de 2002, decreto 200/02 de 31 de mayo de 2002

D).- La ley que crea el Fondo de Protección Integral de los Viñedos Nro.16.311 de 15 de octubre de 1992 y decretos reglamentarios Nro.627/92 de 17 de diciembre de 1992, Nro.416/96 de 24 de octubre de 1996, Nro.374/00 de 14 de diciembre de 2000, Nro.162/03 de 29 de abril de 2003.-

E).- La ley que crea el Programa de Reconversión y Desarrollo de la Granja - Nro. 16.736 de 5 de enero de 1996.

F).- La Ley de Creación y Funcionamiento del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja – Nro, 17.503 de 29 de mayo de 2002 y decreto reglamentario 219/02 de 14 de junio de 2002.

G).- El INAVI como Órgano que posibilita la obtención de préstamos a los administrados.

H).- INAVI colaborador con la Justicia y otros Organismos por ej. BPS, Intendencias Municipales, etc.

I).-Participación de INAVI en la Organización Internacional de la Viña y el Vino (O.I.V.)

XX.3 Situación al inicio del período y Metas fijadas

Al inicio del período 2000-2004 el sector vitivinícola también se vio afectado por las devaluaciones monetarias de Brasil y el ingreso de vinos subvencionados desde Argentina, que ponían en riesgo el proceso de reconversión vitivinícola iniciado. Se debió actuar rápidamente en tanto el contexto económico era altamente inestable y preocupante, de allí que el Consejo de Administración de INAVI fijó líneas de acción a corto y mediano plazo que permitieran mejorar la competitividad de los vinos en el mercado interno y en el mercado internacional.

Sector Vitícola – Al inicio del año 2000 en los viñedos se advierte una tendencia al aumento de cepas de mayor calidad enológica acompañado de una disminución importante en el número de plantas existentes de las variedades de baja calidad.

Sector Vinícola – Se presentan tres escenarios:

Bodegas con una estrategia de elaboración de vinos de calidad, sobretudo vinos finos o VCP.

Empresas en etapa de transición, tratando de mejorar el nivel de sus plantas industriales y apuntando a otros segmentos de mercado que tradicionalmente no abastecían

Grupo de bodegas subsistiendo sin operar ningún cambio

METAS FIJADAS:

Planificación Vitícola

Industrial

Investigación, Promoción y Desarrollo

Nuevas inversiones

Formación y Capacitación técnica

Controles

Otras formas de comercialización

Resultados alcanzados:

Se continuó con una muy buena coordinación con el Poder Ejecutivo y con el Estado en general, demostrando idoneidad y sobretudo los beneficios de la acción dirigida por una mayoría privada acompañada con los delegados del Poder Ejecutivo. El hecho de que el Instituto cumpla una función pública pero se rija por el derecho privado ha sido fundamental para el cumplimiento de su labor, otorgando una importante dinámica a sus acciones.

A título de ejemplo podemos referir como principales resultados alcanzados:

A) PROGRAMA DE RECONVERSIÓN VITÍCOLA

APORTES de INAVI al P.R.V.

ANOS	APORTES EN DOLARES
2000	585.363,44
2001	499.596,77
2002	181.000,00
2003	192.312,22
2004	102.743,17

ESTÍMULOS POR CONCEPTO DE PLANTACIÓN

FICTOS por plantación:

CONCEPTO / AÑO	2000 (U\$/ha)	2001 (U\$/ha)	2002 (\$/ha)*	2003
Uva Vino	3.162	3.162	65.678	Ajuste anual**
Uva Mesa (S/riego)	2.527	2.527	54.050	Ajuste anual**
Uva de Mesa (C/riego)	3.369	3.369	72.067	Ajuste anual**
Bloque Madre de Portainjertos (S/riego)	2.955	2.955	68.036	Ajuste anual**
Bloque Madre de Portainjertos (C/riego)	3.330	3.330	77.448	Ajuste anual**

*Los subsidios se ajustan al momento del pago de acuerdo a la variación operada en la Unidad Indexada. DECRETO. Presidencia de la República. 26/09/2002.

**El monto del estímulo por plantación por hectárea surge de un porcentaje del costo ficto de plantación (hasta un 25%) que la unidad coordinadora del PREDEG establece y ajusta anualmente, de acuerdo a padrones tecnológicos. DOCUMENTO INTERNO, 4 de Julio de 1996

B) PLAN DE RECONVERSION INDUSTRIAL

APORTES DE INAVI AL PROGRAMA DE RECONVERSION INDUSTRIAL EN EL PERIODO 2000-2004

AÑO	APORTE (U\$S)
2000	121.549
2001	20.000
2002	150.600
2003	55.087
2004	35.395
TOTAL	382.631

C) CONSUMO DE VINO

Se continuó coordinando con el sector privado adecuando las distintas estrategias teniendo como siempre el objetivo de visualizar y consolidar la imagen del vino uruguayo como un producto de alta calidad. Asimismo se buscó que la promoción no sólo esté orientada a los vinos finos, sino a buscar los canales necesarios para promover los vinos de mesa de calidad con potencial exportador. En tal sentido se fueron seleccionando mercados y estudiando los perfiles de los mismos, priorizando a la región.

La imagen y la calidad de nuestros vinos ha cambiado notoriamente luego de la creación de INAVI lo que se ve respaldado por el nivel de consumo y la percepción que hoy tenemos todos los uruguayos sobre los mismos.. Para ello ha sido fundamental la continuidad en la tarea realizada a nivel de las campañas institucionales de promoción, catas nacionales, regionales, seminarios, cursos de degustación y formación de personal de gastronomía y consumidores, etc.

D) VENTA ANUAL DE VINOS –

AÑO	LITROS
2000	92:514.581
2001	91:295.377
2002	86:578.252
2003	75:968.122
2004	73:634.956

Nota: AÑO 2004 corresponde al período Enero/Noviembre

Comentarios:

Se muestra un descenso en el consumo de vinos durante 2002 y 2003 producto de un aumento en el precio por bajo stock.

En el año 2004 se ha retomado el crecimiento en el consumo estimándose un aumento del 10%

A partir del 2001, el consumo de sidra pasó de algo más de 2:500.000 litros a lo previsto para el presente año que superará los 6:000.000. Es un producto sumamente competitivo y que por los controles del instituto ha determinado una sensible mejora en el producto final.

F) MERCOSUR –

El sector demostró la viabilidad y su capacidad para competir, siempre y cuando existieran reglas claras y transparentes. Para ello resultó fundamental la decisión del Poder Ejecutivo de los distintos Gobiernos Nacionales (y en particular de los Sres. Ministros de G.A.y P.), donde se designó al INAVI para llevar adelante las negociaciones concernientes a la vitivinicultura, destacándose siempre en el logro de armonizaciones frente a dificultades entre los Estados miembros. Entre otros logros uno

de los principales en este período ha sido la internalización del Reglamento Vitivinícola en Brasil

También ha venido cumpliendo un rol preponderante en las negociaciones que se llevan a cabo entre MERCOSUR y la Unión Europea en materia de vinos y gestiones similares con la Organización de Comercio de Vino de los Países del Nuevo Mundo.

G) CONTROL DE GENUINIDAD-

En el período 2000-2004 se han adoptado medidas para profesionalizar y modernizar los sistemas adoptando un plan estratégico general que comprenda diversas medidas vinculadas a:

Inspección de Bodegas

Profesionalizar y dotar de mayor eficacia a la actividad fiscalizatoria que realiza INAVI y a simplificar el registro de las distintas operaciones que realizan las bodegas:

Nuevo Libro de Bodega en un formato digital suministrado por INAVI.

Compra de equipos de informática .

Retiro del mercado de los vinos inaptos y artificiales, mejorando sensiblemente la calidad del vino uruguayo.

Competencia transparente entre las empresas.

Solo se autoriza de ser necesario debido a las condiciones técnicas de la cosecha, la corrección del grado alcohólico de los vinos de mesa, a través del agregado de alcohol vínico o mosto concentrado proveniente exclusivamente de la destilación de vino o concentración de mosto fresco de la propia bodega interesada.

Viñedos

Censos de viñedos, inspección de campo de cada uno de los viñedos del país, procesamiento informático de todos los datos de todos los viñedos. Actualización permanente de dicha información a través de los cambios, chequeando la información documental con inspecciones de campo, para verificar cambios, arranquíos, nuevas titularidades.

Continuar y profundizar los controles de la producción de la totalidad de los distintos viñedos del País.

Laboratorio

Proceder a la compra de los equipos necesarios a los efectos de realizar los análisis de control de la genuinidad del vino recomendados por la Organización Internacional de la Viña y el Vino, que permitan determinar el agregado de agua o azúcares ajenos a la uva.

H) INVESTIGACION –

Tal cual lo mandata la ley de creación, INAVI ha seguido promoviendo la investigación en distintas áreas, coordinando con Organismos específicos en la materia aportando recursos materiales y humanos, infraestructura, etc.

En función de la calidad a nivel de investigación, se vienen desarrollando los siguientes estudios:

LABORATORIO DE ANÁLISIS Y DE INVESTIGACIONES DE I.NA.VI. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

“Estudio de la capacidad antioxidante de los vinos nacionales”. En colaboración con el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE). Financiado por el I.NA.VI. Investigador principal: Dr. Federico Dajas. 1998-2004.

“Antocianos y betalainas: colorantes naturales de aplicación industrial”. Proyecto CYTED IV.10/99. Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED). Jefe de proyecto: Dr. Orlando Muñoz (Chile). 1999-2003.

“Incidence de quelques pratiques viticoles sur la composition chimique et sur les caractéristiques sensorielles de vins rouges de Tannat, Merlot et Cabernet-Sauvignon”. En conjunto con ENSAM-AGRO Montpellier (Francia). Financiado por I.NA.VI., Facultad de Agronomía y el PDT (beca S/C/BE/10/04). Investigador principal: Gustavo González Neves. 2001-2005.

“Evaluación de diferentes técnicas de muestreo de granos que permitan ajustar índices de madurez enológica de la uva cv. Tannat” Proyecto CSIC. En colaboración entre I.NA.VI. y Facultad de Agronomía. Financiado por el I.NA.VI. y la Universidad de la República. Investigador principal: Ing. Agr. Milka Ferrer. 2003-2004.

“Evaluación bioquímica y molecular de la vía de síntesis de antocianos en uvas del cv. Tannat en diversas situaciones de cultivo” Proyecto FCE 8054/02. Financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICYT), el I.NA.VI. y la Facultad de Agronomía. Investigador principal: Dr. Jorge Monza. 2003-2004.

“Estudio de las características de vinos tintos de la variedad Tannat elaborados con aplicación de diversas técnicas enológicas. Impacto de la utilización de barricas de roble en la evolución del vino”. Proyecto PDT S/C/OP/07/21. Investigador principal y Responsable Científico/Técnico: Gustavo González Neves. 2003-2005.

“Diferencias de pigmentos y copigmentos entre vinos uruguayos y españoles. Su influencia en la estabilidad y calidad de los vinos”. Proyecto conjunto CSIC (España) - Universidad de la República de Uruguay 2004UY0016. Responsable del proyecto en Uruguay: Gustavo González Neves. Responsable en España: Dra. Ma. del Carmen Gómez-Cordovés. 2004-2005.

Red Iberoamericana de Vitivinicultura CYTED XIX.C. Red establecida entre grupos de investigación de 14 países, con financiación del Programa CYTED. Coordinadora internacional: Dra. Olga Laureano (Portugal). 2002-2005.

5) Actividades más destacadas

Incluye la continuación de actividades iniciadas en anteriores períodos y actividades nuevas iniciadas en el período 2000-2004:

Promoción

Programa de apoyo de bodegas uruguayas para participar en las principales ferias profesionales a nivel mundial.-

Degustaciones de vinos en los mercados seleccionados.-Patrocinio de los vinos uruguayos para participar en los principales concursos internacionales.

Promoción ante empresarios extranjeros de la vitivinicultura nacional.

Artículos sobre la Vitivinicultura de Uruguay en los principales medios de comunicación específicos del sector.

Continuación de la construcción de la imagen Uruguay País del Tannat

Campaña de promoción del vino uruguayo en nuestro mercado en forma ininterrumpida.

Coordinación de acciones conjuntas con otros organismos del Estado para promoción en el exterior.

Cursos de formación para personal de gastronomía y del servicio uruguayo.

Cursos para consumidores.

Catas de vinos regionales y concursos nacionales

Difusión del consumo moderado del vino y los beneficios para la salud

Difusión a través de vídeo, conferencias, etc., a nivel de educación primaria y secundaria.

Comercio Exterior

Visitas al País de periodistas y formadores de opinión

Recursos a bodegas exportadoras para fortalecer sus acciones individuales en el exterior.

Recursos a los viticultores para fomentar la elaboración de las variedades finas con destino a la exportación.

Participación a título de observadores ante Organismos Internacionales (Organización Mundial de Comercio del Vino de Países del Nuevo Mundo)

Proyectos de inversión entre bodegas nacionales e internacionales o de estas individualmente con destino a la exportación.

INVERSIÓN DEL SECTOR EN COMERCIO EXTERIOR
(INAVI-PRIVADOS)

ANO	U\$S	ACTIVIDADES PRINCIPALES
2000*	250000	Prowein,Londonwine, Degustaciones.
2001*	650000	Prowein,Londonwine, Vinexpo, Misiones de Prensa, Degustaciones en mercados objetivo. Contrato de Agencia Westbury en Inglaterra
2002	400000	Prowein,Londonwine, Misiones de Prensa, Degustaciones en mercados objetivo Contrato parcial de Agencia Westbury en Inglaterra
2003	320000	Londonwine,Vinexpo, Degustaciones en mercados objetivo, Misiones de publicidad en medios
2004	340000	Prowein, Londonwine, Miami Wine Fair, Misiones de Prensa, Degustaciones en mercado objetivo, publicidad en Medios
TOTAL	1960000	

*en estos años hubo aportes del MGAP a través del PREDEG

NOTA: La inversión detallada es por todo concepto (contratación de espacios y derechos, servicios de armado de stand, servicios varios, agencias de comunicación y publicidad, logística, etc.)

Principales normas legales y reglamentarias:

Asesoramiento preceptivo al Poder Ejecutivo y Legislativo para establecer normas legales y reglamentarias que aseguren igualdad de condiciones en la competencia entre las empresas nacionales y también con los productos importados al País.

- Año 2000: decretos 78/00; 240/00; 335/00; 374/00;
- Año 2001: ley 17.295; decretos 74/01; 181/01; 363/01; 401/01; 415/01; resolución 817/01;
- Año 2002: leyes –17.453; 17458; 17.503; decreto de fecha 06-02-02; decretos 70/02; 99/02; 123/02; 128/02; 148/02; 200/02; 219/02, 312/02; 374/02; 454702, 495/02; Reglamento de promoción de Ferias de 10-10-02;
- Año 2003: decretos 73/01; 162/03; 171/03; 417/03, 506/03,
- Año 2004: ley 17.734; decretos 60/04; 71/04; 163/04; 266/04.

Recursos Humanos

El número de funcionarios ha ido disminuyendo, actualmente se cuenta con 92 funcionarios.

De acuerdo a las evaluaciones de desempeño y de funcionarios, puede señalarse que hay 43 funcionarios que se encuentran en el rango de “Nivel Superior al Normal” (48, 3 % del total); 43 que cumplen con el “Nivel Esperado” (48, 3 del total) y 3 (3,4 % del total) que están por debajo del “Nivel Esperado”. Sobre estos últimos funcionarios debe establecerse que uno pertenece al personal auxiliar de limpieza y al igual que los otros dos tienen edades avanzadas y en el caso de los últimos mencionados, provienen anteriormente a INAVI de la Administración Pública.

Una conclusión es que la selección de personal del Instituto ha sido correcta y que la inversión realizada en capacitación de los funcionarios se ve reflejada en el nivel alcanzado.

Vínculos Interinstitucionales

Incluye acuerdos y convenios suscriptos anteriores al período de referencia y que se han continuado cumpliendo y los nuevos suscriptos.

CONVENIOS Y ACUERDOS

Relevamiento de nematodos en viñedos. DGSSAA. MGAP - INAVI

Programa Piloto de Certificación de vid y Programa de Certificación. DGSSAA.MGAP - INAVI

Programa Piloto de Advertencia Sanitaria de Vid. DGSSAA. MGAP – G. CREA – INAVI.

Advertencia de ocurrencia de heladas. DGSSAA. MGAP - Dir Nac. de Meteorología - INAVI.

Pronóstico de ocurrencia de heladas. Dir. Nacional de Meteorología.

Control integrado de aves plaga. DGSSAA. MGAP – INAVI.

Buenas practicas en aplicaciones aéreas de herbicidas. DGSSAA. MGAP – INAVI.

Fortalecimiento del Marco Institucional para el Manejo de Pesticidas en Chile, Uruguay y Paraguay. DGSSAA, MGAP, Fac. Agronomía, Cámara de Agroquímicos, DIMA, MVOTMA, Inavi, otros.

Seguros Agrícolas. BSE – INAVI.

Proyectos de Inversión Vitícola. BROU – INAVI

Crédito para mantenimiento de viñedos. ACAC – INAVI

Promoción de la viticultura en nuevas zonas del Uruguay. Intendencias Municipales - INAVI.

Programa de Reconversión Vitícola. Evaluación y seguimiento de proyectos y coordinación de Asistencia tónica. PREDEG –

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIACIÓN EXTERNA

“Caracterización analítica de los vinos uruguayos. Estudios para la regionalización vitivinícola “Estrategia de reconversión del sector vitivinícola uruguayo. Técnicas de manejo y de elaboración que optimicen la calidad del producto”. “Estudio comparado de parámetros cromáticos en vinos del Uruguay y de la D.O. Ribera de Duero “Caracterización quimiométrica de vinos tintos producidos en diferentes regiones vitivinícolas de Uruguay “Estudio de la capacidad antioxidante de los vinos nacionales”. “Estudio de las características aromáticas y fenólicas de los vinos Tannat de Uruguay”. “Optimización de las condiciones de elaboración de vinos tintos jóvenes y de crianza, varietales y de corte, de los cv. Tannat, Cabernet Sauvignon y Merlot”. “Antocianos y betalainas: colorantes naturales de aplicación industrial”. “Incidence de quelques pratiques viticoles sur la composition chimique et sur les caractéristiques sensorielles de vins rouges de Tannat, Merlot et Cabernet-Sauvignon”. “Evaluación de diferentes técnicas de muestreo de granos que permitan ajustar índices de madurez enológica de la uva cv. Tannat”. República. Investigador responsable por I.NA.VI.: Gustavo González Neves. Investigador principal: Ing. Agr. Milka Ferrer. 2003-2004.

“Evaluación bioquímica y molecular de la vía de síntesis de antocianos en uvas del cv. Tannat en diversas situaciones de cultivo” . “Estudio de las características de vinos tintos de la variedad Tannat elaborados con aplicación de diversas técnicas enológicas. Impacto de la utilización de barricas de roble en la evolución del vino”..

Red Iberoamericana de Vitivinicultura CYTED XIX.C

INSTITUCIONES CON LAS QUE SE HAN REALIZADO TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN CONJUNTO NACIONALES

Facultad de Agronomía, Universidad de la República.

Facultad de Química, Universidad de la República.

Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable.

Escuela de Vitivinicultura, Consejo de Educación Técnico-Profesional.
Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias.
LATU

EXTRANJERAS

Facultad de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Ciencias Químicas. Universidad de Burgos, España.

Instituto de Fermentaciones Industriales de Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España.

Institut Supérieur de la Vigne et du Vin. AGRO de Montpellier, École National Supérieure Agronomique (ENSAM) e Institut National de la Recherche Agronomique (INRA) de Francia.

Facultad de Ciencias Agronómicas. Universidad de Chile.

Facultad de Ciencias. Universidad de Extremadura, España.

Laboratoire Interregional de la Concurrence, de la Consommation et de la Repression des Fraudes. Ministère de l'Économie, des Finances et de l'Industrie, Francia.

Instituto Nacional de Vitivinicultura de Argentina (I.N.V.)

XXI. Instituto Plan Agropecuario (IPA)

XXI.1 Introducción

La Dirección del IPA es ejercida por una Junta Directiva conformada por 4 representantes de gremiales agropecuarias (ARU, FR, CAF, CNFR) más un delegado del Poder Ejecutivo (MGAP) y el Presidente, que es un sexto miembro designado por el Poder Ejecutivo a partir de una propuesta de las gremiales. Cuenta actualmente con 4 Direcciones Regionales: Litoral Norte (sede en Salto), Norte (sede en Tacuarembó), Litoral y Centro (sede en Florida), y Este (sede en Treinta y Tres) y 2 Unidades técnicas en Montevideo: Gestión y Proyectos, y Comunicación e Información. Las oficinas centrales están en Montevideo, donde se ubica la Unidad de Administración responsable por el manejo administrativo

XXI.2 Cometidos

El Instituto Plan Agropecuario es una persona de derecho público no estatal (art. 241 de la ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996), creada para: a) Realizar actividades de extensión, transferencia de tecnología y capacitación relacionadas con la producción agropecuaria, con la finalidad de promover el desarrollo del sector, b) Elaborar planes y proyectos de desarrollo a nivel predial, regional o nacional y proyectos de carácter demostrativo para cualquier rubro agropecuario con o sin componentes de financiamiento, así como el correspondiente seguimiento de los mismos, y c) Celebrar convenios de colaboración y de ejecución de tareas específicas con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras y con organismos internacionales.

XXI.3 Situación institucional al inicio y durante el período.

La situación en el 2000 era compleja. No se observaban avances significativos en la estrategia de viabilidad del IPA como instituto de servicios capaz de autofinanciarse con recursos del mercado. Esto ponía en cuestión la razón de ser del Instituto. De hecho la Ley de Presupuesto significó una prueba difícil de pasar para el IPA. A inicios de 2000 ajuicio del MGAP el IPA mostraba ciertos problemas importantes: a) una crisis de identidad, b) poca claridad a nivel de su gobierno sobre su misión, c) falta de metas ordenadas y verificables, d) crisis de productividad, eficiencia y eficacia, y e) falta de foco. Las actividades generaban resultados percibidos como de bajo impacto, pero en todo caso éste no era evaluado sistemáticamente. La organización no sabía el resultado que estaba teniendo en su gestión y no podía aprender de su experiencia.

Adicionalmente, comenzó a profundizarse desde mediados de 2000 una importante crisis interna de gobierno y dirección de la institución. Esta situación se agravó cuando luego de la falta de acuerdo de las gremiales para proponer nuevo presidente, el MGAP procedió a la designación de presidente con el resultado de que dos de las gremiales mandantes se retiraron de la Junta. La institución funcionó con la mitad de sus gremiales (CAF y CNFR, el MGAP y el Presidente) y quórum mínimo para tomar las decisiones. A nivel de Dirección también se sucedieron problemas importantes, al cesar en sus funciones el Director Técnico, cargo que recién pudo ser llenado en 2003. Entre otras cosas, la dificultades con la Dirección Técnica llevaron a la Junta y a su Presidente a asumir funciones más propias de una gerencia que de una Junta.

A fines de septiembre, se conoció el fallo de la justicia, ante el recurso presentado por la Asociación Rural del Uruguay, impugnando la forma de designación del Presidente por el MGAP. El acto fue anulado, y el IPA quedó sin presidente y a la vez sin quórum mínimo para su funcionamiento. Se mantuvo un funcionamiento mínimo de emergencia por varios meses, mientras se realizaban gestiones institucionales para recomponer el quórum.

A partir de febrero de 2004, las gremiales que se habían retirado (ARU y FRU) retornaron a la Junta Directiva, con lo cuál nuevamente se contó con el quórum necesario. Se formó en la oportunidad una comisión integrada por delegados de las gremiales que estudiarían el futuro de la institución, considerando entre otras posibilidades la incorporación del IPA al INIA. Esta comisión se reunió desde marzo a mayo del presente. Actualmente el IPA ha designado un Vicepresidente en ejercicio interino de la Presidencia, lo que ha resuelto buena parte de las dificultades formales de gobierno de la institución. Queda pendiente la designación del nuevo Director general lo que sucedería una vez designado el Presidente.

A partir de febrero de 2004, las gremiales que se habían retirado (ARU y FRU) retornaron a la Junta Directiva, con lo cuál nuevamente se contó con el quórum neces-

rio. Se formó en la oportunidad una comisión integrada por delegados de las gremiales que estudiarían el futuro de la institución, considerando entre otras posibilidades la incorporación del IPA al INIA. Esta comisión se reunió desde marzo a mayo del presente. Actualmente el IPA ha designado un Vicepresidente en ejercicio interino de la Presidencia, lo que ha resuelto buena parte de las dificultades formales de gobierno de la institución. Queda pendiente la designación del nuevo Director general lo que sucedería una vez designado el Presidente.

XXI.4 Metas fijadas para el período

Al inicio de esta Administración el IPA no tenía metas claramente fijadas ni trabajaba en base a Planes Operativos Anuales (POA). Desde un comienzo, el MGAP apoyó definir claramente la razón de ser del IPA, determinar orientaciones estratégicas y focalizar las acciones, usando como instrumento los planes operativos anuales, con metas explícitas y evaluables. No existía tampoco evaluación de desempeño como herramienta clave de gestión de los recursos humanos.

En 2003, la Junta Directiva aprobó nuevas definiciones de Misión y Visión, puso las mismas –así como las líneas de acción más importantes de la Institución- y las puso a consideración de organizaciones de productores de todo el país en talleres regionales. Se discutieron y acordaron: a) de qué forma contribuir mejor al cumplimiento de ese objetivo, b) establecer y priorizar líneas de trabajo concretas, y c) sentar las bases para definir el futuro plan operativo anual en cada región, en el cual pudiera haber un compromiso compartido para su realización.

En 2003 se definió el primer Plan Operativo Anual. Para dar más foco a las acciones, se acordó en una reunión de mandantes de junio encarar un plan piloto, centrado en pequeños y medianos productores ganaderos familiares, buscando impacto. La preparación el Plan Piloto se interrumpió en septiembre, cuando se conoció el fallo de la justicia anulando la designación del Presidente y el IPA quedó sin quórum para funcionar.

XXI.5 Resultados alcanzados

El IPA no dispone de un sistema de seguimiento y evaluación de resultados e impactos de sus actividades. Se realizan actividades que generan productos pero no se definen en forma mensurable los resultados que esas actividades y productos deberían generar.

Más allá de ello, es posible observar que el IPA tiene un relacionamiento de diversa intensidad con alrededor de 150 organizaciones locales, que constituyen un activo para la institución y un potencial para el emprendimiento de acciones focalizadas al logro de resultados²⁴: Todas las actividades de difusión, transferencia, capacitación que el IPA realiza, están acordadas y organizadas conjuntamente con al menos una organización local.

²⁴ Por un mayor grado de detalle observar el anexo I.

XXI.6 Actividades más destacadas del período

A continuación se detallan las principales acciones realizadas por los cuerpos técnicos del Instituto Plan Agropecuario. En el cuadro adjunto se detalla el número de eventos públicos y el número de asistentes a las actividades.

Eventos públicos y número de asistentes					
	2000	2001	2002	2003	2004
Eventos	448	415	383	296	347
Asistentes	9974	9842	11146	8712	10678

No se sistematiza la información de los asistentes por lo que no se sabe el índice de repetición.

Las actividades que el Plan realiza se pueden clasificar en dos grupos:

Porteras adentro: incluye las actividades donde se tratan temas que dependen exclusivamente de la toma de decisiones del productor, como ser Gestión: números de la empresa y planificación, Tecnologías de bajo costo y riesgo: manejo de pasturas; manejo ganadero, Manejo del endeudamiento, Capacitación de personal.

Porteras afuera: aquellos aspectos que trascienden el manejo interno del establecimiento, pero influyen de manera muy importante para definir el éxito del negocio. Según propósito se destacan las siguientes:

Integración comprende dos proyectos en convenio con otras instituciones y las actividades orientadas a la vinculación de grupos de inversores con productores.

Comercialización, se trabajó con operadores comerciales tratando de mejorar el conocimiento de la compra – venta, y promoviendo opciones de transacción directa y asociada para reducir costos comerciales (caso de Plazarural y las “ferias al kilo” financiadas por COFAC). En estos eventos comerciales, el Plan garantizó las condiciones de venta y analizó las transacciones. De esas instancias surgieron datos valiosos que explican el mercado del ternero y los factores que influyen sobre él.

Financiamiento: a partir de las dificultades financieras del 2002 se realizaron eventos y gestiones ante distintos organismos. financieros, operadores de bolsa, la banca pública y privada y productores rurales. Se generó una publicación sobre temas poco conocidos para el sector, como lo son los nuevos instrumentos financieros. Se realizaron actividades para clarificar las propuestas de la banca (pública y privada) en la interpretación de los mecanismos de refinanciamiento y en el asesoramiento directo de los productores en su gestión financiera.

Marco sectorial: En forma directa y con el Instituto de Economía de la UDELAR y CINVE, se realizaron jornadas sobre política económica, y análisis de entorno para productores.

Monitoreo de Empresas: Se inició en el 2001, y permitió retomar una labor histórica del Plan en el uso y aplicación de registros e información de gestión de establecimientos ganaderos. Se monitorean sistemáticamente 50 empresas. Y los resultados se difunden a los productores. El vínculo generado con este conjunto de productores ha permitido mejorar el conocimiento de fenómenos de relevancia regional o general, que no siempre son debidamente conocidos a nivel central y que importan a la hora de definir estrategias de trabajo o políticas sectoriales.

Actividades más destacadas:

Materiales de Difusión:

- ✂✂ Revista del Plan Agropecuario.
- ✂✂ Programas de Televisión.
- ✂✂ Informes de Situación.
- ✂✂ Publicaciones especiales:
 - ✂✂ “Financiamiento agropecuario: desafío para el Uruguay”
 - ✂✂ “Manejo y conservación de pasturas naturales de basalto”
 - ✂✂ “Una experiencia de intensificación ganadera: “Invernada del Cordobés”
 - ✂✂ “El campo natural y la empresa ganadera”.
 - ✂✂ “Manual de Plaguicidas”
- ✂✂ Colaboración con Programas del MGAP
- ✂✂ Desayunos de Trabajo (conjuntamente con CEAD) (2001)
- ✂✂ Giras técnicas a Nueva Zelanda, Francia, Inglaterra, Bélgica, Brasil (2001 y 2002)
- ✂✂ Jornadas sobre “Estrategias para enfrentar la sequía” (2000)
- ✂✂ Predio Demostrativo de Santa Bernardina: Módulos de Cría e Invernada vacuna. Conjuntamente con SRD.

Centros de Capacitación permanentes:

- ✂✂ Escuela Criado Pérez (La Horqueta, Colonia).
- ✂✂ Centro de Capacitación Paso Farías (Artigas).
- ✂✂ Escuela Benigno Paiva de Sarandi del Yi.

- ✂✂ Ejecución de proyectos con fondos del Programa Servicios Agropecuarios (SA).
- ✂✂ Ejecución de proyectos en convenio con INIA.
- ✂✂ Ejecución de proyectos ejecutados con otros fondos y entidades.
- ✂✂ Otros grupos de actividades destacadas
- ✂✂ Jornadas de difusión sobre Financiamiento Agropecuario (2002 y 2003)
- ✂✂ Foro de Financiamiento Agropecuario – San Pedro del Timote, Florida (2002)
- ✂✂ Proyecto de microplanificación participativa (2000)

- ✂✂ Proyecto de desarrollo local (2000 – 2001)- Actividades prediales con productores del Programa Microcuencas de Prenader (2000)
- ✂✂ Talleres institucionales (2001)
- ✂✂ Rondas de negocios entre productores ganaderos y arroceros sobre fardos de paja de arroz (2000)
- ✂✂ Trazabilidad en terneros (Proyecto con productores y Frigorífico Tacuarembó) (2000)
- ✂✂ Foro electrónico sobre sistemas de Extensión en la producción lechera regional (2000)
- ✂✂ Software de Gestión Landmark. (2000 – 2004)
- ✂✂ Proyecto MELPA (Mercado electrónico de Productos Agropecuarios) (2000 – 2001)
- ✂✂ Seminario El Campo Natural y la Empresa Ganadera (2003)
- ✂✂ Círculos Ganaderos – Convenio con CAF (2004)

XXI.7 Recursos humanos y financieros

Los recursos humanos se contrajeron en forma importante durante el quinquenio como muestra el cuadro 1, resultado de sucesivas renunciaciones que generaron vacantes que no fueron llenadas. Los recursos financieros (cuadro 2) se mantuvieron en pesos corrientes, con excepción de los años 2002 y 2003, en que la partida oficial fue disminuida. En pesos constantes de 2000 los ingresos disminuyeron su volumen a casi la mitad. Se observa también que el grueso del financiamiento es oficial y que los ingresos provenientes de venta de servicios a privados son de poca entidad.

Cuadro 1. Evolución de los ingresos del Instituto Plan Agropecuario(período: años 2000 a 2004)

En miles de pesos uruguayos

INGRESOS	2000		2001		2002		2002		2003		2004	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Partida de Subsidio (Ley)	19.217	79,18%	19.042	90,59%	14.790	97,26%	15.233	83%	19.042	76%	19.042	85%
Ingresos públicos (no Ley)	3.381	13,93%	452	2,15%	261	1,72%	1.202	7%	581	2%	387	2%
Otros ingresos	1.671	6,89%	1.526	7,26%	155	1,02%	1.874	10%	5.414	22%	2.899	13%
TOTAL DE INGRESOS	24.269	100%	21.020	100%	15.206	100%	18.310	100%	25.036	100%	22.328	100%
Disminución de ingresos (respecto del 2000) en pesos corrientes		100%		-13%		-37%		-25%		3%		-8%

Cuadro 2. Evolución de los Recursos financieros y humanos

Año	2000	2001	2002	2003	2004
Ingresos Totales en pesos corrientes	100%	87%	63%	103%	92%
Ing. Totales en pesos constantes	100%	80%	51%	69%	57%
INGRESOS	2000	2001	2002		
Ingresos Totales en pesos corrientes					
Variación con respecto a 2000	100%	87%	63%		
Ing. Totales constantes (2000)					
Variación con respecto a 2000	100%	106%	135%		
Personal Técnico	31	23	21	21	20
Personal Administrativo	20	16	13	12	12